

**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

INFORME DE GESTIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2014

Bogotá D. C., febrero de 2015

1. Contexto administrativo

El gobierno nacional, mediante el Decreto 1597 del 21 de agosto de 2014 efectuó el nombramiento del nuevo Ministro de Justicia y del Derecho. Algo más de 7 meses la entidad estuvo administrada por el titular designado en 2013, mientras la última parte del año correspondió a la gestión del Ministro entrante.

2. Formulación del Plan de Acción 2014

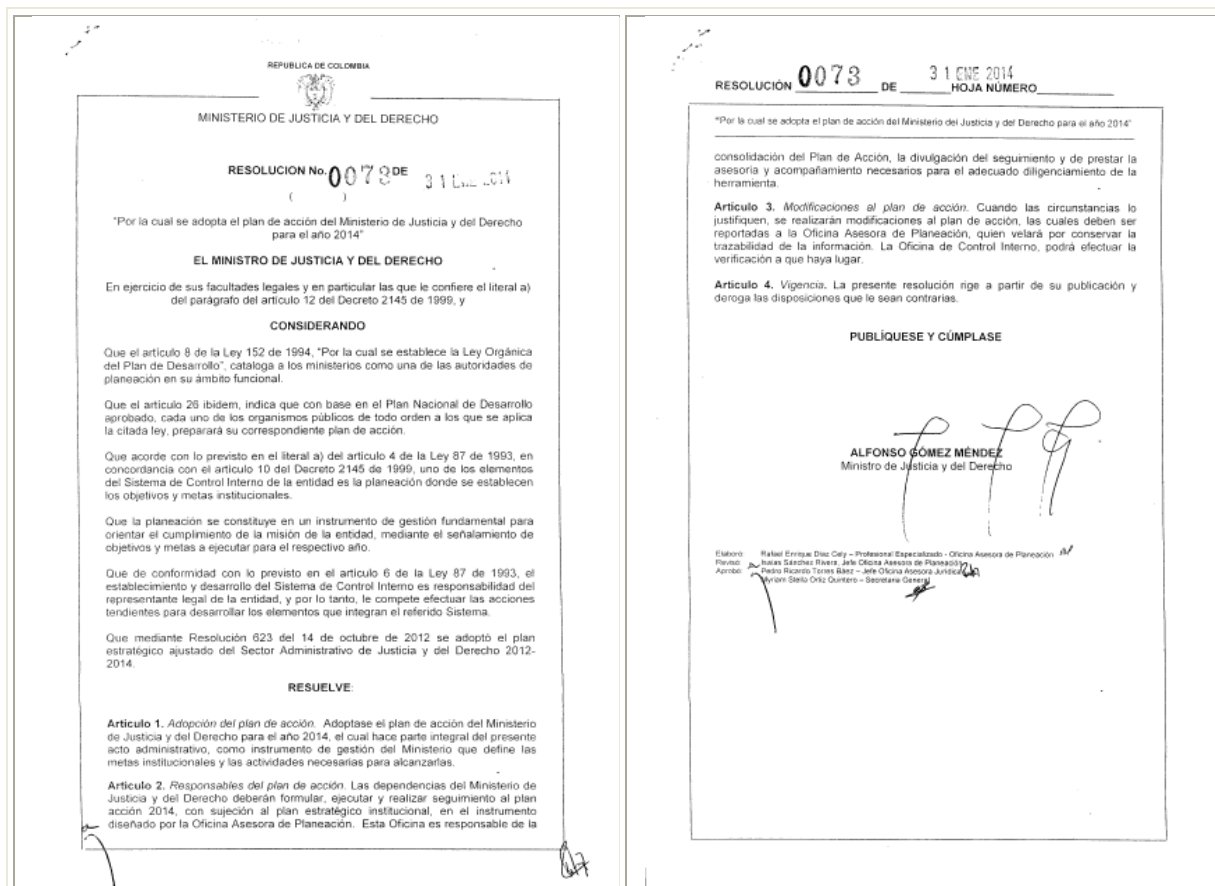
Con los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Sectorial (Resolución 623 de octubre de 2012), sujeto a los objetivos institucionales y las estrategias Plan Nacional de Desarrollo y acorde con los resultados del Plan de Acción 2013, el Ministerio de Justicia y del Derecho - MJD estructuró y formuló el Plan de Acción definiendo las metas 2014 para las dependencias misionales y de apoyo.

La formulación de los Planes de Acción del MJD de 2014 tuvo los siguientes criterios orientadores:

- Inclusión de los indicadores y metas del Plan Estratégico Institucional, con carácter prioritario de los compromisos SINERGIA de responsabilidad institucional.
- Registro de la información en la periodicidad establecida en el formato y presentación a la Oficina Asesora de Planeación del reporte de seguimiento cada trimestre.
- Reporte de avance de indicadores, actividades y ejecución presupuestal (consistente con el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF), más la inclusión del informe cualitativo con la información más relevante.
- Calificación del avance en gestión (actividades), resultados (indicadores) y compromisos presupuestales por dependencia con la obtención del promedio simple para la valoración del avance por entidad
- Verificación de la información del Plan de Acción de cada dependencia de acuerdo con la programación y requerimientos de la Oficina de Control Interno.
- Registro de las evidencias en el formato definido para el efecto en el procedimiento P-DP-02 “Formulación y Seguimiento del Plan de Acción”.

3. Institucionalización del Plan de Acción 2014

El Plan de Acción quedó institucionalizado mediante la Resolución 73 del 31 de enero de 2014.



4. Seguimiento del Plan de Acción 2014

La Oficina Asesora de Planeación colocó a disposición de la entidad el mismo instrumento en Excel aplicado en la vigencia anterior. La herramienta apoyó el monitoreo del avance mensual de las actividades y la calificación por dependencia con un sistema de ponderaciones a nivel de objetivo, programa, indicadores y actividad.

Para el seguimiento del Plan de Acción, la entidad dio continuidad el esquema donde cada dependencia responde por el registro de la información y la OAP revisa la consistencia de los datos y consolida los informes trimestrales. La OCI cumple la función de verificación según sus requerimientos.

Para 2014, la OAP presentó los cuatro informes de seguimiento previstos para el Plan de Acción, incluyendo el consolidado a diciembre del año anterior. Las 18 dependencias objeto de seguimiento son relacionadas a continuación.

Despacho	No.	Dependencia
Ministro	1	Oficina de Asuntos Internacionales
	2	Oficina Información en Justicia
	3	Oficina Asesora de Planeación
	4	Oficina de Control Interno
	5	Oficina Asesora Jurídica
	6	Grupo de Comunicaciones
Viceministro de Promoción de la Justicia	7	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos
	8	Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional
	9	Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico
Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa	10	Dirección de Justicia Transicional
	11	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria
	12	Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas
Secretaría General	13	Subdirección de Sistemas
	14	Grupo de Gestión Financiera y Contable
	15	Grupo de Gestión Administrativa
	16	Grupo de Gestión Humana
	17	Grupo de Gestión Contractual
	18	Grupo de Control Disciplinario Interno

5. Principales resultados del Plan de Acción 2014

La calificación del Plan de Acción comprende dos niveles diferenciados. El primero consiste en la valoración del avance de las metas de indicadores (**avance de resultado**) cuya medición estriba de la comparación entre el valor obtenido frente al programado¹ (la calificación de la dependencia resulta de la acumulación aplicando las ponderaciones). El otro es el **avance en gestión** que radica en el contraste entre el avance porcentual efectivo de la actividad y el programado².

A diciembre de 2014 las dependencias misionales obtuvieron los siguientes resultados ponderados.

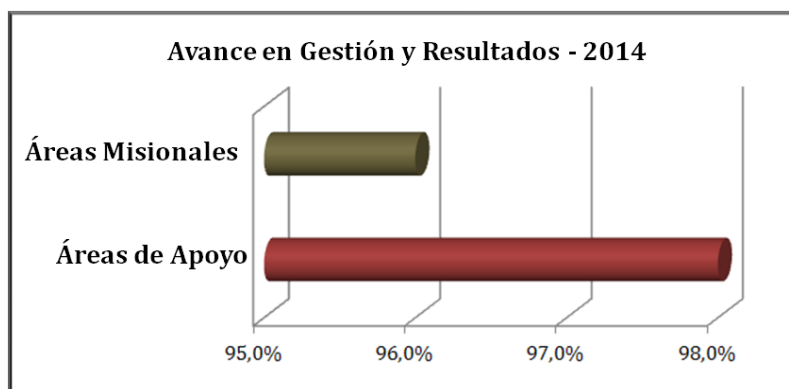
¹ Cada indicador tiene establecida una meta (valor esperado del indicador) al final de la vigencia, con resultados parciales por trimestre. En cada trimestre se contrasta el avance con la meta para el periodo y el año.

² Cada actividad tiene programado el avance porcentual por mes que se contrasta con el avance real acumulado por período.

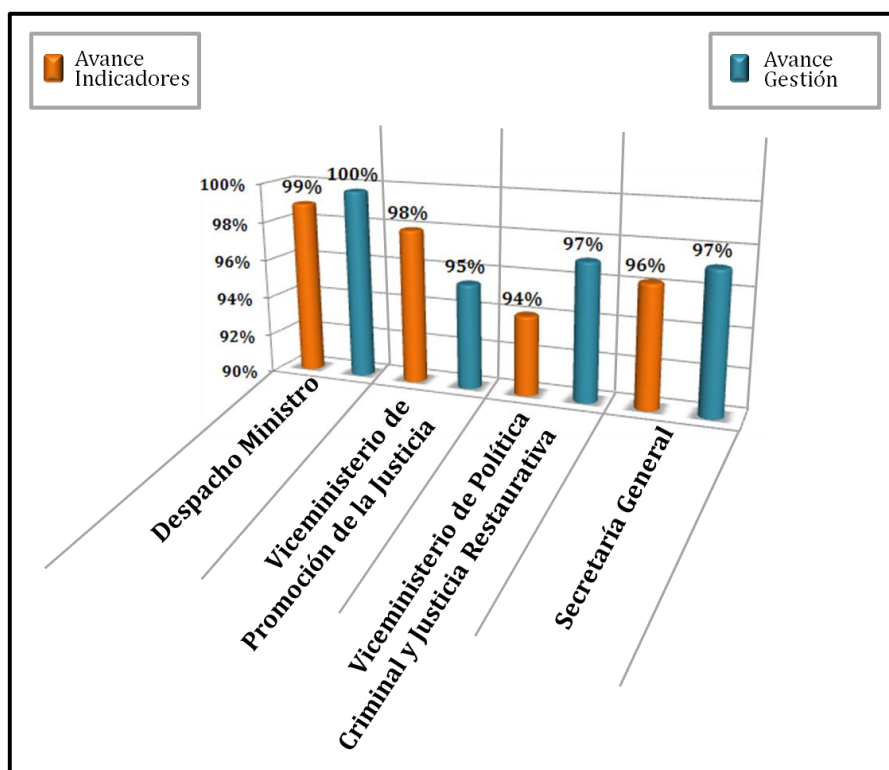
No.	Dependencia	Gestión Año	Indicadores Año
1	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	98%	95%
2	Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional	92%	99%
3	Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico	97%	100%
4	Dirección de Justicia Transicional	99%	96%
5	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	97%	89%
6	Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas	95%	97%
6	Entidad	96%	96%

Las dependencias de apoyo registraron el siguiente comportamiento ponderado.

No.	Dependencia	Gestión Año	Indicadores Año
1	Oficina de Asuntos Internacionales	100%	96%
2	Oficina de Información en Justicia	100%	100%
3	Oficina Asesora de Planeación	99%	98%
4	Oficina de Control Interno	100%	100%
5	Oficina Asesora Jurídica	99%	100%
6	Grupo de Comunicaciones	100%	100%
7	Subdirección de Sistemas	93%	100%
8	Grupo de Gestión Financiera y Contable	100%	100%
9	Grupo de Gestión Administrativa	92%	80%
10	Grupo de Gestión Humana	100%	100%
11	Grupo de Gestión Contractual	99%	98%
12	Grupo de Control Disciplinario Interno	100%	100%
12	Entidad	98%	98%



Debido a su carácter funcional, la herramienta no produce la calificación a nivel agregado de despacho o entidad, porque arroja cifras agregadas y ponderadas por dependencia. Como información de referencia, este documento presenta el promedio simple del avance de los indicadores y las actividades obtenidos por las áreas en el Plan de Acción con corte a 31 de diciembre de 2014. Según el criterio de promedio simple se observa que el Ministerio de Justicia y del Derecho en 2014 avanzó en **97%** tanto en resultados como en gestión de su Plan de Acción.

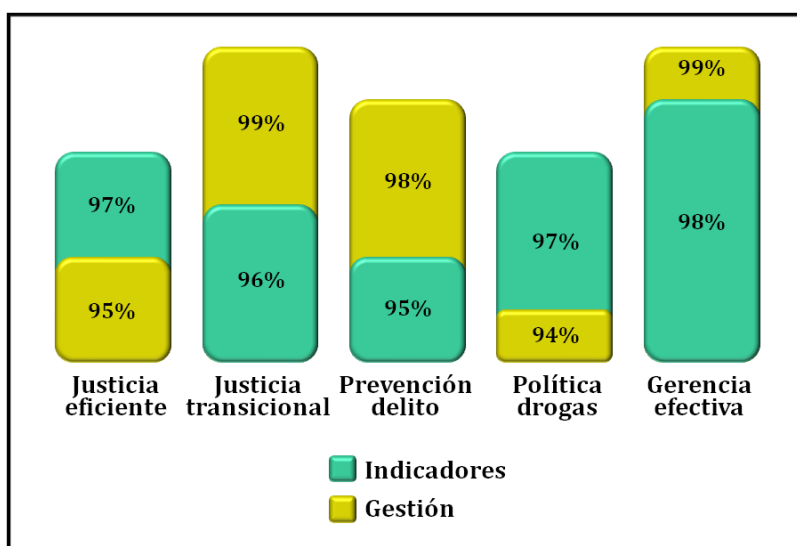


De otra parte, según despacho (agrupando las dependencias como aparece en la página 4 para calcular el promedio simple de las cifras), puede inferirse que las

dependencias del despacho del Ministro obtuvieron la mayor calificación promedio en resultados (99%) y gestión (100%).

Los objetivos estratégicos del Ministerio de Justicia y del Derecho vigentes en 2014 son: propiciar una Justicia eficaz y eficiente en el marco de una atención integral, diseñar y coordinar mecanismos de justicia transicional para contribuir a la reconciliación nacional, focalizar los esfuerzos del Estado para la prevención, persecución del delito y resocialización del delincuente, fortalecer la política integral de drogas y su implementación en todo el país y gerencia efectiva y desarrollo institucional.

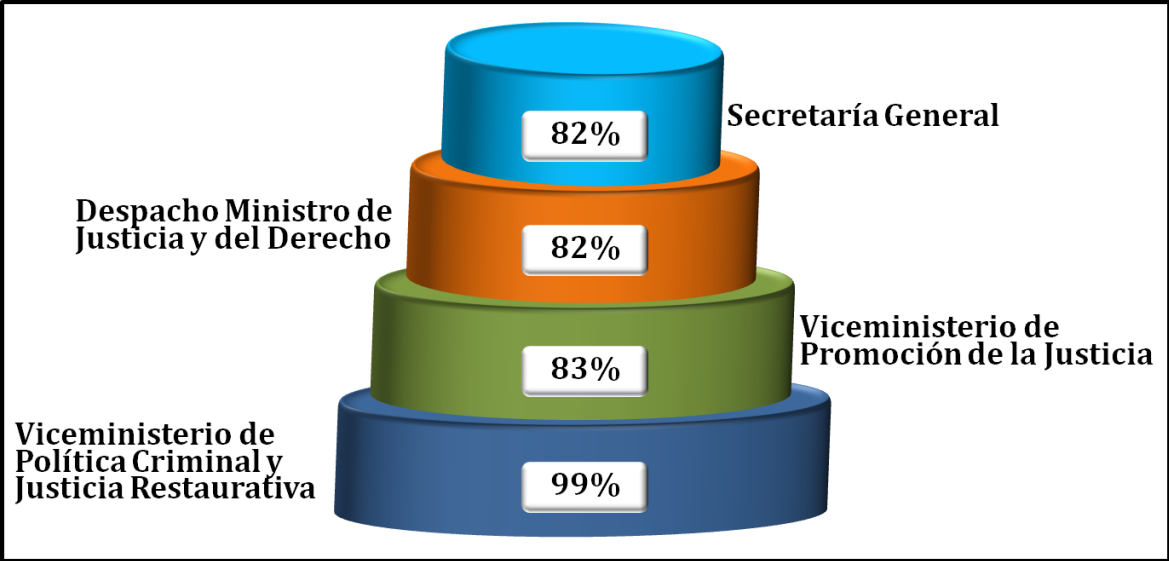
Por objetivo, en la vigencia 2014 las cifras promedio indican el comportamiento gráfico registrado a continuación.



La ejecución del presupuesto del Plan de Acción 2014 (compromisos frente a la apropiación final del presupuesto)³ ascendió al 92%, para el presupuesto de inversión el indicador tuvo un valor de 86% mientras el de funcionamiento ascendió a 98%. En inversión, de una apropiación presupuestal de 27.365 millones de pesos se comprometieron 23.624 millones de pesos. De los 29.336 millones de pesos apropiados en el presupuesto de funcionamiento se comprometieron 28.670 millones de pesos.

³ El Plan de Acción del Ministerio de Justicia y del Derecho no incorpora el total de la apropiación presupuestal de la entidad en la vigencia debido a que buena parte de los recursos, en especial del presupuesto de funcionamiento, corresponde a rubros de gastos “fijos” que no tienen incidencia directa sobre el logro de metas, sin que ello signifique que no sean relevantes y necesarios (p.e gastos de nómina, ciertos gastos generales y algunas transferencias).

En la siguiente gráfica se observa el comportamiento por despacho para la ejecución del total del presupuesto del Plan de Acción (gastos de inversión y funcionamiento).



6. Logros por Objetivo Estratégico

6.1 PROPICIAR UNA JUSTICIA EFICAZ Y EFICIENTE EN EL MARCO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL

Programa Nacional de Conciliación Extrajudicial en Derecho y/o Arbitraje

Inspección de Centros de Conciliación Extrajudicial en Derecho y/o Entidades avaladas

De las 50 visitas de inspección programadas a Centros de Conciliación y/o Entidades Avaladas, en 2014 tuvieron lugar 52 visitas (25 en el primer trimestre, 4 en el segundo trimestre, 12 en el tercer trimestre y 11 en el último trimestre).

- Realización de visitas de inspección.

Programación inicial de cincuenta (50) visitas de inspección para la vigencia 2014; sin embargo, dos (2) fueron canceladas, razón por la cual se programaron dos (2) nuevas visitas para completar las 50. Asimismo, durante el último trimestre del año 2014 se incorporaron por cuestiones misionales dos (2) nuevas visitas de inspección. De esta forma la programación quedó en cincuenta y dos (52) Visitas de Inspección.

Visitas realizadas. Durante el año 2014 se realizaron cincuenta y dos (52) visitas de inspección a los Centros de Conciliación y/o Arbitraje, superando así en un 0,4% la meta inicialmente programada. Asimismo se efectuaron cuarenta y ocho (48) requerimientos de inspección para el debido cumplimiento de la norma.

Investigaciones administrativas: Durante el año 2014 se realizó seguimiento a once (11) Investigaciones administrativas adelantadas a Centros de Conciliación y/o Arbitraje, así:

*Centro de Conciliación y/Arbitraje Planeta Paz: Culminó con sanción en el año 2013.

*Centro de Conciliación arbitraje y Amigable Composición de la Asociación de Ingenieros de Valle: Culminó con la revocatoria de la autorización de la facultad de Conciliación.

*Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Cali: Culminó con sanción.

*Centro de Conciliación, Arbitraje Conciliemos para la Paz: Se proyecta la respectiva Resolución que pone fin a la citada investigación.

*Centro de Resolución de Conflictos de la Universidad de Medellín: Se ordenó el archivo de diligencias previas.

*Centro de Conciliación y Arbitraje de la Corporación Nacional de Abogados Conalbos - Seccional Villavicencio: Se encuentra en transcurso el plazo otorgado al Centro para dar respuesta a los requerimientos.

*Centro Nacional de Conciliación del transporte de la Ciudad de Cali: Se encuentra en etapa probatoria.

*Centro de Conciliación y Amigable Composición del Colegio de Abogados de Medellín: Se resolvió el recurso de apelación interpuesto contra decisión que determina inhibirse de iniciar investigación contra el Centro.

*Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Casanare: Culminó con sanción.

*Centro de Conciliación de la Cooperativa Solidaria Multiactiva de Abogados Conciliadores y de Arbitraje Conciliadores: Culminó con sanción.

*Centro de Conciliación Fundación Justicia para todos: Se ordenó el archivo de diligencias previas.

Atención de solicitudes de creación de Centros de Conciliación

Al finalizar 2014 fueron tramitadas 25 solicitudes de creación de Centros de Conciliación Extrajudicial en Derecho de 25 recibidas (primer trimestre: 10 tramitadas – 13 recibidas; segundo trimestre: 11 tramitadas – 9 recibidas; tercer trimestre: no hubo solicitudes y cuarto trimestre: 4 tramitadas – 3 recibidas).

- Aplicación del Procedimiento Autorización para la Creación de Centros de Conciliación y Arbitraje.

La Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos durante el año 2014, atendió las siguientes solicitudes:

A) Solicitudes de Autorización de Creación de Centros de Conciliación y/o Arbitraje: Recepción y atención de veinticinco (25) solicitudes, así:

17 Requerimientos.

8 Resoluciones:

(1) Resolución de archivo: Fundación Kiros.

(7) Resoluciones de autorización de creación: Centro de Conciliación de la Fundación Derecho & Formación Tejido Humano (Bogotá), Centro de Conciliación de la Corporación de servicios integrales para el desarrollo humano "Corporativos" (Medellín), Centro de Conciliación "V Y S Conciliadores en Derecho" (Bogotá), Centro de Conciliación "Soluciones jurídicas" de la Fundación Soluciones de Paz (Bogotá), Centro de Conciliación Tecnológico Comfenalco del Consultorio jurídico de la Universidad de Medellín, Programa de derecho extensión Cartagena, sede Cartagena de Indias; Centro de Conciliación de la Defensoría del Pueblo regional Bogotá y Centro de Conciliación del Sumapaz.

B) Solicitudes de Autorización para conocer Procedimientos de Insolvencia de Persona Natural No Comerciante: Recepción de veintinueve (29) solicitudes, de las cuales se atendieron veintiocho (28) y una (1) se encuentra en trámite, así:

14 Requerimientos.

14 Resoluciones:

(1) Resolución de archivo: Centro de Conciliación y Arbitraje de la Corporación Nacional de Abogados "Conalbos" seccional Villavicencio

(13) Resoluciones de autorización para conocer procedimientos de IPNNC: Centro de Conciliación y Arbitraje " Constructores de paz", Centro de Conciliación del Consultorio Jurídico de la Facultad de derecho de la Universidad Libre de Cúcuta, Centro de Conciliación "Justicia Alternativa" , Centro de Conciliación y Arbitraje de la Universidad Santiago de Cali, Centro de Conciliación de la Fundación para la prevención de la violencia familiar y social Fundafas, Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición Gran Colombia - sede Villavicencio, Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara Colombiana de la Conciliación - sede Bogotá, Centro de Conciliación "Jaime Pardo Leal" de la Facultad de derecho de la Universidad Nacional de Colombia, Centro de Conciliación y Arbitraje "Alberto Mesa Abadía" de la Universidad Libre seccional Pereira, Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Valledupar - sede Valledupar, Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manizales, Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Neiva y Centro de Conciliación y Amigable Composición del Colegio de Abogados de Medellín
1 En trámite.

Durante el año 2014 se venían reportando las solicitudes de forma conjunta; sin embargo el tema fue separado tras la actualización del procedimiento "Autorización para la creación de Centros de Conciliación y/o Arbitraje" (MEM14-0009303-DMA-2100 del 27 de noviembre de 2014) . De esta forma, teniendo en cuenta que el indicador formulado sólo hace referencia a solicitudes de creación de Centros, se contabilizaron solamente éstas solicitudes en el Indicador. No obstante a lo anterior, se detallaron las solicitudes recibidas y tramitadas correspondientes a la autorización para conocer Procedimientos de Insolvencia de Persona Natural No Comerciante, para efectos de seguimiento.

Atención de solicitudes de creación de Entidades Avaladas atendidas

De las 27 solicitudes de creación de entidades avaladas fueron atendidas 26 (3 en el primer trimestre, 5 en el segundo trimestre, 6 en el tercer trimestre y 12 en el último trimestre).

- Aplicación del Procedimiento Otorgamiento de Aval para formar Conciliadores en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y en Insolvencia de Persona Natural No Comerciante.

La Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos durante el año 2014, recibió veintisiete (27) solicitudes de otorgamiento de aval para impartir formación en Conciliación Extrajudicial en Derecho y en Insolvencia de Persona Natural No Comerciante, de las cuales atendió veintiséis (26) y una (1) se encuentra en trámite.

Los resultados totales de las solicitudes atendidas fueron:
16 Requerimientos.

10 Resoluciones de otorgamiento de Aval para impartir formación: 3 en Conciliación y 7 en Insolvencia de Persona Natural no Comerciante.
1 En trámite.

A) Solicitudes de otorgamiento de aval para impartir formación en Conciliación Extrajudicial en Derecho: Recepción de doce (12) solicitudes, de las cuales se atendieron once (11) y una (1) se encuentra en trámite. Los resultados fueron:

8 Requerimientos.

3 Resoluciones de otorgamiento de aval para impartir formación en Conciliación en Derecho: Fundación Universitaria Luis Amigo, Corporación Universitaria Autónoma del Cauca y Universidad Autónoma del Caribe.

1 En trámite.

B) Solicitudes de otorgamiento de aval para impartir formación en IPNNC: Recepción y atención de quince (15) solicitudes, así:

8 Requerimientos.

7 Resolución de otorgamiento de aval para impartir formación en IPNNC: Cámara de Comercio de Dosquebradas, Fundación Universitaria del Área Andina seccional Pereira, Cámara de Comercio de Santiago de Cali, Universidad Libre de Pereira, Universidad Nacional, Cámara de Comercio de Valledupar y Universidad Libre sede principal - Bogotá D.C.

El procedimiento "Otorgamiento de Aval para impartir formación en Conciliación Extrajudicial en Derecho y/o en Insolvencia de Persona Natural No Comerciante de Persona Natural no Comerciante" fue actualizado mediante MEM14-0010073-DMA-2100 del 19 de diciembre de 2014.

Fortalecimiento de la Conciliación Extrajudicial en Derecho

Una de las dos actividades de fortalecimiento de la conciliación extrajudicial en derecho programadas para la vigencia se realizó por completo.

- Diseño e implementación de una Estrategia de comunicación de la Conciliación.

Suscripción del Contrato No.451 del 25 de noviembre de 2014, con la Unión Temporal Radial 2014, por valor de \$474.221.920 (actividad terminada).

*Se realizó Campaña denominada "Conciliación", la cual inició el día 6 de diciembre de 2014 y fue implementada a través del medio radial. Su diseño tuvo en cuenta la cultura e idiosincrasia de cada región y la utilización de un lenguaje sencillo, directo y de fácil comprensión. En total se realizaron 1.728 cuñas y 1.617 cuñas no bonificadas (éstas últimas por gestión de la Unión Temporal Radial).

- Realización de dos Jornadas de Conciliación Extrajudicial en Derecho, dirigida/s a población beneficiaria de la Estrategia Unidos.

Esta actividad no se ejecutó. La actividad fue cancelada debido a que en conjunto con Red Unidos, se observó que no iba a producir los resultados deseados.

Fortalecimiento del Arbitraje

Dos de las tres actividades programadas de fortalecimiento del arbitraje se culminaron de manera exitosa.

- Contratación para realizar la fase II de desarrollo e implementación del Sistema de Información de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición.

Suscripción del Contrato Interadministrativo No. 443 del 14 de noviembre de 2014, con la Universidad Industrial de Santander, por valor de \$1.400.000.000; de los cuales \$610.000.000 corresponden a la vigencia 2014 y \$800.000.000 a vigencias futuras. (actividad terminada).

*Se desarrollaron actividades como: visitas y entrevistas a Centros piloto, base de datos del SIC, administración de página web y canales de comunicación, encuesta virtual, actividades de comunicación interna, divulgación y producción de contenidos, producción de nota de video, entre otras.

*Asimismo, se efectuó el descubrimiento y especificación de los requerimientos funcionales correspondientes a un primer grupo de 12 necesidades. Esto se constituye en la base para los analistas, diseñadores e implementadores durante el desarrollo y puesta en marcha del sistema.

- Contratación de los servicios de un operador logístico para la realización y ejecución a nivel nacional de los diferentes eventos requeridos por el Ministerio de Justicia y del Derecho de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 2.2 del estudio previo

Suscripción del Contrato de Prestación de Servicios No. 441 del 13 de noviembre de 2014, con Douglas Trade S.A.S., por un valor total de \$354.659.012, teniendo en cuenta la adición realizada al contrato No. 441 el día 1 de diciembre del año 2014, por valor de \$13.356.240. (ACTIVIDAD TERMINADA).

*Se realizó evento denominado "Encuentro de Directores de Centros de Conciliación y/o Arbitraje", el cual se llevó a cabo en el Hotel Habitel de la Ciudad de Bogotá, durante los días 1 al 4 de diciembre del año 2014 y contó con la asistencia de Directores de Centros de Conciliación y/o Arbitraje que operan en el territorio nacional.

El 13 de noviembre de 2014, se realizó aclaración al contrato No. 441, debido a que "no se señalaron los valores ofertados por el contratista, discriminados de acuerdo a los eventos a cargo de cada Certificado de Disponibilidad Presupuestal". De esta forma se aclaró la cláusula novena: sujeción a las apropiaciones presupuestales. Teniendo en cuenta esto, el valor del CDP a utilizar para esta actividad quedó establecido en \$341.302.772.

- Contratación para realizar la interventoría de la Fase II de desarrollo e implementación del Sistemas de Información de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición.

Las razones por las cuales no se ejecutaron los recursos apropiados para la contratación de la interventoría del proyecto fueron:

*El diseño, desarrollo e implementación del SICAAC no requería de una interventoría obligatoria para el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones adquiridas por la UIS en virtud del contrato interadministrativo, para lo cual el Ministerio designó un equipo de supervisión integrado por Funcionarios de la Dirección y de la Subdirección de Sistemas.

*Adicionalmente, debido a los ajustes que se llevaron a cabo al proyecto como resultado de las gestiones que se derivaron del aseguramiento de recursos para la vigencia 2015, realizados a través de la solicitud y posterior aprobación de las vigencias futuras, con el fin de garantizar la incorporación en el nuevo sistema de la mayor cantidad de necesidades y funcionalidades, la labor de interventoría si bien contaba con una apropiación para la vigencia 2014, carecía de soporte para el 2015, por lo que debido a la naturaleza de tal labor no podía ocurrir una solución de continuidad o fraccionar su ejecución hasta el 31 de diciembre de 2014.

*Por último, como quiera que la disponibilidad presupuestal para la ejecución de la interventoría respaldaba, junto con la dispuesta para el diseño y desarrollo, la solicitud de aprobación de las vigencias futuras para el proyecto SICAAC en la vigencia 2015, al momento de configurarse la aceptación de la solicitud, el certificado en el que incorporaba la apropiación no podía variarse, ya que ello implicaría que la autorización de vigencias futuras se viera desprovista de uno de sus fundamentos, razón por la cual a fin de amparar el principal interés (desarrollar un sistema con la mayor funcionalidad posible, en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1829 de 2013) y sin ser la interventoría obligatoria para ello, concurrió imposible o por lo menos inconveniente la utilización de los recursos apropiados con ese propósito en el 2014.

Implementación del Programa de Formación en Litigio Arbitral

El avance porcentual en la implementación del Programa de Formación en Litigio Arbitral fue del 100% programado al finalizar la vigencia.

- Divulgación de información sobre Arbitraje en el Portal del Programa.

La divulgación de información sobre el tema de Arbitraje en el Portal del Programa, la cual se puede verificar en la página web: <http://beta.conciliacion.gov.co/portal/arbitraje/que-es-arbitraje>.

*Este portal fue actualizado, por lo cual el nuevo sitio web donde se encuentra esta información es: <http://conciliacion.gov.co/portal/arbitraje/que-es-arbitraje>.

Divulgación del nuevo Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional

El nuevo estatuto de arbitraje nacional e internacional fue divulgado en la totalidad del avance programado para la vigencia.

- Divulgación de información sobre el Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional en el Portal del Programa.

La divulgación de la Ley 1563 de 2012 "Por medio de la cual se expide el Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional y se dictan otras disposiciones". Se puede verificar en la página web: <http://beta.conciliacion.gov.co/portal/Ley-1563-del-2012>.

*Este portal fue actualizado, por lo cual el nuevo sitio web donde se encuentra esta información es: <http://conciliacion.gov.co/portal/Arbitraje/-Qu%C3%A9-es-Arbitraje/Ley-1563-del-2012>

Programa Nacional de Justicia en Equidad

Municipios fortalecidos con Conciliadores en Equidad

De los 6 municipios proyectados a atenderse con conciliadores en equidad, se logró cobertura en 24 municipios superando la meta establecida.

- Asesoría a los Entes Territoriales y a las Organizaciones interesadas en la implementación de la Conciliación en Equidad en el Territorio Nacional.

Se desarrollaron las siguientes acciones:

*Entrega de los resultados del análisis de las pruebas psicotécnicas de los Postulados a Conciliadores en Equidad del Municipio de Uribe - Meta.

*Reunión con la Secretaría de Gobierno y las Unidades de Mediación y Conciliación del Distrito, para la implementación de procesos de Conciliación en Equidad. (Marzo).

*Reunión con la Unidad de Consolidación Territorial para la Macarena y La Guajira, en el departamento del Meta. (Marzo).

*Reunión con la Escuela de Justicia Comunitaria en el departamento de Antioquia, para la implementación del proceso de Conciliación en Equidad (Marzo).

*Reunión con Checchi para la implementación de procesos de Conciliación en Equidad (Abril).

*Reunión con Secretaría de Gobierno de Bogotá, para la implementación del proceso Plan sur de convivencia (Mayo - Junio).

*Comité Técnico No. 5 con Partners Colombia en el marco del Proyecto de Fortalecimiento a la Justicia Comunitaria y en Equidad, (11 de julio).

*Comité Técnico No. 6 con Partners Colombia en el marco del Proyecto de Fortalecimiento a la Justicia Comunitaria y en Equidad, (22 de agosto).

*Reunión con Partners Colombia para tratar el tema del proceso de Conciliación en Equidad "Plan Sur de Convivencia", que actualmente se está desarrollando en Bogotá (14 de septiembre).

*Comité Técnico en Secretaría de Gobierno de Bogotá, para revisar los avances del Proceso "Plan Sur de Convivencia" Bogotá (28 de octubre).

*Respuesta a solicitudes de asesoría sobre la implementación de la Conciliación en Equidad para los municipios de Ebéjico, Universidad Cooperativa de Colombia sede Bucaramanga, Cali, Cajicá, Cámara de Comercio de Bogotá y Chigorodó. (IV trimestre 2014).

- Revisión documental y otorgamiento de Aval ante Autoridades Judiciales y ante Autoridades Judiciales y Seguimiento a Nombramientos e inicio de operación. (Implementación).

Revisión de la documentación de los Postulados a Conciliadores en Equidad de los siguientes procesos:

Antioquia: Envigado (2012-2014).

Bogotá D.C. (Procesos 2012-2014, 2013-2014, Plan Sur de convivencia 2014).

Chocó: Acandí (Proceso 2009-2014).

Meta: Uribe (Proceso 2013-2014).

Comunicación de aval:

*Antioquia - Envigado. El Ministerio de Justicia y del Derecho emitió comunicación de aval para 12 Postulados del Municipio de Envigado mediante OFI14-0025686-DMA-2100 del 4 de noviembre de 2014.

*Bogotá D.C. Se recibió, revisó y registró en la base de datos la documentación de los Postulados a Conciliadores en Equidad de Bogotá - Proceso Plan Sur de Convivencia (2014). El día 23 de octubre de 2014 se emitió comunicación de aval a 108 Postulados de este proceso, mediante OFI14-0024773-DMA-2100.

Como actividades programadas para el año 2015 estarán: continuar con la revisión de la documentación recibida de los Postulados a Conciliadores en Equidad de Bogotá D.C (Procesos 2012-2014, 2013-2014) y la recepción de la documentación pendiente de los Postulados a Conciliadores en Equidad de Uribe - Meta (2013-2014), cuando la Organización Ejecutora la envíe.

- Alimentación y actualización de Bases de Datos.

Alimentación y actualización permanente de los registros de la Base de Datos del Programa, correspondientes a los procesos de Conciliación en Equidad de los Municipios de:

Antioquia: Envigado (2012-2014).

Bogotá D.C. (Procesos 2012-2014 y 2013-2014, 2014 Plan Sur de Convivencia 2014).

Chocó: Acandí (Proceso 2009-2014).

Meta: Uribe (Proceso 2013-2014).

- Estudio de consultas, tutelas y requerimientos y Emisión de Conceptos.

Atención de ciento tres (103) solicitudes de Conciliación en Equidad, así:

94 Respuestas a: Derechos de petición, Tutelas, Implementación de la Conciliación en Equidad, Procesos de Conciliación en Equidad; Quejas, Investigaciones, denuncias, solicitud de nombramiento y solicitudes varias.

1 Corrección de Nombramiento.

1 Remisión de material de Conciliación en Equidad.

7 Traslados de: Comunicaciones, Derecho de petición, por competencia.

- Contratación para aunar esfuerzos para aplicar el Marco de Implementación de Conciliación en Equidad para la selección de Conciliadores en Equidad en los municipios que lo requieran, según demanda.

Unificación de esfuerzos para la aplicación del Marco de Implementación de la Conciliación en Equidad -MICE-, en localidades del sur de Bogotá D.C., en el marco del "Plan Sur de Convivencia". Para ello, se suscribió el Convenio de Asociación No. 338 del 8 de octubre de 2014, con la Corporación Partners Colombia, por valor de \$151.000.000, de los cuales \$100.000.000 son aportados por el Ministerio de Justicia y del Derecho y \$51.000.000, corresponden a la contrapartida de Partners Colombia.

*Como resultado, se obtuvo la selección de ciento (108) ciudadanos postulados por las Organizaciones Cívico - Comunitarias y avalados por el Ministerio de Justicia y del Derecho, mediante comunicación de aval OFI14-0024773-DMA-2100 del 23 de octubre de 2014. Los ciudadanos avalados a Conciliadores en Equidad, correspondieron a las localidades del Distrito Capital de: Ciudad Bolívar (28), Rafael Uribe Uribe (28), San Cristóbal (24) y Usme (28).

Dificultades presentadas: Por el "Paro Nacional indefinido de la Rama Judicial" convocado por ASONAL JUDICIAL vigente desde el 9 de octubre de 2014, el proceso fue detenido en la fase de nombramiento, ya que no se pudo remitir la comunicación de aval al Tribunal Superior de Bogotá. Por esta razón, se solicitó la suspensión del Convenio desde el 25 de noviembre de 2014 hasta el 1 de febrero de 2015. Dicha solicitud fue atendida, y el día 25 de noviembre de 2014, se profirió el Acta de suspensión por mutuo acuerdo al Convenio 338. Una vez finalizó el paro, el día 15 de enero de 2015 se remitió al Tribunal Superior de Bogotá la comunicación de aval con

su respectiva documentación, para la expedición del nombramiento de los Ciudadanos que fueron avalados por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Fortalecimiento de la Conciliación en Equidad

Las cuatro actividades programadas de fortalecimiento a la conciliación en equidad fueron efectuadas en su totalidad (dos en el primer trimestre y dos en el último).

- Contratación de un técnico para apoyar las gestiones de la Dirección, en el ejercicio de actividades de recepción, revisión, clasificación, radicación, distribución y control de documentos y en general, apoyo en el manejo del archivo y correspondencia de la Conciliación en Equidad. (Localización de Conciliadores a capacitar).

Suscripción del Contrato No. 95 del 22 de enero de 2014, con Edixon Mauricio Cárdenas Méndez, por valor de \$20.542.184. El día 22 de septiembre de 2014 se generó adición y prórroga No. 1 al contrato 95. La adición se realizó por valor de \$7.703.319, para un total de \$28.245.503. El contrato se ejecutó, los informes se pueden consultar en el Sistema de Información Contractual. (actividad terminada).

- Diseño, desarrollo e implementación de un proceso de capacitación a distancia y/o presencial en competencias, habilidades y técnicas de negociación para Conciliadores en Equidad en resolución de conflictos, en los municipios que se definan con el Ministerio de Justicia y del Derecho y que cuentan con Conciliadores en Equidad debidamente nombrados, en los municipios que determine el Ministerio.

Suscripción del Convenio de Asociación No. 243 del 1 de septiembre de 2014, con la Fundación Liborio Mejía, por valor de \$342.093.743, de los cuales \$309.093.743 son aportados por el Ministerio de Justicia y del Derecho y \$33.000.000 corresponden a la contrapartida de la Fundación.

*Se diseñó, desarrolló e implementó un proceso de capacitación denominado "Diplomado de actualización para Conciliadores en Equidad", el cual finalmente se realizó en los nodos de: Barranquilla, Valledupar y Magdalena Medio, teniendo en cuenta la ubicación geográfica de los participantes. A través de esta capacitación se fortalecieron Conciliadores en Equidad pertenecientes a 22 municipios del territorio nacional, así:

ATLÁNTICO: Baranoa, Barranquilla, Soledad y Usiacurí.

BOLÍVAR: Cantagallo, Cartagena y San Pablo.

CESAR: Aguachica y Valledupar.

CÓRDOBA: Montería.

LA GUAJIRA: Barrancas, Uribia, Riohacha, El Molino, Fonseca y San Juan del Cesar.

MAGDALENA: Santa Martha.

NORTE DE SANTANDER: Ocaña.

SANTANDER: Barrancabermeja, Puerto Parra, Puerto Wilches y Sabana de Torres. Esta actividad fue terminada.

- Diseño y desarrollo de un proceso de promoción y difusión para la selección de experiencias exitosas de la Conciliación en Equidad en el territorio nacional.

Suscripción del contrato interadministrativo No. 235 del 13 de agosto de 2014, con la Universidad Nacional de Colombia, por valor de \$182.500.000.

*Se diseñó y desarrolló un proceso de promoción y difusión para la selección de experiencias exitosas de la Conciliación en Equidad en el territorio nacional. Para ello se efectuó el lanzamiento del "Galardón Jaime Giraldo Ángel" como un reconocimiento a la labor de los Conciliadores en Equidad en el territorio nacional. Se ejecutaron actividades como: montaje y captura, planificación e intercambio, postulación y preselección, reconocimiento y actividades de cierre (actividad terminada).

- Contratación de expertos en la formulación, asesoría, coordinación y ejecución de actividades relacionadas con los fines y objetivos del Programa Nacional de Justicia en Equidad, fortaleciendo la implementación y operación de la misma.

• Suscripción del Contrato No. 58 del 21 de enero de 2014, con Adriana Marcela Sandoval Navas, por valor de \$15.099.114. El contrato se ejecutó, los informes se pueden consultar en el Sistema de Información Contractual.

• Suscripción del Contrato No. 109 del 23 de enero de 2014, con Carmen Pilar Rojas Mora, por valor de \$40.264.296. El día 22 de septiembre de 2014 se generó adición y prórroga No. 1 al contrato No. 109. La adición se realizó por valor de \$15.099.111, para un valor total de \$55.363.407. El contrato se ejecutó, los informes se pueden consultar en el Sistema de Información Contractual (actividad terminada).

Programa Nacional de Casas de Justicia

Casas de Justicia en operación

La meta programada de colocar en operación 3 Casas de Justicia en 2014 fue superada ampliamente pues entraron en funcionamiento 16 Casas de Justicia. ANTIOQUIA: Amalfi, Anorí, Ebéjico, El Carmen de Viboral, Frontino, La Ceja, Medellín Santo Domingo, Medellín Veinte de Julio, Rionegro, Santa Fé de Antioquia, Yarumal, y Yondó (Incorporadas al programa en el mes de agosto de 2014).

BOGOTÁ: Fontibón (19-Mar-14), San Cristóbal Sur (15-Sep-14).

CALDAS: Supía (15-Abr-14).

Durante año 2014 se inauguraron cuatro (4) Casas de Justicia: Florencia - Caquetá (5-Mar-14), La Plata - Huila (28-Mar-14), Supía - Caldas (15-Abr-14) y San Cristóbal Sur -

Bogotá D.C. (15-Sep-14). Se incorporaron doce (12) Casas de Justicia del Departamento de Antioquia, las cuales no contaron con recursos del Ministerio de Justicia y del Derecho.

- Seguimiento a las Casas de Justicia en Operación (Acuerdos de Mejoramiento, Visitas, Comunicaciones, Correos, etc)

Durante el año 2014, los Funcionarios del Programa realizaron seguimiento permanente a las Casas de Justicia que tienen a su cargo, mediante comunicaciones, visitas, asesorías, etc. Asimismo, brindaron acompañamiento y asesoría técnica permanente en lo relacionado con el Sistema de Información de Casas de Justicia.

Algunas de las acciones desarrolladas fueron:

*Visita a Tocancipá: Presentación del Programa Nacional de Casas de Justicia y la estrategia de Centros de Convivencia Ciudadana.

*Visita a Villa de Leyva. Proceso de inducción a los Funcionarios del Programa que harán presencia en la Casa de Justicia, una vez entre ésta en operación.

*Reunión del Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana y de los Representantes de los Municipios de Cali y de Viotá (20 de junio de 2014).

*En el mes de julio se realizaron procesos de inducción en las Casas de Justicia de Santo Domingo Medellín, Amalfi y Ebéjico (Antioquia).

*Visita a la Casa de Justicia de Anorí (Antioquia): Los días 23 y 24 de julio se presentó el Programa Nacional y se realizó un taller sobre implementación. Lo anterior en el marco de la actividad conjunta realizada con la Gobernación de Antioquia para la integración de esta Casa al Programa.

*Visita a la Casa de Justicia de Armenia (Quindío): Los días 5 y 6 de agosto se atendió requerimiento de la Coordinación. Se revisó el diagnóstico, se aclararon dudas y se suscribió un nuevo acuerdo de mejoramiento.

*Coordinación para garantizar la logística para la realización de los cinco (5) encuentros regionales en las ciudades de: Santa Martha, Girardot, Medellín, Pereira y Bucaramanga.

*Reorganización del equipo de trabajo y regionalización del país para coordinar la atención a las Casas de Justicia.

- Cofinanciación para la ejecución del proyecto "Construcción Casa de Justicia", de conformidad con el proyecto presentado por el Municipio Carmen del Darién Chocó y la viabilidad social y técnica aprobada por la dirección de MASC de acuerdo con las obligaciones pactadas. (Vigencia Futura).

Cofinanciación de \$490.000.000 por Vigencias Futuras (VF 1-2013-052277 y 1-2013-052514), de acuerdo a lo estipulado en el Convenio No. 296 del 6 de noviembre de 2013.

*Debido a que el Municipio no podía cumplir con las obligaciones del numeral 1 de la cláusula de la forma de pago, se tramitó modificación y prórroga al Convenio No. 296 de 2013, hasta el día 31 de diciembre de 2014 (Prórroga y Modificación No. 1 al Convenio 296 del 12 de junio de 2014).

*El día 11 de julio de 2014 se realizó Modificación No. 2 al Convenio, más precisamente en el numeral 4 de la cláusula tercera y en el numeral 1 de la cláusula octava, ambas relacionada con los desembolsos.

*Al mes de diciembre del año 2014, la obra se encuentra en un 60% de construcción. Se realizó Prórroga No. 2 al plazo de ejecución del Convenio No. 296, hasta el día 30 de abril del año 2015.

- Cofinanciación para construcción, adecuación, dotación y mejoramiento de Casas de Justicia (Convenio/s interadministrativo para la cofinanciación de la construcción, dotación y mantenimiento de las Casas de Justicia (o los Centros de Convivencia, según el caso (vigencias futuras).

Cofinanciación para la construcción de las Casas de Justicia de:

Cali - Valle (Tercera Casa de Justicia). Suscripción del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 459 del 2 de diciembre de 2014, con el Municipio de Cali - Valle, por un valor total de \$2.300.000.000, de los cuales \$1.500.000.000 corresponden a aportes del Municipio y \$800.000.000 a aportes del Ministerio de Justicia y del Derecho (\$700.000.000 Recursos vigencia 2014 y \$100.000.000 Recursos de Vigencias Futuras / VF 2-2014-041011 del 31 de octubre de 2014). El Convenio fue modificado en la destinación de recursos, las obligaciones del Municipio y en el desembolso de aportes.

Mocoa - Putumayo. Suscripción del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 473 del 12 de diciembre de 2014, con el Municipio de Mocoa - Putumayo, por un valor total de \$1.596.833.502,84, de los cuales \$516.833.502,84 corresponden a aportes del Municipio y \$1.080.000.000 a aportes del Ministerio de Justicia y del Derecho (\$700.000.000 Recursos vigencia 2014 y \$380.000.000 Recursos de Vigencias Futuras (2-2014-041011 del 31 de octubre de 2014). El día 26 de diciembre se realizó modificación al Convenio en las obligaciones del municipio, desembolso de aportes.

- Realizar Convenios Interadministrativos para la construcción de Casas de Justicia: Cali - Valle, Pradera - Valle, Mocoa - Putumayo.

*Cali -Valle. Suscripción del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 459 del 2 de diciembre de 2014, con el Municipio de Cali - Valle, por un valor total de \$2.300.000.000, de los cuales \$1.500.000.000 corresponden a aportes del Municipio y \$800.000.000 a aportes del Ministerio de Justicia y del Derecho (\$700.000.000 Recursos vigencia 2014 y \$100.000.000 Recursos de Vigencias Futuras / VF 2-2014-041011 del 31 de octubre de 2014). El Convenio fue modificado en la destinación de recursos, las obligaciones del Municipio y el desembolso de aportes.

*Pradera - Valle. El Proyecto presentado por el Municipio fue revisado y devuelto con observaciones por no cumplir con los requisitos establecidos para su viabilidad. En el mes de septiembre el Alcalde de Pradera renunció al Proyecto, no obstante, por gestión de la Unidad de Consolidación Territorial quien le aporta parte de la contrapartida, el Alcalde envió nueva comunicación solicitando activar nuevamente el proyecto. Al finalizar el mes de diciembre de 2014, el Municipio de Pradera envió el Proyecto para su revisión.

*Mocoa - Putumayo. Suscripción del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 473 del 12 de diciembre de 2014, con el Municipio de Mocoa - Putumayo, por un valor total de \$1.596.833.502,84, de los cuales \$516.833.502,84 corresponden a aportes del Municipio y \$1.080.000.000 a aportes del Ministerio de Justicia y del Derecho (\$700.000.000 Recursos vigencia 2014 y \$380.000.000 Recursos de Vigencias Futuras / VF 2-2014-041011 del 31 de octubre de 2014). El día 26 de diciembre se realizó modificación al Convenio en las obligaciones del municipio, desembolso de aportes.

- Terminación de la construcción de Casas de Justicia (Villa de Leyva - Boyacá, Supía - Caldas, Rovira - Tolima).

*Supía - Caldas. Terminación de la construcción de la Casa de Justicia de Supía - Caldas. El Convenio No. 85 de 2013 se encuentra en proceso de liquidación. El día 15 de abril de 2014 fue inaugurada y entró en operación.

*Villa de Leyva - Boyacá. Terminación de la construcción de la Casa de Justicia de Villa de Leyva - Boyacá. El Convenio No. 205 de 2013 se encuentra en proceso de liquidación.

*Rovira - Tolima. Terminación de la construcción de la Casa de Justicia de Rovira - Tolima. El Convenio No. 87 de 2013 se encuentra en proceso de liquidación.

Fortalecimiento Institucional para la operación de las Casas de Justicia

Al finalizar la vigencia fueron desarrolladas por completo las 4 actividades previstas para el fortalecimiento institucional de las Casas de Justicia.

- Capacitación a los funcionarios de las Casas de Justicia en modelos de incidencia de acceso a la justicia.

Suscripción del Contrato de Prestación de Servicios No. 441 del 13 de noviembre de 2014, con Douglas Trade S.A.S., por un valor de \$260.000.000.

*Se realizó el "Encuentro Regional del Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana", el cual se llevó a cabo en las ciudades de:

*Santa Martha. 19 al 21 de noviembre de 2014.

*Girardot. 26 al 28 de noviembre de 2014.

*Medellín. 3 al 5 de diciembre de 2014.

*Pereira. 10 al 12 de diciembre de 2014.

*Bucaramanga: 17 al 19 de diciembre de 2014.
(actividad terminada).

- Contratación de personal de apoyo en la formulación, asesoría, coordinación y ejecución de actividades relacionadas con los fines y objetivos del Programa Nacional de Casas de Justicia.

Suscripción del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 283 del 29 de septiembre de 2014, con Adriana Marcela Sandoval Navas, por valor de \$15.099.111. (actividad terminada). El contrato se ejecutó, los informes se pueden consultar en el Sistema de Información Contractual.

- Contratación del suministro de elementos promocionales de la imagen institucional del Programa Nacional de Casas de Justicia (Chalecos, gorras, camisetitas y morrales)

Suscripción del contrato de Comisión para compra de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización o de productos agropecuarios No. 463 del 3 de diciembre de 2014, con Correagro S.A., con un precio estimado para la celebración de la negociación hasta por la suma de \$107.385.476,73 para el lote 2. El valor de la Operación de Mercado Abierto No. 22145465 quedó en \$85.045.977, por tal motivo se solicitó reducción de \$22.339.499,73 mediante MEM15-0000097-DMA-2100 del 31 de diciembre de 2014 (actividad terminada).

- Contratación de la elaboración e instalación de los avisos de las Casas de Justicia definidas por el Ministerio para tal fin.

Suscripción del contrato de Comisión para compra de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización o de productos agropecuarios No. 463 del 3 de diciembre de 2014, con Correagro S.A., con un precio estimado para la celebración de la negociación hasta la suma de \$67.817.623,8 para el lote 1. (ACTIVIDAD TERMINADA).

Algunas de las dificultades presentadas fueron: sólo una firma comisionista presentó los documentos para la negociación, por lo tanto no fue posible continuar adelante con la adquisición del lote, debido a que los plazos de terminación del mismo excedían el plazo máximo de tiempo para la legalización del contrato, es decir 31 de diciembre de 2014. El día 29 de diciembre de 2014, la firma comisionista Correagro comunicó la novedad C.C.B BG-14-0824. En vista de lo anterior, la Dirección de MASC solicitó la reducción de los \$67.817.623,8 mediante MEM15-0000097-DMA-2100 del 31 de diciembre de 2014.

- Otras actividades: (1) Contratación de la adquisición, instalación y transporte de mobiliario para las casas de justicia Y/o Centros de Convivencia.

(2) Contratación de la adquisición, Instalación y transporte de equipos de computo para las casas de justicia y/o Centros de Convivencia.

(3) Contratación para realizar las reparaciones locativas de la infraestructura física del programa Casas de Justicia.

(4) Contratación de prestación de servicios para apoyar técnicamente al programa nacional de Casas de justicia en lo relacionado con el componente de gestión de la contratación, la organización y sistematización de información de gestión, asesoría técnica y fortalecimiento del programa.

Contratación de la adquisición, instalación y transporte de mobiliario para las casas de justicia y/o Centros de Convivencia. Suscripción del contrato de Comisión para compra de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización o de productos agropecuarios No. 474 del 15 de diciembre de 2014, con Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A. -COMFINAGRO S.A-, por un monto hasta la suma de \$377.861.198,99 para el lote 1.

Contratación de la adquisición, Instalación y transporte de equipos de computo para las casas de justicia y/o Centros de Convivencia. Suscripción del contrato de Comisión para compra de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización o de productos agropecuarios No. 474 del 15 de diciembre de 2014, con Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A. -COMFINAGRO S.A-, por un monto hasta la suma de \$349.551.250,72 para el lote 2.

Contratación para realizar las reparaciones locativas de la infraestructura física del programa Casas de Justicia. Esta actividad no se pudo ejecutar, debido a que el resultado de la revisión del Proyecto para realizar reparaciones locativas a la Casa de Justicia de Chaparral se obtuvo durante el último trimestre del año 2014, periodo de tiempo en el cual no se alcanzaba a realizar el proceso contractual ni la ejecución del mismo; por lo tanto se decidió continuar con esta actividad en la vigencia 2015.

Contratación de prestación de servicios para apoyar técnicamente al programa nacional de Casas de justicia en lo relacionado con el componente de gestión de la contratación, la organización y sistematización de información de gestión, asesoría técnica y fortalecimiento del programa. (ACTIVIDAD TERMINADA): Suscripción de los siguientes contratos e prestación de servicios profesionales:

No. 411, del 4 de noviembre de 2014, con Adriano Montealegre, por valor de \$9.395.004.

No. 455, del 1 de diciembre de 2014, con Diego Rollys, por valor de \$5.594.266.

No. 466, del 4 de noviembre de 2014, con Mónica Monsalvo, por valor de \$7.442.034,16.

Sistema de Información del Programa Nacional de Casas de Justicia -PNCJ- diseñado, desarrollado e implementado (Boletines de Operación)

Se produjeron los cuatro boletines trimestrales de operación de las Casas de Justicia programados para el año.

- Boletines trimestrales de la operación de las Casas de Justicia que reportan en el Sistema de Información.

Diseño y difusión de cuatro (4) boletines trimestrales de la operación de las Casas de Justicia que reportan en el Sistema de Información. Los boletines correspondieron a los siguientes periodos: Enero a marzo, abril a junio, julio a septiembre y octubre a diciembre del año 2014. De igual forma, es importante anotar que el día 20 enero de 2014 se presentó el primer Boletín, el cual correspondió al consolidado del año 2013 del Programa Nacional de Casas de Justicia, donde 31 Casas de Justicia reportaron datos en el Sistema de Información. El año 2014 finalizó con un total de 40 Casas de Justicia que reportan permanentemente en el Sistema de Información.

Viabilización de Proyectos de Casas de Justicia

De las cinco viabilizaciones de proyectos de Casas de Justicia previstos para la vigencia, se realizaron 3. Viabilización Técnica, Social, Económica y Jurídica de dos (2) Proyectos para la construcción de las Casas de Justicia de Mocoa - Putumayo y Cali - Valle (Tercera Casa de Justicia). Asimismo, se expidió Viabilidad Técnica al Proyecto para "Obra civil y dotación para la Casa de Justicia del Municipio de Chaparral - Tolima". En total, durante el año 2014 tres (3) Proyectos fueron viabilizados: Mocoa, Cali y Chaparral. Es importante anotar que los demás proyectos que fueron revisados durante la vigencia 2014, no cumplieron con los requisitos establecidos para Viabilización.

- Revisión de los proyectos de Casas de Justicia recibidos en el MJD.

Revisión de los Proyectos recibidos para la construcción de Casas de Justicia de los siguientes Municipios. Atlántico: Santo Tomás, Boyacá: Socotá, Chocó: San José del Palmar, Cundinamarca: La Vega, Huila: Garzón, Magdalena: Plato, Meta: Puerto López, Putumayo: Mocoa, Sincelejo. Sucre, Valle: Cali, Pradera.

Otros Proyectos revisados: Caldas: Riosucio: Andenes - Parqueadero - Cerramiento Tolima: Chaparral (Obra física, dotación).

- Devolución, cuando aplique, de los proyectos que no cumplen con los requisitos establecidos por el Programa.

Devolución de los proyectos recibidos para la construcción de Casas de Justicia, de los siguientes Municipios, por no cumplimiento de los requisitos establecidos: Atlántico:

Santo Tomás, Boyacá: Socotá, Chocó: San José del Palmar, Cundinamarca: La Vega, Huila: Garzón, Magdalena: Plato, Meta: Puerto López, Putumayo: Mocoa, Sincelejo. Sucre y Valle: Cali, Pradera.

- Viabilización social de los proyectos de Casas de Justicia.

Viabilización Técnica de dos (2) Proyectos para la construcción de las Casas de Justicia de Mocoa - Putumayo y Cali - Valle (Tercera Casa de Justicia). Asimismo, se expidió Viabilidad Técnica al Proyecto para "Obra civil y dotación para la Casa de Justicia del Municipio de Chaparral - Tolima". En total se expidieron tres (3) Viabilidades Técnicas. Es importante anotar que los demás proyectos que fueron revisados durante la vigencia 2014, no cumplieron con los requisitos establecidos para Viabilización. En cuanto al Proyecto de Chaparral por ser de tipo de "obra civil y dotación" no requiere Viabilidad Social.

- Viabilización técnica de los proyectos de Casas de Justicia.

Viabilización Social, Económica y Jurídica de dos (2) Proyectos para la construcción de las Casas de Justicia de Mocoa - Putumayo y Cali - Valle (Tercera Casa de Justicia). Es importante anotar que los demás proyectos que fueron revisados durante la vigencia 2014, no cumplieron con los requisitos establecidos para viabilización.

Programa Nacional de Centros de Convivencia Ciudadana

Centros de Convivencia Ciudadana en operación

La meta 2014 de colocar en operación 3 nuevos Centros de Convivencia Ciudadana fue alcanzada en el último trimestre de la vigencia. Entraron en operación los Centros de Convivencia Ciudadana de Caloto y Guachené (Cauca) y Puerto Caicedo (Putumayo).

- Realización de Procesos de Inducción a Funcionarios del Programa.

Los procesos de inducción se programan para los Funcionarios de los nuevos Centros de Convivencia Ciudadana que entran en operación, por lo tanto, se reprogramarán para la vigencia 2015, para los nuevos Centros que entraron en funcionamiento. No obstante a lo anterior, se realizaron las siguientes actividades relacionadas:

*Arauca - Fortul: Presentación del Programa.

*Boyacá - Puerto Boyacá: Sensibilización del Programa.

*Cundinamarca - Viotá: Presentación del Programa.

*Realización de Encuentros regionales con las Casas de Justicia y los Centros de Convivencia Ciudadana que operan en el territorio nacional, a los cuales se les capacitó en temas de responsabilidad misional, con miras hacia el fortalecimiento institucional de los Programas.

En este sentido, se considera que durante el año 2014, la DMASC realizó las gestiones necesarias para brindar información a los Centros de Convivencia Ciudadana del País, en temas y cambios misionales derivados del Programa.

- Seguimiento a la Operación de Centros de Convivencia Ciudadana (Visitas, Comunicaciones, Correos, Página Web, etc)

Seguimiento permanente a los Centros de Convivencia Ciudadana a través de comunicaciones telefónicas, comunicaciones y correos electrónicos. Asimismo durante el año 2014, se diligenció la planilla de atención de los usuarios y/o ciudadanos del Programa.

- Cofinanciación para la ejecución del proyecto "Cofinanciación para la Construcción, adecuación de Centro de Convivencia Ciudadana en Marquetalia -Caldas y/o Providencia - San Andrés, de conformidad con el proyecto presentado por el Municipio, la viabilidad técnica y social, emitida por los funcionarios competentes y con las obligaciones pactadas. (Vigencias Futuras)

Cofinanciación para la construcción de los Centros de Convivencia Ciudadana de:

*Marquetalia (Caldas). Se comprometieron \$625.000.000 por Vigencias Futuras (VF 2-2013-028959), de acuerdo a lo estipulado en el Convenio No. 261 del 6 de septiembre de 2013.

*El día 8 de julio de 2014, se suscribió prórroga al Convenio. El plazo de terminación quedó a 30 de noviembre de 2014.

*A comienzos del mes de diciembre de 2014, la ejecución de la obra se encontraba en un 90% de avance.

*El día 27 de noviembre de 2014, se suscribió segunda prórroga al Convenio No. 261. El plazo de ejecución del Convenio quedó hasta el día 30 de enero de 2015.

*Providencia (San Andrés). Se comprometieron \$1.750.000.000 por Vigencias Futuras (VF 1-2013-052514, 1-2013-052277), de acuerdo a lo estipulado en el Convenio No. 270 del 2 de octubre de 2013.

*El día 14 de mayo de 2014 se suscribió prórroga No. 1 al Convenio No. 270, hasta el día 31 de diciembre de 2014.

*El día 19 de diciembre de 2014, el Municipio de Providencia solicitó la liquidación de mutua acuerdo del Convenio No. 270. Lo anterior, debido a que el contratista de obra no cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato, por lo que dió inicio a la respectiva actuación administrativa.

*En vista de lo anterior, se solicitó la reducción de recursos y el Convenio No. 270 se encuentra en proceso de liquidación.

- Convenios interadministrativos para la cofinanciación de la construcción, dotación y mantenimiento de las Casas de Justicia (o los Centros de Convivencia, según el caso. (Vigencias futuras) / Convenio interadministrativo para la cofinanciación de la construcción, dotación y mantenimiento de los centros de convivencia según el caso (Construcción, adecuación, dotación y mejoramiento de Centros de Convivencia Ciudadana).

Durante el año 2014, los Municipios de Viotá, Puerto Boyacá y Fortul, contaron con asesoría permanente para la elaboración de los Proyectos para la construcción de Centros de Convivencia Ciudadana, teniendo en cuenta los requisitos establecidos por el Programa y los Convenios firmados en el año 2013. De esta forma, en el mes de diciembre del año 2014, se suscribieron los siguientes Convenios para la construcción de los Centros de Convivencia Ciudadana de:

*Puerto Boyacá - Boyacá. Suscripción del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 454 del 1 de diciembre de 2014, con el Municipio, por un valor total de \$1.557.115.402 (Aporte Municipio = \$589.431.765 / Aporte Ministerio = \$967.683.637, de los cuales \$840.000.000 corresponden a la vigencia 2014 y \$127.683.637 a Vigencias Futuras).

*Fortul - Arauca: Suscripción del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 456 del 1 de diciembre de 2014, con el Municipio, por un valor total de \$1.749.999.456,97 (Aporte Municipio = \$750.000.000 / Aporte Ministerio = \$999.999.456,97, de los cuales \$840.000.000 corresponde a la vigencia 2014 y \$159.999.456,97 a Vigencias Futuras).

*Viotá - Cundinamarca. Suscripción del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 458 del 2 de diciembre de 2014, con el Municipio, por un valor total de \$1.219.800.000 (Aporte Municipio = \$220.000.000 / Aporte Ministerio = \$999.800.000, de los cuales \$840.000.000 corresponde a la vigencia 2014 y \$159.800.000 a Vigencias Futuras).

- Puesta en operación de Centros de Convivencia Ciudadana (Guachené, Caloto, Ciénaga de Oro, Puerto Caicedo, Piendamó, Marquetalia).

Puesta en operación de tres (3) Centros de Convivencia Ciudadana:

CAUCA: Caloto, Guachené.

PUTUMAYO: Puerto Caicedo.

En cuanto a la puesta en operación de los Centros de Convivencia Ciudadana de:

*Ciénaga de Oro - Córdoba. Está pendiente su inauguración y puesta en operación.

*Marquetalia - Caldas. Se comprometieron \$625.000.000 por Vigencias Futuras (VF 2-2013-028959), de acuerdo a lo estipulado en el Convenio No. 261 del 6 de septiembre de 2013. El día 8 de julio de 2013, se suscribió prórroga al Convenio. El plazo de terminación quedó a 30 de noviembre de 2014. A comienzos del mes de diciembre de 2014, la ejecución de la obra se encontraba en un 90% de avance. El día 27 de

noviembre de 2014, se suscribió segunda prórroga al Convenio No. 261. El plazo de ejecución del Convenio quedó hasta el día 30 de enero de 2015.

*Piendamó - Cauca. En el mes de junio del año 2013, se suscribió el Convenio No. 183 con el Municipio de Piendamó. El día 30 de diciembre de 2013 se suscribió prórroga del Convenio por 4 meses. El día 30 de abril de 2014 se suscribió segunda prórroga al Convenio por 3 meses. El día 21 de julio de 2014 se suscribió tercera prórroga al Convenio por 2 meses más. El día 30 de septiembre se suscribió cuarta prórroga al Convenio por 2 meses más, es decir hasta el día 30 de noviembre de 2014. No obstante, en el mes de diciembre de 2014, en visita in situ realizada por la supervisora del Convenio, se evidenció que la obra aún no estaba terminada, pese a que ya se encontraba Acta de recibo final y liquidación de contratos de obra e interventoría, motivo por el cual se realizó devolución de la solicitud de trámite del quinto desembolso y la Dirección de MASC solicitó a la Oficina Jurídica del Ministerio, el inicio de las respectivas acciones judiciales que se consideraran pertinentes, en virtud a que el plazo del Convenio venció el día 30 de noviembre de 2014 y que el Municipio no cumplió con la terminación de las obras del Centro de Convivencia Ciudadana, y que por consiguiente el Ministerio no pudo efectuar el respectivo desembolso.

- Contratación de (1) Adquisición e Instalación y transporte de mobiliario para los centros de convivencia ciudadana y/o Casas de Justicia y (2) Adquisición e Instalación y transporte de equipos de cómputo para los centros de convivencia ciudadana y/o Casas de Justicia.

Contratación de la adquisición e Instalación y transporte de mobiliario para los centros de convivencia ciudadana y/o Casas de Justicia. Suscripción del contrato de Comisión para compra de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización o de productos agropecuarios No. 474 del 15 de diciembre de 2014, con Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A. -COMFINAGRO S.A-, por un monto hasta la suma de \$230.750.708 para el lote 1. El valor de la negociación quedó en \$190.450.171,28, por tal motivo se solicitó reducción de \$40.300.536,72 mediante MEM15-0000097-DMA-2100 del 31 de diciembre de 2014.

Contratación de la adquisición e Instalación y transporte de equipos de cómputo para los centros de convivencia ciudadana y/o Casas de Justicia. Suscripción del contrato de Comisión para compra de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización o de productos agropecuarios No. 474 del 15 de diciembre de 2014, con Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A. -COMFINAGRO S.A-, por un monto hasta la suma de \$230.851.516,61 para el lote 2.

Fortalecimiento Institucional para la puesta en operación de los Centros de Convivencia Ciudadana

Como parte del fortalecimiento institucional para la puesta en operación de los Centros de Convivencia Ciudadana se llevaron a cabo las 5 actividades previstas para 2014.

- Contratación de los servicios de un operador logístico para la realización y ejecución a nivel nacional de los diferentes eventos requeridos por el Ministerio de Justicia y del derecho de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 2.2. del estudio previo (Capacitar a funcionarios del Programa de Centros de Convivencia en competencias misionales, administrativas y estratégicas.

Suscripción del Contrato de Prestación de Servicios No. 441 del 13 de noviembre de 2014, con Douglas Trade S.A.S., por un valor de \$272.540.970. El día 11 de diciembre del año 2014, se realizó adición al Contrato No. 441 por valor de 75.000.032,34, para un valor total de \$347.541.002,34. Se solicitó reducción de \$0,34 mediante MEM15-0000097-DMA-2100 del 31 de diciembre de 2014, quedando el valor total del compromiso en \$347.541.002. (ACTIVIDAD TERMINADA).

Se realizó el "Encuentro Regional del Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana", el cual se llevó a cabo en las ciudades de:

- *Santa Martha. 19 al 21 de noviembre de 2014.
- *Girardot. 26 al 28 de noviembre de 2014.
- *Medellín. 3 al 5 de diciembre de 2014.
- *Pereira. 10 al 12 de diciembre de 2014.
- *Bucaramanga: 17 al 19 de diciembre de 2014.

El día 13 de noviembre de 2014, se realizó aclaración al contrato No. 441, debido a que "no se señalaron los valores ofertados por el contratista, discriminados de acuerdo a los eventos a cargo de cada Certificado de Disponibilidad Presupuestal". De esta forma se aclaró la cláusula novena: sujeción a las apropiaciones presupuestales. Teniendo en cuenta esto, el valor del CDP a utilizar para esta actividad quedó establecido en \$272.540.970.

- Contratación de personal de apoyo a la tarea relacionada con el desarrollo y seguimiento del Programa Nacional de Centros de Convivencia Ciudadana.

Suscripción del Contrato No. 102 del 23 de enero de 2014, con José María Mejía Wills, por valor de \$46.622.671,20. El contrato se ejecutó, los respectivos informes se pueden consultar en el Sistema de Información Contractual.

Suscripción del Contrato No. 106 del 23 de enero de 2014, con Diana Patricia Torres Bernal, por valor de \$43.310.448. Se solicitó liberación por valor de 2.165.522,4 mediante MEM14-0007875-DMA-2100 del 14 de octubre de 2014; quedando el

compromiso en un valor de \$41.144.925,6. El contrato ya fue liquidado (actividad terminada).

- Contratación de Servicios Profesional para apoyar técnicamente al programa nacional de Centros de Convivencia Ciudadana en lo relacionado con el componente de gestión de la contratación, la organización y sistematización de información de gestión, asesoría técnica y fortalecimiento del programa.

Suscripción del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 257 del 25 de septiembre de 2014, con María Lucía Castro Jaramillo, por valor de \$6.093.792. El contrato se ejecutó, los respectivos informes se pueden consultar en el Sistema de Información Contractual (actividad terminada).

- Contratación de profesional para asesorar al Despacho del Viceministerio de Promoción de la Justicia en la formulación, coordinación y ejecución de las políticas y programas relacionados con los fines y objetivos de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.

Suscripción del Contrato No. 176 del 24 de enero de 2014, con María Lucía Serna Sánchez, por valor de \$66.151.414,80. El contrato se ejecutó, los respectivos informes se pueden consultar en el Sistema de Información Contractual (actividad terminada).

- Contratación para realizar el mantenimiento, soporte técnico y actualización del sistema de información del Programa Nacional de Casas de Justicia, vinculando la estrategia de Centros de Convivencia Ciudadana.

El día 4 de noviembre de 2014 se suscribió el "Anexo de Ejecución No. 014 de 2014 al Contrato Interadministrativo Marco No. 165 de 2012", con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P", por valor de \$139.150.932 (actividad terminada). Se adelantaron varias actividades entre las que están: reuniones, generación y entrega de documentos, configuración de ambientes, desarrollo y entrega de pruebas, realización y entrega de manuales, diversos seguimientos, entre otros.

- Contratación para apoyar técnicamente al programa nacional de Centros de Convivencia Ciudadana en lo relacionado con el componente de gestión de la contratación, la organización y sistematización de información de gestión, asesoría técnica y fortalecimiento del programa.

Suscripción del Contrato No. 457 del 1 de diciembre de 2014, con Gustavo Coronado Pinto, por valor de \$11.259.404 (actividad terminada).

Viabilización de Proyectos de Centros de Convivencia Ciudadana

La viabilización programada de los 3 proyectos de Centros de Convivencia Ciudadana concluyó de manera satisfactoria.

- Revisión de los proyectos de Centros de Convivencia Ciudadana recibidos en el MJD.

Revisión de los Proyectos recibidos para la construcción de Centros de Convivencia Ciudadana de los siguientes Municipios: Arauca: Fortul, Bolívar: Tiquisio, Boyacá: Puerto Boyacá, Beteitiva, Caquetá: San José del Fragua, Casanare: San Luis de Palenque, Cauca: Miranda, Cundinamarca: Viotá y Putumayo: La Hormiga – Valle del Guamuéz.

- Devolución, cuando aplique, de los proyectos que no cumplen con los requisitos establecidos por el Programa.

Devolución de los proyectos recibidos para la construcción de Centros de Convivencia Ciudadana de los siguientes Municipios, por no cumplimiento de los requisitos establecidos: Arauca: Fortul, Bolívar: Tiquisio, Boyacá: Puerto Boyacá, Beteitiva, Caquetá: San José del Fragua, Casanare: San Luis de Palenque, Cauca: Miranda, Cundinamarca: Viotá, Putumayo: La Hormiga – Valle del Guamuéz.

- Viabilización social de los proyectos de Centros de Convivencia Ciudadana.

Viabilización Técnica de tres (3) Proyectos para la construcción de los Centros de Convivencia Ciudadana de Puerto Boyacá (Boyacá), Fortul (Arauca) y Viotá (Cundinamarca). Es importante anotar que los demás proyectos que fueron revisados durante la vigencia 2014, no cumplieron con los requisitos establecidos para Viabilización.

- Viabilización técnica de los proyectos de Centros de Convivencia Ciudadana.

Viabilización Social, Económica y Jurídica de tres (3) Proyectos para la construcción de los Centros de Convivencia Ciudadana de Puerto Boyacá (Boyacá), Fortul (Arauca) y Viotá (Cundinamarca). Es importante anotar que los demás proyectos que fueron revisados durante la vigencia 2014, no cumplieron con los requisitos establecidos para Viabilización.

Programa Justicia para pobres (Donación Banco Mundial)

Proyecto de Resolución Pacífica de conflictos para los pobres (Donación Banco Mundial) desarrollado

De acuerdo con lo planeado, las 12 actividades definidas para el Programa de Justicia para Pobres fueron ejecutadas en el primer semestre de 2014.

- Contratación de un profesional que coordine la operación de la Casa de Justicia Móvil (Componente 1: Estrategia de Servicios de Resolución Pacífica de Conflictos para Pobres)

Suscripción del Contrato de Consultoría No. 194 del 20 de febrero de 2014, a nombre de Julián Alberto Trujillo Marín, por valor de \$43.200.000. Se efectuó reducción por valor de \$3.262.763, para un total de \$39.937.237 (actividad terminada). Los informes de avance correspondientes, reposan en la carpeta del contrato. La ejecución del contrato terminó el 4 de julio.

- Contratación de un profesional que apoye la coordinación de la Casa de Justicia Móvil (Componente 1: Estrategia de Servicios de Resolución Pacífica de Conflictos para Pobres)

Suscripción del Contrato de Consultoría No. 199 del 6 de marzo de 2014, a nombre de Gabriel Eduardo Guzmán Baquero, por valor de \$23.777.872. Se efectuó reducción por valor de \$6.087.794, para un total de \$22.152.921 (actividad terminada). Los informes de avance correspondientes, reposan en la carpeta del contrato. La ejecución del contrato terminó el 4 de julio.

- Contratación de un profesional que realice los encuentros comunitarios en justicia como parte de la operación de la Casa de Justicia Móvil (Componente 1: Estrategia de Servicios de Resolución Pacífica de Conflictos para Pobres)

Suscripción del Contrato de Consultoría No. 192 del 17 de febrero de 2014, a nombre de Nohora Angela Rocha Lozano, por valor de \$42.360.000. Se efectuó reducción por valor de \$1.624.951, para un total de \$36.272.206 (actividad terminada). Los informes de avance correspondientes, reposan en la carpeta del contrato. La ejecución del contrato termina el 4 de julio.

- Contratación de una agencia de viajes para el suministro de los tiquetes requeridos para la operación de la Casa de Justicia Móvil y la administración del proyecto (Componente 1: Estrategia de Servicios de Resolución Pacífica de Conflictos para Pobres)

Suscripción del Contrato No. 200 del 21 de marzo de 2014 con Aerovías Pacífico de Bogotá S.A., por valor de \$33.644.996. Se efectuó reducción por valor de \$1.782.976, para un total de \$31.862.020. (ACTIVIDAD TERMINADA).

*Se expidieron los tiquetes requeridos para el desplazamiento de los Consultores según corresponde. En la carpeta del contrato correspondiente reposan las facturas donde constan los tiquetes que se han expedido en virtud del contrato. La ejecución del contrato terminó el 4 de julio.

El propósito de esta actividad consistió en garantizar el traslado del equipo encargado de la operación del pilotaje del Proyecto de Casa de Justicia Móvil para organizar, atender y coordinar la realización de las jornadas itinerantes de la casa de justicia móvil, para lo cual se hizo necesario contar con una agencia de viajes que permitiera la expedición de tiquetes de manera inmediata, así como el cambio de los mismos, dada la eventualidades que se presentaron en las jornadas de atención itinerante. Así mismo, para la administración del proyecto, se hizo necesario garantizar el traslado de los integrantes del equipo, a fin de garantizar el cumplimiento de sus funciones de monitoreo y seguimiento a las actividades del Proyecto.

- Contratación del alquiler de la unidad móvil de Casa de Justicia (Componente 3: Servicios Alternativos de Resolución de diferencias para los pobres)

Suscripción del Contrato No. 197 del 21 de febrero de 2014, a nombre de Alegría Activity America S.A., por valor de \$449.968.275. Se efectuó reducción por valor de \$54.002.193, para un total de \$395.966.082 (actividad terminada). Se prestó el servicio del alquiler de la unidad; el pago se estableció mensualmente contra la presentación de las facturas, las cuales reposan en la carpeta del contrato. La ejecución del contrato terminó el 4 de julio.

- Contratación de la socialización del reglamento interno de solución de conflictos para las comunidades indígenas de Leticia (Componente 5: Justicia Indígena y Afrocolombiana)

Suscripción del Contrato de Consultoría No. 204 del 8 de abril de 2014, a nombre de la Asociación de Autoridades Indígenas Aticoya, por valor de \$49.900.000. El día 21 de mayo de 2014 se suscribió Otro si al contrato No. 204 (actividad terminada).

- Contratación del fortalecimiento de los mecanismos de solución de conflictos en las Comunidades Afrocolombianas (Componente 5: Justicia Indígena y Afrocolombiana)

Suscripción del Contrato de Servicios de Consultoría No. 208 del 19 de mayo de 2014, a nombre del Consorcio Partners Colombia - Corporación Agencia Afrocolombiana de Hileros, por valor de \$59.600.000 (actividad terminada). Se presentaron los informes correspondientes de acuerdo con lo establecido en el contrato, copia de los mismos reposan en la carpeta del contrato según corresponde. La ejecución del contrato terminó el 4 de julio.

- Contratación del administrador del proyecto (Componente 6: Evaluación y monitoreo)

Suscripción del Contrato de Consultoría No. 196 del 21 de febrero de 2014 a nombre de Mónica Patricia Monsalvo Torres, por valor de \$43.551.573. El día 8 de mayo de 2014 se suscribió la adición y modificación No. 1 al contrato de consultoría No. 196 de

2014 por valor de \$3.800.000, para un total de \$1.217.080. Se efectuó reducción por valor de \$54.002.193, para un total de \$46.134.493. (actividad terminada).

Se presentaron los informes correspondientes de acuerdo con lo establecido en el contrato, copia de los mismos reposan en la carpeta del contrato según corresponde. La ejecución del contrato terminó el 4 de julio. La administración del proyecto garantiza al Ministerio de Justicia y del Derecho y al Banco Mundial la correcta implementación de las actividades definidas en el mismo, teniendo en cuenta la aplicación de las normas y procedimientos del Banco Mundial.

- Contratación de un profesional que preste apoyo administrativo y dé monitoreo a la administración del proyecto (Componente 6: Evaluación y monitoreo)

Suscripción del Contrato de Consultoría No. 195 del 21 de febrero de 2014 a nombre de Diego Alejandro Rollys Pinzón, por valor de \$24.533.333. El día 29 de mayo de 2014 se suscribió adición y modificación No. 1 al contrato de consultoría No. 195 de 2014 por valor de \$4.000.000, para un total de \$28.533.333. Se efectuó reducción por valor de \$2.620.173, para un total de \$25.913.160 (actividad terminada). Se presentaron los informes correspondientes de acuerdo con lo establecido en el contrato, copia de los mismos reposan en la carpeta del contrato. La ejecución del contrato terminó el 4 de julio.

- Contratación del Contador del proyecto (Componente 6: Evaluación y monitoreo)

Suscripción del Contrato de Consultoría No. 198 del 6 de marzo de 2014, a nombre de Jairo Enrique Olave Pérez, por valor de \$26.986.667. Se efectuó reducción por valor de \$586.667 para un total de \$26.400.000 (actividad terminada). Se presentaron los informes correspondientes de acuerdo con lo establecido en el contrato, copia de los mismos reposan en la carpeta del contrato. La ejecución del contrato terminó el 4 de julio.

- Disponibilidad de los recursos para el monitoreo de las actividades por parte del equipo de administración del proyecto (rubro de viáticos, gastos de viaje, logística y costos de operación) - (Componente 6: Evaluación y monitoreo)

Se contaba con el CDP 214 del 21 de enero de 2014, por valor de \$85.412.439, para gastos de viaje y viáticos de la administración del proyecto; sin embargo ésta actividad fue eliminada del plan de adquisiciones según aprobación del último Comité de contratación (actividad terminada).

- Contratación de la auditoría externa al proyecto (Componente 6: Evaluación y monitoreo)

Suscripción del Contrato de Consultoría No. 203 del 3 de abril de 2014, a nombre de MGI Páez Asociados y Compañía SAS, por valor de \$40.000.000 (actividad terminada).

Se presentó el informe de auditoría correspondiente a la vigencia 2013. La ejecución del contrato terminó el 4 de noviembre de 2014, toda vez que deben auditar todo el proyecto, incluyendo el periodo de gracia.

Como parte de los requisitos y obligaciones establecidos en el convenio de donación, se hizo necesario contar con la auditoría externa al proyecto, de tal manera que se pudiera verificar anualmente el cumplimiento de los objetivos y obligaciones establecidos en el Convenio de donación.

- Contratación de: 1. Elaboración de informes para el diseño de la estrategia de casa de justicia móvil desde el punto de vista de la unidad móvil (Componente 3: Servicios Alternativos de Resolución de diferencias para los pobres). 2. Adquisición del sistema de distribución de contenido de audio y video streaming para las Casas de Justicia (Componente 3: Servicios Alternativos de Resolución de diferencias para los pobres). 3. Diagramación, impresión y encuadernación de las memorias del Proyecto Servicio de resolución pacífica de conflictos para los menos favorecidos (Componente 6: Evaluación y monitoreo). **Rubro de Imprevistos: Diferencial del Dólar americano y garantizar el cumplimiento de pago de los contratistas del proyecto (Componente 6: Evaluación y monitoreo).

Contratación de Elaboración de informes para el diseño de la estrategia de Casa de Justicia móvil desde el punto de vista de la unidad móvil. Suscripción del contrato de servicios de consultoría No. 215 del 27 de junio de 2014 con Alegria Activity America S.A. por valor de \$48.325.052 .

Contratación de la adquisición del sistema de distribución de contenido de audio y video streaming para las Casas de Justicia. Esta actividad no se ejecutó, debido a que el proceso de licitación se abrió pero no se pudo adjudicar por trámites administrativos y de distribución de recursos, de tal manera que ésta asignación no se ejecutó.

Contratación de la diagramación, impresión y encuadernación de las memorias del Proyecto Servicio de resolución pacífica de conflictos para los menos favorecidos. Suscripción del contrato No. 216 del 27 de junio de 2014 con la Compañía Desea Ltda, por valor de \$9.800.000 (actividad terminada).

Gestión eficiente de procesos judiciales en trámite

Inventario de procesos judiciales en trámite

El Ministerio de Justicia y del Derecho, a través de la Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional - DJFJ, registró la información de avance del inventario de procesos judiciales en trámite que alcanzó la cifra de 1.806.649 (información del CSJ con corte a 30 de septiembre de 2014).

- Gestionar ante el Consejo Superior de la Judicatura, la entrega del inventario de procesos en trámite.

El MJD realizó la solicitud de la información de manera oportuna, sin embargo, el Consejo Superior de la Judicatura entrega el reporte del inventario de procesos durante el trimestre siguiente al vencido, por ello la fecha de corte corresponde a septiembre de 2014.

- Actualizar mensualmente en el sistema de información SISMEG del DNP la información de inventario de procesos.

El sistema de información SINERGIA está actualizado en cuanto la cifra a 30 de septiembre de 2014, en tanto el reporte cualitativo corresponde al 31 de diciembre de 2014.

Desarrollo normativo para una justicia eficiente y eficaz

Elaboración de Decretos

Al finalizar el año fueron elaborados 3 Decretos y brindó apoyo en la elaboración de un decreto dando cobertura total a las solicitudes recibidas en 2014.

- Elaboración de anteproyecto

La Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional elaboró tres proyectos de decreto los que pasaron a revisión y firma. El primero es el Proyecto de Decreto reglamentario del artículo 617 del Código General del Proceso. Este decreto reglamenta los trámites notariales que establecen el parágrafo del artículo 487 y el artículo 617 del CGP, entregado a la Oficina Asesora Jurídica del MJD. Proyecto fue firmado por el Señor Ministro de Justicia y del Derecho para su envío a la Presidencia de la República.

Otro Proyecto de Decreto es el reglamentario del artículo 3° de la Ley 1555 de 2012. el cual, reglamenta la figura de la conservación de la calidad de acreedor hipotecario en los procesos de titularización hipotecaria. Este proyecto pasó a la Oficina Asesora Jurídica para consulta con la Superintendencia de Notariado y Registro para revisar el concepto emitido por esa entidad.

El último corresponde al Proyecto de Decreto de creación y reglamentación de la Comisión Intersectorial del Centro de Pensamiento para la Conciliación Extrajudicial en Asuntos de lo Contencioso Administrativo. Proyecto pasó al despacho de la Viceministra de Promoción para firma.

Es relevante destacar que, adicionalmente, el MJD apoyó la elaboración del Decreto sobre garantías mobiliarias, liderado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Superintendencia de Sociedades.

- Revisión del borrador y ajuste final.

Para cada uno de los tres decretos se realizó de manera oportuna la revisión del documento y efectuaron los ajustes pertinentes.

Compilación de documentos del proyecto de Reforma a la Justicia

La Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional culminó el documento de reforma a la Justicia que fue entregado a la Alta Dirección.

- Elaborar borrador de Documento de memorias

Se elaboró de forma oportuna el borrador del documento de memorias del proyecto de reforma a la justicia.

- Revisar y ajustar Documento Memorias.

El documento borrador fue objeto de los ajustes a que hubo lugar.

Ponencias MJD en eventos (Jornadas, talleres, foros, seminarios, etc.) de socialización para la implementación del CGP

La presentación del nuevo Código General del Proceso quedó lista para su incorporación en la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho.

- Diseñar una presentación del Código General del Proceso y publicar en la página Web del Ministerio.

Se efectuaron las acciones necesarias para la elaboración de la presentación del Código General del Proceso la cual quedó lista para su incorporación en la página web de la entidad.

Ponencias MJD en eventos (Jornadas, talleres, foros, seminarios, etc.) de socialización para la implementación del CPACA

La presentación del nuevo Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo quedó lista para su incorporación en la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho.

- Diseñar una presentación del Código Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo, y publicar en la página Web del Ministerio.

Se efectuaron las acciones necesarias para la elaboración de la presentación del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual quedó lista para su incorporación en la página web de la entidad.

Estudios sobre violencia de género

Manual de lineamientos técnicos en materia de violencia de género para los Comisarios de Familia y demás funcionarios que ejerzan funciones jurisdiccionales elaborado y divulgado.

Se elaboró y publicó la cartilla guía procedimiento dirigida a los Comisarios de Familia en materia de violencia intrafamiliar con enfoque de Género. Fueron capacitados 1.500 Funcionarios de las Comisarías y de administración local.

- Elaborar términos de referencia del contrato para obtener, procesar y organizar información sobre la implementación de los lineamientos técnicos de violencia basada en género y evaluación de la normatividad de municipios de frontera y comunidades Indígenas y producir documento de evaluación y propuestas.

La DJFJ entregó al Grupo de Gestión Contractual del MJD la documentación necesaria para la elaboración del contrato.

- Ejecutar contrato para obtener, procesar y organizar información sobre la implementación de los lineamientos técnicos VBG y evaluación de la normatividad de municipios de frontera y comunidades Indígenas y producir documento de evaluación y propuestas.

El proceso de selección fue declarado desierto, en virtud de lo cual, el presupuesto se redujo en el valor de la actividad.

- Elaborar el contenido de una Cartilla-Guía: Procedimiento dirigida a los Comisarios de Familia en materia de violencia intrafamiliar con enfoque de Género

Se entregó la cartilla-guía: Procedimiento dirigida a los Comisarios de Familia en materia de violencia intrafamiliar con enfoque de Género. En desarrollo de la actividad fueron entregados cuatro informes de avance del documento.

- Diseño y publicación de la guía: Procedimiento para la atención de la violencia intrafamiliar con enfoque de género.

El MJD celebró el contrato 0188 con la Imprenta Nacional de Colombia y le suministró el material de la Cartilla para la publicación. La Imprenta entregó a la DJFJ el material impreso.

- Realizar el evento de lanzamiento oficial de la cartilla Guía "Procedimiento dirigida a los Comisarios de Familia en materia de violencia intrafamiliar con enfoque de Género.

Previa realización del proceso y adjudicación del contrato, se realizó en Bogotá el evento de lanzamiento oficial de la cartilla.

- Elaborar términos de referencia para contratar la capacitación de los funcionarios públicos de las comisarías de familia y competentes, sobre el procedimiento de atención a las víctimas de la violencia intrafamiliar con enfoque de género.

La DJFJ preparó y entregó al Grupo de Gestión Contractual la documentación para el contrato de capacitación a funcionarios de las Comisarías de Familia.

- Ejecutar contrato para capacitar a los funcionarios públicos de las comisarías de familia y competentes, sobre el procedimiento de atención a las víctimas de la violencia intrafamiliar con enfoque de género.

Aunque se entregó la documentación requerida para el contrato, el primer proceso de licitación fue declarado desierto. Se elaboraron documentos para selección abreviada. Se efectuó el contrato y fueron capacitados 1.500 Funcionarios de las Comisarías y de administración local.

- Realizar supervisión de contratos.

En desarrollo de los contratos, el encargado preparó y entregó cinco informes de supervisión.

Mapa de Justicia Nacional

Mapa de Justicia vía web funcionando

El Mapa de Justicia II está incorporado en la página web del MJD y la difusión y capacitación fue contratada con un avance del 8% frente al 10% programado.

- Elaborar términos de referencia para contratar la actualización de la información jurídica contenida en el Mapa de Justicia.

La documentación para el contrato fue entregada al Grupo de Gestión Contractual.

- Actualización de la información jurídica contenida en el Mapa de Justicia.

Quedó actualizada la información jurídica del Mapa de Justicia.

- Elaborar términos de referencia para contratar la actualización de la información jurídica contenida en el Mapa de Justicia.

La documentación para el contrato fue entregada al Grupo de Gestión Contractual.

- Actualización de la información no jurídica contenida en el Mapa de Justicia.

Mediante la ejecución del contrato 245 de 2014 se obtuvo como producto la actualización de la información no jurídica del Mapa de Justicia.

- Elaborar términos de referencia para contratar el diseño e implementación de la estrategia de divulgación, difusión y promoción del mapa de justicia II.

La documentación para el contrato fue entregada al Grupo de Gestión Contractual.

- Diseño e implementación de la estrategia de divulgación, difusión y promoción del mapa de justicia II.

En desarrollo del contrato 250 se entregaron las piezas comunicacionales, las cuales fueron aprobadas. Este contrato se prorrogó hasta el 15 de abril de 2015.

- Realizar el lanzamiento oficial del Mapa de Justicia II.

Inició la ejecución del Contrato 0188 de 2014 y se avanzó en la realización de eventos en el MJD. La Imprenta Nacional de Colombia entregó el material impreso para el evento de lanzamiento del Mapa de Justicia, el cual se realizará en el primer trimestre del año 2015.

- Realizar la supervisión de los contratos

Se elaboraron informes de mensuales de supervisión de los contratos.

Apoyo a herramientas de gestión para una justicia eficaz y eficiente

Documento de Propuesta para el rediseño e implementación del mapa judicial.

Fue culminado el documento diagnóstico del actual Mapa Judicial.

- Elaborar borrador de propuesta para el rediseño.

La DJFJ elaboró el borrador de la propuesta para el rediseño del mapa judicial.

- Revisar borrador y elaborar propuesta final.

Previa revisión, fue culminado el documento de propuesta final para el rediseño del mapa judicial.

Elaboración de propuestas de planes ejecutivos de justicia regional - Documento experiencias de los encuentros regionales realizados

Se elaboró el documento de experiencias de los encuentros regionales de justicia realizados.

- Elaborar borrador del Documento experiencias de los encuentros regionales realizados

La DJFJ elaboró el borrador del documento de experiencias de los encuentros regionales.

- Ajustar Documento experiencias de los encuentros regionales realizados

El documento de experiencias de los encuentros regionales de justicia fue elaborado satisfactoriamente.

Lineamientos para el desarrollo y evaluación de la relación docencia-servicio en los programas de formación en ciencias jurídicas

Culminó la elaboración del documento de lineamientos para el desarrollo y evaluación de la relación docencia-servicio en los programas de formación en ciencias jurídicas.

- Elaboración de términos de referencia para suscribir, convenio de Asociación para elaborar un diagnóstico y unos lineamientos técnicos para el fortalecimiento de los programas de formación jurídica. Contratación de una consultoría.

La actividad se llevo a cabo mediante el convenio suscrito con ACOFADE.

- Elaborar un diagnóstico y unos lineamientos técnicos para el fortalecimiento de los programas de formación jurídica. Contratación de una consultoría.

ACOFADÉ entregó el documento de Lineamientos Técnicos para los Programas de Derecho.

- Supervisión de contrato.

El supervisor elaboró tres informes de supervisión y seguimiento del contrato.

Centro de Estudios e Investigaciones

Investigaciones realizadas

Durante la vigencia se realizó una investigación.

- Preparar los estudios previos y términos de referencia para la contratación de consultores, en coordinación con la Dirección o (es) de acuerdo a las líneas o problemáticas que se requiera investigar

Esta actividad no se llevo a cabo. Fue necesario aplazar la gestión con el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS para 2015.

- Participar conjuntamente con Colciencias en la elaboración de convocatorias para el desarrollo de proyectos de investigación socio-jurídica de acuerdo a las líneas o problemáticas que se requiera investigar, de acuerdo a las líneas o problemáticas que se defina investigar.

Esta actividad no se llevo a cabo. Fue necesario aplazar la gestión con el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS para 2015.

- Coordinar la conformación del equipo de trabajo entre la Dirección (es) del Ministerio y Colciencias para ejercer la supervisión y seguimiento a la investigación(es) de acuerdo a las líneas o problemáticas que se definan investigar.

Esta actividad no se llevo a cabo. Fue necesario aplazar la gestión con el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS para 2015.

- Formular estrategias para la generación de espacios de apropiación social del conocimiento a través de eventos de socialización de resultados que arrojen las investigaciones socio jurídicas que se desarrolle.

Esta actividad no se llevo a cabo. Fue necesario aplazar la gestión con el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS para 2015.

- Integrar la información de investigadores sociojurídicos nacionales e internacionales, compilar y catalogar su trabajo, y difundirlo a través de la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho, previa construcción del subportal para ello, así como elaborar herramientas para fortalecer la investigación sociojurídica en Colombia.

Esta actividad se cambio en el proyecto por una nueva y la Dirección entregó la documentación al Grupo de Gestión Contractual para contratar. El proceso de selección fue declarado desierto, se evaluó la viabilidad para iniciar nuevo proceso de contratación. Por falta de tiempo para adelantar nuevo proceso se redujo el presupuesto en el valor de la actividad.

- Supervisión de convenio. Presentar informes y dar a conocer avances parciales y resultados finales de las investigaciones que se desarrollan

En virtud de que el convenio no fue celebrado, esta actividad tampoco fue efectuada.

- Diseñar y elaborar publicaciones

En desarrollo de los compromisos del contrato 0188 de 2014, la Imprenta Nacional de Colombia entregó el material impreso.

- Supervisar contrato Imprenta Nal. Revista Jurídica

El encargado adelantó la supervisión del contrato 0188 de 2014 con la Imprenta Nacional de Colombia.

- Compilar artículos para la revista Jurídica.

Se publicó la cartilla de procedimiento para comisarios de familia, violencia basada en género.

Comité interinstitucional de Discapacidad

Conformación de los grupos de trabajo para la ejecución de las medidas de acceso a la justicia de las personas con discapacidad.

Se conformaron los 3 Grupos de trabajo previstos para la ejecución de las medidas de acceso a la justicia de las personas con discapacidad.

- Coordinar con el Consejo Superior de la Judicatura la elaboración del programa de formación y gestión para la atención de casos de violación a los derechos de las personas con discapacidad, dirigida a jueces, auxiliares de justicia, casas de justicia, centros de conciliación, comisarías de familia,

El MJD participó en seis reuniones del Consejo Nacional de Discapacidad, con el objeto de coordinar acciones. Se realizó taller para identificación de las necesidades de capacitación.

- Conformación del grupo de trabajo y realización de reuniones con representantes del Ministerio Público, Comisarías de Familia e ICBF, para discutir el contenido de una reforma al sistema de interdicción judicial establecido por la Ley 1306 de 2009.

La Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional realizó dos reuniones de coordinación con las entidades involucradas. Además, se efectuó una reunión para definir la necesidad de reforma al sistema.

- Conformación del grupo de trabajo y realización de reuniones con representantes del Ministerio De Salud y Protección Social y demás integrantes del Sistema Nacional de discapacidad para la formulación del proyecto de fortalecimiento y apoyo a las organizaciones de y para personas con discapacidad en todo el país, para dar a conocer sus derechos y la forma de hacerlos efectivos.

En las reuniones del Consejo Nacional de Discapacidad, se adelantó la coordinación de las actividades a realizar. Durante la vigencia se realizaron cuatro reuniones del Consejo de Discapacidad para coordinar actividades.

- Conformación del grupo de trabajo y realización de reuniones con representantes del Ministerio de Educación Nacional y la comunidad académica universitaria para definir estrategias de formación y divulgación a los estudiantes de facultades de derecho y a pasantes de consultorios jurídicos sobre los derechos de las personas con discapacidad.

De conformidad con el cronograma definido en el documento CONPES 166, esta actividad será realizada en 2015.

Actualización del Sistema Único de Información Normativa - SUIN de Colombia.

Actualización y Cargue de Normas para el SUIN

Durante 2014 se cargaron 406 normas en el Sistema Único de Información Normativa - SUIN (117 en el primer trimestre, 101 en el segundo, 102 en el tercero y 86 en el cuarto trimestre).

- Verificación de los diarios oficiales

Se revisaron 92, 91, 92 y 92 Diarios Oficiales, en el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2014, respectivamente, elaborando una lista de las 406 normas en 2014.

- Elaboración de inventario de normas a cargar (clasificación de normas según número de Diario Oficial).

Se elaboró una lista 406 normas para registro en el sistema.

- Revisión y registro de las normas enviadas por la Imprenta Nacional de Colombia en el SUIN

Se registraron y cargaron las 406 normas (117 normas en el primer trimestre, 101 normas en el segundo trimestre, 102 en el tercer trimestre y 86 normas en el cuarto trimestre en el sistema SUIN-JURISCOL.

Sistema Único de Información Normativa-SUIN implementado

En 2014 se registró un avance del 50% programado en la integración de las bases de datos del SUIN y JURISCOL con análisis de vigencias de todo su universo normativo (contrato interadministrativo 231 de 2014 con la Imprenta Nacional de Colombia).

La Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico solicitó la prórroga del contrato hasta el 31 de marzo de 2015 debido a que: (1) la Imprenta Nacional de Colombia enfrentó inconvenientes de carácter técnico, relacionados con la diagramación necesaria para producir la información a cargar en el sistema SUIN – JURISCOL (generación de atrasos en los procesos de cargue masivo con varios intentos de cargue masivos para tener éxito en la operación), (2) Debieron realizarse de ocho procesos de prueba de cargue de información sobre el sistema SUIN – JURISCOL, los cuales se ejecutaron entre el mes de octubre y noviembre de 2014, y que por la complejidad técnica, ocasionaron un retraso significativo en los compromisos en las fechas inicialmente pactadas en la vigencia 2014.

La meta SINERGIA referente a la implementación del SUIN se cumplió. El contrato con la Imprenta permite la actualización del Sistema.

- Análisis metodológico por sectores de leyes, decretos, resoluciones y providencias que afecten el ordenamiento jurídico.

En desarrollo del contrato con la Imprenta, en septiembre de 2014, se recibió el primer producto referente a la relación de normas seleccionadas en el Diario Oficial que constituyen el inventario general de leyes y decretos, de carácter general del orden nacional al igual que el inventario jurisprudencial no disponible en SUIN - JURISCOL. Se realiza el primer pago por valor de 450 millones de pesos.

- Estudio técnico-jurídico que identifique las contradicciones normativas del ordenamiento jurídico y proponer recomendaciones para su resolución.

La prórroga del contrato con la Imprenta generó la reprogramación de la culminación del Estudio técnico-jurídico que identifique las contradicciones normativas del ordenamiento jurídico y proponer recomendaciones para su resolución en la vigencia siguiente.

- Registro y cargue en el Sistema SUIN-JURISCOL de las normas analizadas y estudiadas.

La prórroga del contrato con la Imprenta generó la reprogramación de la culminación del Registro y cargue en el Sistema SUIN-JURISCOL de las normas analizadas y estudiadas en la vigencia siguiente.

- Realización de procesos de mantenimiento, soporte y apoyo al SUIN-JURISCOL.

El MJD suscribió el contrato 251 de 2014 con la firma ALTATEC representante de la firma DOT S.A de la herramienta CICLOPE del Sistema de Información para realizar las actividades contenidas en el Proyecto de Inversión "Actualización e Implementación del SUIN".

- Actualización tecnológica del Sistema SUIN-JURISCOL en materia de información jurídica.

En 2014 se suscribió un contrato para la realización de las labores administrativas y contractuales con el BID.

Estudios y conceptos (Ordenamiento Jurídico)

Conceptos sobre proyectos o iniciativas de ley en trámite o para sanción presidencial y sobre textos de tratados o instrumentos internacionales

Los 26 conceptos requeridos en 2014 sobre proyectos o iniciativas de ley en trámite o para sanción presidencial y sobre textos de tratados o instrumentos internacionales fueron emitidos oportunamente (1 concepto en el primer trimestre, 3 en el segundo trimestre, 6 en el tercer trimestre y 16 en el cuarto trimestre).

- Analizar jurídicamente y estudiar el trámite legislativo y la materia del proyecto de ley o de decreto a conceptuar.

En el primer trimestre se recibió la solicitud de la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República sobre un concepto al Proyecto de ley 263 de 2013 Cámara - 283 de 2013 Senado (expedición del Código de Extinción de Dominio e inicio de su estudio). Para el segundo Trimestre se recibió la solicitud de la Secretaria Jurídica de la Presidencia de la República para la elaboración de 3) proyectos de ley, P.L. 179/2014 (propuesta) modificación Art.15 de la Ley 270/96; P.L. 053/13C -155/13S (Concepto) Se aplaza la entrada en vigencia del sistema de oralidad previsto en la Ley y PL. 037/12C- 244/13S (observaciones) Violencia sexual en el conflicto armado. En el tercer trimestre se recibió la solicitud de elaboración de 6 conceptos a proyectos normativos. Sobre reformas a la Ley 270 de 1996, del Código de Comercio, Código nacional de Transito, terrenos baldíos, tasa tarjeta profesional de abogado, organización de los departamentos. En el último trimestre se recibió la solicitud de elaboración de 16 conceptos a proyectos normativos (la prórroga de la ley de orden público, la eutanasia, violencia intrafamiliar, reformas judiciales, remates e inmobiliarias).

- Elaboración de concepto (producción de documento).

En el primer trimestre: Elaboración del concepto al Proyecto de ley 263 de 2013 Cámara -283 de 2013 Senado se expide el Código de Extinción de Dominio. En el segundo trimestre se elaboraron los conceptos a los Proyectos de ley P.L. 179/2014 (propuesta) modificación Art.15 de la Ley 270/96; P.L. 053/13C -155/13S (Concepto) Se aplaza la entrada en vigencia del sistema de oralidad previsto en la Ley y PL. 037/12C- 244/13S (observaciones) Violencia sexual en el conflicto armado. En el tercer trimestre se recibió la solicitud de elaboración de seis (6) concepto a proyectos normativos. Sobre reformas a la Ley 270 de 1996, del Código de Comercio, Código nacional de Transito, terrenos baldíos, tasa tarjeta profesional de abogado, organización de los departamentos. En el último trimestre se recibió la solicitud de elaboración de 16 conceptos a proyectos normativos.(prórroga de la ley de orden público, la eutanasia, violencia intrafamiliar, reformas judiciales, remates e inmobiliarias, referendo que pone fin al conflicto y compilatorio de normas territoriales).

- Envío del concepto.

En el primer trimestre mediante el oficio OFI14-000385 de Enero 14 de 2014, a la Secretaria Jurídica de la Presidencia de la República. En el segundo trimestre: mediante los oficios OFI14-0010090 de Mayo 07 de 2014, OFI14-0010364 de Mayo 09 de 2014 y OFI14-0013776 de Junio 17-2014 se dio respuesta a las solicitudes de conceptos. En el tercer trimestre se recibe la solicitud de elaboración de 6 conceptos a proyectos normativos sobre reformas a la Ley 270 de 1996, del Código de Comercio, Código nacional de Transito, terrenos baldíos, tasa tarjeta profesional de abogado, organización de los departamentos. En el cuarto trimestre: mediante los oficios MEM14-0009047, MEM14-0009047, MEM14-0009047, MEM140009047, MEM14-0009710, MEM14-0009710, MEM14-0008867, OFI14-0026541, OFI14-0024082, OFI14-0024375, OFI14-0029713, OFI14-23430 se respondieron las solicitudes de concepto de proyectos de ley.

Conceptos jurídicos respuesta a consultas realizadas a la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico

Durante el año se emitieron los 220 conceptos jurídicos requeridos a consultas recibidas en la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico (25 en el primer trimestre, 74 en el segundo, 61 en el tercero y 60 en el último trimestre).

- Analizar jurídicamente la solicitud.

De conformidad con las funciones asignadas a la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico efectuó el análisis jurídico de las 25 peticiones, consultas o conceptos del primer trimestre, las 58 peticiones y dieciséis 16 consultas o

conceptos del segundo trimestre, las 47 peticiones y 14 consultas o conceptos del tercer trimestre y las 44 peticiones y 16 consultas o conceptos del último trimestre.

- Elaboración de concepto (producción de documento).

Con base en el análisis jurídico se elaboraron los conceptos solicitados con la correspondiente producción del documento.

- Envío del concepto.

Los ciudadanos o entidades solicitantes recibieron de manera oportuna los conceptos elaborados por la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico.

- Construcción del descriptor de cada concepto objeto de publicación para facilitar la consulta e información al ciudadano.

De acuerdo con las prioridades de la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico, se construyó el descriptor y publicaron los conceptos seleccionados.

- Publicación en la página web del MJD de los conceptos más relevantes emitidos por la DDDOJ para consulta de los ciudadanos.

Los 14 conceptos más relevantes emitidos se publicaron en la página web del MJD (Certificación Decretos 1848 de 1969, Decreto 1715 de 1970, Concepto Aplicación Ley 675 de 2001, Concepto vigilancia que ejerce la Contraloría de Cundinamarca a las sociedades, Consulta Entidades competentes para certificar situación inmuebles, Consulta termino para resolver recursos administrativos, Legislación y vigencia en relación con derechos de alimentos, Normatividad Reglamentaria Ley 1448 de 2011, Vigencia decretos Estados de Excepción, Vigencia del art. 110 de la Ley 788 de 2002, Vigencia del Decreto 389 de 1979, Vigencia Ley 1380 de 2010, Vigencia Ley 1564 de 2012, Código General del Proceso, Vigencia Ley 733 de 2002 y Ley 1121 de 2006 y Vigencia que regulan el tema de Tutela).

Intervención en Procesos de Constitucionalidad

Intervención en procesos de Constitucionalidad de competencia del MJD

Durante la vigencia, el MJD tuvo intervención o justificación en 67 procesos de constitucionalidad de su competencia (28 en el primer trimestre, 14 en el segundo, 13 en el tercero y 12 en el último trimestre).

En el primer trimestre se fijaron en lista 28 procesos de constitucionalidad de competencia del Ministerio, se presentó intervención ante la Corte Constitucional en 11 procesos, entre los más importantes están: Reforma a la Justicia, Marco Jurídico

para la Paz, Código General del Proceso, Código Penal, Ley 1437 de 2011. En el segundo trimestre se fijaron en lista 14 procesos de constitucionalidad de competencia del MJD, se presentó intervención ante la Corte Constitucional en los 14 procesos, entre los más importantes destacan: Reforma a la Justicia, Marco Jurídico para la Paz, Código General del Proceso, Código Penal, Ley 1437 de 2011. En el tercer trimestre se fijaron en lista 13) procesos de constitucionalidad de competencia del MJD, se presentó intervención ante la Corte Constitucional en los 13 procesos, entre los más importantes están: Reforma a la Justicia, Marco Jurídico para la Paz, Código General del Proceso, Código Penal, Ley 1437 de 2011. En el último trimestre se fijaron en lista 12 procesos de constitucionalidad de competencia del Ministerio, se presentó intervención ante la Corte Constitucional 11 procesos y un concepto de no intervención, entre los más importantes destacan: Reforma a la Justicia, Marco Jurídico para la Paz, Código General del Proceso, Código Penal, Ley 1437 de 2011.

- Revisar y analizar las demandas de acción de inconstitucionalidad notificadas al MJD.

La Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico revisó y analizó las demandas de inconstitucionalidad presentadas.

- Elaborar escrito de intervención en la demandas de acción de inconstitucionalidad de competencia del MJD:

El MJD elaboró el escrito de intervención ante la Corte Constitucional en defensa de las normas demandadas.

- Presentar en la secretaria de la Corte Constitucional los escritos de intervención con las razones que justifiquen la constitucionalidad de las normas sometidas a control.

El MJD presentó los escritos de defensa, dentro de los términos establecidos en las normas jurídicas.

- Informe del procesamiento y estudio información Corte

Se elaboraron y presentaron los informes respectivos sobre la estadística de la gestión de la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico ante la Corte Constitucional.

- Controlar e informarse en la secretaria de la Corte Constitucional del estado procesal.

De manera permanente se revisó la información que aparece en la Secretaria General de la Corte como insumo para los informes estadísticos.

Intervención en procesos de nulidad de competencia del Ministerio de Justicia y del Derecho

Intervención en procesos de nulidad de competencia del MJD

Durante 2014 el Consejo de Estado notificó al Ministerio de Justicia y del Derecho de un proceso en el primer trimestre, 4 procesos en el segundo trimestre, 4 en el tercer trimestre y seis (6) en el cuarto trimestre. La Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico contestó las demandas.

- Intervenir ante el Consejo de Estado en defensa del ordenamiento jurídico en los procesos de competencia del Ministerio

El MJD contestó todas las demandas y presentó los alegatos de conclusión notificados por el Consejo de Estado.

- Controlar e informarse en la secretaria del Consejo de Estado de los términos de fijación en lista para intervenir.

De forma permanente se realizó el seguimiento de los procesos en la Secretaria del Consejo de Estado y en la página web de la Corporación.

- Elaborar los escritos de intervención

Los textos de intervención fueron redactados de forma oportuna.

- Presentar en la secretaría del Consejo de Estado los escritos de intervención con las razones que justifiquen la constitucionalidad de las normas sometidas a control

El MJD presentó en la secretaría del Consejo de Estado los escritos de intervención

- Analizar las sentencias proferidas por el Consejo de Estado en los procesos en que se intervino con relación a los argumentos de constitucionalidad y legalidad expuestos en el escrito de intervención

Se notificó y dio trámite a las demandas notificadas por parte del Consejo de Estado.

Proceso de depuración del ordenamiento jurídico colombiano

La Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico realizó las dos actividades previstas para el inventario y análisis de normas en desuso.

- Identificar y evidenciar las leyes inútiles, obsoletas o en desuso presentes en el ordenamiento jurídico.

El Ministerio de Justicia y del Derecho solicitó las normas elaboradas por los ministerios y las universidades, reiteró el requerimiento y recibió la información remitida. El MJD elaboró un inventario de las normas con fuerza de ley expedidas entre 1991 a 2010. Se encuentran las normas en desuso, inútiles o que ya cumplieron su objeto. El inventario normativo por décadas fue enviado a los ministerios y universidades. Las normas penales fueron puestas en conocimiento de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria para su validación, según acuerdo de la Comisión Intersectorial para la Armonización Normativa.

- Análisis de las normas inventariadas.

Se analizaron las normas remitidas por los ministerios expedidas entre los años 1886 a 2013, para determinar cuáles debían incorporarse en el primer borrador de la iniciativa legislativa. Algunos sectores no enviaron la totalidad de las normas analizadas, por esta razón, debe continuar con el estudio de las normas que envíen los sectores. Se elaboró el primer borrador del proyecto de ley para derogar expresamente las normas en desuso, inútiles o que ya cumplieron el objeto por la cual fueron expedidas. Además, se determinaron las normas a incluir en la iniciativa legislativa las cuales fueron presentadas en la primera sesión de la Comisión Intersectorial para la Armonización Normativa (creada mediante el decreto 1052 del 201). El MJD propuso a la Comisión la elaboración de un proyecto de ley por cada Sector, para un total de 16 proyectos. La Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico preparó y presentó una propuesta de un artículo a incluir en la norma del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 para otorgar facultades extraordinarias al Presidente de la República para la expedición de los 16 decretos con fuerza de ley que derogan las normas inútiles, en desuso u obsoletas.

Fortalecimiento institucional para la atención a las víctimas

Apoyo a las actividades de ejecución final y de cierre del proyecto "Fortalecimiento Institucional para la Atención a las Víctimas"

La Oficina de Asuntos Internacionales del MJD durante 2014 realizó 6 seguimientos a contratos e informes del proyecto de atención a víctimas. Se validó información de dos carpetas de los contratos para revisar soportes y demás documentos archivados en las mismas sobre pagos finales y atendieron los requerimientos de la Delegación de la Unión Europea sobre la Auditoría de verificación de gastos del Presupuesto Programa PP2. Además, inició el proceso de certificación como especialistas en Derechos Humanos a quienes cursaron la capacitación y terminó la auditoría del Presupuesto Programa PP2. De otra parte, continuó con el proceso de seguimiento a la certificación en la especialización de Derechos Humanos de acuerdo a los procedimientos y

requerimientos pertinentes y de igual manera se adelantó el seguimiento para el proceso de reintegro de prefinanciación del contrato con Agmin Italy S.R.L.

- Validación de la información del proyecto e informes elaborados sobre la ejecución del proyecto en coordinación con la Delegación de la Unión Europea.

Se adelantó el seguimiento al trámite de pagos finales de los contratos Nos. 278-067 del 06 de diciembre de 2011, suscrito con la empresa Show And Trade Marketing Vivencial SAS y 294-932 del 25 de junio de 2012, suscrito con la Universidad Santo Tomás, para atender requerimientos de la Delegación de la Unión Europea. La Universidad Santo Tomas empezó a validar el título de la especialización a los servidores públicos que cursaron la capacitación, proceso adicional a las obligaciones contractuales. El proceso de validación del título de especialización avanzó con la presentación de diferentes trabajos académicos por parte de los servidores públicos que recibieron la capacitación. En reunión del 07 de julio en la Secretaria General con las áreas respectivas se hizo seguimiento al proceso de reintegro de los recursos de prefinanciación del contrato No. 298-048 del 17 de julio del 2012 suscrito con la empresa Agmin Italy por incumplimiento del contrato. Avanzó el proceso final de verificación de requisitos para otorgar a los funcionarios que cumplen el título de la especialización, para el caso de Agmin Italy, se continuó con el proceso de seguimiento de reintegro de los recursos de prefinanciación entregados a la citada empresa y a la cual se le declaró el incumplimiento del contrato, en tal sentido, se adelantó reunión el 20 de octubre de 2014, según acta No. 2 de esa fecha, en la cual se verificó y analizó las acciones adelantadas por la Delegación de la Unión Europea para la recuperación de la citada prefinanciación, teniendo para tal propósito que se hicieran algunas consultas a la citada Delegación, consultas que se adelantaron, para posteriormente citar a una nueva reunión y verificar el proceso adelantado.

- Seguimiento administrativo y presupuestal del proyecto.

Se coordinó con la Delegación de la Unión Europea el informe final de verificación de gastos del Presupuesto Programa PP2 del proyecto como resultado de la auditoria efectuada por PwC y adicionalmente se resolvieron las inquietudes presentadas por parte de la citada Delegación para la verificación de gastos. En e abril se consolidó el informe final por parte de la PwC que fue entregado a la delegación de la Unión Europea para su aprobación (otorgada el 28 de abril de 2014 mediante oficio No. Ares(2014)1326645). Durante el segundo semestre de 2014 se efectuó el seguimiento presupuestal a la ejecución de los recursos del proyecto, llevando los registros pertinentes.

Soporte institucional programa de atención a víctimas

El MJD en 2014 celebró 6 contratos de actividades de soporte institucional del programa de atención a víctimas. El avance de las actividades de asistencia técnica y de apoyo transversal del proyecto se apoyó en el registro de la vigencia futura del

contrato de asistencia técnica y la suscripción de los contratos de prestación de servicios. Inició el proceso de verificación y entrega de resultados de la asistencia técnica. Finalizó el proceso de verificación de gastos y entrega de resultados de las Asistencia Técnica. Se suscribió un contrato de prestación de servicios y se prorrogaron dos contratos.

- Acompañamiento técnico especializado para el desarrollo integral del proyecto (contrato de asistencia técnica).

La ejecución presupuestal de asistencia técnica correspondió a \$591.957.285 que representa el 90,24% de la apropiación presupuestal para la vigencia 2014. Este acompañamiento permitió alcanzar los siguientes resultados: la validación de un protocolo para que las diferentes entidades que atienden víctimas lo apliquen y mejoren la información y atención a víctimas y la realización de talleres con las entidades territoriales para mejorar la capacidad técnica en atención a víctimas por medio de una metodología de atención. En coordinación con la Delegación de la Unión Europea, se adelantó la aprobación una modificación del contrato de asistencia técnica con el fin de adicionar su valor y prorrogarlo en tiempo. El contrato de asistencia técnica suscrito con la empresa CIPS terminó su ejecución en julio de 2014 dando paso al proceso de verificación del informe final y de verificación de gastos. Finalizó con la verificación de gastos de la ejecución del contrato de asistencia técnica que correspondió a \$481.044.899 y de igual manera se autorizó el pago final del citado contrato, para tal efecto se recibió el informe final relacionando los resultados obtenidos.

- Realización del seguimiento y monitoreo de los resultados y adelantar el apoyo transversal del proyecto (contratos de soporte institucional).

Por esta actividad se adelantaron las acciones de apoyo transversal del proyecto para el seguimiento y monitoreo de los resultados. Se realizado cinco contratos de prestación de servicios para el apoyo profesional y técnico de estas actividades y para el mantenimiento del software contable del proyecto. Se ejecutaron los contratos ya suscritos en el apoyo transversal del proyecto en temas administrativos y presupuestales. Se adelantó la prorroga y adición de dos contratos dentro del acompañamiento a la ejecución del proyecto. Al final de la vigencia se suscribió un contrato de prestación de servicios para el apoyo técnico en el seguimiento y cierre a las actividades del proyecto.

Apoyo institucional al sistema penal colombiano

Apoyo del MJD a la Delegación de la Unión Europea en las actividades de ejecución del proyecto "Apoyo Institucional al Sistema de Justicia Penal Colombiano"

El Ministerio de Justicia y del Derecho apoyó 23 procesos contractuales de la Unión Europea. Teniendo en cuenta que la contratación del proyecto se realiza a través del

régimen centralizado, es decir directamente por el donante para este caso de la Delegación de la Unión Europea se prestó el apoyo administrativo y técnico para adelantar la contratación de las actividades a través de lotes de servicios y suministros en dos grandes licitaciones. Además, se apoyó la elaboración de siete contratos que corresponden a las dos licitaciones mencionadas y que se adelantaron en lotes de servicios y suministros. De igual manera se elaboró por parte de la Delegación de la Unión Europea el addendum No. 1 al convenio de financiación del 22 de abril de 2014 y se elaboró acta del 03 de junio de 2014 para definir el alcance del apoyo de la Oficina de Asuntos Internacionales a la Delegación de la Unión Europea en el control técnico de la contratación adelantada. Avanzó el control técnico de los contratos suscritos por parte de la Unión Europea verificando el cumplimiento de los mismos.

- Soporte de los procesos contractuales en la elaboración de los documentos, términos, evaluaciones, informes y demás actividades a fines.

Se elaboró la información respectiva de los lotes de contratación mediante los cuales la Delegación de la Unión Europea licitara la contratación de servicios y suministros del proyecto. La Delegación de la Unión Europea adjudicó los siguientes contratos: DCI-ALA/2014/344-046 suscrito con la Universidad Sergio Arboleda; DCI-ALA/2014/343-899 suscrito con GIZ; DCI-ALA/2014/343-960 suscrito con CYE CONSULT; DCI-ALA/2014/343-980 suscrito con INTERSEG S.A; No. DCI-ALA/2014/343-391 suscrito con Nuevos Recursos Ltda.; DCI-ALA/2014/343-388 suscrito con Actividades de Instalaciones y Servicios Cobra S.A; DCI-ALA/2014/343/393 suscrito con UNIT EXPORT. Se adelantó el soporte a la ejecución de los contratos suscritos y se verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

- Adelantar las acciones en apoyo a la Delegación de la Unión Europea para la contratación y seguimiento de las actividades del proyecto.

El MJD participó en los comités de evaluación de los lotes de servicios y suministros en la Delegación de la Unión Europea para la selección de las empresas adjudicatarias de la contratación. El Ministerio participó en las reuniones de coordinación con la Delegación de la Unión Europea dentro del proceso de ejecución de los contratos.

- Coordinación interinstitucional con las entidades beneficiarias del proyecto para la elaboración de expedientes y demás documentos a fines.

Se elaboraron los términos de contratación conforme a las especificaciones técnicas dadas por las entidades beneficiarias del proyecto. El MJD coordinó con las entidades beneficiarias el cumplimiento de los contratos llevando los registros pertinentes.

- Seguimiento administrativo y presupuestal de acuerdo con los requerimientos de la Unión Europea.

Con base en los instrumentos existentes (los cuadros de seguimiento presupuestal correspondiente a los contratos y control de pagos del proyecto) se adelantó el seguimiento presupuestal. De igual manera, se elaboró el informe final de cierre del proyecto para el Presupuesto Programa PP2, incluyendo los avances obtenidos, las actividades adelantadas, el informe presupuestal y el informe contable del proyecto que fue entregado a la Delegación de la Unión Europea para la verificación de gastos. Finalizó la auditoría de verificación de gastos del Presupuesto Programa PP2 del proyecto entregándose el informe final el 06 de julio de 2014 y el cual fue aprobado por la Delegación de la Unión Europea mediante oficio No. Ares(2014)3143784 del 24 de septiembre de 2014.

Soporte institucional programa de apoyo al Sistema de Justicia Penal

En el año fueron celebrados 8 contratos de actividades de soporte institucional al programa de apoyo al Sistema de Justicia Penal. Se adelantó el apoyo transversal del proyecto a través de contratos de prestación de servicios propiciando la coordinación con la Delegación de la Unión Europea para la ejecución de los procesos contractuales de servicios y suministros.

- Realización del seguimiento y monitoreo de los resultados y adelantar el apoyo transversal del proyecto (contratos de soporte institucional).

Se adelantaron las acciones de apoyo transversal del proyecto para el seguimiento y monitoreo de los resultados. Para el efecto se ejecutaron los contratos de prestación de servicios para el apoyo profesional y técnico para el seguimiento y control técnico de los compromisos adquiridos en el proyecto, el acompañamiento a su ejecución y el apoyo el eje temático de capacitación, estudios y asistencia técnica del proyecto.

Apoyo al Programa de Fortalecimiento del Acceso a la Justicia en Colombia - AECID

Apoyo a la implementación de políticas públicas integrales que permitan optimizar y modernizar el funcionamiento de la justicia para facilitar y mejorar el acceso en niveles nacional y local

En 2014 se celebraron 9 contratos de actividades para la implementación de políticas públicas integrales que permitan optimizar y modernizar el funcionamiento de la justicia para facilitar y mejorar el acceso en niveles nacional y local

En 2014 se avanzó en la elaboración de términos de referencia para lanzar los procesos contractuales y de programación presupuestal con el donante (Plan Operativo Anual - POA). Según los requerimientos de AECID y de los beneficiarios del

proyecto se modificaron las actividades del proyecto y redistribuyó el presupuesto en las mismas en la ficha BPIN del proyecto. Se suscribieron los contratos de conformidad con los requerimientos del donante y las entidades beneficiarias.

- Apoyar las sesiones de la Comisión Nacional de Coordinación del Sistema Nacional y la Jurisdicción Especial Indígena

Se suscribió el contrato No. 03 del 27 de julio de 2014 con la empresa 1A Eventos Internacionales Grupo Compusiser Ltda para prestar el apoyo necesario para desarrollar las sesiones de la Comisión Nacional de Coordinación del Sistema Judicial Nacional y la Jurisdicción Especial Indígena y la socialización de los productos de esta Comisión. Se entregó el informe final de actividades dentro del apoyo para el desarrollo de las sesiones citadas.

- Diseñar, publicar y difundir los resultados de la implementación de un sistema local de coordinación de justicia en el ámbito departamental y municipal, para un adecuado desarrollo de políticas públicas locales.

Se suscribió el contrato No. 04 del 30 de septiembre de 2014 con la empresa A&C Logística y producción de eventos Ltda para la elaboración del diseño, impresión, reproducción y entrega del documento denominado "expansión del sistema local de coordinación de justicia a municipios colombianos" al final de cuya ejecución se recibieron las publicaciones elaboradas.

- Promover el acceso a la defensa técnica en casos de derecho de familia y penal para las mujeres en establecimientos de reclusión

Esta actividad no fue culminada debido a que las dos licitaciones abiertas fueron declaradas desiertas por carencia de oferentes. Por esta situación, El MJD obtuvo la aprobación del donante para adelantar el proceso a través de contratación directa con la Defensoría del Pueblo, sin embargo, este organismo no definió la orientación de la actividad (se efectuaron modificaciones sobre el componente de prestación de servicios y de adecuación de espacios físicos). Al final, el tiempo de desarrollo del proceso descrito ocasionó que, por lo adelantado de la vigencia, la actividad fuera reprogramada para su inicio en 2015.

- Elaborar un documento de articulación interinstitucional de la propuesta de política pública en derechos humanos y desde el mecanismo Nación – Territorio.

Se suscribió el contrato No. 12 del 10 de junio de 2014 con el objeto de elaborar un documento de articulación interinstitucional de la propuesta de política pública en derechos humanos y desde el mecanismo Nación - Territorio, este contrato se cumplió a satisfacción y se recibió el documento objeto del contrato.

- Prestar apoyo logístico a los participantes de la IV semana iberoamericana de la justicia internacional para promover el intercambio de buenas prácticas en materia de Derechos Humanos y acceso a la justicia.

Se suscribió el contrato No. 11 del 29 de mayo de 2014 con la empresa A&C Logística & Producción de Eventos con el objeto de prestar apoyo logístico a algunos de los participantes de la IV semana Iberoamericana de la Justicia Internacional, este contrato se cumplió a satisfacción y se recibieron los servicios contratados.

- Asesorar y orientar a grupos étnicos para el ejercicio de sus derechos.

Se suscribió el contrato No. 06 del 17 de octubre de 2014 con la empresa 1A Eventos Internacionales Grupo Compusiser Ltda con el fin de contratar los servicios profesionales y el apoyo logístico necesario para asesorar y orientar a grupos étnicos para el ejercicio de sus derechos, este contrato se cumplió a satisfacción y se recibieron los servicios contratados.

- Apoyar la gestión del Ministerio de Justicia y del Derecho en relación a los temas de género.

Se suscribió el contrato No. 05 del 02 de octubre de 2014 con la Corporación Razón Pública para apoyar la gestión del Ministerio de Justicia y del Derecho en relación del acceso a la justicia para poblaciones más vulnerables, este contrato se cumplió a satisfacción y se recibió el documento objeto del contrato con el aval del beneficiario.

- Adelantar la Publicidad y Difusión del Proyecto

Se suscribió el contrato No. 01 del 02 de julio de 2014 con la empresa Dígitos y diseños industria grafica con el objeto de obtener el material de visibilidad del proyecto "Programa de Fortalecimiento del Acceso a la Justicia en Colombia Fase III", el cual se cumplió a satisfacción con la recepción de los elementos señalados en el objeto contractual.

- Realizar la auditoría integral de la Fase II del proyecto

Se suscribió el contrato No. 13 del 21 de noviembre de 2014 con la empresa Amezquita y CIA S.A para contratar la auditoria del proyecto, este contrato se cumplió a satisfacción con la entrega del informe final de auditoría.

- Adquirir equipos tecnológicos para las Instituciones.

Se suscribió el contrato No. 02 del 11 de julio de 2014 con la empresa Corporación de Desarrollo Social Elite para el suministro, la entrega, la instalación, la puesta en servicio, el mantenimiento y el servicio postventa de los elementos, el cual se cumplió

a satisfacción con la recepción de los equipos objeto del contrato por parte de las entidades beneficiarias.

Repatriación de personas privadas de la libertad en países extranjeros

Trámites de repatriación

Las solicitudes de repatriación atendidas durante la vigencia ascendieron a 90 (43 en el primer trimestre, 18 en el segundo, 14 en el tercero y 15 en el último trimestre).

- Trámite de la solicitud de repatriación por parte del Ministerio y evaluación por la Comisión Intersectorial para el Estudio de las Solicitudes de Repatriación de Presos para su trámite de aprobación o negación de la repatriación.

La Comisión Intersectorial para el Estudio de las Solicitudes de Repatriación de Presos se reunió de manera extraordinaria el 6 de marzo de 2014, para evaluar 1 solicitud que se elevó por razones humanitarias, la cual fue aprobada. Posteriormente, el 01 de abril de 2014 se celebró el comité ordinario de la Comisión, para evaluar las solicitudes recibidas en el primer trimestre del año y que se encontraban completas. En esta sesión ordinaria se evaluaron 21 solicitudes de las cuales se aprobaron 4 y se negaron 17. En consecuencia en el primer semestre de 2014, la Comisión Intersectorial se reunió cuatro 4 veces aprobando 20 solicitudes y negando 22 solicitudes de repatriación. El día 25 de agosto de 2014 se celebró el comité ordinario de la comisión intersectorial para el estudio de repatriación de presos con el fin de evaluar las solicitudes de traslado recibidas hasta el momento y cuyos expedientes se encontraban completos. Fueron evaluadas 6 solicitudes y además otras 3 que habían sido recibidas en el semestre anterior y 2 del año 2013 para un total de 11, de las cuales se aprobaron 4 y se negaron 7, en esta misma sesión la comisión evaluó además 2 recursos de reposición y en ambos casos la decisión fue modificada. Posteriormente la comisión se reunió de manera extraordinaria el 3 de septiembre en el cual se evaluó una de las solicitudes recibidas en el último trimestre del año, la cual fue aprobada por razones humanitarias.

Al finalizar el tercer trimestre, la comisión se reunió 6 veces aprobando 27 solicitudes y negando 25. Durante el cuarto trimestre del año 2014, la Comisión Intersectorial para el Estudio de las Solicitudes de Repatriación de Presos se reunió dos veces. Una de estas sesiones se celebró virtualmente de manera extraordinaria el día 27 de noviembre de 2014, a fin de evaluar 1 solicitud que se elevó por razones humanitarias, en la cual se recomendó no aprobar el traslado. Posteriormente, el 12 de diciembre de 2014 se celebró el comité ordinario de la Comisión, con el objeto de evaluar las solicitudes recibidas hasta esa fecha y cuya documentación se encontraba completa. En esta sesión ordinaria se evaluaron 20 solicitudes, se sometió un caso a reconsideración y se estudiaron 2 recursos de reposición. De estas 20 solicitudes se aprobaron 13 (incluyendo el caso sometido a reconsideración), se negaron 8 y la decisión de los recursos se confirmó en ambos casos. Se tiene por lo tanto que a

diciembre de 2014, la Comisión Intersectorial se reunió ocho veces aprobando 39 solicitudes y negando 33 y quedando pendiente de evaluación 18 solicitudes.

- Reuniones interinstitucionales de coordinación para el tema de repatriaciones.

El día 3 de febrero de 2014, la Oficina de Asuntos Internacionales asistió a una reunión con la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la que se abordaron asuntos relacionados con la negociación del Tratado para la Transferencia de Personas Condenadas entre Colombia y Perú. Específicamente el objetivo del encuentro era consolidar la posición de Colombia en relación con el texto que se está negociando.

El 7 de marzo de 2014, en la ciudad de Quito, se celebró la Reunión de la Tercera Mesa Técnica en Materia de Cooperación Judicial Internacional entre la República de Colombia y la República de Ecuador. En dicho encuentro se trataron los siguientes puntos: revisión de cuestiones técnicas para cumplir los compromisos adquiridos respecto de las repatriaciones en el marco de la Binacional de Tulcán y negociación del nuevo instrumento para repatriaciones (análisis sobre aspectos concernientes al principio de voluntariedad e incidencias en los procesos de repatriación de la reformas del Código Penitenciario y carcelario en Colombia).

El 8 de agosto de 2014 el Ministro de Justicia y del Derecho y la Jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales se reunieron con el embajador concurrente de Austria en Perú para abordar el tema referente a la repatriación de una ciudadana austriaca condenada por las autoridades judiciales colombianas. Durante el cuarto trimestre del año 2014, la Comisión Intersectorial para el Estudio de las Solicitudes de Repatriación de Presos se reunió dos veces. Una de estas sesiones se celebró virtualmente de manera extraordinaria el día 27 de noviembre de 2014, y en ésta se evaluó 1 solicitud elevada por razones humanitarias, que –cabe mencionar- no fue aprobada.

Posteriormente, el 12 de diciembre de 2014 se celebró el comité ordinario de la Comisión, con el objeto de evaluar las solicitudes recibidas hasta esa fecha y cuya documentación se encontraba completa. En esta sesión ordinaria se evaluaron 20 solicitudes, se sometió un caso a reconsideración y se estudiaron 2 recursos de reposición. De estas 20 solicitudes se aprobaron 13 (incluyendo el caso sometido a reconsideración), se negaron 8 y la decisión de los recursos se confirmó en ambos casos. Se tiene por lo tanto que a diciembre de 2014, la Comisión Intersectorial se reunió ocho 8 veces aprobando 39 solicitudes y negando 33 y a la fecha están pendientes de ser evaluadas 18 solicitudes. Los días 25 y 26 de noviembre de 2014 tuvieron lugar en el Ministerio de Relaciones Exteriores las reuniones técnicas preparatorias del encuentro entre los presidentes de Ecuador y Colombia celebrado el día 15 de diciembre de 2014. En dichas reuniones se abordaron asuntos relativos al tema de repatriación con Ecuador, específicamente lo atinente a los compromiso adquirido en esta materia durante el encuentro binacional de presidentes celebrado en el año 2012.

Hacia finales del mes de noviembre de 2014, la Jefe de Asuntos Internacionales (E), se reunió con el Embajador de Italia en Colombia, toda vez que el diplomático precisaba obtener información sobre el trámite de repatriación para unos casos específicos de ciudadanos italianos reclusos en centros penitenciarios de este país quienes desean terminar de cumplir la pena que les fue impuesta en su país de origen.

Atención de ciudadanos por solicitudes de información sobre el trámite de repatriaciones

Las 218 solicitudes de información sobre el trámite de repatriaciones fueron atendidas por completo (25 en el primer trimestre, 55 en el segundo, 80 en el tercero y 58 en el último trimestre).

- Recepción e identificación de las solicitudes de los usuarios captadas vía presencial, telefónica y correo electrónico.

Las solicitudes atendidas fueron recibidas directamente del ciudadano, por vía telefónica y a través de correo electrónico.

- Atención de las solicitudes de los usuarios.

Las solicitudes recibidas fueron contestadas de acuerdo a los requerimientos de cada uno de los usuarios.

- Registro de la atención de los usuarios en el formato planilla de atención a usuarios.

Se utilizó la planilla establecida para registrar las solicitudes que se recibieron frente al tema de repatriación.

Agenda internacional de Ministerio de Justicia y del Derecho

Apoyo a la agenda internacional

Las 14 reuniones de la agenda internacional realizadas durante la vigencia contaron con la participación de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Justicia y del Derecho.

En el primer trimestre de 2014 se adelantaron 4 reuniones (una reunión en febrero y tres reuniones en marzo), relacionadas principalmente con los compromisos internacionales del MJD en materia de la política contra las drogas y el enfoque de salud pública en el hemisferio. Durante estas reuniones tuvieron lugar encuentros bilaterales con los países pioneros de la Unión Europea para adelantar el plan estratégico y avanzar en el modelo de medidas alternativas al tratamiento penal, igualmente se abonaron esfuerzos para mejorar la cooperación judicial internacional con países como Estados Unidos.

Para el segundo trimestre se adelantaron 4 reuniones (dos reuniones en abril dos reuniones: Evento de la sociedad cili - Cide Event SICAD y 55 Periodo de Secciones de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas (SICAD) – OEA, una reunión en mayo relacionada con el Segundo Foro Regional Cadenas Productivas y Asociaciones de Productores de desarrollo alternativo en zonas de cultivo de coca y en junio un evento referente al Taller del Grupo de Trabajo sobre "Alternativas al Encarcelamiento" en el marco de la SICAD) la participación del MJD en estas reuniones internacionales referentes a temas para enfrentar el tema mundial del tráfico y reducción de la oferta de drogas. En estas espacios, el país presentó los avances y enfoques que permiten visibilizar las prácticas que se vienen adelantando por el Ministerio como ente rector de las políticas relacionadas con la materia.

Para el tercer trimestre del año 2014 (julio, agosto y septiembre), se llevaron a cabo 5 reuniones relacionadas con los siguientes temas: Prevención del Delito y Lucha contra el Problema Mundial de las Drogas, entre las cuales y a manera de ejemplo podemos encontrar el "I Encuentro Regional de Trabajo de la COMJIB sobre Prevención del Delito", la "Asamblea General Extraordinaria de la Organización de Estados Americanos", reuniones de las Fuerzas de Tarea Conjunta de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes y capacitaciones en Tribunales de Tratamiento de Drogas - TTD, así como el "I Gabinete Binacional Colombia - Perú". En estos escenarios Colombia, representado por el Ministerio de Justicia y del Derecho, así como por otras entidades del orden nacional, tuvo la oportunidad de presentar su posición en torno a temas de actualidad internacional como las drogas y la salud pública, así como de los objetivos de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción 2011 - 2015 y participar en el abordaje de temas como Asistencia Judicial en Materia Penal, repatriaciones y lucha conjunta contra el Problema Mundial de las Drogas con la República del Perú. Para el trimestre de octubre a diciembre se continuó con el apoyo de la Oficina para la participación del Ministerio en el tercer gabinete binacional Colombia y Ecuador en la realización de la agenda para el citado evento.

- Revisar y analizar la información para la reunión para definir la participación del Ministerio de Justicia y del Derecho.

En la entidad se revisaron las invitaciones y elaboraron las agendas temáticas de los eventos en los cuales el Ministerio tenía interés de participar con el concurso de las direcciones misionales para definir la participación. Para el tercer trimestre de 2014 la Oficina de Asuntos Internacionales conoció sobre la delegación de funcionarios para participar en cada uno de estos eventos. Las agendas temáticas fueron desarrolladas por cada Dirección implicada en el proceso, sin embargo la del I Gabinete Binacional fue trabajada en conjunto por la Oficina de Asuntos Internacionales, el Despacho del Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, el despacho de la Viceministra de Promoción de la Justicia y las Direcciones que dependen de los mismos. Para el trimestre de octubre a diciembre se

continuó con el apoyo conjunto de la Oficina y las demás dependencias en las agendas temáticas de los compromisos del Ministerio en cooperación internacional.

- Consolidación de la información para la reunión preparatoria.

Se elaboró la carpeta con los insumos, documentos y observaciones allegadas por las Direcciones técnicas del Ministerio por medio de las cuales se dictan instrucciones y se define la participación de la entidad en el encuentro. Para el tercer trimestre de 2014 en el caso particular del I Gabinete Binacional Colombia - Perú, se elaboró en conjunto con el despacho del Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, así como de las Direcciones que dependen del mismo, la agenda a tratar por el Ministro de Justicia y del Derecho en su viaje a Iquitos, así como los insumos para representar a la entidad en las mesas técnicas. En el último trimestre se apoyó en la elaboración de la agenda del encuentro del gabinete binacional Colombia y Ecuador.

- Seguimiento a los compromisos asumidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho en los eventos en que participe.

Con la Cancillería Colombiana se coordinó el envío de actas y compromisos (declaraciones ministeriales) útiles para monitorear los compromisos y funcionales como hoja de ruta para futuras participaciones del Ministerio. Para el tercer trimestre de 2014 cada dependencia involucrada en los viajes proporcionó los informes de comisión al exterior, además se recopiló la retroalimentación oficial por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y la embajada de Colombia en Ecuador en cuanto al I Gabinete Binacional. Para el trimestre de octubre a diciembre se realizó el seguimiento a los compromisos adquiridos.

Cooperación judicial de autoridades Nacionales y Extranjeras

Requerimientos en materia de cooperación judicial de autoridades Nacionales y Extranjeras

La totalidad de las 82 solicitudes de asistencia penal recibidas por el MJD en 2014 fueron atendidas oportunamente (27 en el primer trimestre, 22 en el segundo, 20 en el tercero y 13 en el último trimestre).

Para el primer trimestre del año 2014, se recibieron y atendieron 27 solicitudes de asistencia mutua en materia penal, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera: enero se recibieron y tramitaron 6, en febrero se recibieron y tramitaron 6 y en marzo se recibieron y tramitaron 15, se coordinó conjuntamente con la Fiscalía General de la Nación y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos el plan de acceso a los paramilitares extraditados correspondiente a este período. Para el segundo trimestre del año de 2014 se recibieron y atendieron 22 solicitudes de asistencia mutua en materia penal, así: en el mes de abril se recibieron 7 solicitudes las cuales fueron atendidas en su totalidad; en el mes de mayo se recibieron y atendieron 8 solicitudes y

en el mes de junio se recibieron siete 7 solicitudes y todas ellas se atendieron. Durante el segundo trimestre del año en curso se coordinó conjuntamente con la Dirección de Gestión Internacional de la Fiscalía General de la Nación y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos las diligencias correspondientes al plan de acceso a los paramilitares extraditados a ese país. Para el trimestre de julio a septiembre se recibieron y atendieron 20 solicitudes de asistencia mutua en materia penal, así: en el mes de julio se recibieron cinco 5 solicitudes las cuales fueron atendidas en su totalidad; en el mes de agosto se recibieron y atendieron 11 solicitudes y en el mes de septiembre se recibieron 4 solicitudes y todas ellas se atendieron. En el tercer trimestre de 2014 se continuó con la coordinación conjuntamente con la Dirección de Gestión Internacional de la Fiscalía General de la Nación y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos las diligencias correspondientes al plan de acceso a los paramilitares extraditados a ese país.

Para el trimestre de octubre a diciembre se recibieron y atendieron 13 solicitudes de asistencia mutua en materia penal, así: en el mes de octubre se recibieron 7 solicitudes las cuales fueron atendidas en su totalidad; en el mes de noviembre se recibieron 3 solicitudes las cuales fueron atendidas en su totalidad y en el mes de diciembre se recibieron tres 3 solicitudes las cuales fueron atendidas en su totalidad. En este periodo se continuó con la coordinación conjunta con la Dirección de Gestión Internacional de la Fiscalía General de la Nación y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos las diligencias correspondientes al plan de acceso a los paramilitares extraditados a ese país.

- Revisión de la documentación recibida.

Se adelantó la revisión de los documentos recibidos de asistencia de acuerdo a la normatividad vigente, proceso desarrollado en toda la vigencia.

- Elaboración de proyecto de respuesta y revisión por el Jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales.

Se proyectaron las respuestas con destino a las autoridades judiciales o centrales requirentes para la firma de la Jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales.

- Envío de solicitud formal a la autoridad requerida.

Se enviaron a través de correos certificados y electrónicos las respuestas pertinentes.

- Seguimiento e informe a la autoridad requirente.

Se verificó con la autoridad requirente el recibo de los documentos respuesta y se atendieron observaciones al respecto.

Instrumentos de cooperación en materia criminal

Entregas efectivas en extradición

Al finalizar 2014, el Ministerio de Justicia y del Derecho gestionó, en lo de su competencia, la entrega efectiva de 121 personas en extradición, mientras en el año fueron aprobadas 223 extradiciones.

En el primer trimestre de 2014 fueron aprobadas 38 solicitudes de extradición, distribuidas de la siguiente manera: 8 en enero, 15 en febrero y 15 en marzo, de las cuales fueron efectivas en el periodo 4 extradiciones, 1 en febrero y 3 en marzo. Para el segundo trimestre de 2014, se aprobaron 70 solicitudes de extradición, distribuidas así: abril 29, mayo 16 y junio 25, de las cuales fueron efectivas 27 entregas, en abril 5, mayo 11 y junio 11. En el trimestre de julio a septiembre de 2014 se aprobaron 47 solicitudes de extradición, distribuidas así: 14 en el mes de julio, 17 en el mes de agosto y 16 en el mes de septiembre, mientras se hicieron efectivas 42 entregas, así: 21 en julio, 4 en agosto, y 17 en septiembre. Se aclara que las extradiciones efectivas en el mes de junio fueron 12 y no 11 y por lo tanto para el segundo trimestre de 2014 las extradiciones efectivas fueron 28. Por lo tanto a septiembre el total de extradiciones efectivas acumuladas fueron 73 de un total de extradiciones aprobadas acumuladas de 155. Para el trimestre de octubre a diciembre de 2014 se aprobaron 68 solicitudes de extradición, distribuidas así: 21 en el mes de octubre, 8 en el mes de noviembre y 39 en el mes de diciembre. Se hicieron efectivas 47 entregas así: 19 en el mes de octubre, 10 en el mes de noviembre y 18 en el mes de diciembre. Por lo tanto el total de extradiciones efectivas acumuladas a diciembre 31 de 2014 fueron 121 de un total de extradiciones aprobadas acumuladas de 223.

- Revisión de las solicitudes de extradición (verificación de documentación).

La Oficina de Asuntos Internacionales - OAI revisó la documentación de las extradiciones de acuerdo a los requerimientos para tal fin.

- Remisión de los documentos de los expedientes a la Corte Suprema de Justicia.

El MJD cumplió con el envío de las solicitudes de las extradiciones a la Corte Suprema de Justicia.

- Producción del proyecto de Resolución de extradición.

Acorde con los procedimientos legales para tal fin, la OAI elaboró los proyectos de Resolución de extradiciones.

- Ingreso en base de datos de información de extradiciones aprobadas.

Se efectuaron los registros en la base de datos de información de extradiciones.

- Resolución de recursos de reposición de la decisión de extradición.

Los recursos de reposición interpuestos contra las Resoluciones que deciden solicitud de extradición fueron tramitados por la Oficina de Asuntos Internacionales.

- Recepción y remisión a la Fiscalía de la decisión del gobierno colombiano con las garantías del Estado requirente.

Se envió a la Fiscalía General de la Nación de la decisión del Gobierno Colombiano con las garantías del Estado requirente por parte de la Oficina de Asuntos Internacionales y de acuerdo con los procedimientos existentes para efecto.

- Registro de las entregas efectivas en base de datos.

La OAI registró la información de las entregas efectivas en la base de datos.

6.2 DISEÑAR Y COORDINAR MECANISMOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL PARA CONTRIBUIR A LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

Contribuir al fortalecimiento de los espacios y mecanismos de coordinación interinstitucional a nivel nacional y territorial en materia de justicia transicional.

Sistema de Información Interinstitucional de Justicia y Paz operando

Se realizó el intercambio de diccionarios de datos para establecer las necesidades de información de cada una de las entidades y se avanzó en los trámites administrativos tendientes a la firma de protocolos o convenios de intercambio e interoperabilidad de información. Adicionalmente se inició la estructuración de cinco pilotos con la defensoría del pueblo con la finalidad de reactivar y actualizar a los usuarios del sistema. Entró en operación el intercambio de información con el sistema misional de la Fiscalía. Se firmó protocolo de intercambio de información con la ACR. Está en proceso de desarrollo la interoperabilidad. Avance en negociaciones con el Centro de Memoria Histórica y el Ministerio de Defensa para el diseño, desarrollo e interoperación con los sistemas misionales de dichas entidades.

- Secretaria técnica Subcomité de Sistemas de Información

Durante el periodo se ejerció de manera eficiente Secretaria técnica Subcomité de Sistemas de Información.

- Capacitación a funcionarios para el uso del sistema

En 2014 se efectuó la capacitación funcionarios de entidades relacionadas con el sistema de información de justicia y paz entre las que destacan la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General de la Nación y el Ministerio de Justicia y del Derecho.

- Acompañamiento al contrato de mantenimiento y soporte de la aplicación

Con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones OIM se efectuó el seguimiento al contrato de mantenimiento y soporte con Globant.

- Interlocución con la OIM como cooperante para el desarrollo del objeto del sistema

Con la activa participación del líder funcional contratado se logró la interlocución permanente con la OIM.

- Acompañamiento al contrato de desarrollo del software.

El acompañamiento al contrato de desarrollo del software fue realizado con el apoyo de la OIM.

- Cierre al contrato de desarrollo quinta fase

En 2014 se llevo a cabo el cierre al contrato de desarrollo quinta fase.

Comités departamentales de atención y reparación integral a víctimas en funcionamiento

El MJD participó en 10 comités de justicia transicional de los 11 comités que lo solicitaron.

El MJD asistió a los Comités departamentales de Guaviare, Cundinamarca, San Andrés, Magdalena, Arauca y Antioquia.

- Difusión a los comités territoriales de justicia transicional de los diferentes materiales e instrumentos de Justicia Transicional

El MJD presentó el documento de Justicia Transicional vista desde las regiones en los comités departamentales de Arauca, Magdalena y San Andrés. El documento también se presentó desde las regiones en el Comité de Antioquia. El MJD asistió al comité departamental de Arauca y a tres Comités territoriales en Caquetá, Cundinamarca y Arauca.

- Asistencia y acompañamiento a los comités territoriales a solicitud de estos

El Ministerio de Justicia y del Derecho realizó el acompañamiento a los Comités de manera oportuna.

Comité Interinstitucional de Justicia y Paz en funcionamiento

Durante 2014 se realizaron 2 de las 3 sesiones programadas del Comité Interinstitucional de Justicia y Paz.

La primera sesión del año del Comité Interinstitucional de Justicia y Paz fue realizada en febrero 19 y la otra sesión el 10 de diciembre. Para la definición de la agenda del comité el MJD consideró las solicitudes realizadas por las entidades que lo integran. En el año hubo sólo 2 comités por cuanto en el primero se crearon mesas de trabajo para tratar los temas sobre la coordinación de los incidentes de reparación integral y las medidas de seguridad para los desmovilizados (los cuales sesionaron de manera paralela al comité) cuyos resultados fueron presentados en la sesión de diciembre; por lo anterior, no hubo necesidad de realizar la sesión intermedia. En consecuencia, para el 2015 sólo se programarán 2 comités de acuerdo con las solicitudes de las entidades que lo componen.

- Coordinación Interinstitucional con las entidades parte del Comité.

El Ministerio de Justicia y del Derecho realizó la coordinación con las entidades para los dos comités efectuados en el año con la ejecución de acciones como la recepción de solicitudes para la conformación de la agenda y preparación de la información de resultados de las mesas de trabajo de la primera sesión para su socialización en el segundo comité.

- Secretaría Técnica del Comité.

La Dirección de Justicia Transicional ejerció en 2014 la Secretaría Técnica del Comité llevando a cabo las labores propias de esta responsabilidad incluida la proyección del acta de las sesiones celebradas.

Promoción del fortalecimiento del tejido social en seis municipios del país

Al finalizar la vigencia, el número de procesos de fortalecimiento del tejido social en el país promovidos con participación del Ministerio ascendió a 5 de los 6 programados. Se hizo público el lanzamiento de las iniciativas de Turbo, Bello, Soledad, Barranquilla y Popayán. Se desarrollaron todas las actividades planeadas para la ejecución de las iniciativas. En Buenaventura se canceló la implementación por problemas de orden público.

- Identificación de procesos de fortalecimiento del tejido social

Se identificaron los procesos de fortalecimiento del tejido social a través del convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD

- Priorización de municipios

Fueron priorizadas la ciudades de Barranquilla y Popayán y los municipios de Turbo, Bello, Soledad y Buenaventura.

- Implementación del fortalecimiento

En la vigencia hubo avances en el proceso de implementación de apoyo a las iniciativas identificadas. En Buenaventura se canceló la implementación por problemas de orden público.

Implementación de un programa especial de resocialización para postulados a la Ley de Justicia y Paz privados de la libertad

El programa especial de resocialización para postulados a la Ley de Justicia y Paz se implementó en un establecimiento de reclusión del orden nacional, cumpliendo lo programado para la vigencia.

- Diseño del programa especial de resocialización.

El programa fue diseñado y entregado para revisión del MJD por la Universidad de los Andes, entidad de educación superior contratada para este efecto.

- Conciliación y ajustes del programa especial de resocialización.

Previa revisión del programa entregado por el contratista, el Ministerio solicitó los ajustes del mismo, los cuales, una vez recibidos, fueron validados por la entidad.

- Implementación del programa especial de resocialización en los establecimientos priorizados en el proceso de ajuste y conciliación

Fuer priorizado el establecimiento de reclusión de Itaguí. Después de realizado el proceso de contratación, inició la implementación del modelo. En la vigencia hubo avances en la implementación del modelo en los establecimientos de reclusión de Chiquinquirá, Bucaramanga, Barranquilla y Bogotá.

- Evaluación de las etapas implementadas

El Ministerio de Justicia y del Derecho realizó el proceso de seguimiento y evaluación de los componentes implementados durante la vigencia.

Jornadas de atención y orientación a víctimas de la violencia en el marco del conflicto armado

Durante la vigencia se realizaron 78 jornadas de atención y orientación a víctimas de la violencia en el marco del conflicto armado (18 en el primer trimestre, 19 en el segundo, 26 en el tercero y 15 en el último trimestre). La meta fijada al comienzo de 2014 era de 55 jornadas de atención y orientación a víctimas de la violencia en el marco del conflicto armado.

- Articulación con las entidades involucradas

La articulación con las entidades involucradas se realizó, asegurando la participación de la Unidad de Víctimas, la Defensoría del Pueblo, las personerías municipales y las alcaldías en la Unidad Móvil.

- Socialización las entidades involucradas

La ruta establecida fue puesta en conocimiento de las entidades involucradas cumpliendo con la actividad de socialización.

- Implementación de las jornadas

Las jornadas se implementaron en los municipios priorizados de acuerdo a la ruta establecida por las entidades.

Jornadas de Acceso a la Justicia para mujeres víctimas de violencia en el marco del conflicto armado

En el marco del conflicto armado, en el segundo semestre 2014 tuvieron lugar 8 jornadas de acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia en Colombia, con lo cual se superó la meta fijada para la vigencia de 5 jornadas.

- Articulación con las entidades involucradas

Se realizó la articulación con las entidades participantes de las jornadas en especial lo referente a la programación de las mismas.

- Socialización las entidades involucradas

Se implementaron 5 mesas interinstitucionales con autoridades locales con competencias en acceso a justicia, reparación y salud. El acompañamiento sicosocial previo tuvo como beneficiarias a 168 mujeres. Se adelantó la socialización de la programación de las jornadas con las entidades involucradas.

- Implementación de las jornadas

Se realizaron las 8 jornadas de acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia en el marco del conflicto armado en Cúcuta, Quibdó, Barranquilla, Cali, Valledupar, Riohacha, Popayán y Barrancabermeja.

Diseñar y coordinar instrumentos normativos y de política pública en materia de justicia transicional.

Proyecto de Ley por el cual se cree, establezca y reglamente una Comisión de la Verdad.

Se elaboró el documento referente a la creación, establecimiento y reglamentación de una Comisión de la Verdad.

- Formulación de la versión final del proyecto de Ley, teniendo en cuenta el resultado de acuerdo de paz y los documentos preparatorios

Los documentos confidenciales fueron entregados previamente al Ministro y Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa. Estos borradores preliminares se produjeron con base en los estudios de doctrina y jurisprudencia

nacional y comparada y con base en el análisis de la larga experiencia de Colombia con el diseño e implementación de mecanismos de justicia transicional. Teniendo en cuenta que sólo hasta el mes de diciembre fue conocido públicamente el texto de la sentencia C-579 de 2013, por medio del cual se declara constitucional el Marco Jurídico para la Paz, queda pendiente el complemento del documento de trabajo presentado en el 2013 con los análisis correspondientes. En ese sentido, el documento continúa en elaboración.

- Discusión y concertación con las entidades competentes

Esta actividad se adelantará posteriormente teniendo como insumo las directrices de la Alta Dirección del MJD.

- Discusión social de los proyectos de Ley.

Esta actividad está suspendida hasta tanto exista información concreta en relación con los acuerdos de paz, lo que permitiría definir las líneas temáticas que ilustrarían dichos proyectos de Ley. Lo anterior por instrucciones del alto gobierno.

- Seguimiento al trámite legislativo del Proyecto de Ley

Esta actividad está suspendida hasta tanto exista información concreta en relación con los acuerdos de paz, lo que permitiría definir las líneas temáticas que ilustrarían dichos proyectos de Ley. Lo anterior por instrucciones del alto gobierno.

Proyecto de Ley por el cual se otorgan beneficios jurídicos de Indulto y Amnistía por delitos políticos y conexos.

Culminó la elaboración del documento sobre el otorgamiento de beneficios jurídicos de indulto y amnistía condicionados conforme con los estándares internacionales de justicia transicional y derechos de las víctimas.

- Formulación de la versión final del proyecto de Ley, teniendo en cuenta el resultado de acuerdo de paz y los documentos preparatorios

Los documentos confidenciales fueron entregados previamente al Ministro y Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa. Estos borradores preliminares se produjeron con base en los estudios de doctrina y jurisprudencia nacional y comparada y con base en el análisis de la larga experiencia de Colombia con el diseño e implementación de mecanismos de justicia transicional. Teniendo en cuenta que sólo hasta el mes de diciembre fue conocido públicamente el texto de la sentencia C-579 de 2013, por medio del cual se declara constitucional el Marco Jurídico para la Paz, queda pendiente el complemento del documento de trabajo presentado en el 2013 con los análisis correspondientes. En ese sentido, el documento continúa en elaboración.

- Discusión y concertación con las entidades competentes

Esta actividad se adelantará posteriormente teniendo como insumo las directrices de la Alta Dirección del MJD.

- Discusión social de los proyectos de Ley.

Esta actividad está suspendida hasta tanto exista información concreta en relación con los acuerdos de paz, lo que permitiría definir las líneas temáticas que ilustrarían dichos proyectos de Ley. Lo anterior por instrucciones del alto gobierno.

- Seguimiento al trámite legislativo del Proyecto de Ley

Esta actividad está suspendida hasta tanto exista información concreta en relación con los acuerdos de paz, lo que permitiría definir las líneas temáticas que ilustrarían dichos proyectos de Ley. Lo anterior por instrucciones del alto gobierno.

Proyecto de Ley por el cual se establezcan medidas transicionales de tratamiento penal especial para máximos responsables de infracciones a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el marco del conflicto armado.

Se elaboró el documento sobre el establecimiento de medidas transicionales de tratamiento penal especial para máximos responsables de infracciones a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el marco del conflicto armado.

- Formulación de la versión final del proyecto de Ley, teniendo en cuenta el resultado de acuerdo de paz y los documentos preparatorios

Los documentos confidenciales fueron entregados previamente al Ministro y Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa. Estos borradores preliminares se produjeron con base en los estudios de doctrina y jurisprudencia nacional y comparada y con base en el análisis de la larga experiencia de Colombia con el diseño e implementación de mecanismos de justicia transicional. Teniendo en cuenta que sólo hasta el mes de diciembre fue conocido públicamente el texto de la sentencia C-579 de 2013, por medio del cual se declara constitucional el Marco Jurídico para la Paz, queda pendiente el complemento del documento de trabajo presentado en el 2013 con los análisis correspondientes. En ese sentido, el documento continúa en elaboración.

- Discusión y concertación con las entidades competentes

Esta actividad se adelantará posteriormente teniendo como insumo las directrices de la Alta Dirección del MJD.

- Discusión social de los proyectos de Ley.

Esta actividad está suspendida hasta tanto exista información concreta en relación con los acuerdos de paz, lo que permitiría definir las líneas temáticas que ilustrarían dichos proyectos de Ley. Lo anterior por instrucciones del alto gobierno.

- Seguimiento al trámite legislativo del Proyecto de Ley

Esta actividad está suspendida hasta tanto exista información concreta en relación con los acuerdos de paz, lo que permitiría definir las líneas temáticas que ilustrarían dichos proyectos de Ley. Lo anterior por instrucciones del alto gobierno.

Proyecto de Ley por el cual se establezcan beneficios por colaboración eficaz para agentes estatales.

Se elaboró el documento sobre el establecimiento de beneficios por colaboración eficaz para agentes estatales.

- Formulación de la versión final del proyecto de Ley, teniendo en cuenta el resultado de acuerdo de paz y los documentos preparatorios

Los documentos confidenciales fueron entregados previamente al Ministro y Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa. Estos borradores preliminares se produjeron con base en los estudios de doctrina y jurisprudencia nacional y comparada y con base en el análisis de la larga experiencia de Colombia con el diseño e implementación de mecanismos de justicia transicional. Teniendo en cuenta que sólo hasta el mes de diciembre fue conocido públicamente el texto de la sentencia C-579 de 2013, por medio del cual se declara constitucional el Marco Jurídico para la Paz, queda pendiente el complemento del documento de trabajo presentado en el 2013 con los análisis correspondientes. En ese sentido, el documento continúa en elaboración.

- Discusión y concertación con las entidades competentes

Esta actividad se adelantará posteriormente teniendo como insumo las directrices de la Alta Dirección del MJD.

- Discusión social de los proyectos de Ley.

Esta actividad está suspendida hasta tanto exista información concreta en relación con los acuerdos de paz, lo que permitiría definir las líneas temáticas que ilustrarían dichos proyectos de Ley. Lo anterior por instrucciones del alto gobierno.

- Seguimiento al trámite legislativo del Proyecto de Ley

Esta actividad está suspendida hasta tanto exista información concreta en relación con los acuerdos de paz, lo que permitiría definir las líneas temáticas que ilustrarían dichos proyectos de Ley. Lo anterior por instrucciones del alto gobierno.

6.3 FOCALIZAR LOS ESFUERZOS DEL ESTADO PARA LA PREVENCIÓN, PERSECUCIÓN DEL DELITO Y RESOCIALIZACIÓN DEL DELINCUENTE

Definición de la Política criminal y Política Penitenciaria

Política criminal y penitenciaria diseñada y adoptada

En el avance en el diseño y adopción de la política criminal y penitenciaria durante la vigencia destaca la definición del documento Conpes de Política Criminal.

- Elaboración de un Documento Conpes de Política Criminal

Durante la vigencia se adelantó el análisis y validación de las observaciones de las entidades (Consejo Superior de la Judicatura, Ministerio de Defensa, Alta Consejería para la Convivencia y Seguridad ciudadana) y definió el plan de acción para la elaboración del documento Conpes. Las diferentes versiones del documento pasaron a revisión del DNP.

El borrador final del documento Conpes de política criminal (Versión 7.0) fue ajustado de conformidad con las últimas observaciones recibidas del Subdirector Sectorial y el Grupo Conpes del Departamento Nacional de Planeación. Quedó pendiente la determinación de la fecha para el pre-Conpes, así como la agenda disponible para incluir el documento en la última sesión de Conpes del año que realice el Departamento Nacional de Planeación.

- Desarrollo de actividades propias del Ministerio de Justicia y del Derecho en el marco del Conpes de Política Criminal

Esta actividad no se realizó debido a que dependía de la finalización de la actividad número 2 del Indicador 1 del plan de acción del documento Conpes de responsabilidad de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria del MJD.

- Elaborar, formular un documento recomendaciones que sirvan de insumo en la construcción de política pública

Durante 2014 se elaboró, corrigió y ajustó el “Documento diagnóstico sobre la violencia sexual en tres ciudades de Colombia, con recomendaciones de política pública para la prevención” que incorpora el estado del arte de delitos sexuales, la caracterización de perfiles de víctimas y agresores y la evaluación de política pública. El documento se revisó para la socialización en los territorios.

Se culminó la labor de elaboración del informe final publicable de la investigación realizada por el proyecto en 2013: “Delitos contra la libertad, integridad y formación sexual: caracterización de perfiles de víctimas y agresores y análisis de los instrumentos de gobierno en las políticas públicas de prevención”. Debido a que el

Observatorio del delito de la Policía Nacional no hizo entrega del documento de caracterización de perfiles tal como estaba previsto para ser incorporado y ante la necesidad de entregar el documento de diagnóstico, para iniciar la segunda fase de socialización, se ajustó el documento para entregarlo sin el insumo mencionado, haciendo énfasis en la evaluación de política pública y no en la perfilación criminológica.

Al final de la vigencia se efectuaron ajustes al documento final con aportes recogidos en visitas realizadas a las ciudades de Cartagena, Santa Marta, Cucuta, Quibdo, Medellín, Ibagué, Neiva, Pasto y Villavicencio. El documento final fue entregado por el contratista, según correo enviado el 8 de enero del 2015

- Socializar el documento de recomendaciones de política pública.

Se definió el cronograma y la metodología para la de realización de las mesas de trabajo para la socialización del documento “Diagnóstico sobre la violencia sexual en tres ciudades de Colombia, con recomendaciones de política pública para la prevención”. Se avanzó en la articulación de las acciones del proyecto con el Sistema Nacional de Prevención y Atención a Víctimas de delitos sexuales, a partir de la participación del taller para la elaboración del Plan intersectorial de prevención de violencia sexual a nivel nacional, convocado por Naciones Unidas y el Ministerio de Salud y Protección Social, en cumplimiento de la Ley 1257 de 2008 y la ley 1146 de 2007.

Hubo avances en la definición de la metodología para el seguimiento y monitoreo a la política pública de prevención de delitos sexuales, para la fase de ampliación de horizonte del proyecto durante el lapso 2014-2018, en las diferentes regiones del país, a partir de lo establecido en el documento “Guía para la evaluación de políticas públicas” del Departamento Nacional de Planeación. La socialización del documento comenzó en la regional norte del país.

Previa preparación técnica, logística y metodológica, así como la convocatoria y ajuste al documento, se realizó la socialización del documento de recomendaciones de política pública en materia de delitos sexuales en Pereira, Pasto, Bucaramanga, Medellín y Cartagena. Dicha socialización se realizó a través de una presentación por parte de los contratistas del proyecto con una posterior retroalimentación por medio de mesas de trabajo con las diferentes entidades que hicieron presencia, tales como: Alcaldía, Gobernación, Secretaria de Salud, Secretaria de la Mujer, Secretaria de Educación, Caivas y Entidades no gubernamentales.

- Elaborar, formular y publicar un documento lineamientos y recomendaciones que sirvan de insumo en la construcción de política pública.

Fueron objeto de revisión los documentos elaborados como informe final de las actividades del proyecto en la fase previa, correspondiente al año anterior. Con base

en ese trabajo, se efectuaron correcciones necesarias para utilizar posteriormente la información allí consignada. Se llevaron a cabo discusiones previas para la elaboración de los lineamientos correspondientes. Se avanzó en la corrección y actualización del documento previo para la formulación del documento de política pública con discusiones sobre las pautas para la elaboración de los lineamientos. El plan de trabajo y escritura quedó consolidado.

Se avanzó en el trámite del ISBN para la publicación en físico. En cuanto a las mesas de socialización, se adelantaron una serie de eventos regionales para poner en común y discutir los resultados finales de la fase 2014 del mencionado proyecto. Así, se adelantaron en diferentes ciudades las mesas de socialización de los lineamientos para el fortalecimiento de la política penitenciaria en Colombia, que contaron con la presencia de los actores regionales que participan, de múltiples formas, de la Política Penitenciaria. Entre otros, tuvieron representación la academia, los jueces de ejecución de penas y medidas de seguridad, las autoridades de las comunidades indígenas, los directores de establecimientos penitenciarios, y funcionarios de instituciones como el Inpec, Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, Personerías Municipales y Ejército Nacional. Las actividades tuvieron lugar en Bogotá, Barranquilla, Pereira, Medellín, Bucaramanga y Cali. En Bogotá, a modo de cierre, se socializó el balance de la Política Criminal y Penitenciaria en Colombia con la participación de académicos especializados en los temas objeto de discusión.

- Realizar encuentros de socialización y divulgación de la política pública sobre tratamiento penitenciario con enfoque diferencial para personas privadas de la libertad pertenecientes a comunidades étnicas y de los proyectos de Decreto Ley expedidos en virtud de la Ley 1709 de 2014, como actividades iniciales y complementarias del proceso de consulta previa.

El MJD realizó la revisión del proyecto de Decreto de reglamentación de las condiciones de tratamiento, en consonancia con el artículo 96 de la Ley 1709 de 2014 y avanzó en la preparación y desarrollo de mesas de concertación. Se cumplió con la fase previa para la sesión de espacio autónomo con las comunidades indígenas. El espacio autónomo planteó tres objetivos: (1) brindar un espacio para que los indígenas construyeran una propuesta normativa sobre las condiciones de reclusión y resocialización de miembros de sus pueblos privados de la libertad, (2) brindar un espacio para que los indígenas construyeran una propuesta de ruta metodológica a través de la cual se desarrollaría la consulta previa de la propuesta de Decreto del MinJusticia y (3) brindar un espacio para que los indígenas definieran el mecanismo legal a través del cual se expediría la normatividad que regularía las condiciones de reclusión y resocialización de los miembros de su comunidad privados de la libertad.

Las comunidades indígenas presentaron la propuesta de ruta metodológica para el desarrollo de la consulta previa a la propuesta del MJD, que consta de 6 etapas: (1) Pre-alistamiento donde se presenta a la Mesa Permanente de Concertación la propuesta de ruta metodológica para su aprobación (el objetivo de la etapa es que los

indígenas construyan una propuesta de lineamientos o de temas principales y que deben ser socializados con sus comunidades), (2) socialización y consulta donde el MJD presenta su propuesta normativa a las comunidades indígenas, (3) consolidación de la información obtenida en la socialización (Los indígenas construyen su propuesta normativa definitiva), (4) concertación técnica donde inicia el proceso de concertación técnica entre la propuesta del MJD y la propuesta de los indígenas, (5) protocolización donde, una vez lograda la concertación técnica del documento definitivo, se somete al proceso de protocolización ante la Mesa Permanente de Concertación y (6) pos-consulta donde se hace seguimiento al documento concertado.

- Seguimiento al la implementación de la reforma al código penitenciario y carcelario en la población privada de la libertad.

Se elaboró una matriz de actores involucrados en el tratamiento penitenciario, con base la reforma establecida en la Ley 1709 de 2014. Se avanzó en el diseño de metodología de seguimiento con la construcción de indicadores para el seguimiento de la reforma. A partir del acopio de la información necesaria se avanzó en la ejecución del seguimiento y el análisis del diseño de la Ley 65 de 1993 con la reforma de la Ley 1709 de 2014. Se redactó el informe de seguimiento y al finalizar la vigencia se entregó el informe final.

- Realización de coordinación entre entidades para fomentar el otorgamiento de beneficios de libertad.

El MJD elaboró un listado de contacto de los actores relacionados con el otorgamiento de beneficios administrativos, en consideración a la reforma establecida en la Ley 1709 de 2014 y avanzó levantamiento de datos para la comunicación y coordinación para exhortar el otorgamiento de beneficios de libertad. Iniciaron los contactos para la coordinación respectiva y el planteamiento del plan de trabajo para la coordinación de beneficios.

Se redactó la cartilla sobre subrogados y vigilancia electrónica, la cual pasó a diagramación e impresión para la posterior entrega de la publicación impresa a la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria. Se estableció como estrategia de concesión de beneficios administrativos y judiciales compartir con los actores de la política penitenciaria en el país, especialmente en las mesas de seguimiento a los fallos de tutela, las mesas de concertación y las brigadas jurídicas. En el marco de los eventos de socialización de los lineamientos y recomendaciones de política penitenciaria, desarrollados en el marco del proyecto, se compartió con los actores de la política penitenciaria el producto, especialmente con los jueces de ejecución de penas y medidas de seguridad que participaron en las mesas en las ciudades seleccionadas.

- Diseñar, analizar y elaborar los contenidos del material que será utilizado en la realización de los ejercicios pilotos para jóvenes

Se diseñó el contenido de la apuesta en prevención de delincuencia de adolescentes y jóvenes y se puso a consideración de niveles técnicos en el municipio de Sibaté. Se construyó un documento y una presentación. Se preparó presentación y material para la mesa técnica de Sibaté y para la mesa técnica con directivos de la Secretaría de integración social del Distrito capital. Se realizó una reunión con la Directora de Infancia y Adolescencia de la SDIS de Bogotá donde se presentó la propuesta del MJD en materia de prevención secundaria y terciaria y perfilaron las características de los pilotajes a realizar. El equipo técnico del proyecto elaboró un documento técnico para la realización de pilotajes de prevención secundaria y prevención terciaria. Se diseñaron los contenidos de actividades con poblaciones en Primera Infancia, niñez y adolescencia en un marco de acciones restaurativas como mecanismo básico de la prevención secundaria. El documento identifica el propósito y los elementos centrales de los contenidos de acciones con diferentes grupos de población, orientados a fortalecer la prevención del delito desde intervenciones tempranas. Igualmente, se incluyen elementos de prevención terciaria desde una mirada restaurativa.

Al final de la vigencia avanzó la segunda fase de mesas con autoridades locales en Medellín, Santa Marta, Leticia, Manizales, Cali, Bogotá y Popayán. Las mesas enfocaron su atención en la temática de pandillas (Medellín, Cali y Bogotá), adolescentes indígenas en conflicto con la Ley (Popayán y Leticia) y difusión de los avances en política pública de prevención de la delincuencia juvenil (Manizales y Santa Marta). Con base en estas tres temáticas se diseñaron materiales de trabajo en las mesas, en donde se discutió y analizó lo fundamental de las temáticas, información que se consolidó en un documento de trabajo de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria.

- Realización de ejercicios pilotos para la aplicación de las acciones orientadas a la prevención de delincuencia juvenil.

El MJD lideró la realización de un pilotaje de las mesas técnicas locales en el municipio de Sibaté con la participación de autoridades locales donde se presentó la apuesta del Ministerio en materia de prevención de delincuencia en jóvenes y adolescentes. Así mismo se realizó una mesa técnica con la SDIS. Conjuntamente con el Distrito Capital, desde la Secretaría de Integración Social, se definieron las metodologías para adelantar ejercicios pilotos sobre prevención de delincuencia con distintos grupos de población y se realizaron dos mesas locales en el Distrito Capital, Usaquén y Bosa, se diseñaron 4 pilotajes con los proyectos Ambito Familiar, forjar y Printi, para prevención de trabajo infantil.

Se concretaron los 4 pilotajes, la DPCP organizó y realizó un evento de cierre donde se presentaron los resultados de dichos pilotajes. Se diseñaron visitas de seguimiento con base en los resultados de las mesas y pilotajes. Se efectuó un ejercicio de

planeación y diseño de la Fase B de las Mesas con autoridades locales. Durante este mes se realizaron contactos con instancias locales y regionales de 7 ciudades del país: Leticia, Medellín, Cali, Bogotá, Manizales, Santa Marta y Popayán.

De acuerdo con la disponibilidad de recursos logísticos, se realizaron mesas con instancias institucionales en las 7 ciudades mencionadas. Durante este proceso el equipo técnico acompañó la realización de los eventos de Cali y Bogotá sobre pandillas en los cuales participaron expertos; el evento de Manizales tuvo como temática central la presentación de los avances sobre la política de prevención de delincuencia juvenil recopilados en un documento Conpes, que conjuntamente con el DNP se adelanta desde junio de 2013. El equipo técnico de la DPCP realizó las mesas de Popayán y Leticia sobre adolescentes indígenas en conflicto con la ley; la de Santa Marta sobre los avances del Conpes de Prevención de delincuencia juvenil y la mesa de Medellín centrada en el análisis de formas organizativas de los jóvenes como las pandillas, abordando los aspectos centrales de justicia restaurativa.

- Realización de dos (2) conversatorios mixtos entre fiscales de las unidades especializadas de la Fiscalía General de la Nación y Policía Nacional

De acuerdo con los lineamientos del programa Prujust de UNODC, en conjunto con la Dirección de Fiscalía Nacional Especializada contra el Terrorismo, se identificaron diversos temas técnicos y jurídicos a nivel nacional, para luego seleccionar los de mayor interés e identificar los perfiles de los expertos encargados de su presentación en el escenario de los conversatorios y bajo la metodología aplicable. Se llevó a cabo el primer conversatorio para la prevención del terrorismo y su financiación dirigido a Fiscales de las Direcciones Nacionales de Fiscalías Especializadas con la siguiente temática: (i) La aplicación de los instrumentos internacionales suscritos por Colombia en materia penal desde el punto de vista constitucional. Utilidad argumentativa y práctica del Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo, (ii) El concurso de tipos penales en Colombia. El delito de Rebelión frente a la Financiación del Terrorismo.

En desarrollo del trabajo conjunto con la Dirección de Fiscalía Nacional Especializada contra el Terrorismo, se llevó a cabo el Primer Conversatorio Mixto para la Prevención del Terrorismo y su Financiación dirigido a Fiscales e Investigadores de las Direcciones Nacionales de Fiscalías Especializadas, en la ciudad de Bogotá. Bajo la metodología enunciada se abordaron los siguientes temas: (i) El agente encubierto y la entrega vigilada como técnicas especiales de investigación. Contexto práctico global y nacional; (ii) Perfilación criminal y análisis de contextos frente a organizaciones delictivas. Se desarrollaron los dos conversatorios propuestos a) El primero en el mes de junio en la ciudad de Bogotá, b) el segundo el 22 de agosto en la ciudad de Cali.

- Desarrollo de un módulo de formación en cadena de custodia, evidencia física y evidencia digital

Esta actividad se incorporó a la actividad No. 10 del Convenio “Diseño y desarrollo de un portafolio especializado de formación de investigadores criminales basado en cinco pilares: a) informantes; b) analistas; c) interrogatorio y contra-interrogatorio; d) inteligencia criminal aportada al proceso judicial e investigación; e) anti-corrupción e investigaciones en el sector público/privado”. Se efectuó un proceso riguroso de selección del equipo encargado, junto con UNODC, del desarrollo de las actividades programadas para esta herramienta, con la verificación de información de los expertos que superaron la etapa de entrevista. Debe destacarse que los perfiles pretendidos para el cumplimiento de los estándares establecidos en estos casos son altamente especializados y por ende representó una extensa y minuciosa ejecución de esta etapa. El equipo de expertos recibió el borrador y el diseño del portafolio.

Se desarrollaron las mesas técnicas con las instituciones relacionadas. Contando con los aportes de necesidades de contenido y observaciones sobre el índice temático fijado desde UNODC, se avanzó en la elaboración de cada uno de los módulos. Se actualizó la tabla de contenido de la totalidad del portafolio según los resultados de las mesas técnicas. El contenido de cada módulo (tomo) se desarrolló de acuerdo al cronograma trazado (que implica actividades hasta 2015), dando cumplimiento así con la totalidad de actividades del Convenio durante su vigencia.

- Concepto sobre formulación y desarrollo de políticas públicas en materia de política criminal y justicia transicional con énfasis particular en prevención y lucha contra el terrorismo y delitos serios conexos

Esta actividad superó la etapa de diseño. Se realizó el proceso de elaboración de términos de referencia, convocatoria y selección del consultor experto que, en conjunto con PROJUST/UNODC, es el encargado del documento. Por su relevancia y alcance, la actividad fue ampliada con la elaboración de un documento de tres capítulos principales (uno por cada entidad referida) que contenga el análisis y concepto. Tras conformar el equipo especializado de trabajo, se trazó el plan de acción y la tabla de contenido correspondientes al desarrollo de la actividad.

Se programó la realización de mesas técnicas con cada institución y la consolidación de los requerimientos de apoyo a la elaboración del documento para su posterior culminación, que según el cronograma establecido se extiende hasta el mes de abril de 2015 finalizando así con la totalidad de actividades del Convenio durante su vigencia. El plan de acción es una de las etapas fijadas para el desarrollo de la herramienta que contiene el proceso a seguir para alcanzar este objetivo y es seguido del plan de contenido de los tres capítulos indicados que necesariamente es actualizado simultáneamente al avance del documento. No se trata del análisis y concepto a entregar en el marco del Convenio, que finaliza el 30 de marzo del 2015.

- Emisión de conceptos sobre los proyectos de ley en curso que pretendan reformar el código penal, código procedimiento penal y código de infancia y adolescencia en lo relacionado con el SRPA, con base en los lineamientos de política criminal y penitenciaria

Durante la vigencia se elaboraron conceptos sobre: (1) Propuesta de la COMJIB sobre cibercriminalidad (MEM14-0000891-DCP-3200), (2) Sobre el proyecto de ley de disparo al aire acumulado con el de porte de arma blanca (MEM14-0001865-DCP-3200), (3) Sobre el protocolo de Tokio (MEM14-0002051-DCP-3200 y OFI14-0006048-DCP-3200), (4) Mediante MEM14-0002920-DCP-3200 16 de abril de 2014, se elaboró concepto sobre Turismo sexual, dirigido a Viceministro de Política Criminal, (5) Mediante OFI14-0009125-DCP-3200 del 23 de abril del 2014, se elaboró concepto sobre Protocolo relativo a la prohibición del uso en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares, dirigido a María Alejandra Encinales, Coordinadora del Grupo Interno de Tratados, Ministerio de Relaciones Exteriores, (6) mediante correo electrónico del 2 de septiembre de 2014 el Concepto Comité Técnico sobre discriminación enviado al Consejo Superior de Política, (7) Concepto sobre Rebaja de penas para el CSPC, enviado mediante correo electrónico del 1 de septiembre de 2014 (8) Se hizo la revisión de tres conceptos emitidos anteriormente: Estudio del Comité Técnico al Proyecto de Ley 082 de 2013 Senado “por la cual se concede rebaja de pena, por una vez”, Estudio del Comité Técnico al Proyecto de Ley 085 de 2013 Senado “por la cual se reestructura la justicia penal militar o policial, se establecen requisitos para el desempeño de sus cargos, se implementa su fiscalía general penal militar y policial, se organiza su cuerpo técnico de investigación, se señalan disposiciones sobre competencia para el tránsito al sistema penal acusatorio y para garantizar su plena operatividad en la jurisdicción especializada y se dictan otras disposiciones.”, Estudio del Comité Técnico al Proyecto de Ley 171 de 2014 Senado - 216 de 2014 Cámara “por medio del cual se modifica la Ley No. 1482 de 2011, para sancionar penalmente la discriminación contra las personas con discapacidad” y (9) se elaboró un concepto sobre jurisdicción de penas y medidas de seguridad, enviado por correo electrónico el 21 de noviembre del 2014.

Proyecto de prevención del delito y cultura de la legalidad

La Dirección de Política Criminal y Penitenciaria elaboró la propuesta de proyecto de ley para promover la prevención del delito y cultura de la legalidad. Debido a que no el documento Conpes de Política Criminal no fue aprobado, no se consideró conveniente presentar la propuesta al Congreso Nacional.

- Elaboración de propuesta del proyecto de ley sobre prevención del delito y la cultura de la legalidad.

Si bien se elaboró la propuesta de proyecto de ley para promover la prevención del delito y cultura de la legalidad, debido a que no el documento Conpes de Política

Criminal no fue aprobado, no se estimó conveniente presentar la propuesta al Congreso Nacional.

Sistema de Salud Penitenciario (Creación del Decreto regula el Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad)

En la vigencia no fue posible la expedición de decreto que regula el Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad y el Servicio Médico Penitenciario y Carcelario. El texto final del Decreto reglamentario pasó al Ministerio de Salud y Protección Social para la inclusión de un artículo destinado a regular lo referente a salud pública.

- Expedición del Decreto que regula el Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad y el Servicio Médico Penitenciario y Carcelario

La DPCP elaboró el borrador de decreto que fue revisado por la Oficina Jurídica del Ministerio de Justicia y del derecho, esta actividad fue asumida por el Despacho del Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa. El texto final del decreto reglamentario, el texto final fue revisado por la OAJ del MJD, la DPCP y el Viceministerio de Protección Social, para la elaboración por parte del área técnica de dicho Ministerio un artículo destinado a regular lo correspondiente a salud pública.

- Seguimiento a la prestación del servicio de salud de la Población Privada de la Libertad

El MJD observó que CAPRECOM EPS, continúa prestando el servicio de salud de manera deficiente en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional - ERON a través de Empresas Sociales del Estado ESES, que son las encargadas de garantizar el recurso humano intramural y lo establecido en el plan de beneficios del régimen subsidiado. En los ERON en los que las Empresas Sociales del Estado no pueden prestar el servicio y garantizar el recurso humano intramural, la EPS CAPRECOM contrata directamente a través de orden de prestación de servicios, OPS, a los profesionales de la salud que requiera cada uno de esos Establecimientos.

Previo análisis y verificación de la Subdirección de Atención en Salud del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, se evidenció que un alto porcentaje de los ERON cuenta con suficiencia en la Red Prestadora de Servicios de Salud. Respecto del suministro de medicamentos se evidencio la entrega oportuna en más del 70% de los ERON. Respecto del suministro de insumos, su entrega oportuna sucede en más del 50% de los establecimientos de reclusión.

Seguimiento al tratamiento diferencial de la población indígena recluida en los establecimientos del INPEC

Enfoque diferencial para población indígena que se encuentra privada de la libertad incluido en la normatividad

El informe de seguimiento de las condiciones y tratamiento de la población indígena recluida en los ERON y de las actividades para el mejoramiento de sus condiciones de reclusión programado se elaboró en la vigencia.

- Seguimiento de las condiciones y tratamiento de la población indígena recluida en los ERON y de las actividades para el mejoramiento de sus condiciones de reclusión

El Ministerio de Justicia y del Derecho lideró la realización de mesas y reuniones de trabajo. Se llevó a cabo el trabajo de campo en los patios de los establecimientos de reclusión con los internos indígenas privados de la libertad condenados por la justicia ordinaria y la justicia especial indígena. En las reuniones con los indígenas condenados participaron representantes del CRIC, las entidades territoriales, la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo y el MJD. En estas reuniones, la DPCP informó en relación con el trato diferencial de la población indígena recluida en las cárceles del INPEC, sobre el proyecto de decreto reglamentario de la Ley 1709 del 2014, que se tramitó ante la Mesa de Concertación para surtir el correspondiente proceso de consulta previa.

Se realizaron diversas actividades y reuniones técnicas para dar a conocer el proyecto de decreto ley que regula las condiciones de reclusión y resocialización de los indígenas privados de la libertad, al tiempo que se buscaron espacios de concertación para darle viabilidad al proceso de consulta previa. El MJD entregó el material correspondiente a las 286 entrevistas realizadas a los indígenas privados de la libertad de acuerdo al compromiso de la entidad adquirido con la Mesa Permanente de Concertación, así como los insumos solicitados sobre las condiciones de reclusión y resocialización de los indígenas privados de la libertad.

Las visitas efectuadas por representantes de la DPCP a los establecimientos de reclusión con mayor número de indígenas privados de la libertad permitieron realizar seguimiento a sus condiciones de reclusión y tratamiento penitenciario. En las visitas se realizaron entrevistas a los indígenas privados de la libertad y también a funcionarios del INPEC que trabajan en los ERON. Los ejes temáticos de las entrevistas fueron los siguientes: (i) auto reconocimiento de los internos como indígenas, (ii) condiciones de infraestructura de aquellos lugares donde se encuentran reclusos, (iii) programas de resocialización con enfoque diferencial, (iv) prestación del servicio de salud, (v) coordinación del establecimiento con los jefes de los resguardos, (vi) otorgamiento beneficios administrativos, entre otros. Parte de las visitas fueron aprovechadas para verificar las condiciones de reclusión y tratamiento penitenciario de los indígenas reclusos por decisión de la jurisdicción especial indígena. Quedo

pendiente para los primeros días de 2015 la presentación del informe consolidado de estas visitas.

Sustitutivos de prisión: prisión domiciliaria y Sistema de Vigilancia Electrónico-SVE.

Creación de una guía para la implementación de los sistemas de vigilancia electrónica para ofrecer mecanismos alternos a la privación de la libertad intramural (articulación CSJ-INPEC)

El documento de actualización de la guía para la implementación de los sistemas de vigilancia electrónica fue elaborado en la vigencia.

- Actualización de la guía para la implementación de los sistemas de vigilancia electrónica para ofrecer mecanismos alternos a la privación de la libertad intramural, de acuerdo con la Ley 1709 del 2013

Se elaboró y publicó la guía

La guía para la implementación de los sistemas de vigilancia electrónica para ofrecer mecanismos alternos a la privación de la libertad intramural fue terminada, diagramada y entregada al grupo de comunicaciones del MJD para su posterior publicación.

Fortalecimiento Política interinstitucional del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes- SRPA

- Política interinstitucional del Sistema de Responsabilidad penal para adolescentes fortalecida e implementada

El Ministerio de Justicia avanzó en la socialización del documento Conpes.

- Construcción CONPES - política de prevención de delincuencia en jóvenes y adolescentes.

En trabajo conjunto entre el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Justicia y del Derecho se preparó el cronograma de foros para la socialización del primer borrador del CONPES y se solicitó apoyo técnico al ICBF. Se realizó la socialización del Conpes en Valledupar, Sibaté, Bucaramanga y Manizales. La asociación DNP-MJD permitió avanzar en la elaboración del borrador del documento Conpes, con revisiones y validaciones de otras entidades. El Ministerio realizó aportes en especial sobre el enfoque de derechos. Para acopiar observaciones y comentarios al documento borrador, se organizó un evento cuyo resultado permitió enriquecer el texto. Los avances del documento Conpes fueron presentados al Consejo Superior de Política Criminal.

Todas las observaciones recopiladas en el proceso de construcción del documento fueron incorporadas y la versión final quedó lista para la consideración del Consejo de Política Económica y Social. El Ministerio de Justicia y del Derecho conjuntamente con el DNP y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF adelantaron algunas acciones contempladas en el plan de acción del Conpes, donde destaca la construcción de una caja de herramientas para justicia restaurativa.

- Mesas técnicas de trabajo interinstitucional ICBG-Minjusticia para el fortalecimiento del SRPA y de la prevención de la delincuencia en adolescentes o jóvenes

La mesa interinstitucional técnica trabajó sobre mecanismos posibles de participación del MJD en mesas y protocolos de crisis de los centros de atención especial, como parte del seguimiento. Junto con la Defensoría del Pueblo, en la mesa interinstitucional se revisaron los instrumentos para la construcción de un sistema de alertas tempranas. Así mismo, se revisaron los lineamientos y ajustes para la generación de un manual para fortalecimiento de la inclusión social (ICBF). Se realizó un análisis sobre actores y roles a partir del libro II del informe de vigilancia superior 2011, de la Procuraduría para definir criterios correspondientes al carácter pedagógico, diferenciado y específico en el proceso de seguimiento. La mesa revisó el informe a partir de la ruta del SRPA, con la estrategia de efectuar visitas en tres centros de servicios judiciales.

Se adelantaron tareas de seguimiento a algunos centros del SRPA, que se complementaron con los ejercicios de mesas y pilotajes. Se realizó la segunda fase de mesas con autoridades locales de Medellín, Santa Marta, Leticia, Manizales, Cali, Bogotá y Popayán. Los temas centrales de estas mesas giraron en torno a pandillas (Medellín, Cali y Bogotá); adolescentes indígenas en conflicto con la ley (Popayán y Leticia) y difusión de los avances en política pública de prevención de la delincuencia juvenil (Manizales y Santa Marta). Con base en estas tres temáticas se diseñaron materiales de trabajo en las mesas, en las cuales se realizaron discusiones y análisis que mostraron aspectos centrales de las temáticas y se compendiaron posteriormente en un documento de trabajo de la DPCP.

Fomentar y promover la acción de extinción de derecho de dominio de los bienes afectados en procesos por las actividades ilícitas contempladas en los parágrafos 1o., 2o. y 3o. Del artículo 2o. De la Ley 793 de 2002.

Constituir al Ministerio de Justicia y del Derecho como parte en los procesos de extinción de dominio, que sean identificados por el área y en los cuales le asista interés jurídico para actuar

En 2014, el Ministerio de Justicia y del Derecho intervino en 3.474 procesos de extinción de dominio en los que le asistió interés (715 procesos de extinción de dominio en el primer trimestre, 777 en el segundo trimestre, 935 en el tercer trimestre y 1.047 en el último trimestre).

El Ministerio de Justicia y del Derecho se constituyó como parte en los procesos con una intervención activa a cargo del Grupo de Extinción de Dominio de la Oficina Asesora Jurídica de la entidad. En 2014 se recibieron procesos vigentes de extinción de dominio por parte de la Dirección Nacional de Estupefacientes atendiendo al movimiento de los mismos en las Fiscalías, juzgados y Tribunal.

- Identificar en los despachos de la Fiscalía y Juzgados los procesos de extinción de dominio, para determinar interés (número de bienes, valor de los bienes afectados, la complejidad del proceso)

En el primer trimestre de 2014 se identificaron un total de 72 procesos de interés para la intervención del MJD, en los cuales se presentó poder y estudiaron para adelantar las acciones procesales correspondientes, atendiendo al plan de priorización establecido. Para el segundo trimestre se identificaron total de 62 procesos de interés para la intervención de la entidad, así como aquellos fueron recibidos y en los cuales se encontraba interviniendo la Dirección Nacional de Estupefacientes en liquidación, en los cuales se presentó poder y estudiaron para adelantar las acciones procesales correspondientes. Entre julio y septiembre de 2014 se identificaron 157 procesos de interés para la intervención del MJD, así como aquellos en que intervenía la Dirección Nacional de Estupefacientes en Liquidación, en los cuales se presentó poder y estudiaron para adelantar las acciones procesales correspondientes. Para el último trimestre se identificaron 113 procesos de interés para la intervención de la entidad, así como en los que intervenía la Dirección Nacional de Estupefacientes en Liquidación, en los cuales se presentó poder y estudiaron para adelantar las acciones procesales correspondientes, atendiendo las decisiones que se adopten en el curso de los procesos. Cabe destacar que en los dos últimos meses el Grupo de Extinción de Dominio revisó 1563 expedientes de la carga entregada por la DNE de los cuales no se pudo determinar el estado procesal ni la clase de bienes en 396.

- Constituirse como interviniente en los procesos de extinción de dominio en los que la Entidad tenga interés

En los procesos identificados en 2014 se presentó poder por parte de los abogados del Grupo de Extinción de Dominio con el fin de hacer parte al Ministerio de Justicia y del Derecho en los mismos.

- Intervenir en las diferentes etapas procesales establecidas en la Ley de extinción de dominio (memoriales, asistencia a diligencias)

De acuerdo con el plan de priorización adelantado en el Grupo de Extinción de dominio y con el movimiento ordinario de los procesos en los Despachos Judiciales se adelantaron las actuaciones procesales correspondientes de acuerdo con la normatividad que rige la materia.

6.4 FORTALECER LA POLÍTICA INTEGRAL DE DROGAS Y SU IMPLEMENTACIÓN EN TODO EL PAÍS

Formular la Política Nacional de Drogas

Política antidrogas formulada, implementada y desarrollada por las entidades del Estado competentes - Documento de Política Nacional de Drogas

El Ministerio de Justicia y del Derecho realizó 4 informes de avance del documento de política de drogas.

- Producir documento de política nacional de drogas.

Con base en los insumos programados (modelo de simulación, Comisión Asesora y foros de discusión) y con la ejecución de las actividades definidas en el cronograma de trabajo se elaboró el documento de política nacional de drogas que incluyó las conclusiones y recomendaciones pertinentes. El documento será presentado en el proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

- Completar modelo de simulación sobre la producción de cocaína y la efectividad de las intervenciones del Estado.

El modelo de simulación avanzó durante este periodo mediante la elaboración de un modelo sobre el desarrollo alternativo para incorporar al modelo de producción de cocaína. El modelo de simulación se actualizó con los datos de la ejecución de programas de desarrollo alternativo en el municipio de Montelibano, Cauca que permite realizar una simulación preliminar sobre los resultados de estos programas en la producción de cocaína. El modelo de simulación se culminó al incluir varios modelos prueba del desarrollo alternativo.

- Realizar nueve (9) foros nacionales y regionales de discusión sobre la política de drogas.

Entre los avances destacan: definición de la metodología del "Diálogo Nacional sobre el Futuro de la Política de Drogas", logró del apoyo del Ministerio de Salud y Protección Social, vinculación de socios externos estratégicos y definición del cronograma de trabajo. De los 9 foros nacionales y regionales de discusión sobre la política de drogas programados, se realizaron 4 (algunos de los procesos de contratación no fueron exitosos y la coyuntura política fue desfavorable). Entre los temas abordados en los foros sobresalen las encuestas de drogas (foro abierto al público) y los nuevos enfoques de la política de drogas (foro con congresistas).

Metodología para evaluar la política antidrogas - Secretaría Técnica de la Comisión Asesora para la Política de Drogas.

Los cuatro informes de seguimiento a la Secretaría Técnica de la Comisión Asesora para la Política de Drogas programados para 2014 fueron realizados por la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas del MJD.

Primer Trimestre: La Comisión Asesora se ha reunido tres veces para avanzar en la elaboración de su informe final. La Dirección ha coordinado estas reuniones y ha gestionado la elaboración del Informe.

Segundo Trimestre: La Comisión Asesora avanzó en un versión borrador del Informe Final. La Secretaría Técnica coordinó la reunión de seguimiento y el avance del Informe Final.

Tercer Trimestre: La Secretaría Técnica ha coordinado las revisiones al informe final de la Comisión Asesora por parte de los comisionados mediante los cuales se han avanzado en un nuevo borrador que está en revisión de los comisionados nuevamente.

Cuarto Trimestre: Se elaboró el documento capítulo sobre enfoque de drogas y se gestionó la Resolución No. 0755 del 10/12/2014 con la cual se prorroga el termino de duración de la Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia y documento borrador final de informe de la Comisión Asesora para la Política de Drogas

- Ejercer la Secretaría Técnica de la Comisión Asesora para la Política de Drogas.

Los principales avances de las reuniones de la Comisión Asesora para la Política de Drogas en 2014 fueron: elaboración del informe final (3 reuniones el 29 de enero, 3 y 26 de marzo), revisión de las recomendaciones al gobierno nacional (reunión del 10 de abril) y discusión de las recomendaciones para la revisión de la política de drogas (dos reuniones el 21 de julio y el 15 de septiembre). La Secretaría Técnica complementó, revisó varias versiones y realizó una reestructuración del informe final para aprobación de los comisionados. Se elaboró el documento capítulo sobre enfoque de drogas y se gestionó la Resolución No. 0755 del 10/12/2014 con la cual se prorroga el término de duración de la Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia.

- Coordinar la presentación del informe final de la Comisión Asesora al Gobierno Nacional.

Se elaboró el documento borrador final de informe de la Comisión Asesora para la Política de Drogas

Fortalecer la posición de Colombia en el marco internacional

Estrategia de proyección y cooperación internacional elaborada - Documento de la estrategia nacional y territorial de cooperación internacional sobre la lucha contra las drogas ilícitas y actividades relacionadas del Gobierno Nacional.

Se elaboraron cuatro informes de avance del documento de la estrategia nacional y territorial de cooperación internacional.

- Realizar un seguimiento y articulación con la Fundación Ideas para la Paz para construir la línea base del documento.

El Ministerio de Justicia y del Derecho trabajó en conjunto con la Fundación Ideas para la Paz - FIP y UNODC para la construcción del diseño metodológico. La FIP entregó el documento “Línea base y de retos, oportunidades y limitaciones en materia de cooperación internacional sobre el control de drogas a nivel nacional” y dos documentos sobre línea base nacional y regional.

- Articulación interinstitucional con APC y Ministerio de Relaciones Exteriores con el fin de establecer el portafolio de cooperación internacional.

La Fundación Ideas para la Paz estableció la agenda y realizó las entrevistas con funcionarios de entidades del Estado a nivel local relacionados con el problema mundial de las drogas y que cuentan con agenda de cooperación en la materia (la Fundación entregó la documentación y grabaciones de las entrevistas). El MJD llevo a cabo mesas interinstitucionales con el Ministerio de Relaciones Exteriores de preparación y planeación de los escenarios internacionales. Con la prórroga del Convenio 140 de 2014, se dará continuidad a la estrategia de cooperación internacional para drogas en el primer trimestre de 2015.

- Fichas técnicas de los Estados con los cuales se tienen intereses comunes en materia de drogas.

La Fichas Técnicas de los Estados con los cuales existen intereses comunes en materia de drogas fueron elaboradas con base en la información recopilada para eventos internacionales.

- Protocolo de implementación de la Estrategia.

Al final de la vigencia estaba pendiente de recibir el resultado final de la línea de base de cooperación, por tanto, el protocolo de implementación de la estrategia será desarrollado en 2015.

Participación en foros políticos y proyectos de cooperación

Se elaboraron los 12 informes programados sobre la participación en foros políticos y proyectos de cooperación.

- Elaboración de la agenda internacional de la Dirección de Política contra las Drogas

La Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas DPD del MJD definió y mantuvo actualizada su agenda de actividades internacionales incluyendo los eventos por mes. Esta agenda contó con la aprobación del Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa.

- Preparar la participación de Min Justicia en el escenario o foro político y demás eventos de los Proyectos de Cooperación.

El Ministerio de Justicia y del Derecho participó activamente en escenarios internacionales como la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas y en relación con los Proyectos de Cooperación en los eventos "Cuarta reunión del Comité de Seguimiento del Programa COPOLAD", Encuentro de investigadores "Políticas públicas basadas en la evidencia: avances y retos" y Evaluación de la Segunda Fase de la Convocatoria de Fondos Concursables del Proyecto PREDEM, el 55° Periodo de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) – OEA y su Side Event; Segundo Foro Regional "Cadenas Productivas y Asociaciones de Productores de desarrollo alternativo en zonas de cultivo de coca" y Taller del Grupo de Trabajo sobre "Alternativas al Encarcelamiento" en el marco de la CICAD, la Asamblea Extraordinaria de la OEA, HONLEA, Preparación UNGASS 2016 en Viena, 3er Taller de coordinación y desarrollo de estrategias de cooperación en materia de recursos técnicos y de investigación sobre Drogas y Adicciones – BIDA en Portugal, 2ª Reunión del grupo de trabajo sobre indicadores de oferta de drogas, Reunión de Coordinación COPOLAD: Cierre y evaluación del Subcomponente de Desarrollo Alternativo COPOLAD en Berlín, CICAD 56 en Guatemala, Encuentro bi-regional: Calidad y Evidencia en RDD en México y XL Pleno de Representantes del Gafilat (Grupo de Acción Financiera Latinoamericana) en Guatemala.

- Compilar la información resultante del evento (conclusiones e informes de actividades)

En la DPD están archivados los informes de las comisiones al exterior realizadas en 2014.

- Hacer seguimiento a los compromisos internacionales en materia de drogas y actividades relacionadas

El MJD dio continuidad a los compromisos adquiridos en los escenarios internacionales, en concordancia, avanzó en la composición del grupo de trabajo mandato de la

Presidencia en la CICAD 54 y del grupo de trabajo sobre alternativas al encarcelamiento (se desarrollaron actividades en el marco del mismo). Se presentó el primer borrador del documento del Grupo de Trabajo sobre Alternativas al Encarcelamiento en CICAD.

Estatuto Nacional de Drogas - Fortalecimiento jurídico en materia de drogas y actividades relacionadas

Nuevo estatuto nacional de estupefacientes aprobado y difundido por todo el país - Seguimiento a proyectos y normas en materia de drogas

El MJD elaboró 3 de los 4 informes programados de seguimiento a proyectos y normas en materia de drogas.

- Promover la adopción de un nuevo estatuto de drogas

El MJD elaboró el anteproyecto del Estatuto Nacional de Drogas y realizó un estudio interno del mismo. El desarrollo de las conversaciones en el marco del proceso de paz generó un receso en las discusiones, análisis y trámite del proyecto de Estatuto Nacional de Drogas cuya reactivación debe considerar los resultados de la Mesa de Diálogos de la Habana y la existencia de voluntad política.

- Elaborar conceptos y análisis sobre proyectos y normas relacionadas con drogas

La Dirección de Política Criminal y Penitenciaria presentó su concepto sobre el anteproyecto de Estatuto Nacional de Drogas. Se elaboró el concepto jurídico sobre el proyecto de resolución presentado por el Incoder acerca del procedimiento de transferencia de bienes inmuebles rurales del Frisco al Incoder. Se avanzó en la reglamentación del Código de Extinción de Dominio, Ley 1708 de 2014, para compilar en un decreto con 3 capítulos (enajenación, administración y destinaciones especiales). El capítulo de enajenación fue revisado por el Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa, el capítulo de administración fue proyectado por la DNE y SAE y el MJD trabajó el borrador de las destinaciones.

Se redactó el proyecto de decreto reglamentario del capítulo VIII de la Ley 1708 de 2014, por la cual se expide el Código de Extinción de Dominio, en lo relacionado con la enajenación y administración de bienes propiedad del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – Frisco, que fue objeto de revisión de las entidades que intervinieron en su redacción. Se presentaron observaciones sobre la solicitud de medidas cautelares en la demanda de nulidad por inconstitucionalidad contra el Decreto 1108 de 1994 como insumo para que la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico del MJD diera respuesta al traslado corrido por la Sección Primera del Consejo de Estado.

La versión definitiva se presentó para revisión de la Oficina Asesora Jurídica del MJD. Se trabajó en la parte relacionada con las destinaciones. Los ministros de Justicia y del Derecho y de Hacienda y Crédito Público analizaron la conveniencia de expedir un solo decreto con los tres capítulos o expedir dos decretos separando enajenación y administración de destinaciones. Fue conciliado el texto final del decreto reglamentario del Código de Extinción de Dominio. Se revisaron los proyectos de ley 027 (posteriormente fue retirado) y el 080 de 2014 por medio de la cual se pretende regular el consumo terapéutico de la marihuana (realizó trámite legislativo).

Apoyar el funcionamiento y desarrollo del Consejo Nacional de Estupefacientes (CNE).

Diseñar un sistema de seguimiento de los compromisos del CNE.

Durante 2014 se elaboraron cuatro informes de avance del diseño del Sistema de seguimiento a los compromisos del Consejo Nacional de Estupefacientes.

- Levantamiento de la información.

A partir de una revisión detallada de todas las actas y Resoluciones del Consejo Nacional de Estupefacientes se obtuvo la información para generar una matriz de sistematización de las decisiones del Consejo de 2014 y años anteriores. De manera periódica se solicitó a los responsables de cada compromiso los adelantos sobre el tema, con lo cual se alimentó la matriz. Se obtuvo información para diligenciar la herramienta de consulta correspondiente a las actas y de los Consejos realizados. Adicionalmente se actualizó la información con los avances remitidos por los responsables de los compromisos del CNE. Se efectuaron reuniones con la DNE en liquidación, luego de lo cual esta entidad remitió al MJD la información consolidada de seguimiento.

- Definición y construcción de la matriz de seguimiento.

El MJD diseñó un formato en hoja electrónica como herramienta de sistematización de la información para el seguimiento de las decisiones del Consejo Nacional de Estupefacientes. La herramienta contiene información referente a la sesión del Consejo, el tema, el compromiso adquirido, el estado actual del compromiso, las actividades adelantadas, la Resolución que soporta la decisión (si da a lugar), el responsable externo (entendido como la entidad externa) y el responsable interno (entendido como el servidor de la Dirección que tiene a cargo dicho tema). Durante el 2014 se recolectó la información para la construcción y alimentación de la herramienta de consulta en apoyo de las labores de seguimiento a las decisiones del CNE.

- Mesa de discusión del sistema.

En 2014 se efectuaron reuniones internas con el equipo de trabajo del MJD, la DNE en liquidación (para definir estrategias para el seguimiento de las decisiones del Consejo, en especial respecto a la asignación de bienes y recursos) y la Sociedad de Activos Especiales - SAE.

- Puesta en marcha del sistema.

La herramienta de consulta sirvió como guía para el seguimiento a las decisiones del Consejo y la emisión de información al interior de la DPD. Se definió la necesidad del levantamiento de información para el resto de años, en virtud de que el sistema aún no se implementó por carencia de recursos. De todas maneras culminó la consolidación de las decisiones del CNE en la hoja electrónica para los años 2011, 2012, 2013 y 2014, manteniendo esta como es la herramienta para el seguimiento a las decisiones del CNE.

Gestiones y actos administrativos realizados para la asignación de bienes y recursos que determine el CNE

En 2014 se elaboraron cuatro informes sobre gestión y actos administrativos (Resoluciones, actas, comunicaciones, presupuestos FRISCO, comisiones técnicas) del Consejo Nacional de Estupefacientes.

- Gestionar y elaborar la totalidad de las resoluciones para la asignación de bienes durante el año.

En 2014 se expedieron 25 Resoluciones del CNE para la asignación de bienes y recursos del FRISCO, discriminadas de la siguiente manera: (1) Primer trimestre: Se han expedido cinco resoluciones en el año 2014 del CNE para la asignación de bienes y recursos del FRISCO. Con la Resoluciones se asignaron 24 bienes de los cuales 4 corresponden a bienes aprobados por el CNE durante este año y los demás a decisiones de años anteriores. (2) Segundo trimestre: Se gestionaron y expedieron 7 Resoluciones por medio de las cuales se asignaron 31 bienes de los cuales 11 se asignaron al INCODER; 7 al Ministerio de Defensa Nacional- Policía Nacional; 10 al Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea Colombiana-FAC; 2 a la Unidad de restitución de Tierras-URT y 1 a la Presidencia de la República. (3) Tercer trimestre: se gestionaron y se expedieron 10 Resoluciones para la asignación definitiva de bienes, el traslado de recursos y la pérdida de fuerza ejecutoria de Resoluciones pasadas. Por medio de estas resoluciones se asignaron definitivamente 11 bienes, de los cuales 1 se asignó al Ministerio de Justicia y del Derecho, 1 a la Gobernación de Nariño, 1 a la Unidad de Restitución de Tierras, 2 al municipio de Támesis – Antioquia y 6 al municipio de Valparaíso – Antioquia. Así mismo, por medio de la expedición de 3 Resoluciones se transfirieron recursos de la DNE en Liquidación a la Sociedad de Activos Especiales SAE y al Ministerio de Justicia y del Derecho; por otro lado se

gestionaron y expedieron 2 Resoluciones por medio de las cuales se declaró la pérdida de fuerza ejecutoria de dos resoluciones pasadas. (4) Cuarto trimestre: se gestionaron y expedieron 3 Resoluciones durante el trimestre para la asignación definitiva de 4 predios: 1 al municipio de la Estrella – Antioquia, 2 al municipio de Caucasia – Antioquia y 1 predio a la Unidad de Restitución de Tierras.

- Hacer seguimiento a las decisiones y cumplimiento de asignación de bienes del CNE en el período 2002-2014.

Se elaboró una matriz que contiene todas las decisiones del CNE, para realizar el seguimiento correspondiente. Se elaboró un consolidado para los años 2013 y 2014, mediante la revisión de Actas y Resoluciones de dichos años. Se realizó visita de campo para el seguimiento de la situación del predio Villa Luz, Vereda Oripayá del municipio de San José de Cúcuta asignado a la Gobernación de Norte de Santander, en donde no se ha cumplido el objeto para el cual fue asignado.

Para realizar el seguimiento a las decisiones del CNE en el período 2002-2014 se actualizó la la matriz de datos de conformidad con la información remitida por la DNE en liquidación mediante oficio radicado en el MJD con el EXT14-0007284 donde relaciona la información en más de 500 folios. Por otra parte se solicitó a la DNE en liquidación la información del seguimiento de conformidad con el mandato del CNE a los bienes y recursos entregados para para determinar el cumplimiento del objeto social para el cual fueron entregados. Se analizó la información remitida y actualizó la matriz.

El MJD recibió por parte de la DNE en liquidación la información sobre el seguimiento a las asignaciones definitivas de bienes inmuebles FRISCO y de recursos realizadas por el CNE durante el periodo 2002-2012 y avanzó en la verificación y trámites pertinentes con esa información. Por otra parte, se adelantaron labores de revisión de actas y resoluciones con el fin de alimentar una matriz de consulta con las decisiones del CNE y sus avances. Así mismo, se efectuaron reuniones con la Sociedad de Activos Especiales SAE con el fin de definir estrategias para el seguimiento a las decisiones del CNE, especialmente en lo relacionado con la asignación de bienes y recursos.

Se adelantó el seguimiento a la asignación de los siguientes bienes y recursos: pérdida de fuerza ejecutoria del acto administrativo de asignación definitiva del Predio Villa Luz a la Gobernación de Norte de Santander, bienes asignados por el CNE para la construcción del Palacio de Justicia de Medellín y, bienes y recursos asignados por el CNE al Departamento de San Andrés y Providencia.

- Elaborar y alimentar matriz de resoluciones emitidas por el CNE.

El MJD construyó la matriz de Resoluciones expedidas por el CNE para la asignación definitiva de bienes y recursos Frisco en el período 2007 a 2014. Se consolidó la información de las Resoluciones del año 2013 y 2014 y avanzó en la digitalización de

las Resoluciones de los años: 2003 a 2013. La matriz de Resoluciones del CNE de 2011 a 2014 quedó debidamente actualizada.

Gestionar y promover la actualización del reglamento del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO).

El decreto reglamentario del Código de Extinción de Dominio no fue expedido. Sin embargo, se prepararon aportes sobre el reglamento del FRISCO y participó en reuniones sobre esta temática.

- Socialización de la iniciativa de actualización del reglamento FRISCO con los miembros del CNE.

En el decreto reglamentario de la Ley 1708 de 2014 Código de Extinción de Dominio estaba prevista la fijación de los parámetros de la transferencia de la administración del FRISCO a la Sociedad de Activos Especiales SAE, por tanto, hasta la expedición de esta norma, podría determinarse la procedencia y necesidad de actualización o modificación del Reglamento del FRISCO (Resolución 027 de 2004). Debido a que la reglamentación de la norma no se dio, la actividad no fue realizada, sin embargo, se efectuaron los aportes y las recomendaciones para la expedición del decreto con la participación activa en las reuniones convocadas para el efecto.

- Mesas de trabajo con los miembros o delegados para la revisión y actualización del reglamento.

La actividad no se realizó debido a la imposibilidad de actualización del reglamento del FRISCO ante la no expedición del decreto reglamentario de la Ley 1708 de 2014 Código de Extinción de Dominio.

- Presentar el proyecto de reglamento final FRISCO al CNE.

La actividad no se realizó debido a la imposibilidad de actualización del reglamento del FRISCO ante la no expedición del decreto reglamentario de la Ley 1708 de 2014 Código de Extinción de Dominio.

Revisión de la vigencia de las resoluciones expedidas por el CNE.

Durante 2014 se elaboraron cuatro informes de revisión de la vigencia de las Resoluciones del Consejo Nacional de Estupefacientes.

- Clasificación de todas las resoluciones expedidas por el CNE para análisis.

En 2014 fueron clasificadas todas las Resoluciones expedidas por el CNE que están en el archivo físico de ese organismo. Se revisaron los actos administrativos referentes a la destrucción de sustancias químicas y la destrucción de cultivos ilícitos. El resultado

de la revisión fue presentado al Consejo Nacional de Estupefacientes en sesión de abril 24 de 2014 siendo el soporte el acta de Consejo número 4 de 2014.

- Realizar Mesas de trabajo para analizar el tema.

Los resultados de las mesas de trabajo realizadas en febrero, que fueron presentados en dos sesiones (febrero y marzo), se resumen a continuación: (1) Estudio de los fallos del Consejo de Estado de julio 25 y diciembre 16 de 2013 y febrero 14 de 2014, acción de tutela de marzo 28 de 2014 y Auto de seguimiento 073 de marzo 27 de 2014 de la Corte Constitucional; (2) El estudio sobre las competencias generales del CNE; (3) Estudio realizado a los artículos de la Resolución 013 de 2003 del Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante aspersión aérea con el herbicida Glifosato - PECIG, en el marco de la sentencia del Consejo de Estado de julio 25 y (4) estudio realizado a las competencias del CNE frente al control administrativo de sustancias químicas. Se realizó una mesa de trabajo para la revisión de las sentencias.

- Documento de conclusiones mesas de trabajo que será presentado al CNE (elaboración solicitud concepto jurídico y proyecto de decreto).

La DPCD elaboró y presentó al CNE un documento de análisis sobre la siguiente temática: (1) Los fallos del Consejo de Estado de julio 25 y diciembre 16 de 2013 y febrero 14 de 2014, Acción de Tutela de marzo 28 de 2014 y Auto de Seguimiento 073 de marzo 27 de 2014 de la Corte Constitucional; (2) las competencias generales del CNE; (3) las competencias del CNE frente a destrucción de cultivos ilícitos, en el marco de los fallos del Consejo de Estado de de julio 25 y diciembre 16 de 2013 y febrero 14 de 2014, acción de tutela de marzo 28 de 2014 y Auto de seguimiento 073 de marzo 27 de 2014 de la Corte Constitucional y (4) Competencias del CNE frente al control de sustancias químicas, en el marco de los fallos del Consejo de Estado de julio 25 y diciembre 16 de 2013 y febrero 14 de 2014, acción de tutela de marzo 28 de 2014 y Auto de seguimiento 073 de marzo 27 de 2014 de la Corte Constitucional. Análisis que fue presentado en la sesión de abril 24 de 2014.

En sesión del CNE de abril 24 se realizó la revisión jurídica de las competencias del CNE frente a la facultad de dar autorizaciones tendientes a la destrucción de cultivos ilícitos. Igualmente, se presentaron los siguientes procesos contra el PECIG: Sentencia de febrero 14 de 2014 del Consejo de Estado, sentencia de reparación directa y * el Auto 073 de marzo 27 de 2014 de la Corte Constitucional, así como la Acción de Tutela de Gerardo Iván Rosero Vallejo. El CNE analizó los procesos judiciales y una vez socializados presentó al Consejo Nacional de Estupefacientes una propuesta final de defensa jurídica del PECIG. En sesión de mayo 27 se presentó al CNE la estrategia general de defensa del PECIG, de acuerdo con las sesiones de abril 30, mayo 7 y 17 realizadas con las entidades que hacen parte del PECIG y UACT.

Organizar, administrar y realizar la gestión documental del archivo del Consejo Nacional de Estupefacientes.

En 2014, la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades relacionadas avanzó en la organización del archivo del Consejo Nacional de Estupefacientes.

- Levantar los inventarios de la documentación del CNE.

La información correspondiente a las Actas del CNE de 2010 (algunas Actas), 2011, 2012, 2013 y 2014 se organizó e incorporó en el aplicativo Formato Único de Inventario Documental (FUID) que se instaló para el levantamiento de inventarios, previa capacitación por parte del área de gestión documental del Grupo de Gestión Administrativa del MJD encargada del aplicativo. Se inició, organizó y mantuvo actualizada la carpeta física de las certificaciones expedidas por el CNE durante la vigencia 2014. Se gestionó ante la Subdirección de Sistemas la codificación en el SIGOB para la expedición de las certificaciones que emite el CNE de forma para mantener un control adecuado. El nuevo formato para realizar las comunicaciones oficiales del Consejo, diseñado por el Grupo de Comunicaciones del MJD, comenzó a utilizarse en la vigencia.

- Organizar, clasificar, seleccionar, foliar y administrar la información y documentación.

La DPD avanzó en la organización, clasificación, selección y administración de la información y documentación del CNE (incluida la de los bienes y recursos presentadas en las sesiones de la vigencia). Se realizó el traslado desde el sótano de todo el archivo para organizarlo en el archivador de manera seleccionada por actas, Resoluciones y correspondencia. Se reconstruyeron carpetas de solicitudes de bienes y de asignación definitiva de bienes de años anteriores. Por otro lado, se organizaron, foliaron y escanearon las carpetas correspondientes a 85 vehículos para organizar su presentación ante el CNE.

- Recepcionar, distribuir, organizar y controlar la utilización y consulta de la información y documentación del archivo del Consejo Nacional de Estupefacientes.

En 2014 el MJD de manera permanente recepcionó, distribuyó, organizó y controló la utilización y consulta de la información y documentación del archivo del Consejo Nacional de Estupefacientes, tanto la nueva que ingresó, la que se está organizando hacia atrás, como la alimentación de carpetas con nueva información relacionada con estas. Se recepcionó la información de correspondencia del SIGOB sobre las solicitudes de bienes del FRISCO y las viabilidades técnicas y jurídicas emitidas por la DNE en Liquidación, se organizó en carpetas para el análisis y trámite respectivo de cada bien. Se suministró la información y documentación requerida y se apoyó la conformación de las carpetas nuevas. Se suministró la información y documentación requerida y se apoyó la conformación de las carpetas nuevas.

Coordinar, hacer seguimiento y promover la política antilavado de activos y contra la financiación del terrorismo - ALACFT

Informe sobre Reforma a la normatividad de lavado de activos para mejorar la lucha contra la macro criminalidad

Se elaboraron cuatro informes sobre desarrollos de la política pública en materia de lavado de activos.

- Promover la armonización normativa observando estándares y recomendaciones internacionales

La DPCD estructuró el plan de acción y el cronograma de actividades para el desarrollo del proyecto legislativo o administrativo de estandarización del sistema de prevención del lavado de activos en todos los sectores de la economía y el otorgamiento a las superintendencias de mayores facultades. El proyecto también incluyó los modelos de gestión de riesgo para sector público y las entidades sin ánimo de lucro. Así mismo, se determinaron los lineamientos profesionales y actividades a desarrollar por los expertos contratados para el desarrollo de las acciones de esta actividad.

Se organizó y participó en las I, II y III Mesa de Trabajo para entidades de supervisión y control, relacionada con la iniciativa para la armonización normativa en temas de lavado de activos y financiación del terrorismo - LAFT. Así mismo, se apoyó la realización y conclusiones de las mesas técnicas para el desarrollo e implementación del modelo de administración de riesgos para el sector de juegos de suerte y azar. Se apoyó a UNODC en el desarrollo de los seminarios-taller en fortalecimiento de las investigaciones en financiación del terrorismo, en las ciudades de Santa Marta y Bucarmanga y se apoyó el desarrollo de las pruebas técnicas y calificación para la contratación del profesional de apoyo para la DCPC en el tema de lavado de activos.

Se desarrollaron las IV y V Mesas Técnicas para la búsqueda de un instrumento legislativo para otorgar a las superintendencias mejores herramientas de supervisión y control. Se revisó el documento de propuesta de la guía para la investigación patrimonial del lavado de activos, dirigida a Fiscales, Jueces y Policía Judicial. Del mismo modo, se complementaron los comentarios al Modelo de Administración de Riesgos dirigidos a las entidades públicas y se realizó la I Mesa Técnica de Modelo de Administración de Riesgos para Entidades sin ánimo de lucro, ESALES.

- Fortalecer la coordinación interinstitucional y el desarrollo de las acciones derivadas de los compromisos de política, vulnerabilidad país y del Conpes

Se diseñó el plan de acción para el desarrollo de los compromisos del Conpes a cargo del MJD. Así mismo, se apoyó la programación y desarrollo de la Sesión XXII de la Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos

CCICLA. Se continuó con el trámite de firma del proyecto de decreto modificatorio del 3420 de 2004, que fue aprobado por el Ministro de Justicia y del Derecho.

El MJD avanzó en la estructuración del sistema de comunicación efectiva de la Comisión y de los comités operativos de la CCICLA. Así mismo, participó en la preparación documental para la rueda de prensa de los Ministerios de Justicia y del Derecho y de Hacienda y Crédito Público, sobre el Conpes. Se ajustaron los Spot y guión de la campaña de cultura de la legalidad contra el LAFT. Se continuó con el trámite del decreto modificatorio de la CCICLA, que se envió a Mindefensa para su firma. Se construyeron varios documentos informativos sobre los planes, acuerdos de gestión y avances de la DPD y el Minjusticia en LAFT, como insumo de apoyo a puntos específicos del proceso de paz de La Habana. Así mismo, se actualizó el documento que sobre lavado de activos formará parte del Libro Blanco del MJD.

Se emprendieron varias de las acciones en desarrollo del documento Conpes, especialmente las relacionadas con la estrategia de comunicación para la CCICLA; el levantamiento de la información sobre planes estratégicos ALAFT en las entidades del Estado, así como el plan estratégico para el fortalecimiento de la cultura de la legalidad. Así mismo, se plantearon las estrategias para la divulgación y plan de acción derivados de las conclusiones de la Evaluación Nacional de Riesgo. También se revisó y comentó el Acta XXII de la CCICLA. Se participó activamente en el XXXIX Pleno de Representantes del GAFISUD. Adicionalmente, se desarrolló el cuestionario del Mecanismo de Evaluación Mutua (MEM), en el marco de OEA-CICAD y se participó en la reunión de concertación. También se desarrolló el cuestionario de la UNODC Drug World Report.

Se organizó y se apoyó el desarrollo de las Sesiones XXIII y XXIV de la CCICLA. Adicionalmente, se envió el proyecto de decreto modificatorio de la CCICLA al Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Así mismo, se desarrollaron las actividades en fortalecimiento de la cultura de la legalidad en la academia, realizando tres foros universitarios, desarrollados en las universidades Javeriana, Rosario y Antonio Nariño. En ese mismo sentido, se desarrollaron dos foros en Coljuegos. Adicionalmente, se participó en el XXX Pleno de Representantes del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica - Gafilat, llevado a cabo en Antigua, Guatemala. Así mismo, se participó en la organización y desarrollo del Curso para Evaluadores del Gafilat.

- Promover la gestión de conocimiento en la cadena prevención - investigación - juzgamiento

Con el apoyo del programa de Negocios Responsables y Seguros se realizó la programación general de los talleres de capacitación al sector público y privado, la socialización de la guía para investigadores de Policía Judicial y la realización de las Pasantías Sectoriales Especializadas. Del mismo modo, se apoyó permanentemente el

desarrollo temático y estratégico de la idea conceptual de la campaña de Cultura de la Legalidad con acompañamiento a las grabaciones de los comerciales de televisión.

El MJD estructuró los aspectos temáticos de los talleres de Negocios Responsables y Seguros. Se estructuró el contenido de la Guía financiera y jurídica para autoridades de investigación, juzgamiento y sanción del LAFT. Se estructuró la agenda temática del seminario taller en el marco de Mesoamérica. Se aprobó la estructura y primeros contenidos de la Guía para autoridades en investigación y sanción del LAFT, así como el Modelo de Administración de Riesgos dirigido a las entidades sin ánimo de lucro, ESALES. Así mismo, culminaron los estudios previos para la modificación al Convenio 089 de 2014, respecto al curso de evaluadores del Gafisud. Adicionalmente, se avanzó en la elaboración de los documentos sobre la estrategia nacional educativa en antiLAFT, así como la estrategia de capacitación a entidades que luchan contra el LAFT. Se desarrollaron los talleres NRS en Bogotá, Cali, Medellín, Montería y Manizales.

Se desarrollaron los talleres sobre lavado de activos y corrupción, para sector público y privado, en Bogotá, Neiva, Santa Marta, Villavicencio y Cartagena. Se apoyó el seminario-taller dirigido a Fiscales y ayudantes de Fiscal, como acción preliminar a la socialización de la guía para investigación patrimonial en LA. Así mismo, se participó en la organización y desarrollo de los días antilavado, realizados en Bogotá y Medellín.

Reforma a la normatividad de lavado de activos para mejorar la lucha contra la macro criminalidad

Se elaboraron cuatro informes sobre la reforma a la normatividad de lavado de activos para mejorar la lucha contra la macro criminalidad.

- Seguimiento a la normatividad de lavado de activos para mejorar la lucha contra la macro criminalidad

Se apoyó la revisión del proyecto de ley contra el contrabando y el fraude aduanero, en cuanto al tema del lavado de activos y papel de la CCICLA en el tema. También, se participó en la reunión programada por la Policía Fiscal Aduanera (POLFA), en la orientación de las estrategias para la lucha contra el lavado de activos (a través del contrabando) en las zonas de frontera, especialmente la zona limítrofe con Venezuela. Además, se apoyó el estudio para reestructuración del Ministerio de Justicia y del Derecho, a través de la modificación al Decreto 2897 de 2011. Avanzaron las mesas de trabajo para la búsqueda de dos proyectos normativos; uno, para fortalecer las capacidades de supervisión con más y mejores herramientas; otro, para la armonización normativa aplicable a todos los sujetos obligados. El proyecto de ley anticontrabando no tuvo modificaciones. Los documentos borrador final acerca de las iniciativas de armonización normativa y fortalecimiento de las entidades de supervisión están quedaron listos.

Fortalecer la estructura institucional relacionada con la política nacional de drogas y actividades relacionadas

Informe de actividades sobre seguimiento al proceso de liquidación de la DNE

Se presentaron cuatro informes de seguimiento al proceso de liquidación de la Dirección Nacional de Estupeficientes.

- Definición de un plan para el seguimiento al proceso de liquidación de la DNE

Se definió un procedimiento para realizar el seguimiento al proceso para la eliminación de la DNE, con el fin de fortalecer la verificación de la ejecución tanto en la liquidación como en las actividades de la administración transitoria del FRISCO. La metodología se fundamentó en tres puntos básicos: (i) Análisis avance mensual / meta propuesta: para evaluar las funciones de acuerdo con los avances mensuales reportados en el informe que remite la Fiduprevisora y los cronogramas de liquidación de la DNE y de la administración transitoria del FRISCO, (ii) Análisis avance total / porcentaje de avance del proceso de liquidación: evaluar las funciones de acuerdo al avance total y el porcentaje de avance del proceso de liquidación, el porcentaje a exigir es mayor mes a mes por el avance en el proceso de la liquidación y (iii) Evaluación de las funciones que con un nivel de avance inferior a satisfactorio en las dos evaluaciones anteriores calificando las justificaciones aducidas por la DNE en liquidación.

Como respuesta a las observaciones suscitadas por los informes de la Fiduprevisora, se realizaron mesas de trabajo en la DNE en liquidación con cada una de las tipologías considerando el avance total de la liquidadora en sus funciones por mes analizado y las justificaciones expuestas por esa Dirección frente a los porcentajes no satisfactorios. Como evidencia de las mesas de trabajo se elaboraron las actas correspondientes.

- Seguimiento al proceso de liquidación de la DNE

La DPD del MJD efectuó la verificación mensual de los informes de la Fiduciaria La Previsora S.A. (sobre el proceso de liquidación de la DNE y en cuanto a la administración del FRISCO) y emitió observaciones a cada uno de ellos. Según el plazo establecido por el Decreto 3183 del 2011 (quince días hábiles a la radicación de los informes), el MJD presentó a la fiduciaria las observaciones pertinentes, sin embargo, los informes fueron entregados con retraso, lo que incidió sobre el envío oportuno de las observaciones. En ocasiones se solicitó aclaración de algunos ítems de los informes.

El MJD participó en las reuniones convocadas por la Fiduprevisora y la DNE en liquidación, en apoyo las funciones de entrega entre la DNE y el MJD y la DNE y la Sociedad de Activos Especiales SAE. Igualmente, se adelantaron todos los trámites y

procesos para la recepción, organización y revisión del archivo relacionado con el proceso de liquidación tanto de 2014 como de vigencias anteriores.

La Secretaría General del MJD realizó varias reuniones para adelantar el proceso de empalme de las funciones de la DNE que pasaron al Ministerio de Justicia y del Derecho. Se elaboró y presentó el cronograma con las fechas de entrega de la DNE al MJD de las funciones trasladadas de una entidad a la otra. De igual manera, se brindó apoyo y acompañamiento en las reuniones de empalme realizadas entre la DNE en liquidación y la nueva administradora del FRISCO.

El seguimiento al proceso de liquidación de la DNE fue fortalecido con la realización de las mesas de trabajo, para las cuales se consolidó un documento con las observaciones emitidas por el Ministerio de Justicia y del Derecho. Se brindó acompañamiento en la revisión del acta de la Junta Asesora de la liquidación número 5 hasta su proceso de legalización y en el Acta número 6 del 23 de julio de 2014, pendiente de legalización por parte de Fiduprevisora.

Regionalización de la Política de Drogas

Planes territoriales de drogas implementados - Entes territoriales asesorados y acompañados en la formulación de planes departamentales de drogas

En 2014 el Ministerio de Justicia y del Derecho asesoró y acompañó a los 26 entes territoriales en la formulación de planes de drogas (3 en el primer trimestre, 13 en el segundo, 7 en el tercero y 3 en el último trimestre).

- Asesoría a los departamentos para la formulación de planes de drogas

La DPD asesoró en la formulación del plan integral de drogas en los departamentos de Meta, Caldas, Guanía, Arauca, Cesar, Guajira, Risaralda y Valle del Cauca.

- Asesoría a los departamentos para la elaboración presupuestal de los planes

El MJD asesoró en la formulación del plan de drogas en la elaboración presupuestal a los departamentos de Nariño, Tolima, Huila, Meta, Córdoba, Bolívar, Cauca, Santander, Quindío, San Andrés, Guaviare, Putumayo, Caquetá, Casanare, Antioquia, Guainía, Chocó, Magdalena, Arauca, Guajira, Norte de Santander.

Consejos Seccionales de Estupefacientes y/o Comités departamentales de drogas asesorados, acompañados y/o capacitados

En 2014 el MJD asesoró, acompañó y/o capacitó a 80 Consejos Seccionales de Estupefacientes y/o Comités departamentales de drogas y/o a entes territoriales (9 en el primer trimestre, 31 en el segundo, 22 en el tercero y 18 en el último trimestre).

- Preparación, asesoría y seguimiento a Comités Departamentales de Drogas

El MJD asesoró y acompañó la realización de la reunión del comité departamental de drogas en Atlántico, Cundinamarca y Tolima. Se asesoraron y acompañaron 6 actividades de las 6 programadas de los Comités Departamentales de Drogas de Huila, Meta, Cauca, Atlántico, Boyacá, Tolima. Se asesoraron y acompañaron 5 actividades de las 5 programadas de Comités Departamentales de Drogas de Casanare, Cauca, Meta, Santander, Huila. Se asesoraron y acompañaron 9 actividades de las 9 programadas de Comités Departamentales de Drogas de San Andrés, Santander, Arauca, Huila, Tolima, Valle del Cauca, Putumayo, Cauca y Meta.

- Preparación, asesoría y seguimiento a los Consejos Seccionales de Estupefacientes

Se coordinó, acompañó y asesoró en los Consejos Seccionales de Estupefacientes Atlántico, Chocó, Nariño, Meta y Tolima. Se asesoraron y acompañaron 20 actividades de las 20 programadas de Consejos Seccionales de Estupefacientes CSE en Putumayo, Guaviare, Córdoba, Bolívar, Boyacá, Santander, Huila, Meta, Antioquia, Quindío, San Andrés, Guaviare, Cauca, Caquetá, Guanía, Casanare, Atlántico, Boyacá, Tolima y Arauca. Se asesoraron y acompañaron 12 Consejos Seccionales de estupefacientes de los 12 programadas, estos se hicieron en 11 departamentos: Cesar, Cauca, Meta, Guainía, Chocó, Santander, Huila, Guajira, Arauca, Bolívar, Chocó y Amazonas. Se asesoraron y acompañaron 16 Consejos Seccionales de estupefacientes de las 16 programados, estos se hicieron en 16 departamentos: Cesar, Guajira, Risaralda, Sucre, San Andrés, Santander, Arauca, Huila, Norte de Santander, Santa Marta, Magdalena, Florencia, Caquetá, Tolima, Valle del Cauca, Putumayo, Cauca y Meta.

- Preparación e implementación de las de las capacitaciones a Consejos Seccionales de estupefacientes y/o Comités de Drogas

Se realizó la capacitación de drogas sintéticas en Tolima. Se realizaron 5 actividades de capacitaciones temáticas en Huila (capacitación drogas sintéticas), Cauca (capacitación extinción de dominio), Atlántico (capacitación drogas emergentes y capacitación de drogas), Boyacá (capacitación extinción de dominio) y Tolima (capacitación extinción de dominio). Se realizaron 5 actividades de capacitaciones temáticas de las 5 programadas, estas se realizaron en 4 entes territoriales así: Casanare (capacitación drogas emergentes y extinción de dominio), Cauca (capacitación control de sustancias químicas), Meta (capacitación drogas sintéticas), Cauca (capacitación control sustancias químicas). Se realizaron 15 actividades de capacitaciones temáticas en 14 entes territoriales: Valle (capacitación conferencia en foro - retos y perspectivas consumo SPA en menores infractores), Sucre (capacitación drogas sintéticas), San Andrés (capacitación drogas marihuana), Santander (capacitación drogas marihuana), Arauca (capacitación ODC), Huila (capacitación ODC), Quindío (capacitación marihuana), Norte de Santander (capacitación drogas sintéticas), Santa marta, Magdalena (CSE - capacitación drogas sintéticas), Florencia, Caquetá (capacitación drogas sintéticas), Tolima (capacitación ODC), Valle del Cauca

(capacitación drogas sintéticas), Putumayo (capacitación ODC), Cauca (capacitación drogas sintéticas) y Meta (CDD - CSE capacitación drogas ODC).

Proyectos de desarrollo alternativo para reducir las problemáticas de drogas supervisados

En 2014 se supervisaron 37 proyectos de desarrollo alternativo (3 en el primer trimestre, 5 en el segundo, 23 en el tercero y 6 en el último trimestre).

- Seguimiento a proyectos de desarrollo alternativo cofinanciados (convenio 252 2013)

Los proyectos de desarrollo alternativo visitados durante 2014 fueron: 3 proyectos en Valle del Guamuéz - Putumayo (en compañía de UACT y UNODC), 3 proyectos en Magdalena (seguimiento de proyectos), 2 proyectos en Guajira (acompañamiento visita del viceministro a los proyectos) y 6 proyectos Montebravo en Antioquia y Chocó, Guardagolfo en Antioquia, AAA en Nariño y ASOPESMAT, ASOPESPOR, ASOPROBENDI en Magdalena.

El MJD, a través de los Comités de seguimiento, efectuó el monitoreo requerido. Debido a que la UNODC hace parte del convenio 252 de 2013 y como operador técnico, realizó el seguimiento permanente de los proyectos, reportando los resultados en los informes trimestrales y en los comités operativos. Se avanzó en el acompañamiento y asistencia técnica 500 familias.

- Elaboración del Informe trimestral de ejecución

La DPD revisó y aprobó los informes trimestrales del convenio 252 y participó en los comités operativos de seguimiento al mismo. En los informes destaca la línea estratégica de desarrollo alternativo en la cual se evidencia la visita y los proyectos y las entrevistas con las familias beneficiarias.

Diseño y acompañamiento a la implementación de una metodología de legalización y titulación de tierras a beneficiarios de desarrollo alternativo

Se realizaron 2 seguimientos a procesos de legalización y titularización de tierras.

- Diseño y establecimiento de la metodología única de formalización para legalización y titulación de tierras

La DPD apoyó la elaboración de los estudios previos para la adición y prórroga del convenio 252 para el componente de tierras mediante el cual se ejecutaron los recursos. Se revisó y aprobó el plan de acción para la ejecución del convenio, cuyas actividades se desarrollaron con el apoyo del comité. UNODC, que fue el operador

técnico, presentó la metodología a aplicar que fue revisada por el MJD para establecer la herramienta de formalización de tierras o ruta para aplicar en el terreno.

- Seguimiento a la implementación de la metodología

Se realizó la visita preparatoria en Pasto con la participación de delegados del Incofer nacional y regional de Nariño, Naciones Unidas para la droga y el delito (la escogencia de Nariño respondió a la focalización del pilotaje en los municipios de Linares y Andes. Se realizaron tres comités (dos de ellos directivos) de supervisión y coordinación de avance de las visitas por parte de UNODC ; como resultado en el segundo comité directivo, se presentó un avance del 9% de los beneficiarios atendidos entre septiembre, octubre y noviembre y en diciembre se entregó, un informe de resumen final de lo avanzado en el año 2014.

Prácticas demostrativas con seguimiento

El Ministerio de Justicia y del Derecho benefició con financiación y seguimiento a 19 proyectos (9 proyectos en el tercer trimestre y 10 en el segundo trimestre).

- Preparación y selección de prácticas demostrativas

Previa convocatoria (en asocio con Naciones Unidas UNODC) para apoyar un portafolio de proyectos en consumo, tratamiento, microtráfico y formación para el empleo, los comités seleccionaron 10 proyectos en las líneas de (1) prevención, (2) atención y tratamiento, (3) reducción de la oferta de SPA al interior de los Centro de Atención Especializada (CAE) y sus entornos y (4) formación para el trabajo. Los proyectos fueron seleccionados en 9 entes territoriales Atlántico Cauca Santander Cundinamarca, Quindío Antioquia Caldas Nariño y Valle del Cauca, Bogotá D.C.

Prácticas demostrativas fase 2: mediante la adición al convenio 140 se inició una segunda fase de prácticas demostrativas. Se culminó una nueva selección de proyectos y se contrató a través de UNODC a 10 organizaciones para la atención psicosocial e inclusión económica a través del aprendizaje de competencias laborales a población en riesgo de incursionar en actividades de narcomenudeo y consumo de SPA. Las organizaciones contratadas fueron: Mentor de Colombia, Fundación Arca de Noé, Corporación Consentidos, Fundación Cedavida, Corporación Surgir, Fundación Samaritanos de la Calle, Fundación para el Bienestar y Desarrollo Integral del Ser Fundaser, Temeride, Encuentro y Corporación Eje Vital.

- Seguimiento de prácticas demostrativas

Los proyectos fueron seleccionados en 9 entes territoriales Atlántico Cauca Santander Cundinamarca, Quindío Antioquia Caldas Nariño y Valle del Cauca, Bogotá DC. La inversión fue de \$758.499.518, \$669.999.00 para los convenios y \$58.500.000 para capacitación y seguimiento. Se beneficiaron directamente con el apoyo a proyectos

858 adolescentes menores infractores e indirectamente más de 3.600 personas (familias estudiantas, docentes comunidades cercanas).

Se efectuó el seguimiento de auditoría y evaluación a los 9 operadores seleccionados y se diligenciaron las fichas de seguimiento. Se realizó la segunda visita de seguimiento de prácticas demostrativas fase 1 en 9 entes territoriales a los 10 operadores del sistema de responsabilidad penal de adolescente (ACJ/YMCA, Corpoadases, Claret, Asperla, Proinco, Funof, Fami, Faro, Ingrumá y Capuchinos. Se realizó la visita de seguimiento de prácticas demostrativas fase 2 a las siguientes organizaciones: Corporación Con Sentidos (en Cúcuta), Fundación Samaritanos de la Calle (en Cali), Organización Mentor de Colombia (en Barranquilla) y Fundación Encuentro (en Villavicencio).

- Preparación e implementación evento de visibilización de prácticas demostrativas

Se preparó el presupuesto del encuentro de visibilización, las cartas y la solicitud logística. Dado que el convenio 140 se prorrogó para el primer trimestre de 2015, el encuentro quedó programado para los primeros días de febrero del siguiente año.

Seguimiento y acompañamiento a la implementación de las políticas en materia de cultivos ilícitos

Seguimiento y acompañamiento al programa de erradicación de cultivos ilícitos

Se elaboraron cuatro Informes de seguimiento y acompañamiento al programa de erradicación de cultivos ilícitos.

- Apoyo al Monitoreo de cultivos ilícitos y actividades relacionadas. Operación del Proyecto "Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos - SIMCI II.

La DPD elaboró los estudios previos para la suscripción de un convenio de cooperación con UNODC para la ejecución del plan de acción del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos - SIMCI 2014. Se suscribió la Modificación 2, Adición y Prórroga 1 del Convenio 229 de 2013 para la vigencia 2014. Se realizaron las pruebas en campo y la metodología para la validación de la erradicación de cultivos ilícitos en tercera modalidad. Se realizaron los comités técnicos de seguimiento a la operación del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos. Se realizó el comité Técnico de PECIG y se participó en los puestos de mando Unificados para la erradicación de Cultivos ilícitos y la mesa técnica de consulta previa y aclaraciones del Auto 073.

En comité interinstitucional de seguimiento a SIMCI se entregó para revisión el estudio de Resiembra en los Cultivos de coca (seguimiento mayo de 2013 a mayo de 2014) y el documento sobre el Análisis intercensal de Cultivos de Coca en Colombia, respecto de los principales hallazgos en el trabajo de campo intercensal de 2014. Así mismo se socializaron las respuestas a los requerimientos realizados al Ministerio de

Defensa. En el comité de seguimiento de finales de 2014, se entregó el documento final de "Análisis multitemporal de cultivos de coca 2012-2013" y "Evaluación de la sucesión vegetal en áreas intervenidas por el PECIG 2004-2012".

En el comité se realizó la presentación por UNODC del Primer Avance Censo 2014, Fortalecimiento institucional para el ODC, el estudio piloto para la construcción participativa de planes de acción sobre drogas con pueblos indígenas colombianos, la evaluación de la productividad y condiciones socioeconómicas en la región afectada por cultivos de coca Región Pacífico 2014, la evaluación de la sucesión vegetal en áreas intervenidas por el programa de erradicación de cultivos ilícitos mediante la aspersión aérea con glifosato 2004 – 2012, el fortalecimiento a la calidad de los reportes generados durante las actividades de erradicación manual en tercera modalidad y cuantificación de cocaína en siete variedades de hoja de coca, cultivadas en Colombia.

- Seguimiento al Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante la Aspersión Aérea Controlada del Herbicida Glifosato –PECIG. (Comité PECIG)

Mediante la realización de reuniones avanzó la modificación del Plan de Manejo Ambiental y el protocolo de reclamaciones. Se socializó el avance en las estrategias general y específica de defensa del PECIG y cumplimiento de la orden 15° del Auto 073 de 2014. Se realizó comité Técnico de PECIG y se participó en los puestos de mando Unificados para la erradicación de Cultivos ilícitos, se realizó mesa técnica de consulta previa y aclaraciones del Auto 073. Se realizaron los monitoreos requeridos en el plan de manejo ambiental en los núcleos de Nariño, Caquetá, Putumayo.

Se proyectó y tramitó la Resolución 0718 del 25 de noviembre de 2014, por medio de la cual se aprueba el pago por el servicio de evaluación de ANLA de la modificación del PMA del PECIG. Mediante la comunicación MEM14-0010104-DCD-3300 el 19 de diciembre, se solicitó la revisión y suscripción de la versión final de la modificación del PMA del PECIG. Se participó en las reuniones de Puesto de Mando Unificado para la erradicación de cultivos ilícitos. Se realizó un Comité Técnico PECIG para socializar los avances en cumplimiento de las órdenes 11 y 14 del Auto 073. Se realizó el seguimiento permanente a los procesos contra el PECIG, actualizando la correspondiente base de datos.

- Socialización del Plan de Manejo Ambiental del PECIG en cumplimiento de la ficha 6 (7 socializaciones)

El MJD actualizó la metodología y se prepararon las socializaciones en los núcleos Nariño-Cauca y Meta-Guaviare. Se realizaron las socializaciones del Plan de Manejo Ambiental PMA de Tumaco, Meta-Guaviare, Chocó, Antioquia - Córdoba, Sur de Bolívar, Putumayo y Caquetá.

Se realizó la revisión y ajuste del Plan de Capacitación 2014. Atención y respuesta a los requerimientos formulados por ANLA, mediante Autos 4767 del 27 de octubre de 2014 y 5018 del 07 de noviembre de 2014 relacionados con el cumplimiento de la ficha 6 del PMA, los cuales fueron respondidos (comunicación OFI 14-0028144-DCD-3300 del 02 de Diciembre de 2014).

- Seguimiento al monitoreo ambiental del PECIG

Se realizó un monitoreo a Nariño y elaboró informe de verificación Nacional 2013 y 2014. Se realizó un monitoreo en Chocó y otro en Meta-Guaviare. Se realizaron los monitoreos requeridos en el plan de manejo ambiental en los núcleos de Nariño, Caquetá, Putumayo. Se adelantaron las siguientes actividades: (1) verificación de quejas en los Departamentos de Antioquia, Chocó y núcleo Guaviare - Meta, (2) Misión de verificación de la eficacia de las operaciones de aspersión realizadas en el 2004, en los núcleos Antioquia-Córdoba, Putumayo- Caquetá, Chocó - Valle del Cauca, Cauca - Nariño y Guaviare - Meta y (3) Misión especial de verificación de la eficacia de las operaciones de aspersión en los 5 primeros kilómetros de la franja de exclusión en la zona de frontera con Ecuador.

- Acompañar los procesos de consulta previa para la erradicación de cultivos de uso ilícito al interior de territorios indígenas (10 procesos de consulta previa, 4 procesos de seguimiento).

La DPD elaboró el plan de acción 2014 para el desarrollo de las consultas previas para la erradicación de cultivos ilícitos, que fue aprobado por las partes para su ejecución en el segundo semestre. Se consolidó la priorización de las comunidades indígenas sujeto de consulta previa, con base en la información actualizada de la Policía Nacional y la Unidad Administrativa de Consolidación Territorial. El informe de monitoreo de cultivos ilícitos y censo 2013 elaborado por UNODC (socializado y aprobado por las entidades que operan el PECIG y los demás programas de erradicación) sirvió de base para la actualización de la priorización de comunidades indígenas sujeto de consulta previa.

Tuvieron lugar las reuniones técnicas y jurídicas con el equipo de UNODC para construir la metodología de acción frente al desarrollo de las consultas previas y su inclusión en el convenio 252 de 2013 suscrito entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y UNODC. Quedaron listos los estudios previos para la gestión contractual. En junio de 2014 el MJD y UNODC suscribieron la modificación, adición y prórroga del Convenio 252 de 2013 para la línea b de Consulta Previa. Los \$1.500.000 fueron girados una vez recibido el Plan de Actividades por parte de UNODC.

Se adelantaron las reuniones preparatorias con los líderes de las comunidades para organizar las jornadas de consulta previa y las reuniones de coordinación con el operador de logística para la realización de las consultas previas y revisiones programadas. Se realizó la consulta previa a las comunidades de Uradá -Jijuanmiadó

y efectuaron 4 seguimientos a las consultas previas con las comunidades de San José del Guaviare. Se realizaron 4 procesos de consulta previa con resguardos en el departamento del Guaviare que concluyeron con acuerdos de erradicación y garantía del uso y consumo ancestral. Se desarrolló un proceso preparatorio de consulta previa con el pueblo Nukak. El informe narrativo de cada proceso de consulta previa fue elaborado.

- Documentar las buenas prácticas en el marco del proceso de consulta previa

En reuniones con UNODC fue posible puntualizar el esquema del diseño metodológico de las consultas previas en el marco de un manual de buenas prácticas. Las reuniones de carácter técnico y jurídico con el equipo de UNODC apoyaron la constitución de la metodología de acción frente al desarrollo de las consultas previas y su inclusión en el convenio 252 de 2013 suscrito entre el MJD y UNODC.

Se elaboró la documentación de las consultas previas y sus seguimientos. Se entregó informe diagnóstico de las consultas y los informes trimestrales. Los documentos elaborados en desarrollo de esta actividad fueron: (1) Diseño Metodológico (Buenas Prácticas), (2) Documento sobre la construcción de planes de vida y PDA, (3) Documento revisión a fuentes secundarias (entrevista a los actores del proceso de consulta previa) -Matriz de entrevistas, (4) Documento de recomendaciones en política pública, (5) Modelo del Diseño metodológico para el desarrollo de las consultas previas y (6) Segundo informe trimestral del desarrollo de las consultas previas.

Apoyo a las estrategias de reducción de la demanda de drogas

Informe de seguimiento y acompañamiento a las políticas en materia de reducción de la demanda de drogas

La Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas realizó cuatro informes de seguimiento y acompañamiento a las políticas en materia de reducción de la demanda de drogas.

- Apoyo a proyectos para la prevención del consumo de drogas (Gestores del Deporte y otros)

El programa Gestor del Deporte se implementó en 58 municipios y benefició a 1.500 niños, niñas y adolescentes. El MJD preparó el informe final del convenio.

- Apoyo en la formulación, implementación y seguimiento de la política de consumo en el país.

Después de suscrita la adición del convenio con UNDOC, se adelantaron las acciones referentes a la reducción de la demanda de drogas en el marco de la política,

efectuaron reuniones del comité técnico y elaboraron las actas correspondientes. En coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social se formuló el Plan Nacional para la Promoción, Prevención y Atención del Consumo de SPA, que fue aprobado por el Consejo Nacional de Estupefacientes para el cual la DPD elaboró el documento correspondiente.

- Crear y coordinar la mesa de trabajo para la reglamentación del Acto legislativo No. 2 de 2009

Aunque existieron avances, esta actividad no culminó debido a que el MJD consideró pertinente articular este proceso con la actualización del Estatuto Nacional de Estupefacientes. Se elaboró el concepto técnico del Proyecto de Ley sobre marihuana terapéutica, que reglamenta el acto Legislativo No. 2 de 2009.

- Coordinar la actualización de la política de consumo de drogas y la formulación del plan operativo.

En coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social se construyó el documento de revisión de la política de drogas que incorpora el redireccionamiento de su enfoque, lineamientos y ejes de acción; el documento fue presentando ante el Consejo Nacional de Estupefacientes. El Plan Nacional para la Promoción, Prevención y Atención del Consumo de SPA fue aprobado por el CNE. Se cuenta con la matriz del Plan Operativo.

Ampliación de la cobertura del Observatorio de drogas de Colombia y su integración con otros sistemas de información

Observatorio de Drogas actualizado - Sistema de Información del ODC funcionando en tres módulos: oferta, consumo y desarrollo alternativo

Al final de la vigencia se entregaron tres módulos funcionales del Observatorio de Drogas de Colombia.

- Administrar y mantener actualizado el portal web del ODC

Los documentos de soporte para la administración del portal y la descripción de los componentes de geografía y bases de datos fueron entregados a la Subdirección de Sistemas. Las actividades e información de la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas, que son de interés general, también fueron objeto de actualización. Se implementaron los módulos de: (1) Publicaciones, (2) Diálogo nacional sobre el futuro de la política de drogas en Colombia Abriendo el debate, (3) Mesa de Conversaciones y (4) Primer Encuentro de Regionalización de la Política de Drogas.

El contenido publicado en el Observatorio de Drogas de Colombia se mantuvo actualizado durante la vigencia, en especial, la sección de noticias y publicaciones y el módulo de Diálogo nacional. En 2014 tuvo lugar un evento para hacer la difusión del portal web del ODC.

- Optimizar los recursos de georeferenciación y reportes del ODC en sus tres módulos

En 2014 se avanzó en (1) la recopilación de la información generada por UNODC en los temas de desarrollo alternativo y regionalización a través de la implementación de visores geográficos en el portal del ODC, (2) la reconstrucción y estructuración de información histórica de las bases de datos geográficas, correspondiente a los indicadores de oferta, consumo y desarrollo alternativo y (3) la actualización y mejora del visor geográfico del módulo de mapas del ODC.

El MJD suscribió el convenio con UNODC para fortalecer e integrar el Sistema de información del ODC. En la ejecución del plan de trabajo para la implementación del proyecto se implementó la sección de reportes para sustancias químicas en el módulo de reportes geográficos y desarrolló el nuevo visor geográfico para el portal web del ODC para integrar en un solo visor los temas que estaban dispersos (Proyectos productivos, Caracterización regional, Geografía de las Sustancias Químicas y el Sistema de monitoreo de Cultivos ilícitos).

- Implementar mecanismos para la integración de otros sistemas de información al ODC

Cómo respuesta rápida se implementaron mecanismos para centralizar la información en el ODC y difundirla a través del portal web del ODC. Se avanzó en la conexión a los principales indicadores del sistema integrado de cultivos ilícitos en el portal web y su actualización en línea.

De manera conjunta con SIMCI se elaboró el documento de diagnóstico del sistema de información del ODC y la primera etapa del diseño, considerando el antiguo sistema SIDCO. Se desarrolló un sistema de información que consume información directamente de la base de datos de SIMCI; las consultas, reportes y visores geográficos muestran la información de las bases de datos en tiempo real.

- Diseñar e implementar criterios de calidad de la gestión de los datos en coordinación con las fuentes de información

Se construyeron mallas de validación para la identificación de registros posiblemente duplicados en las tablas remitidas por el Ministerio de Defensa Nacional. Las reuniones con el MDN permitieron avanzar en la definición de variables para la continuidad histórica de la información y los parámetros de la depuración de los datos. El MJD, a través de oficios y correo electrónico, requirió al MDN claridad y mejoras en el proceso de captura y en la información a ingresar al ODC en las tablas de

Resultados Operacionales de la Fuerza Pública. Se definieron e implementaron los criterios de calidad en el árbol de decisiones.

- Elaborar el manual para usuarios responsables de la captura y digitación de la información del ODC

En 2014 se elaboró Manual de Usuario para el visor geográfico del ODC y el glosario de términos relacionados con la oferta de drogas.

- Elaborar el diccionario de datos del sistema de información del ODC

En el documento técnico para la administración del portal quedó incorporado el diccionario de datos de la información que fue difundida por el portal.

- Formalizar el Sistema de Alertas Tempranas de drogas del ODC

La actividad no avanzó por completo. Después de elaborar el proyecto de Resolución para la formalización del Sistema de Alerta Temprana, se trabajó en su revisión.

- Desarrollar planeación estratégica del Sistema de Alertas Tempranas

La actividad no avanzó por completo. Después de elaborar el plan estratégico que define las acciones y productos para facilitar la operación del Sistema de Aletas tempranas, se trabajó en su revisión.

Generar conocimiento sobre el problema de las drogas que apoye la formulación de políticas públicas

Estudios realizados de generación de conocimiento sobre el problema de las drogas que apoye la formulación de políticas públicas

Como apoyo a la formulación de la política pública se elaboraron 10 estudios de generación de conocimiento sobre el problema de las drogas.

- Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población general

Acciones realizadas: elaboración del informe preliminar de resultados del estudio, informe del trabajo de campo y bases de datos, publicación del informe final, realización del evento de lanzamiento e incorporación del informe final al portal web del Observatorio de Drogas de Colombia

- Estudio de caracterización química de heroína para consumo interno

En coordinación con la Dirección de Antinarcóticos – DIRAN de la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y UNODC se avanzó en la realización del estudio. Se

elaboró el cronograma de trabajo, las actas de las reuniones interinstitucionales, el reporte de avance de trabajo de campo, las hojas de registro de cada muestra recogida y el análisis químico de cada una, la base de datos y la versión preliminar del informe para revisión de las entidades participantes.

- Caracterización de los pacientes atendidos por consumo de drogas según el SUICAD.

Los avances en 2014 fueron: la caracterización de los pacientes atendidos por consumo de drogas (más de 6.000 casos) y fortalecimiento del registro en 15 departamentos,

- Estudio de comportamientos de riesgo en usuarios de heroína y otras drogas por vía inyectada en tres ciudades

El MJD y el Ministerio de Salud y Protección Social revisaron los informes del estudio realizado en tres ciudades. El estudio fue divulgado en el acto de presentación de resultados efectuado en julio de 2014.

- Estudio de costos económicos de las drogas en Colombia

El documento de indicadores se culminó y fue diligenciada la matriz de costos para el cálculo final.

- Glosario de términos y conceptos sobre la oferta de drogas

Diferentes entidades revisaron el glosario de términos de reducción de la oferta y conceptos, luego de lo cual quedó lista la versión final del documento.

- Estudio de caracterización integral de la marihuana.

Se elaboró el documento de proyecto del estudio de marihuana con el protocolo para el componente cualitativo del estudio para lo cual previamente se contó con el cronograma de trabajo, los insumos técnicos para la construcción de la muestra y el diseño metodológico del estudio.

- Libro blanco sobre resultados de la política de drogas del país con base en la información del ODC

El libro blanco que recoge los resultados de la lucha contra las drogas del periodo 2011 a 2013 fue publicado en el portal web del ODC.

- Caracterizaciones locales/ y regionales con enfoque de vulnerabilidad

Se elaboraron los estudios de caracterización de Caldas, Caquetá, Córdoba, Chocó, Guaviare, Santander, Valle del Cauca y Vichada, los cuales, superada la fase de revisión

de contenidos, pasarán a incorporarse en el Observatorio de Drogas de Colombia - ODC.

Para la obtención de los estudios, en la vigencia se adelantaron las siguientes acciones: (1) elaboración del avance metodológico para la realización de las caracterizaciones regionales, propuesto desde UNODC, (2) ajuste del avance metodológico en las mesas técnicas, (3) metodología definitiva (adición al convenio 229 de 2014), (4) realización de mesas de trabajo para definir el alcance de los estudios en 2014, (5) Inclusión de un capítulo de contexto subregional a partir del plan de intervención integral para reducción de cultivos ilícitos, (6) Focalización preliminar de departamentos (Chocó, Caquetá, Guaviare, Vichada, Córdoba, Santander, Valle, Caldas y Cundinamarca), (7) selección de 8 departamentos para implementar las caracterizaciones en 2014 (Caldas, Caquetá, Chocó, Guaviare, Santander, Valle, Vichada y Córdoba), (8) entrega de la metodología y el cronograma, (9) adición al convenio la convenio 229 de 2014, (10) realización de los talleres de selección, (11) definición de los indicadores de oferta y los indicadores de consumo con expertos, (12) realización de los talleres de calificación en la matriz micmac de 60 indicadores de consumo y 60 indicadores de oferta con 3.600 variables para cada uno, (13) entrega de dos informes de resultados de calificación en la matriz micmac con su interpretación a fin de validarlos con los expertos (el primer informe es de calificación de los indicadores de oferta y el segundo la calificación de los indicadores de demanda), (14) entrega de dos informes parciales de cuantificación e interpretación de los resultados de las calificaciones de los indicadores de oferta y de consumo, (15) levantamiento de la información para las la caracterización en Chocó - Quibdó y en Florencia Caquetá con el refuerzo de la visita en campo y (16) revisión de los estudios recibidos y presentación de observaciones sobre los mismos.

- Estudio de Narcomenudeo en áreas metropolitanas.

La DPD elaboró un documento preliminar, la versión final se presentará en 2015 en virtud de la prórroga hasta el mes de marzo de 2015 del Convenio No. 140 de 2013 suscrito con UNODC que incorpora este estudio (las visitas de campo restantes para culminar el estudio deben realizarse en 2015).

Para la obtención del documento preliminar sobre narcomenudeo, en 2014 se efectuaron las siguientes acciones: (1) socialización del documento con los resultados del estudio de narcomenudeo y delitos conexos adelantado en Barranquilla y Cali, (2) preparación y envío de las recomendaciones con base en los estudios, (3) acompañamiento en el levantamiento de la información de los estudios de narcomenudeo y delitos conexos en Cali y Barranquilla (preparación del documento de análisis del informe de las dos ciudades), (4) entrega de los lineamientos del estudio a los consultores contratados a través de UNOCD, (5) revisión de la propuesta metodológica y envío a los consultores para ajuste, (6) levantamiento de la información en terreno sobre narcomenudeo en Medellín, Cartagena, Cúcuta, Ibagué y Pereira.

Diseñar y desarrollar estrategias de información, comunicación y divulgación sobre drogas

Estrategias de información, comunicación y divulgación sobre drogas

En la vigencia se realizaron cuatro informes sobre estrategias de información, comunicación y divulgación sobre drogas.

- Eventos y/o procesos de sensibilización y socialización sobre la política y normatividad relacionada con drogas y actividades relacionadas

Se realizaron todas las labores previas para la vinculación del operador logístico encargado de la realización de los eventos (análisis del sector, estudios previos, pliego de condiciones, publicación en el SECOP, elaboración de cronograma para licitación pública, etc.). Los supervisores designados por cada Dirección se encargaron de efectuar todo el procedimiento licitatorio hasta llegar a la asignación definitiva del Operador Logístico y efectuar todos los eventos programados por cada dependencia.

- Apoyo al desarrollo de las estrategias de comunicación relacionadas con la política de drogas.

Las principales acciones referentes a las estrategias de comunicación en 2014 fueron: (1) suscripción de una alianza con la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial y UNODC para visibilizar Proyectos Productivos, (2) adelantaron procesos para campañas de prevención de lavado de activos y de consumo, (3) acompañamiento de los eventos de interés público de la DPD, (4) elaboración de materiales promocionales como un broshure, (5) realización de artículos periodísticos para difusión de política de drogas y difusión de actividades del ODC (publicados en la página web del MJD, página web del ODC o boletín interno Justicia Al Día), (6) actualización permanente de las redes sociales del ODC (twitter y facebook), (7) acompañamiento de la feria de Alimentec con los beneficiarios de Proyectos productivos, (8) visita de visibilización al resguardo Kogui, (9) culminación del proceso de preproducción producción y grabación de la campaña de Lavado de Activos con dos comerciales de televisión, dos cuñas radiales y una campaña de expectativa, (10) acompañamiento para la selección de propuestas para la campaña de prevención del consumo, (11) preparación y acompañamiento de los eventos de presentación del SIMCI 2013 y Presentación del ODC y del Estudio Nacional de Consumo, (12) organización, invitaciones y convocatoria a medios con acompañamiento y cubrimiento de los mismos, (13) acompañamiento de eventos de interés público de la DPD, (14) realización de la fase previa para la promoción de la campaña, (15) actualización del home de la página del ODC, (16) realización de dos infografías (proyectos productivos y ODC) Y (17) avance en la estrategia de comunicaciones de la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas.

Expedición de Certificados de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes CCITE

Trámite de expedición del CCITE para el manejo de sustancias químicas controladas

Se elaboraron cuatro informes (uno por trimestre) sobre el trámite de expedición del CCITE para el manejo de sustancias químicas controladas.

- Realizar la organización de los expedientes de control administrativo de sustancias químicas

Con el apoyo de 5 contratistas se avanzó en: (1) la organización de los expedientes, haciendo la división de los trámites DNE y MJD, (2) la organización y encarpeta de expedientes de los años anteriores, (3) organización del espacio de archivo, (4) depuración del archivo que estaba en cajas como complementos e informes semestrales), (5) incorporación a los expedientes las copias de certificados entregados por ventanilla, (6) construcción de la documentación precontractual (estudios previos y análisis del sector).

- Continuar la implementación de la nueva plataforma SICOQ

Se finalizaron todos los componentes y realizaron pruebas al sistema para dar cierre a las observaciones. Dentro de las acciones realizadas destacan: (1) migración de la información SIE a SICOQ, (2) seguridad para la administración por parte del MJD en RAVE - canal especial, (3) revisión automática de antecedentes, (4) pruebas piloto con empresas (convenio, cronograma y actas), (5) realización de pruebas piloto al interior de la Subdirección, generando comparación con SIE, (6) capacitación a 8 de las empresas seleccionadas en los cargues masivos, tablas de homologación o valoración, formulario para el cargue y demás componentes para realizar el registro de movimientos (Actas comité Convenio), (7) capacitación al personal de la Subdirección para el manejo de SICOQ (en las funciones impresión de certificados, migración del sistema SIE al sistema SICOQ,, modificación del flujo de solicitudes, cargue de inventarios iniciales, aplicación para el cargue de movimientos ante situaciones de contingencia, revisión automática de antecedentes, pagos virtuales y reporte financiero).

- Realizar el mantenimiento del SIE 1 y administración componente MJD nueva plataforma SICOQ

Acciones durante 2014: (1) mantenimiento de plataforma y mejoras al funcionamiento (Informes mensuales Ing.), (2) mantenimiento a plataforma, importe de base de datos, puesta en funcionamiento del SIE en los servidores de Minjusticia y supervisión de funcionamiento (Informe segundo trimestre), (3) acompañamiento a la migración de datos del sistema SIE a SICOQ y asistencia a reuniones técnicas con los

desarrolladores del aplicativo y (4) acompañamiento técnico para el recibo de los productos entregables y realizar las pruebas al sistema SICOQ.

- Difundir la normatividad y requisitos del control de sustancias químicas (cartilla y video en web)

El MJD diseñó un video con destino a la publicación en la página web de la entidad, para lo cual avanzó en la estructura de los estudios previos para la contratación y en los trámites presupuestales requeridos.

- Realizar capacitación a usuarios y autoridades sobre el control de sustancias y productos químicos

En 2014 se efectuaron 26 jornadas de fortalecimiento Gobierno - Empresa en las distintas ciudades programadas.

- Realizar encuesta de satisfacción al usuario del control de sustancias químicas en Colombia

Si bien progresó la fase precontractual y del sondeo de mercado (estudios previos y análisis del sector), finalmente esta actividad no fue realizada.

- Consolidar el nuevo esquema de control de sustancias y productos químicos controlados (Aprobación nueva Resolución CNE y control especial)

Los principales avances de 2014 fueron: (1) finalización del plan de choque control nacional, (2) avance plan de choque control especial. (Informes de gestión mensual), (3) actualización total del registro de solicitudes y complementos de control especial en SIE, (4) revisión de la información registrada en SIE con la aportada en SICOM y en las Cámaras de Comercio (RUE), de las estaciones de servicio de combustibles. (Informes mensuales), (5) trámite del CCITE en un promedio mensual significativo de control de nacional, (6) revisión de requisitos de los trámites de control especial para iniciar con la expedición de certificados (Informe mensual). Para el cierre de la vigencia, se tramitaron en el último trimestre un total de 426 (corte a 26 de dic) solicitudes de control nacional y 555 documentos de control especial. Se expidieron 523 CCITE (informes mensuales).

Formulación e implementación de la Política Nacional de Drogas

Sistema de control de sustancias y precursores químicos rediseñado - Seguimiento al Sistema de control de sustancias y precursores químicos

En 2014 se generaron cuatro actas del Comité de seguimiento al Sistema de control de sustancias y precursores químicos.

- Concertar con autoridades la Resolución de control de sustancias y productos químicos en Colombia, de acuerdo con la aprobación del CNE -sesión 20 de diciembre

El CNE aprobó la Resolución de control de sustancias y productos químicos. Durante el año los avances fueron los siguientes. (1) Elaboración del proyecto de Resolución, estudio por la Oficina Asesora Jurídica, ajustes y presentación ante el comité de control de sustancias químicas, (2) Realización de tres jornadas de trabajo con el comité técnico de seguimiento de Sustancias Químicas para estudiar y concertar las sustancias sometidas al control, (3) elaboración del proyecto de decreto del Gobierno Nacional para reglamentar los artículos 81 y 82 del Decreto Ley 0019 de 2012 y estudio de la Oficina Asesora Jurídica del MJD, (4) realización de las mesas de trabajo para la concertación de la propuesta normativa con autoridades y (5) Aprobación de Resolución por parte del Consejo.

- Realizar los manuales y/o protocolos que desarrollen los lineamientos aprobados por el CNE y alineados con la nueva resolución de control de sustancias y productos químicos en Colombia

Durante el año se avanzó en el levantamiento de la información sobre parámetros y variables técnicas propias del manejo de sustancias químicas (porcentaje de pérdidas por evaporación, manejo de inventarios, calibración de básculas y balanzas, almacenamiento a granel y dispositivos de medición) necesarias para el manual técnico que complementa el acto administrativo. A partir del concepto emitido por la OAJ se incorporaron las decisiones referentes a procedimientos y requisitos a través de un Decreto (concepto). Se elaboró el borrador del proyecto de Decreto complementario a la Resolución del CNE.

- Continuar el monitoreo de sustancias químicas (Componente SIMCI): a. Seguimiento integral variables de control de sustancias químicas b. Realizar estudios que permitan generar alertas tempranas frente a las drogas de síntesis y sustancias emergentes c. Caracterizar el uso de las sustancias y productos químicos controlados en Colombia por actividad económica d. Fortalecer procesos para el manejo, almacenamiento y disposición final de sustancias y productos químicos controlados.

En 2014 destaca la elaboración y aprobación de planes de trabajo de todos los componentes y avances en cada uno de los componentes, como se detalla a continuación.

Componente 1. Seguimiento Integral de las variables de control de Sustancias Químicas en Colombia: Entrega de usuarios para el uso del aplicativo y ajustes al aplicativo.

Componente 2. Realizar estudios que permitan generar alertas tempranas y desarrollar herramientas indispensables para ejercer un control oportuno frente a las drogas de síntesis y sustancias emergentes: Revisión al diseño y discusión de la encuesta aplicable a “Fiscales y Jueces”; El 19 de marzo se realizó el primer taller interinstitucional a nivel central con Fiscales de la UNAIM.

Componente 3. Caracterizar el uso de las sustancias químicas controladas en Colombia por actividad económica: (A) Revisión de los resultados del primer estudio de tendencias de uso lícito, (B) Establecer los lineamientos temáticos de las variables objeto de estudio y (C) Establecer la población objeto de estudio (usuarios con CCITE vigente al 2013).

Componente 4. Fortalecer los procesos para el manejo, almacenamiento y disposición final de sustancias químicas controladas. Se estructuró una propuesta de contenido para el Manual de Responsabilidad Compartida en Colombia, donde se incorporan las recomendaciones de la JIFE en este asunto y, se definió la estrategia de los talleres para identificación de necesidades de información e identificación de fortalezas y debilidades de los procesos de inspección. (Convenio firmado, cronograma oficial y actas de seguimiento).

Se realizaron tres reuniones de seguimiento a las actividades del convenio 113 de 2014 con los siguientes avances:

Componente 1. Se desarrollaron las variables y servicios geográficos para incorporar al Observatorio de Drogas.

Componente 2. (A) La construcción del documento del estado del arte de la situación de las drogas de síntesis, el cual está previsto para ser entregado a finales del mes de julio de acuerdo con lo estipulado en el plan de trabajo. Este avance se realizó a partir de las siguientes actividades: i) Levantamiento de la información y del material documental a nivel mundial y nacional sobre el problema de las drogas de síntesis, sustancias emergentes y precursores químicos; y ii) Consolidación del estado del arte sobre el problema de las drogas de síntesis, sustancias emergentes y precursores químicos. (B) Se avanzó en el establecimiento del diagnóstico de la capacidad institucional de las entidades de control ante la problemática de las drogas de síntesis a través del desarrollo de las siguientes actividades: a. Envío al equipo del MJD de los seis (6) tipos de formularios según los perfiles de las autoridades/funcionarios que desempeñan funciones en el sistema de control de las drogas de síntesis. b. Diseño y planeación de talleres centrales entre la segunda y tercera semana de junio con Policía Nacional, Comando de las Fuerzas Militares y DIAN con dos propósitos: i) dar a conocer la dinámica de las drogas de síntesis; ii) generar las alertas acerca de la manifestación en los territorios acerca de la problemática; iii) sensibilizar al personal frente a la importancia de la realización de controles efectivos; iv) establecer un diagnóstico acerca de la capacidad de las instituciones frente al control de esta problemática.

Componente 3. (A) Análisis de la población objeto de estudio: se están ejecutando los procesos de análisis de consistencia de la información con el fin de determinar las entidades de relación de las variables y registros relacionados en la base de datos entregada por el MJD el 25 de abril de 2014. En el caso de la identificación de las actividades económicas de los usuarios del CCITE, se realizó la solicitud a la DIAN de los códigos CIU registrados; se espera que en las próximas semanas se cuente con esta información. (B) Diseño de la metodología de análisis de la información obtenida de los usuarios del CITTE: Actualmente se cuenta con una propuesta metodológica

para el análisis de la información estructurada en los siguientes aspectos: i) Modelo de formulario; ii) esquema de analítico; iii) avances en la estructura de indicadores.

De acuerdo con el cronograma, se entregó del documento Caracterización del uso lícito de las sustancias químicas controladas en Colombia por actividad económica: Propuesta metodológica para discusión de acuerdo con los tiempos de ejecución propuestos en los planes de trabajo. (C) Realización del operativo de campo: se ha avanzado en el diseño de la convocatoria de la externalización del operativo de campo y se están ejecutando los análisis exploratorios de la viabilidad de agregar una metodología de estratificación que nos permita potencializar el operativo de campo, incluyendo usuarios-sedes adicionales a las establecidas en el año pasado como inclusión forzosa. (Actas de seguimiento Convenio)

Componente 1 Actividades 1.1. Se elaboraron los reportes para la base de datos de importaciones de sustancias químicas en Colombia. Actividad 1.2. Reporte para la base de datos empresas usuarias de CCITE (desagregando cada una de las sustancias controladas). 1.3. Reporte para la base de datos de incautaciones de sustancias químicas. Componente 2. Actividades 2.1. Se realizaron los procesos de sensibilización con el tema de las drogas de síntesis, sustancias emergentes y sus precursores. Se desarrollo el instrumento de análisis estratégico DOFA y se adelantó el análisis de PONAL, FFMM, DIAN y FGN.

Componente 3, Actividades: Se contrató con el Centro Nacional de Consultoría para llevar a cabo la encuesta en 15 días hábiles.

Componente 4. Diseños de un poster que relacione las sustancias químicas controladas y pictogramas para almacenamiento. (Actas de seguimiento Convenio).

Se hizo entrega de los productos en el evento de cierre realizado en las instalaciones de UNODC. (Documentos y Poster)

6.5 GERENCIA EFECTIVA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Atención de peticiones, consultas, conceptos, informes, quejas y reclamos (Justicia Formal y Jurisdiccional).

Informe y seguimiento a peticiones, consultas, conceptos, quejas y reclamos atendidos DJFJ.

La Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional atendió 483 informes, peticiones, consultas, conceptos, quejas y reclamos (91 en el primer trimestre, 160 en el segundo, 128 en el tercero y 104 en el último trimestre).

- Administración del sistema de correspondencia SIGOB

La DJFJ administró de manera oportuna el sistema de correspondencia SIGOB tramitando los documentos de respuesta a las peticiones, consultas, conceptos y quejas y reclamos recibidos.

- Revisar y distribuir las consultas, quejas y peticiones, que lleguen a la Dirección.

De acuerdo con la temática, los funcionarios de la DJFJ revisaron los requerimientos.

- Elaborar respuestas a consultas, quejas y peticiones, que lleguen a la Dirección.

Todas las peticiones recibidas durante 2014 fueron atendidas oportunamente por la Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional.

- Elaboración y presentación de informes y seguimientos actividades de Control Interno y Planeación

Los informes solicitados por la Oficinas Asesora de Planeación y de Control Interno fueron presentados en tiempo. La auditoría al Proceso de Diseño y elaboración de normas se atendió.

- Apoyo logístico a la Dirección. Manejo y cuidado del archivo documental

La información interna y externa de la DJFJ se conservó en el archivo de gestión.

- Participar en Comité, Comisiones, etc.

En 2014 destaca la convocatoria y realización de reuniones de la Comisión de Seguimiento al Plan de Acción del Código General del Proceso.

Sistemas de Información – Oficina de Información en Justicia

Plan Institucional en materia de información formulado

En 2014 se cumplió la segunda fase de implementación - actualización del Plan Institucional de Información.

- Socializar el resultado de la primera fase de implementación del plan de información institucional.

La Oficina de Información en Justicia OIJ realizó reuniones con las áreas misionales (Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas, Dirección de Justicia Transicional y la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria) socializando el plan a través de los servicios de información - boletín con las áreas temáticas requeridas por la Alta Dirección.

Se socializaron los resultados de la implementación del plan en 2 fases, la primera con la Alta Dirección y el nivel Directivo el día 9 de septiembre y la segunda fase con los Líderes de Calidad del Ministerio, el día 15 de septiembre de 2014 y se socializa la actualización del plan que fue denominado PEDI (Plan Estratégico de Datos e Información), incluyendo las necesidades de información manifestadas por la Alta Dirección con el nuevo mapa de ruta para el período 2014-2018.

Al final la vigencia se realizó la socialización del resultado de la primera fase de implementación del plan de información con boletines de información, socialización del PEDI y ejercicio abierto a la comunidad y a la opinión pública en general para la socialización de Información de gestión en Justicia.

- Dar a conocer los lineamientos y estándares que en materia de información, dictan el DANE, MINTIC y DNP (continuación de actividad 2013).

Los principales avances de 2014 se resumen a continuación: (1) Ejecución del plan de trabajo con el DANE, (2) elaboración del informe sobre el cumplimiento de los lineamientos de Gobierno en Línea (MINTIC), (3) actualización del inventario para identificar los estándares y lineamientos vigentes de MINTIC, DANE y DNP incluyendo los normogramas, (4) elaboración del documento consolidando los lineamientos y estándares en materia de información, (5) liderazgo de la OIJ del comité de Gobierno en Línea, realizando el seguimiento de la estrategia GEL en la Entidad, (6) divulgación de los lineamientos y estándares en materia de información, al interior de la entidad mediante diferentes medios o canales disponibles en la entidad (boletín informativo), (7) socialización de los estándares con líderes de calidad y a nivel directivo para el PEDI-Plan Estratégico de Datos e Información (sobre la importancia del conocimiento y aplicación de los lineamientos establecidos por DANE y MINTIC), (8) revisiones periódicas a la página web de la entidad para verificar el cumplimiento de

lineamientos GEL, (9) elaboración de informe de estado de GEL en el MJD Y (10) elaboración de la cartilla de lineamientos.

- Generar servicios de información para la toma de decisiones de la Alta Dirección gerencia y centralizando los datos institucionales priorizados

La Oficina de Información en Justicia logra avances en la elaboración y entrega a la Alta Dirección del servicio de información denominado “Promoción y acceso a la justicia”. La dependencia tramitó la modificación al proyecto de inversión ante la OAP y el DNP para la obtención de los recursos financieros de apoyo a la generación de servicios de información.

A través del PEDI se definen las directrices para ofrecer servicios de información para la toma de decisiones que contribuyan a la consecución de la misión de la entidad en materia de formulación de políticas y diseño de normas en beneficio de la ciudadanía en general. Se generaron los primeros servicios de información o línea base de las siguientes temáticas: i) Justicia formal y métodos alternativos ii) Justicia criminal y penitenciaria iii) Cultura de la legalidad política contra las drogas iv) Justicia transicional o postconflicto. Se dispuso ante la nueva administración lo pertinente para apoyar la generación de los servicios de información con el fin de fortalecer el proceso de gestión y aplicación de la política de información en el 2014 para la implementación del Plan de Información- PEDI.

En 2014 se logró la recopilación y análisis de la información de las temáticas priorizadas por la Alta gerencia para los servicios de información. Adicionalmente se cuenta con: (1) las notas metodológicas sobre las estimaciones realizadas por la OIJ, (2) la ficha metodológica, primera batería de indicadores y su línea base, análisis relevantes, tabla de indicadores y una primera versión de un tablero de datos con la información disponible.

- Realizar el análisis de la información en la fase de implementación del plan.

Con los viceministerios de Promoción de la Justicia y Política Criminal y Justicia Restaurativa y la Secretaría General se establecieron las siguientes áreas temáticas de los servicios de información: (1) promoción y acceso a la justicia, (2) cultura a la legalidad, política contra las drogas, (3) justicia transicional y (4) cultura de la legalidad, política criminal y penitenciaria.

Se definieron las expectativas correspondientes al punto 1), para lo cual la Oficina realizó la recolección de los datos disponibles suministrados por DMASC y de los sistemas de información del Consejo Superior (SIC, SICJ y SIERJU). Se realizó el análisis de disponibilidad de información y calidad de los datos, se elaboraron los servicios de información en materia de: promoción y acceso a la justicia, política contra las drogas, justicia transicional y política criminal conforme priorización temática de Alta Dirección. Se realizó el análisis de calidad de la información del

quinto servicio de información que consolida las temáticas priorizadas. Lo anterior en el marco del contrato 138 de 2014, firmado con la empresa Wolman Group Ltda.

Plan estratégico sectorial en materia de información formulado.

Durante la vigencia se cumplió la primera fase de socialización y acompañamiento de Implementación del Plan Estratégico Sectorial de Información.

- Realizar el análisis de diagnóstico de información sectorial.

Avanzó la etapa de análisis y revisión de antecedentes, definición y conceptos que operan en las diferentes instancias (institucionales, sectoriales y nacionales), para precisar las responsabilidades y alcance de la propuesta, de lo cual derivaron sugerencias para la formulación del plan sectorial de información. Se elaboró el documento de análisis del diagnóstico de información sectorial en conjunto con las 4 entidades adscritas al Ministerio de Justicia y del Derecho y la consolidación de un solo Plan de Información el enfoque Sectorial e Institucional (en el marco del contrato 138 de 2014, firmado con la empresa Wolman Group Ltda.).

- Elaborar la propuesta del plan estratégico en materia de información.

La OIJ avanzó en la recopilación de elementos para la construcción de una propuesta de un Plan de Información Sectorial y elaboró el documento preliminar sobre el mismo. Quedó definida la propuesta de un plan estratégico sectorial de datos e información denominado PEDI, consolidando en un solo Plan de Información el enfoque Sectorial e Institucional (en el marco del contrato 138 de 2014, firmado con la empresa Wolman Group Ltda.).

- Validar el plan estratégico sectorial en materia de información.

Mediante la realización de reuniones internas (para identificar necesidades de los interesados en la construcción de una propuesta de un plan de información sectorial) y reuniones con las entidades adscritas del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho, se socializó y validó el enfoque y las expectativas del MJD de este plan. El plan estratégico de datos e información sectorial fue enviado a todas las dependencias de la entidad y las cuatro entidades adscritas para su validación (en el marco del contrato 138 de 2014, firmado con la empresa Wolman Group Ltda.).

- Definir el esquema de sostenibilidad de la propuesta del plan.

Se avanzó en el proceso de definición de las estrategias de aplicación para asegurar la sostenibilidad del plan y su correspondiente hoja de ruta. Se elaboró el documento final del PEDI - Plan Estratégico de Datos e Información cuyo anexo contiene un esquema de sostenibilidad de la propuesta del plan y la socialización realizada ante la Alta Dirección y líderes de calidad del Ministerio de Justicia y del Derecho. Se definió

el esquema de sostenibilidad del plan el cual está contenido en los anexos del PEDI (en el marco del contrato 138 de 2014, firmado con la empresa Wolman Group Ltda.).

Atención y servicio al ciudadano

Plan institucional de servicio al ciudadano - Estrategias y actividades para generar y promoción del flujo eficiente de información

Se desarrollaron las cinco actividades para fortalecer el flujo de información para la adecuada atención al ciudadano.

- Realizar actividades que involucren a los funcionarios en la promoción del flujo eficiente de información

A través de reuniones se definieron la socialización y capacitación de temáticas sobre la promoción del flujo eficiente de información al interior de la entidad. En la sede del Departamento Administrativo de la Función Pública se realizó la capacitación de funcionarios del MJD (asistieron representantes de la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina de Control Interno, el Grupo de Gestión Humana, el Grupo de Comunicaciones y la Oficina de Información en Justicia). Igualmente, se efectuaron capacitaciones sobre el proceso de Rendición de Cuentas para los directivos de la entidad y tres de las entidades adscritas (INPEC, Superintendencia de Notariado y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado). Adicionalmente se realizaron reuniones de promoción de la metodología de construcción del proceso de producción de estadística a cargo de la DMASC para apoyar el flujo eficiente de información en la entidad.

También se realizaron acercamientos con el DNP, la Escuela Superior de Administración Pública y la Procuraduría General de la Nación para difundir y socializar los lineamientos de información y la Ley de acceso a la Información como parte de los principios aplicables a la información pública. Se realizó el conversatorio de la Ley de transparencia y de información pública con el apoyo de la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República. La infografía de planes de Información con Enfoque Sectorial e Institucional (PEDI) y las memorias de la sensibilización en la conceptualización servicio al ciudadano (realizada en noviembre de 2014) quedaron incorporadas en la página web del MJD.

- Elaborar propuesta para intercambio de información a nivel interinstitucional, con las entidades adscritas del sector y demás entidades relacionadas.

Con el fin de adelantar el modelo de acuerdos o de intercambio de información con las entidades adscritas, se realizó un acercamiento con el INPEC para visualizar las carencias y la disposición de los canales de información con la aplicación de un cuestionario de transparencia y acceso a la información pública. Con el apoyo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC se llevó a

cabo el Taller de Interoperabilidad para afianzar las destrezas y los conocimientos en búsqueda de ejercicios de interoperabilidad exitosos acorde con los estándares de Gobierno en Línea. El taller contó con la participación de las entidades adscritas y dependencias del MJD.

Se realizaron reuniones con la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico-UDAE del Consejo Superior de la Judicatura para la identificación de necesidades de información fundamentales para la fijación de acuerdos de intercambio entre las entidades. Adicionalmente, con el apoyo de CINTEL – MINTIC, se divulgaron los lineamientos para el intercambio de información. Así mismo, se elaboró el documento del ABC de la interoperabilidad y construyó la "Propuesta de interoperabilidad e intercambio de Información" (se elaboró una primera versión de los formatos de acuerdo de Intercambio de Información).

- Consolidar la estrategia de Control social, promoción de la participación ciudadana y rendición de cuentas bajo la normatividad vigente.

Con el acompañamiento del DAFP en la estrategia 2014 del MJD para rendición de cuentas se avanzó en la sensibilización sobre la importancia y responsabilidad de la entidad para desarrollar este proceso de manera permanente. Previo análisis normativo, la estrategia de control social, participación ciudadana y rendición de cuentas fue presentada ante los directivos del MJD. Se aplicaron algunas preguntas del cuestionario del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG sobre la Política de Transparencia, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas para las dependencias misionales del MJD y algunas de apoyo como insumo para la formulación de la estrategia. Se elaboraron dos documentos para verificar en los planes de acción de 2014 la aplicación e inclusión de los componentes de la política 2.3 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG para las dependencias del MDJ y las entidades adscritas al sector.

La estrategia quedó compuesta por 4 tácticas:

Táctica 1: Con el propósito de elevar el índice de participación ciudadana y control social. Se propiciaron espacios de reflexión, en procura de brindar la orientación al interior de las direcciones misionales y otras dependencias del MJD y las entidades adscritas para elevar el índice de participación ciudadana y control social; y promover la rendición de cuentas como un proceso de doble vía y producto de un ejercicio de planeación de la entidad.

Táctica 2: Propuesta de Espacios de diálogo del Señor Ministro de Justicia y del Derecho con los colaboradores de la Entidad.

Táctica 3: Propuesta de espacios de diálogo del Señor Ministro de Justicia y del Derecho con las regiones y seguimiento a compromisos regionales.

Táctica 4: Propuesta a la Alta Dirección de dos (2) ejercicios de Rendición de Cuentas del Señor Ministro, dentro de la oferta institucional de la Urna de Cristal – MINTIC. Estos avances fueron presentados al Comité Directivo del Ministerio.

El MJD participó en las ferias de servicio al ciudadano de Yopal (Casanare) y en Cauca (Antioquia), de manera articulada con las Casas de Justicia, como la presencia municipal de la política pública dictada por el Ministerio se suministró información misional diseñada para la región (750 plegables) lo cual apoyó la convocatoria de ciudadanos en la región. En ambas participaciones tuvieron lugar espacios de diálogo con el ciudadano consistentes en talleres sobre temas de Justicia Transicional y de Política contra las Drogas. En los eventos participaron las Casas de Justicia para la exposición y atención a la ciudadanía con la promoción de los Métodos Alternativos para la Solución de Conflictos. Además, se realizaron comunicaciones a los directivos de entidad presentando iniciativas y avances de los compromisos de la estrategia de control social. Presentación de productos y servicios de Urna de Cristal ante el Grupo de Comunicaciones y Secretaría General como estrategia TIC para el control social, la participación ciudadana y el proceso de rendición de cuentas del Ministerio. Se avanzó en la contratación de la preproducción, la producción y la emisión de un espacio de rendición de cuentas para el Señor Ministro de Justicia y del Derecho. Se realizó la presentación estrategia de control social - veedurías en apoyo al flujo de información para ciudadano.

El Grupo de Servicio al Ciudadano participó en las ferias nacionales de servicio al ciudadano de Cartago (Valle del Cauca) y Riohacha (La Guajira). Se suministró información misional diseñada para la región (700 plegables) que sirvió como apoyo a la convocatoria de ciudadanos en la región (se trabajó de manera articulada con las Casas de Justicia), se atendió un promedio de 124 personas, se entregó el material publicitario. Adicionalmente, se recibieron consultas para ser resueltas directamente en el MJD y el traslado por competencia a las entidades pertinentes, En ambas participaciones se generaron espacios de diálogo con el ciudadano consistentes en talleres sobre temas de Justicia Transicional y de Política contra las Drogas.

Para dar cumplimiento a la estrategia transversal de participación ciudadana y rendición de cuentas del MJD se realizaron las siguientes acciones: (i) Convocatoria pública - carta de invitación, pág. web, etc, (ii) Generación y publicaron boletines de prensa y/o comunicados oficiales, (iii) Utilización de redes sociales para la divulgación de información sobre actividades significativas adelantadas por el MJD, (iv) Levantamiento del directorio de los actores a invitar, (v) Entrega de invitaciones por correo certificado y envió de un promedio de 12.200 E-mails con apoyo de la Urna de Cristal (vi) Alistamiento de material de apoyo de información para entregar durante el ejercicio de Rendición de cuentas y envió de material de apoyo a terreno, (vii) Se brindó apoyo logístico al ejercicio de rendición de cuentas el día 5 de diciembre y se realizó evaluación de ejercicio tanto presencialmente como virtualmente, (viii) Se elaboró y preparó las memorias de los ejercicios de Rendición de Cuentas 2014 y se

realizaron las actividades reportadas en el documento MinJusticia Transparente 2014 publicado en la página web de la entidad.

- Elaborar la propuesta para la modificación de la Resolución 0265 de 2011 y puesta en marcha de los canales de atención (presencial y virtual).

A partir del 1 de septiembre de 2014 comenzó la operación del Grupo de Servicio al Ciudadano creado mediante Resolución interna del MJD. Se identificaron las normas vigentes, insumo básico para la estructuración de la Resolución de reglamentación de las PQRS, realizando varias versiones del documento.

En consideración a la normativa vigente, el Grupo de Servicio al Ciudadano proyectó la Resolución por la cual se reglamenta el trámite del derecho de petición en el Ministerio de Justicia y del Derecho y se adopta el Sistema de Quejas y Reclamos sobre las materias de competencia de la Entidad. La propuesta de Resolución pasó a revisión de la Oficina Asesora Jurídica, a la espera de la expedición de la Ley estatutaria de derecho de petición por parte de la Corte Constitucional para su revisión.

Como apoyo al canal de atención presencial se dispuso de un espacio físico en la sede del Ministerio de Justicia y del Derecho. Además, se colocó a disposición el ciudadano el aplicativo de PQRS, medio adecuado para la interposición de su petición, queja, reclamo, y/o sugerencia de manera virtual a través de la página web del MJD.

- Presentar y validar el Subproceso de Servicio al Ciudadano

El Grupo de Servicio al Ciudadano caracterizó el subproceso de Servicio al Ciudadano C-GISC, con la siguiente documentación: (i) Guía de Servicio al Ciudadano G-GISC-01, (ii) Procedimiento Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias P-GISC-01 y (iii) Procedimiento Participación en Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano P-GISC-02. Se diseñaron los formatos de: (i) Formato de Registro PQRS F-GISC-01-01, (ii) Formato de Registro PQRS- Buzón de Sugerencias F-GISC-01-02, (iii) Formato encuesta de percepción F-GISC-02-01. Mediante Memorando 00100170 ISC-1201 se entregó formalmente a la Oficina Asesora de Planeación la documentación descrita con el fin de ser publicada en la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Sistemas Integrados de Gestión Institucional – Oficina Asesora de Planeación

Sistema de Gestión de Calidad, MECI diseñado e implementado

Avance del 18% sobre el 20% programado para 2014. Quedó para 2015 la revisión del Sistema Integrado de Gestión por la Alta Dirección (los resultados de las auditorías y las acciones de mejoramiento se obtuvieron al final de la vigencia).

- Definición de mecanismos para identificar producto no conforme y apoyo en su seguimiento

Se realizó la propuesta de mejora del proceso y formatos para seguimiento de producto no conforme, adicionalmente, los líderes de calidad fueron capacitados en su identificación y aplicación. Se implementaron los formatos para la identificación y seguimiento al producto no conforme con el acompañamiento de la OAP a las dependencias para su aplicación y generaron los reportes de 2014.

- Realizar revisión del SIG (Evaluación por la Alta Dirección)

Se recopiló la información para la revisión por la Alta Dirección y generó el documento de presentación, sin embargo no fue posible realizar la reunión toda vez que los resultados de las auditorías y las acciones de mejoramiento finalizaron en diciembre, lo que pospuso la reunión para el último mes. Debido al cambio de sede del MJD, no fue posible culminar la tarea que quedó postergada para el primer trimestre de 2015.

- Actualizar el Normograma del Ministerio

La OAP apoyó la generación de actualizaciones por demanda de acuerdo con el autocontrol realizado por cada responsable de proceso. Se realizó la actualización del normograma de acuerdo con la meta establecida, esta actividad la precede la actividad con los líderes de calidad, donde se capacitaron sobre la importancia del Sistema Integrado de Gestión - SIG, la actualización de documentos y la relevancia de mantener actualizado el normograma.

- Seguimiento y medición a los procesos (indicadores y cuadro de mando integral)

Durante 2014 se realizó el seguimiento al reporte de los indicadores asociados a los procesos y consolidaron los resultados, los cuales fueron publicados en la página web y la intranet de la entidad.

- Atender solicitudes de actualización documental

La Oficina Asesora de Planeación asesoró y acompañó a las dependencias en la actualización documental, según las solicitudes. Durante 2014 se actualizaron documentos de: Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas, Dirección de Justicia Transicional, Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Asuntos Internacionales, Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, Subdirección de Sistemas, Grupo de Gestión Financiera y Contable, Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico, Oficina de Información en Justicia, Grupo de Gestión Humana y Grupo de Gestión Administrativa.

- Atender solicitudes en el apoyo de análisis de causas (mejoramiento de procesos)

Según los requerimientos de las dependencias, la OAP asesoró y acompañó la generación de acciones de mejora de las siguientes dependencias: Dirección de Justicia Transicional, Dirección de Métodos Alternativos de solución de Conflictos, Subdirección de Sistemas, Grupo de Gestión Financiera, Grupo de Control Disciplinario Interno, Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas, Grupo de Gestión Financiera y Contable y Grupo de Gestión Contractual. La OAP apoyó la realización de acciones de mejora para todos los procesos, de acuerdo con los resultados de las auditorías de calidad.

- Seguimiento a la actualización de riesgos

En la vigencia 2014 se realizó la revisión y reporte de los mapas de riesgos, que fue puesta en conocimiento y objeto de difusión a las dependencias mediante correo electrónico.

- Medición de la Satisfacción del Cliente

Siguiendo el plan de trabajo establecido para 2014, se obtuvieron avances en la medición de la satisfacción del cliente. Los líderes de calidad fueron capacitados la aplicación y uso de los formularios tipo generados. La OAP apoyó a la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas en la generación de los estudios previos para la contratación de la empresa encargada de la medición de la satisfacción del cliente para la Subdirección del Fiscalización y Control de Sustancias Químicas y realizó acompañamiento para la apropiación y aplicación de los formularios.

La OAP apoyó a las Direcciones en la realización de los cuestionarios para la medición de la satisfacción del cliente, con resultados de las Direcciones de Justicia Transicional y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos. Las mediciones para las Direcciones de Justicia Formal y Jurisdiccional y Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico quedaron supeditadas a la implementación en un 100% los aplicativos de SUIN y Mapa de Justicia. Las Direcciones de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas y Política Criminal y Penitenciaria tuvieron un avance en la realización de los cuestionarios y la definición de la población objetivo, postergando la aplicación de las encuestas y tabulación de los resultados. Luego de la generación y tabulación de las encuestas, se elaboró el documento de resultado de las mismas, como insumo para la revisión por la Alta Dirección.

Apoyo a la formulación y seguimiento de los acuerdos de gestión del MJD

La OAP acompañó los dos procesos de capacitación a gerentes públicos sobre los Acuerdos de Gestión a los que fue convocado en 2014 por el Grupo de Gestión Humana.

Durante el primer trimestre de 2014 se realizaron dos reuniones de sensibilización sobre acuerdos de gestión donde la Oficina Asesora de Planeación presentó lo relacionado con el Plan de Acción y el Sistema de Gestión Institucional. La primera reunión dirigida a la Directora de Política Criminal y Penitenciaria se realizó en la sala de juntas de esa dependencia en febrero de 2014. La segunda reunión, efectuada en marzo de 2014, en la sala de juntas de la Secretaría General con la participación de los Directores de Política Criminal y Penitenciaria, Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico y Justicia Formal y Jurisdiccional. En ambas ocasiones la OAP realizó una presentación que acompañó de un archivo en power point para cada ocasión. En el segundo, tercer y cuarto trimestre de 2014 no hubo convocatoria del GGH a la OAP para reuniones de sensibilización sobre los acuerdos de gestión en los temas de competencia de la Oficina.

- Preparación de la reunión de sensibilización a gerentes públicos sobre los acuerdos de gestión (de acuerdo con la competencia de la OAP) según los requerimientos.

Para los temas de sistema de gestión institucional y plan de acción se preparó la información para las dos reuniones de sensibilización sobre acuerdos de gestión realizadas en el primer trimestre incluyendo los archivos en power point correspondientes. Para el segundo, tercer y cuarto trimestre de 2014 no hubo reuniones de sensibilización sobre los acuerdos de gestión.

- Participación en la reunión de sensibilización a gerentes públicos sobre los acuerdos de gestión realizando la presentación de los temas de competencia de la OAP.

La primera reunión fue presentada exclusivamente por la OAP donde dio a conocer la temática sobre plan de acción y sistema de gestión institucional. Para la segunda reunión, que fue convocada por el Grupo de Gestión Humana, se presentaron esos mismos temas enfocados a los Directores de las dependencias participantes. En el segundo y tercer trimestre de 2014, le GGH no realizó convocatoria a la OAP para las reuniones de sensibilización sobre los acuerdos de gestión.

Apoyo institucional – Oficina Asesora de Planeación

Elaboración del informe al Congreso en lo de competencia de la OAP

La OAP elaboró y presentó al Grupo de Comunicaciones del MJD la versión inicial del Informe al Congreso Dependencias asignadas a la dependencia y la suya propia.

- Solicitud de información a las dependencias y revisión de la información existente en la OAP.

La Oficina Asesora de Planeación preparó las comunicaciones que fueron enviadas a las entidades y las dependencias con la solicitud de información y lineamientos para la elaboración del Informe al Congreso. La OAP revisó la información a su cargo.

- Análisis y consolidación de la información de las dependencias asignadas a la OAP.

A partir de lo reportado por las Oficinas de Control Interno e Información en Justicia y con los datos propios, la Oficina Asesora de Planeación analizó y consolidó la información para la versión inicial del Informe al Congreso.

- Preparación y presentación al Grupo de Comunicaciones de la versión inicial del informe al Congreso en lo correspondiente a las dependencias asignadas a la OAP.

La Oficina Asesora de Planeación consolidó y presentó al Grupo de Comunicaciones de la versión inicial del informe al Congreso en lo correspondiente a las Oficinas de Control Interno, Información en Justicia y Asesora de Planeación.

Evaluación del Sistema de Control Interno

Auditorías Independientes programadas, ejecutadas y con informe

En la vigencia 2014 la Oficina de Control Interno realizó 16 auditorías independientes con lo cual superó la meta programada de 15 auditorías.

- Planeación de la Auditoria

Durante el mes de enero se programó una auditoría de Seguimiento a la implementación del Control Interno Contable vigencia 2013. De igual manera, en el mes de marzo se programaron 7 Auditorías Independientes a los siguientes procesos y procedimientos: Proceso de Gestión de Talento Humano - Subproceso de Gestión Asuntos Disciplinarios - Procedimiento Gestión Disciplinaria (MEM14-0002162-OCI-1400 DEL 19 DE MARZO DE 2014). Proceso aplicación de políticas y/o normas- subproceso: asuntos internacionales – procedimiento repatriaciones (MEM14-0002167-oci-1400 del 19 de marzo de 2014.) Proceso aplicación de políticas y/o normas- subproceso: acceso a la justicia – procedimiento aval para formar conciliadores. Proceso de Gestión financiera (MEM14-0002164 del 19 de marzo de 2014). Proceso Inspección, Control y Vigilancia- (Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y estupefacientes) MEM 14-0002154-OCI-1400 del 19 de marzo de 2014. Proceso Gestión de la Información- Atención y tratamiento de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y derechos de petición (MEM14-0002110-OCI-1400 del 17 de marzo de 2014). Proceso Mejoramiento Continuo - Guía Administración del Riesgo (MEM14-0002161-OCI-1400 del 19 de marzo de 2014).

En los meses de abril y mayo de 2014, no se programaron auditorias debido a que se encontraban en etapa de ejecución y elaboración de informes las auditorías programadas en el mes de marzo del mismo año. En el mes de junio se programaron 4 nuevas auditorías independientes a los procesos y procedimientos de: Proceso de Gestión Financiera (MEM14-0004196-OCI-1400 del 6 de junio de 2014). Proceso Gestión Financiera - Procedimiento vigencias futuras (MEM14 -0004202-OCI-1400 del

6 de junio de 2014). Proceso de Adopción y Formulación de Políticas (MEM14-0004189-OCI-1400 del 6 de junio de 2014). Proceso de Gestión Contractual- Procedimiento de modificaciones de contratos, contratación y sistema de información (MEM14-0004153-OCI-1400 del 6 de junio de 2014).

En el mes de julio no se programaron Auditorías Independientes. En el mes de Agosto se programó la realización de una (1) Auditoría Independiente al Proceso de Direccionamiento Estratégico mediante MEM14-0005803-OCI-1400 del 5 de agosto de 2014. En el mes de septiembre no se programaron Auditorías Independientes. Cuarto Trimestre: Durante el mes de octubre se planeo una Auditoría Interna al Proceso de Atención y tratamiento de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y derechos de petición (MEM14-0008485-OCI-1400 del 31 de octubre de 2014). Durante el mes de noviembre se planeó otra auditoría independiente a la Evaluación de la Gestión Institucional por dependencias del MJD con corte al 30 de septiembre de 2014. Durante el mes de diciembre se planeo una auditoria adicional a las programadas para la vigencia 2014 al Proceso de Gestión Administrativa – Subproceso Servicios Administrativos – Procedimiento Administración del Parque Automotor (MEM14-0008881-OCI-1400 del 14 de noviembre de 2014).

- Ejecución de la Auditoria

Durante el mes de febrero se ejecutó una auditoría de Seguimiento a la implementación del Control Interno Contable vigencia 2013. Durante el mes de abril se ejecutaron 7 auditorías independientes a los siguientes procesos y procedimientos: Proceso de Gestión de Talento Humano - Subproceso de Gestión Asuntos Disciplinarios - Procedimiento Gestión Disciplinaria. Proceso aplicación de políticas y/o normas- subproceso: asuntos internacionales – procedimiento repatriaciones. Proceso aplicación de políticas y/o normas- subproceso: acceso a la justicia – procedimiento aval para formar conciliadores. Proceso de Gestión financiera. Proceso Inspección, Control y Vigilancia- (Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y estupefacientes). Proceso Gestión de la Información- Atención y tratamiento de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y derechos de petición. Proceso Mejoramiento Continuo - Guía Administración del Riesgo.

Se ejecutaron 5 Auditorías Independientes, 4 en el mes de julio así: Proceso de Gestión Financiera, Proceso Direccionamiento Estratégico - Procedimiento vigencias futuras, Proceso de Formulación y Adopción de Políticas, Proceso de Gestión Contractual- Procedimiento de modificaciones de contratos, contratación y sistema de información; y una en el mes de septiembre: Proceso de Direccionamiento Estratégico.

Durante el mes de noviembre se ejecutaron 2 Auditorías Internas: Una al Proceso de Atención y tratamiento de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y derechos de petición; y otra a la Evaluación de la Gestión Institucional por dependencias del MJD con corte al 30 de septiembre de 2014. Durante el mes de diciembre se ejecuto una auditoria adicional a las programadas para la vigencia 2014 al Proceso de Gestión

Administrativa – Subproceso Servicios Administrativos – Procedimiento Administración del Parque Automotor.

- Elaboración del Informe

Durante el mes de marzo se remitió un Informe Final de Auditoría correspondiente al Seguimiento a la implementación del Control Interno Contable vigencia 2013, mediante MEM14-0002163-OCI-1400 del 19 de marzo de 2014. En mayo se entregaron 7 Informes de Auditorías correspondientes a los siguientes procesos y procedimientos: Proceso de Gestión de Talento Humano - Subproceso de Gestión Asuntos Disciplinarios - Procedimiento Gestión Disciplinaria (MEM14-0003924 -OCI-1400 del 29 de mayo de 2014). Proceso aplicación de políticas y/o normas- subproceso: asuntos internacionales – procedimiento repatriaciones (MEM14-0003962-OCI-1400 del 30 de mayo de 2014.) Proceso aplicación de políticas y/o normas- subproceso: acceso a la justicia – procedimiento aval para formar conciliadores (MEM14-0003878-OCI-1400 del 28 de mayo). Proceso de Gestión financiera (MEM14-0003973-OCI-1400 del 30 de mayo de 2014). Proceso Inspección, Control y Vigilancia- (Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y estupefacientes) MEM 14-0003959-OCI-1400 del 30 de mayo de 2014. Proceso Gestión de la Información- Atención y tratamiento de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y derechos de petición (MEM14-0003939-OCI-1400 del 29 de mayo de 2014). Proceso Mejoramiento Continuo - Guía Administración del Riesgo (MEM14-0003805-OCI-1400 del 23 de mayo de 2014).

Se entregaron en el mes de agosto de 2014, cuatro (4) Informes de Auditorías Independientes realizadas a los Procesos de: Proceso de Gestión Financiera (20 de agosto de 2014 mediante MEM14-0006145-OCI-1400), Proceso Direccionamiento Estratégico - Procedimiento vigencias futuras (25 de agosto de 2014 mediante MEM14-0006263-OCI-1400), Proceso de Formulación y Adopción de Políticas (20 de agosto de 2014 mediante MEM14-0006136-OCI-1400), Proceso de Gestión Contractual- Procedimiento de modificaciones de contratos, contratación y sistema de información (27 de agosto de 2014 mediante MEM14-0006299-OCI-1400).

Durante el cuarto trimestre se presentaron 4 Informes de Auditorías Independientes relacionados con los procesos de: Direccionamiento y Planeación Institucional (MEM14-0008489-OCI-1400 del 31 de octubre de 2014) ; Atención y tratamiento de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y derechos de petición (MEM14-0010098-OCI-1400 del 19 de diciembre de 2014); Auditoría Interna al Proceso de Gestión Administrativa – Subproceso Servicios Administrativos – Procedimiento Administración del Parque Automotor (MEM14-0010021-OCI-1400 del 18 de diciembre de 2014). Es de anotar que en la auditoría "Evaluación de la Gestión Institucional por dependencias se elaboraron y presentaron 18 Informes individuales de Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias del MJD con corte al 30 de septiembre de 2014, cada informe se remitió al Secretario General, Subdirectores, Coordinadores de Grupo, Jefes de Oficina, Directores y Viceministros durante los

meses de noviembre y diciembre de 2014, respectivamente. Así mismo se elaboró un Informe Consolidado de Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias del MJD con corte al 30 de septiembre de 2014 el cual se remitió al Sr Ministro, Viceministros, Secretario General y Jefe de Planeación, mediante MEM14-0010166-OCI-1400 del 24 de diciembre de 2014.

Informes de Ley elaborados y presentados – Oficina de Control Interno

La Oficina de Control Interno presentó 61 informes de Ley.

- **Solicitud y Recolección de Información**

En el mes de enero de 2014 se elaboraron 4 informes de Ley así: Plan de Mejoramiento con corte a 31 diciembre de 2013 con fecha de registro en SIRECI 30 de enero. Informe de Contratación reportado en el SIRECI correspondiente al trimestre de octubre a diciembre de 2013. Certificación Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado – LITIGOB Semestre II año 2013 con OFI14-0002130-OCI-1400 del 30 de enero de 2014. Informe de Hallazgos relevantes detectados por la Oficina de Control Interno con fecha de envío por correo electrónico a la Secretaría de Transparencia de Presidencia 7 de enero de 2014.

En el mes de abril de 2014 se elaboraron y presentaron 2 Informes de Ley así: Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, publicado en la página Web del MJD el 30 de abril de 2014. Informe Trimestral de Seguimiento a Contratos enviado vía SIRECI a la CGR el 14 de abril de 2014. En el mes de julio de 2014 se elaboraron y presentaron siete (7) Informes de Ley así: Informe de hallazgos relevantes detectados por la Oficina de Control Interno. Reporte de mayo-junio 2014: fecha de envío por correo electrónico a la Secretaría de Transparencia de Presidencia 4 de julio de 2014. Formulación Plan de Mejoramiento CGR – Informe de Auditoría Financiero, Presupuestal y Contable MJD - vigencia 2013 realizado por la CGR. Acuse de aceptación de la rendición, consecutivo 1175202014-06-09 del SIRECI – CGR de fecha 08 de julio de 2014. Informe pormenorizado de Control Interno- Publicación en página web del Ministerio el 10 de julio de 2014. Informe trimestral de Contratos – SIRECI Certificado CGR Consecutivo 1175232014-06-30 del 16 julio 2014. Certificación Sistema Único de Información para la gestión jurídica del Estado - LITIGOB. Primer semestre año 2014 elaborado el 17 de julio de 2014. Seguimiento “Matriz de solicitud y consolidación de acciones de mejora con corte al 30 de junio de 2014”, enviado a la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico del 24 de julio de 2014. Informe Avance Plan de Mejoramiento CGR - corte 30 de junio de 2014. Acuse de aceptación de la rendición, consecutivo 1175262014-06-30 del SIRECI – CGR de fecha 24 de julio de 2014. Cuarto trimestre: En el mes de octubre de 2014 se elaboraron 3 informes de Ley así: Informe trimestral de Contratos correspondiente al tercer trimestre 2014 – SIRECI Certificado CGR consecutivo del 21 de octubre de 2014; Informe del avance alcanzado en los indicadores de la OCI correspondiente al tercer trimestre de 2014 enviado a la OAP mediante correo

electrónico del 07 de octubre de 2014; Informe de Seguimiento Arqueo a Cajas Menores del MJD presentado mediante MEM14-0008054-OCI-1400 del 17 de octubre de 2014.

En el mes de noviembre de 2014 se elaboraron 3 informes de Ley así: Informe trimestral de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público correspondiente al tercer trimestre vigencia 2014 presentado mediante MEM13-0009230-OCI-1400 del 18 de noviembre de 2013; Informe de Hallazgos relevantes detectados por la Oficina de Control Interno correspondiente a los meses de septiembre y octubre 2014 enviado el 4 de noviembre 2014 por correo electrónico a la Secretaría de Transparencia de Presidencia; Informe pormenorizado de Control Interno (julio, agosto septiembre y octubre) – publicado en la página WEB del Ministerio el 12 de noviembre de 2014. En el mes de diciembre de 2014 se elaboraron 3 Informes de Ley así: Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (septiembre, octubre, noviembre y diciembre) con fecha de publicación en la página web del MJD del 30 de diciembre de 2014. Informe de seguimiento Plan de Mejoramiento - CGR corte 30 de septiembre de 2014: presentado mediante MEM14-0009779-OCI-1400 del 10 de diciembre de 2014. Seguimiento a la actualización del MECI (Se realizó seguimiento y retroalimentación a la Oficina Asesora de Planeación mediante MEM-14-0008186-OCI-1400 del 22 de octubre de 2014, se realizó seguimiento mediante MEM-14-0008578-OCI-1400 del 5 de noviembre del 2014 y se realizó reunión del cierre de la actualización el 19 de diciembre del 2014).

- Procesamiento y Análisis de la Información

En el mes de febrero de 2014 se elaboraron y presentaron 19 Informes de Ley así: 18 Informes de Evaluación de Gestión por Dependencias del MJD con corte al 31 de diciembre de 2013 (Se elaboraron y presentaron 18 informes de seguimiento de cada dependencia del MJD y se remitieron al Sr. Ministro el 11 de febrero de 2014 con memorando MEM14-0001122-OCI-1400). 1 Informe de Evaluación al Sistema de Control Interno MECI con fecha de envío por la Jefe de la OCI al aplicativo del DAFP del 17 de febrero y del Sr. Ministro al aplicativo del DAFP del 27 de febrero.

Segundo trimestre: En el mes de mayo de 2014 se elaboraron 3 Informes de Ley así: Informe de Hallazgos relevantes detectados por la Oficina de Control Interno con fecha de envío por correo electrónico a la Secretaría de Transparencia de Presidencia del 2 de mayo de 2014. Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte a 31 de marzo de 2014, enviado a la Secretaría General el 20 de mayo de 2014, mediante MEM14-0003692-OCI-1400. Informe de Gestión de la OCI del periodo correspondiente al 20 de julio de 2013 y el 20 de junio de 2014 para el Informe al Congreso de la Republica, enviado a la OAP el 30 de mayo de 2014 mediante correo electrónico.

En el mes de agosto de 2014 la OCI elaboró y presentó tres (3) Informes de Ley así: Seguimiento “Matriz de solicitud y consolidación de acciones de mejora con corte al 31 de julio de 2014”, enviado a la Oficina Asesora de Planeación mediante correo

electrónico del 27 de agosto de 2014. Informe Trimestral de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público - Segundo Trimestre vigencia 2014 presentado mediante MEM14-0006362-OCI-1400 del 28 de agosto de 2014. Seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- publicación Página Web 29 de agosto de 2014. Cuarto trimestre: En el mes de octubre de 2014 se elaboraron 3 informes de Ley así: Informe trimestral de Contratos correspondiente al tercer trimestre 2014 – SIRECI Certificado CGR consecutivo del 21 de octubre de 2014; informe del avance alcanzado en los indicadores de la OCI correspondiente al tercer trimestre de 2014 enviado a la OAP mediante correo electrónico del 07 de octubre de 2014; Informe de Seguimiento Arqueo a Cajas Menores del MJD presentado mediante MEM14-0008054-OCI-1400 del 17 de octubre de 2014.

En el mes de noviembre de 2014 se elaboraron 3 informes de Ley así: Informe trimestral de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público correspondiente al tercer trimestre vigencia 2014 presentado mediante MEM13-0009230-OCI-1400 del 18 de noviembre de 2013; Informe de Hallazgos relevantes detectados por la Oficina de Control Interno correspondiente a los meses de septiembre y octubre 2014 enviado el 4 de noviembre 2014 por correo electrónico a la Secretaría de Transparencia de Presidencia; Informe pormenorizado de Control Interno (julio, agosto septiembre y octubre) – publicado en la página WEB del Ministerio el 12 de noviembre de 2014. En el mes de diciembre de 2014 se elaboraron 3 Informes de Ley así: Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (septiembre, octubre, noviembre y diciembre) con fecha de publicación en la página web del MJD del 30 de diciembre de 2014. Informe de seguimiento Plan de Mejoramiento - CGR corte 30 de septiembre de 2014: presentado mediante MEM14-0009779-OCI-1400 del 10 de diciembre de 2014. Seguimiento a la actualización del MECI (Se realizó seguimiento y retroalimentación a la Oficina Asesora de Planeación mediante MEM-14-0008186-OCI-1400 del 22 de octubre de 2014, se realizó seguimiento mediante MEM-14-0008578-OCI-1400 del 5 de noviembre del 2014 y se realizó reunión del cierre de la actualización el 19 de diciembre del 2014)

- Elaboración y presentación de Informe

En el mes de marzo de 2014 se elaboraron y presentaron 6 Informes de Ley así: Rendición de la Cuenta Anual a la Contraloría General de la República con fecha de presentación del 6 de marzo de 2014. Informe de Hallazgos relevantes detectados por la Oficina de Control Interno correspondiente a los meses de enero y febrero de 2014 con fecha de envío por correo electrónico a la Secretaría de Transparencia de Presidencia del 4 de marzo de 2014. Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento del MJD enviado a Secretaría General el 14 de marzo. Informe de verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre el Software- vigencia 2013, enviado mediante aplicativo web el día 20 de marzo de 2014. Informe pormenorizado de Control Interno- Publicación en página web del Ministerio el día 10 de marzo de 2014. Informe de Austeridad en el

Gasto Publico correspondiente al cuarto trimestre vigencia 2013 enviado mediante MEM14-0001884-OCI-1400 del 10 de marzo de 2014.

En el mes de junio de 2014 se elaboraron y presentaron 3 Informes así: Informe Trimestral de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público correspondiente al 1er trimestre del 2014, enviado mediante MEM14-0004504-OCI-1400 del 17 de junio de 2014. Informe Interno de Seguimiento al SIGEP, entregado el 16 de junio de 2014. Informe Interno de Seguimiento a Acciones de Repetición, entregado el 27 de junio de 2014. En el mes de septiembre, la OCI elaboró y presentó cinco (5) Informes de Ley así: Informe de hallazgos relevantes detectados por la Oficina de Control Interno reporte de julio-agosto de 2014: fecha de envío por correo electrónico a la Secretaría de Transparencia de Presidencia 4 de septiembre de 2014. Informe Acta Culminar Gestión Memorando de fecha 9 de septiembre de 2014. Seguimiento SIGEP -informe interno OCI (Word) corte sept 2014, información suministrada por GGH a través de correo electrónico el 22 de septiembre de 2014. Seguimiento acciones de repetición - MEM14-0007299-OAJ-1500 del 25 de septiembre de 2014. Seguimiento "Matriz de solicitud y consolidación de acciones de mejora con corte al 31 de agosto de 2014", enviado a la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico del 30 de septiembre de 2014. Cuarto trimestre: En el mes de octubre de 2014 se elaboraron 3 informes de Ley así: Informe trimestral de Contratos correspondiente al tercer trimestre 2014 - SIRECI Certificado CGR consecutivo del 21 de octubre de 2014; Informe del avance alcanzado en los indicadores de la OCI correspondiente al tercer trimestre de 2014 enviado a la OAP mediante correo electrónico del 07 de octubre de 2014; Informe de Seguimiento Arqueo a Cajas Menores del MJD presentado mediante MEM14-0008054-OCI-1400 del 17 de octubre de 2014.

En el mes de noviembre de 2014 se elaboraron 3 informes de Ley así: Informe trimestral de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público correspondiente al tercer trimestre vigencia 2014 presentado mediante MEM13-0009230-OCI-1400 del 18 de noviembre de 2013; Informe de Hallazgos relevantes detectados por la Oficina de Control Interno correspondiente a los meses de septiembre y octubre 2014 enviado el 4 de noviembre 2014 por correo electrónico a la Secretaría de Transparencia de Presidencia; Informe pormenorizado de Control Interno (julio, agosto septiembre y octubre) - publicado en la página WEB del Ministerio el 12 de noviembre de 2014. En el mes de diciembre de 2014 se elaboraron 3 Informes de Ley así: Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (septiembre, octubre, noviembre y diciembre) con fecha de publicación en la página web del MJD del 30 de diciembre de 2014. Informe de seguimiento Plan de Mejoramiento - CGR corte 30 de septiembre de 2014: presentado mediante MEM14-0009779-OCI-1400 del 10 de diciembre de 2014. Seguimiento a la actualización del MECI (Se realizó seguimiento y retroalimentación a la Oficina Asesora de Planeación mediante MEM-14-0008186-OCI-1400 del 22 de octubre de 2014, se realizó seguimiento mediante MEM-14-0008578-OCI-1400 del 5 de noviembre del 2014 y se realizó reunión del cierre de la actualización el 19 de diciembre del 2014).

Atención de todas las dependencias del MJD, el sector de Justicia, la Rama Judicial, órganos de control, a las organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general.

Elaboración y revisión de actos administrativos

La Oficina Asesora Jurídica elaboró y/o revisó 379 proyectos de acto administrativo (115 proyectos de acto administrativo en el primer trimestre, 87 en el segundo trimestre, 92 en el tercer trimestre y 85 en el último trimestre).

- Recibir la solicitud, verificar radicación, soportes y requisitos de ley

La Oficina Asesora Jurídica verificó la radicación, soportes y requisitos de ley de las 379 solicitudes de proyectos de acto administrativo recibidas durante el periodo.

- Análisis de la argumentación y contenido del acto

Se realizó el análisis de la argumentación y contenido del acto de todas las solicitudes de proyectos de acto administrativo recibidas durante el periodo.

- Proyección y revisión del acto administrativo

Se realizó la proyección o revisión de los 379 actos administrativos sometidos a consideración de la OAJ.

- Remisión del proyecto acompañado de sus respectivos soportes al competente.

La Oficina Asesora Jurídica realizó la remisión y/o entrega a la mano a la dependencia competente de todos los proyectos de acto administrativos recibidos, analizados, revisados o proyectados, acompañados de sus respectivos soportes para la suscripción respectiva, todo ello en términos.

Gestionar la respuesta a los derechos de petición, incluido el de consulta, que no correspondan a otros grupos, dependencias o entidades del Estado.

La Oficina Asesora Jurídica elaboro 702 derechos de petición y/o solicitudes frente a igual número de solicitudes recibidas (214 derechos de petición y/o solicitudes en el primer trimestre, 154 en el segundo trimestre, 191 en el tercer trimestre y 143 en el último trimestre).

- Recibir la solicitud, verificar radicación, soportes y requisitos de ley

La OAJ recibió 702 solicitudes escritas y sobre ellas realizó, a través de los Grupos de Actuaciones Administrativas, Extinción de Dominio y Defensa Jurídica, la verificación de radicación, soportes y requisitos de ley.

- Preparar el proyecto de respuesta y/o consulta y enviar para análisis de la Presidencia o Consejo de Estado, si fuere el caso.

Se preparó el proyecto de respuesta y/o consulta y se gestionaron a las dependencias y entidades pertinentes para análisis y suscripción de 702 respuestas escritas.

- Aprobación y suscripción de la respuesta o traslado por competencia, según sea el caso.

La OAJ realizó la aprobación y suscripción de la respuesta o traslado por competencia de las solicitudes tramitadas por escrito, de todos los requerimientos recibidos en 2014.

Procedimiento Gestión cobro coactivo

Ejecutar por vía coactiva las obligaciones a favor del Ministerio de Justicia y del derecho

La OAJ gestionó 9.144 procesos de Jurisdicción coactiva para igual número de de sentencias u obligaciones comunicadas (2.752 procesos de jurisdicción coactiva en el primer trimestre, 2.432 en el segundo trimestre, 2.834 en el tercer trimestre y 1.126 en el último trimestre).

- Recepción y estudio jurídico de títulos que son allegados a la entidad y determinación de la viabilidad del inicio de la acción con fundamento en éstos.

Entre los meses enero a diciembre de 2014 se recibieron 9.144 nuevos requerimientos incluidos sentencias, peticiones y solicitudes propias del proceso de cobro coactivo. Se determinó que correspondían a sentencias. Se realizó el análisis de legalidad y el cumplimiento de requisitos del total de ellas. Con relación a las dificultades aplican las generales y se evidenció el incremento en el número de nuevos registros, lo que dificultó atender de manera integral la actividad. El normal desarrollo de la actividad fue afectada por la falta de personal y la terminación de los contratos de prestación de servicios de los contratistas de apoyo al Grupo encargado.

- Solicitud de sentencias, constancias de ejecutoria y demás requerimientos para complementación de requisitos de títulos, así como remisión a otras entidades por competencias,

En 2014 de las sentencias recibidas, algunas se constituyeron en expedientes de cobro coactivo y otras no cumplieron con los requisitos de título, por lo que se realizaron los requerimientos entre devolución a otras entidades y la realización de solicitudes de información y envío de documentos a los Juzgados de conocimiento. Con relación a las dificultades aplican las generales y se evidenció el incremento en el

número de nuevos registros, lo que dificultó atender de manera integral la actividad. El normal desarrollo de la actividad fue afectada por la falta de personal y la terminación de los contratos de prestación de servicios de los contratistas de apoyo al Grupo encargado.

- Asignación de número interno e ingreso de la información al aplicativo o sistema de control de gestión, generación de cobro persuasivo o mandamiento de pago y oficios de notificación.

Entre enero y diciembre de 2014, la Oficina Asesora Jurídica realizó el registro de 4.538 expedientes. De otra parte se libraron y notificaron 3.899 mandamientos de pago. Con relación a las dificultades aplican las generales y se evidenció el incremento en el número de nuevos registros, lo que dificultó atender de manera integral la actividad. El normal desarrollo de la actividad fue afectada por la falta de personal y la terminación de los contratos de prestación de servicios de los contratistas de apoyo al Grupo encargado.

Atención de usuarios o ciudadanos en información sobre trámite relacionados con procesos de jurisdicción coactiva

En la OAJ durante 2014 se atendieron los 342 usuarios que solicitaron información sobre el trámite relacionados con procesos de jurisdicción coactiva (79 usuarios atendidos en el primer trimestre, 73 en el segundo trimestre, 103 en el tercer trimestre y 87 en el último trimestre).

- Recepción e identificación de las solicitudes de los usuarios captadas vía presencial, telefónica y correo electrónico.

Las solicitudes de usuarios sobre información del trámite de procesos de jurisdicción coactiva en 2014 se recibieron y atendieron de forma personal, por teléfono y vía internet.

- Atención de las solicitudes de los usuarios.

La Oficina Asesora Jurídica atendió de manera oportuna los requerimientos sobre información del trámite de procesos de jurisdicción coactiva.

- Registro de la atención de los usuarios en el formato planilla de atención a usuarios.

La OAJ diligenció el formato de registro de atención de solicitudes.

Gestionar los procesos contencioso administrativos del MJD

Atención de demandas contra el MJD

Las 5.777 demandas contra el MJD recibidas fueron tramitadas por la Oficina Asesora Jurídica (1.461 demandas en el primer trimestre, 1.433 en el segundo trimestre, 1.487 en el tercer trimestre y 1.396 en el último trimestre).

- Iniciar el trámite de las demandas notificadas (estudiar el proceso, proyectar la contestación, radicar los memoriales en términos legales).

El trámite de todas las demandas inició en el mes en que se notificó al MJD, finalizando su gestión en ese mismo periodo o en los siguientes, según los términos legales. El Grupo de Defensa Jurídica de la OAJ registró los procesos judiciales a su cargo (incluidos los recibidos por competencia de la DNE en Liquidación), inició el trámite de las nuevas demandas notificadas a la entidad y revisó del estado procesal de los pleitos en los que intervino el MJD.

- Vigilancia judicial de los procesos en los que es parte el MJD, realizando los actos procesales pertinentes.

El MJD realizó la vigilancia judicial de los procesos en los que intervino la entidad. La actividad se realizó con las limitaciones propias derivadas del volumen de asuntos a cargo de cada apoderado.

Atender las solicitudes de conciliación prejudicial en las que se convoque al Ministerio de Justicia y del Derecho

Las 279 conciliaciones prejudiciales recibidas en 2014 fueron tramitadas por la OAJ de manera oportuna (65 conciliaciones prejudiciales en el primer trimestre, 84 en el segundo trimestre, 60 en el tercer trimestre y 70 en el último trimestre).

- Iniciar el trámite de las solicitudes de conciliación notificadas (estudiar el proceso, proyectar la ficha técnica ante el Comité de Conciliación).

Durante 2014, la OAJ inició el trámite de las solicitudes de conciliación notificadas al MJD en ese mismo periodo.

- Tramitar las audiencias de conciliación.

Entre enero y diciembre de 2014 la OAJ atendió las audiencias de conciliación citadas por las Procuradurías Judiciales Administrativas. La atención de las audiencias se realiza en la medida en que la entidad fue citada para tal efecto.

Gestionar el pago de sentencias condenatorias y conciliaciones

En 2014 se recibieron 8 solicitudes de pago de sentencias condenatorias y conciliaciones (2 solicitudes de pago en cada trimestre) que en su totalidad fueron tramitadas por la OAJ.

- Verificar las solicitudes requiriendo la documentación e información previa necesaria para el pago.

Dentro de las solicitudes de pago tramitadas en 2014 destacan: (1) Fondo Ganadero del Meta (venía de 2013) y Francisco Javier Ruiz García (trasladada por competencia por la Fiscalía General de la Nación); para los dos casos la entidad presentó ante el Consejo de Estado sendos conflictos de competencia administrativa para definir la competencia del MJD para realizar los pagos, luego de los cual se pagó el 50% del primer caso (Resolución 236 del 12 de mayo de 2014), mientras el otro el pago fue efectuado por la FGN. (2) solicitudes de pago que se hicieron efectivas de Laura Fernanda Abdalá Trillos (Resolución 357 del 4 de julio de 2014) y William Rojas Amaya (Resolución 618 del 30 de octubre de 2014). (3) solicitud de pago de Gladys Barajas Ordóñez.

- Allegados los soportes suficientes para el pago (documentación necesaria e información requerida), remitir al ordenador del gasto el respectivo proyecto de acto administrativo.

En la vigencia 2014 se prepararon los actos administrativos de pago requeridos para los casos donde se contó con la totalidad de requisitos para tal efecto (Resoluciones 236 del 12 de mayo de 2014, 357 del 4 de julio de 2014 y 618 del 30 de octubre de 2014).

Comunicación externa

Boletines de prensa

El Grupo de Comunicaciones en 2014 produjo 214 de boletines de prensa (53 boletines en el primer trimestre, 57 en el segundo trimestre, 49 en el tercer trimestre y 55 en el último trimestre) en los que se hizo cubrimiento a eventos, y actividades propias de la gestión del MJD.

- Revisión y evaluación de la información que produce el Ministerio de Justicia y del Derecho

Cada día o cada vez que se produjo información sobre el Ministerio de Justicia y del Derecho, ésta fue analizada por el periodista responsable de la construcción del material periodístico, posteriormente y antes de ser divulgado el documento fue objeto de revisión del Grupo de Comunicaciones.

- Selección de la información que produce el Ministerio de Justicia y del Derecho y que genera impacto en la opinión pública

Semanalmente se realizaron consejos de redacción en los que se propusieron y analizaron los temas sensibles para su divulgación e información por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho.

- Redacción del boletín con la información seleccionada para publicar

Cada vez que se determinó la pertinencia del tema a informar, se acudió a las fuentes oficiales de la información, para conocer en detalle el tema y procedió a construir el material periodístico previa revisión y aprobación del Grupo de Comunicaciones.

- Publicación (incorporación a página web) y difusión a los medios de comunicación nacionales

Cada texto aprobado y calificado como listo para su difusión en medios de comunicación, fue publicado en la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Alimentación de la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho en temas de comunicación

Las 360 actualizaciones de la página web con temas de comunicación programadas fueron realizadas durante 2014.

- Grabación de audios y videos, toma de imágenes y revisión y redacción de documentos

En el ejercicio del oficio del periodismo y del Grupo de Comunicaciones, cada vez que efectuó una rueda de prensa, evento o pronunciamiento del Ministro, Viceministros y/o funcionarios del Ministerio, se efectuó el registro en audio, fotográfico y/o video y elaboraron los textos periodísticos que fueron divulgados a través de los medios de comunicación.

- Incorporación a la página de audios, videos, imágenes y documentos

Cada vez que se cubrió un evento o pronunciamiento se realizó el registro fotográfico o en video que fue publicado en la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho. Esta información se mantuvo en la misma página de la entidad y en el archivo fotográfico que generó el Grupo de Comunicaciones.

- Administración del contenido de audios, videos, imágenes y documentos

El Grupo de Comunicaciones generó los archivos físicos y digitales de los documentos creados y divulgados así como del material fotográfico o audiovisual.

Redes sociales

Las 320 actualizaciones programadas de redes sociales alimentadas con información sobre el Ministerio de Justicia y del Derecho fueron ejecutadas por completo (80 por trimestre). Las redes sociales del Ministerio de Justicia y del Derecho fueron actualizadas diariamente con textos e imágenes. Generalmente el contenido de los mensajes divulgados en las redes sociales, obedecieron a los comunicados y boletines oficiales del Ministerio.

- Preparar y seleccionar la información a incluir en las redes sociales

La información transmitida a través de las redes sociales del Ministerio de Justicia y del Derecho fue construida y suministrada por el equipo de periodistas que lo conforman, así mismo las imágenes publicadas en las redes sociales, fueron las mismas aprobadas para su publicación en la página web oficial del MJD.

- Generar los mensajes en las redes sociales

Todos los eventos, pronunciamientos, textos oficiales y comunicados fueron transmitidos a través de las redes sociales del Ministerio.

- Atender los requerimientos que generan los mensajes colocados en las redes sociales

A través de las redes sociales se recibieron distintas inquietudes o solicitudes de los ciudadanos. Cuando estas situaciones fueron de fácil atención su solución fue inmediata, de lo contrario y, cuando se requirió un concepto oficial y muy puntual, se remitieron las inquietudes a la Dirección correspondiente, para posibilitar la respuesta al ciudadano.

Cubrimiento periodístico de las actividades del Ministerio de Justicia y del Derecho

El Grupo de Comunicaciones cubrió los 167 eventos en los que participó la Alta Dirección del MJD (51 eventos con cobertura en el primer trimestre, 34 en el segundo trimestre, 58 en el tercer trimestre y 24 en el último trimestre). Lo anterior, de acuerdo a la gestión de las directivas del MJD y las solicitudes de acompañamiento recibidas en actos que requirieron cubrimiento periodístico.

- Revisar la programación de eventos del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Semanalmente se realizaron consejos de redacción y/o recolección de información de las diferentes áreas del MJD en los que se propusieron y analizaron los temas sensibles que fueron objeto de divulgación e información por parte de la entidad.

- Reunir información previo al evento para definir la convocatoria de medios de comunicación.

Una vez se determinó la pertinencia del tema a informar, se acudió a las fuentes oficiales de la información, para conocer en detalle el tema, posteriormente se procedió al levantamiento de insumos que contribuyeron con la construcción del material periodístico.

- Cubrimiento periodístico del evento en que participa la Alta Dirección.

Durante los consejos de redacción efectuados semanalmente se agendó y solicitó acompañamiento periodístico y fotográfico. Este cubrimiento se realizó previa solicitud.

- Revisión de la información y divulgación.

Cada día la información producida en relación con el Ministerio de Justicia y del Derecho fue analizada por el periodista responsable de la construcción del material periodístico, posteriormente y antes de ser divulgado el documento fue objeto de revisión por el Grupo de Comunicaciones.

Comunicación interna

Reporte diario de noticias

El Grupo de Comunicaciones produjo 360 reportes diarios de noticias que envió vía correo electrónico. Como estrategia comunicativa e informativa al interior del MJD, el equipo de comunicaciones diariamente incluyendo fines de semana y días festivos realizó un monitoreo y envió los artículos periodísticos referentes a la entidad.

- Revisión de la información en los diferentes medios de comunicación (radio, prensa, televisión e internet).

Cada uno de los integrantes del Grupo de Comunicaciones, de acuerdo con los turnos semanales, realizó el seguimiento y monitoreo de la información sensible o relacionada con la gestión del Ministerio de Justicia y del Derecho y/o de sus funcionarios.

- Selección de las noticias de interés para el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Los integrantes del Grupo de Comunicaciones seleccionaron la información considerada importante para el Ministerio, la recopilaron y construyeron el documento informativo para los funcionarios de la entidad.

- Preparación del documento word con el reporte de noticias.

Los integrantes del Grupo de Comunicaciones seleccionaron la información considerada importante para el Ministerio, la recopilaron y construyeron el documento informativo para los funcionarios de la entidad.

- Elaboración y envío de los correos electrónicos.

Con base en el seguimiento y el monitoreo diario, se seleccionó la información más importante del día. Con esta información se construyó el informe que posteriormente fue divulgado a través de los correos electrónicos de los funcionarios del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Actualización de carteleras del Ministerio de Justicia y del Derecho

Las 5 carteleras del Ministerio de Justicia y del Derecho fueron actualizadas con información de comunicaciones de manera permanente.

- Revisar y evaluar la información a publicar.

El funcionario responsable priorizó la actualización de la información de carteleras (con base en su conocimiento de las categorías y tipo de información a publicar), sin embargo las propuestas informativas fueron discutidas con anterioridad. Otra información fue publicada por petición de la Secretaria General o bajo su aprobación.

- Coordinar con las dependencias la ubicación de la información en las carteleras.

En momentos o fechas especiales se estableció contacto con las direcciones o dependencias para la construcción del plan de publicaciones de acuerdo con la necesidad o el plan de comunicaciones, (por ejemplo, para el plan de salud ocupacional, a cargo del Grupo Gestión Humana, se trabajó conjuntamente para su divulgación).

- Publicación en carteleras

La información en carteleras fue actualizada por lo menos una vez a la semana y considerando la relevancia de la información a publicar o la solicitud de alguna dependencia en especial.

Elaboración y difusión de Boletines informativos

El Grupo de Comunicaciones elaboró 46 boletines informativos de los 48 programados para 2014 (publicación semanal).

- Diseño de material gráfico y fotográfico

El diseño y conceptualización de las secciones de los boletines fueron establecidos con lo considerado relevante para los funcionarios del Ministerio de Justicia y del Derecho tanto en información de gestión de la entidad como respecto a la información de los hechos internos.

- Selección de material informativo

Cada integrante del Grupo de Comunicaciones aportó con determinado tipo de información que enriqueció y permitió la correcta publicación del boletín informativo. Así mismo se tomó como eje central informativo toda la información general por el conjunto de periodistas del Grupo.

- Divulgación de los boletines de comunicación

Los funcionarios designados para la divulgación de los boletines, enviaron y verificaron que el boletín informativo fuera conocido por todos los funcionarios del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Infraestructura de sistemas y comunicaciones

Plan institucional estratégico de sistemas formulado e implementado

La Subdirección de Sistemas desarrolló las cuatro actividades del plan institucional estratégico de sistemas programadas para 2014.

- Actualización y virtualización de servidores e infraestructura de almacenamiento y respaldo.

La Subdirección de Sistemas adquirió el sistema de robots de bak ups, para lo que con antelación realizó las siguientes acciones: (1) solicitud de cotizaciones y borrador de términos de referencia, (2) elaboración de estudios previos, estudios del sector y demás soportes para la apertura del proceso y (3) apertura de una licitación pública al no existir acuerdo a través de acuerdo marco con ETB.

- Actualización de equipos de escritorio y periféricos

Se adquirieron los equipos a través de bolsa mercantil, con la firma Multisoft con la realización previa de las siguientes acciones: (1) Especificación de fichas técnicas y ficha de negociación, (2) preparación y presentación de estudios previos, estudios del sector y demás soportes para la apertura del proceso y (3) reorientación de estudios previos al proceso adquisición mediante bolsa mercantil (el comité de contratación del MJD determinó recurrir a este mecanismo).

- Formulación e implementación de un plan de contingencia y seguridad en el manejo de la información para el Data Center del MJD.

Al final de la vigencia se decidió orientar los recursos de la actividad para la actualización de la infraestructura de red por el traslado de la sede del MJD al edificio de la calle 53. No obstante, con anterioridad se realizaron acciones de tipo precontractual referentes a datacenter alternativo, servicios gestionados de seguridad, servicios de custodia de copia de seguridad y capacitación en seguridad de la información.

- Mantener adecuados niveles de confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información del MJD (información estadística).

En 2014 se implementó y entró en producción el esquema de alta disponibilidad, para lo cual se adelantaron las siguientes acciones: (1) realización de sondeo de mercado y estudio previo para la implementación de un esquema de alta disponibilidad del proxy-gateway de la red LAN, (2) apertura del proceso de selección abreviada número 007 de 2014, (3) estudios previos y cotizaciones de mercado para la compra de sw para seguimiento de la norma de seguridad ISO27001 y (4) revisión sobre configuración e implementación de sw de monitoreo de equipos activos de red (pendiente de la definición del traslado de sede del MJD).

- Actualización y mejoramiento de la infraestructura de red, eléctrica y comunicaciones del edificio sede Calle 53 (FASE I)

Esta actividad se incluyó al final de la vigencia e incluyó la realización de estudios previos, análisis de sector y contratación, la cual se ejecutó a 31 de diciembre de 2014.

Implementación de la Estrategia de GEL en lo relacionado con aspectos TIC

La Subdirección de Sistemas desarrolló e implementó las cinco actividades de la estrategia Gobierno en Línea - TIC programadas.

- Implementar los lineamientos GEL en cuanto a usabilidad en el Sistema de Información de Casas de Justicia

Después de la elaboración de términos y contrato bajo el convenio de ETB, se contrató la actualización del sistema de información Casas de Justicia.

- Capacitación en Seguridad Informática y Seguridad de la Información

Los recursos financieros previstos para realizar esta actividad fueron reprogramados para la actualización de la infraestructura de red por el traslado de la sede del Ministerio de Justicia y del Derecho al edificio de la calle 53. Sin embargo, con

anterioridad la Subdirección de Sistemas avanzó en la elaboración de términos y sondeo de mercado, información que fue radicada en el Grupo de Gestión Contractual.

- Crecimiento de la capacidad de infraestructura: Aumento de la conectividad del switch core, Alta disponibilidad switches de portales y sistemas WEB, Alta disponibilidad del proxy/gateway

Los recursos financieros previstos para realizar esta actividad fueron reprogramados para las labores en la nueva sede del MJD en la calle 53. Previamente se avanzó en acciones referentes a la implementación de alta disponibilidad del proxygateway y elaboración de términos para licitación de alta disponibilidad de swiches, ampliación de la capacidad del swich core.

- Definir Plan de Transición de IPV4 a IPV6

Los recursos financieros previstos para realizar esta actividad fueron reprogramados para la actualización de la infraestructura de red por el traslado de la sede del Ministerio de Justicia y del Derecho al edificio de la calle 53. Antes de la decisión, la Subdirección de Sistemas trabajó en la elaboración de términos.

- Estrategia Zero Papel: Implementación Sistema de Agendas Colaborativas

De acuerdo con lo previsto, se implementó el sistema de agendas colaborativas.

Mejorar, mantener e implementar los sistemas de información del Ministerio

Sistemas de información mejorados e implementados

La Subdirección de Sistema cumplió con la meta de tener tres sistemas de información con mejoras o nuevos desarrollos implementados con apoyo a las dependencias del MJD en la definición de requerimientos técnicos de los sistemas.

- Elaboración de requerimientos técnicos para la contratación de una empresa especializada para el suministro de profesionales para el montaje de fábrica de software y SIGEP

La Subdirección de Sistemas apoyó a las dependencias en la definición de requerimientos técnicos. Se suscribió el contrato para SIGEP-Nómina (creación de la planta, manual de funciones, instalación de los módulos, capacitaciones, revisión de datos y pendiente el DMP por el DAFP). Se organizó la información para la entrega a la empresa implementadora. Se elaboraron los estudios previos (posteriormente fueron ajustados) y solicitud de estudios de mercado para fábrica de software. En todos los casos se apoyó en las prórrogas, trámites presupuestales (vigencias futuras) y pagos.

- Arrendamiento de Cobro Coactivo

Durante 2014 fueron realizados los trámites previos para el arrendamiento del sistema de cobro coactivo (estudios de mercado, etc) y la solicitud de vigencias futuras. Aunque se obtuvo la autorización de vigencias futuras en diciembre de 2014, lo avanzado de la vigencia y la posibilidad de desarrollar internamente la primera fase del sistema llevaron al MJD a descartar la posibilidad de arrendamiento para el sistema de cobro coactivo.

- Sistema de mapa de justicia, ArcGis , SSL y licencias

Realizadas las acciones precontractuales (estudios previos) se celebraron los contratos para ArcGis y mapa de justicia (contrato 464 de 2014). Los recursos previstos para las licencias fueron liberados para su utilización en las actividades de la nueva sede del MJD en la calle 53.

- Supervisión de la disponibilidad técnica en el soporte al Sistema de Observatorio de Drogas y SIE 1. Asistencia técnica al mejoramiento al sistema ODC.

La Subdirección de Sistemas brindó acompañamiento y asesoría técnica a las dependencias, en la disponibilidad, mejoramiento y puesta en producción del sistema ODC (con Naciones Unidas). Igualmente se brindó apoyo técnico con SIE 1.

- Acompañamiento técnico en el diseño y desarrollo Sistema de Arbitraje, Conciliación y Amigable Composición e implementación del portal.

Para la definición de requerimientos técnicos, la elaboración de los estudios previos, de sector y mercado y en la aprobación de vigencias futuras para el sistema de arbitraje, la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos. Se celebró el contrato interadministrativo 443 de 2014 con la UIS con duración hasta el 31 de diciembre de 2015.

Administración mantenimiento y soporte a los Sistemas: SIGOB, Nómina y PCT.

Los tres sistemas de información de apoyo (SIGOB, nómina y PCT) fueron adecuadamente administrados y oportunamente mantenidos en la vigencia 2014.

- Administración y mantenimiento del Sistema Sigob.

El sistema SIGOB contó con apoyo técnico de la Subdirección de Sistemas en forma permanente. La dependencia adelantó los estudios previos para la actualización, mantenimiento y soporte del Sistema lo que permitió la celebración del convenio de cooperación número 426 de 2014 con PNUD.

- Administración y mantenimiento de los sistemas de Nómina.

Durante 2014 el sistema nómina se apoyó técnicamente de manera ininterrumpida. El contrato correspondiente se prorrogó hasta diciembre realizando los pagos de la vigencia.

- Administración y mantenimiento de los sistemas PCT (almacén).

Durante 2014 el sistema PCT se apoyó técnicamente de manera ininterrumpida. Se realizó nuevo contrato (el número 461 de 2014) con vigencias futuras hasta 2016 y efectuaron los pagos de la vigencia.

Administración, mantenimiento y soporte de la plataforma tecnológica del MJD

Administración y mantenimiento de los servicios de la red (Planta telefónica, equipo de comunicaciones y computación, mesa de ayuda, correo electrónico e internet)

En 2014 los cinco Servicios de red (Planta telefónica, equipo de comunicaciones y computación, mesa de ayuda, correo electrónico e internet) fueron administrados y mantenidos adecuadamente.

- Soporte y mantenimiento de la planta telefónica sobre vozIP.

La Subdirección de Sistemas implementó y entregó en producción la nueva planta telefónica de VOZ IP. 50 funcionarios fueron beneficiarios de este nuevo servicio. Se brindó apoyo técnico a la planta telefónica. Se gestionaron dos adiciones al contrato 254 de 2013 que se prorrogó hasta 2016.

- Soporte y Mantenimiento equipo comunicaciones y computación (servidores - UPS)

En 2014 se prestó el servicio soporte y mantenimiento de las UPS y el apoyo técnico de los equipos. Se celebraron dos contratos con Servicores (contratos números 111 y 214 de 2014).

- Prestar soporte técnico a usuarios- mesa de ayuda

En 2014 el servicio de mesa de ayuda se prestó en forma continua de acuerdo al contrato, para el cual fueron tramitadas las prórrogas requeridas.

- Disponibilidad y funcionalidad Correo Electrónico

El servicio de correo electrónico se prestó de manera ininterrumpida. Se renovó la suscripción por un año adicional mediante el contrato Número 213 de 2014 y efectuaron los pagos de la vigencia.

- Disponibilidad y funcionalidad servicio de internet

El servicio de internet se prestó de manera continua. Se efectuaron las prórrogas del contrato requeridas.

Mantenimiento y soporte de software del MJD.

Las cinco licencias de software contaron con soporte y mantenimiento en 2014.

- Soporte, mantenimiento y licenciamiento de Aranda, Vmware, Kaspersky AV, Acunetix y Microsoft

Se suscribió el contrato número 207 de 2014 para la renovación del software acunetix. Se suscribió el contrato 444 de 2014 con la firma TMI para renovación y soporte de Vmware, el contrato número 477 con la firma New Net para la renovación y soporte de Aranda, el contrato 240 de 2014 con ITSEC para la renovación de Karpesky y el contrato 207 de 2014 para la renovación de Acunetix

Capacidad de gestión de la Subdirección de Sistemas

Actualización y capacitación en nuevas tecnologías a los funcionarios de la Subdirección de Sistemas

Los funcionarios de la Subdirección de Sistemas recibieron capacitación en nuevas tecnologías.

- Capacitaciones en Bussines analysis: Básico, Construcción y calidad de software, administración de firewall Cisco y Oracle

Para las capacitaciones relacionadas con construcción de software, firewall ciscoy bussines analysis se declaró desierto el proceso porque los proponentes no cumplieron con los requerimientos solicitados. Se realizó la capacitación de Oracle Data base firewall. Se realizaron los términos y estudios de mercado. Se realizó el contrato de uno de los tres items (proceso por selección abreviada No. 10 de 2014 y con contrato No. 236 de 2014).

Gestión de presupuesto

Incorporación de la desagregación presupuestal

El Grupo de Gestión Financiera y Contable - GGFC efectuó la desagregación presupuestal que fue incorporada al Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

- Análisis y la desagregación de los conceptos de presupuesto (Gastos de Personal y Gastos Generales)

El Grupo de Gestión Financiera y Contable realizó la confrontación de la desagregación de los conceptos de presupuesto (Gastos de Personal y Gastos Generales).

- Incorporación en el aplicativo SIIF de la desagregación de los conceptos de presupuesto.

La desagregación presupuestal se incorporó de manera oportuna en el aplicativo SIIF.

- Realizar las modificaciones de la desagregación del presupuesto (créditos y contracréditos)

El GGFC efectuó las modificaciones de la desagregación del presupuesto (créditos y contracréditos).

Expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal

La Grupo Gestión Financiera y Contable expidió los 799 Certificados de Disponibilidad Presupuestal solicitados por las dependencias (352 CDP en el primer trimestre, 83 en el segundo trimestre, 212 en el tercer trimestre y 152 en el último trimestre).

- Revisión de la solicitud con verificación de documentación.

El Grupo de Gestión Financiera revisó cada una de las solicitudes recibidas en el segundo semestre para elaboración de CDPs con verificación de documentación.

- Verificación en el SIIF sobre la existencia de apropiación disponible.

Para cada caso, el GGFC verificó en el SIIF sobre la existencia de apropiación disponible.

- Elaboración del CDP.

El GGFC elaboró los 799 CDPs requeridos en la vigencia 2014.

Expedición de Registros Presupuestales

Se expidieron los 1.485 Registros Presupuestales solicitados por las dependencias (656 registros presupuestales en el primer trimestre, 253 en el segundo trimestre, 367 en el tercer trimestre y 209 en el último trimestre).

- Revisión de los contratos enviados por las dependencias (consulta de saldos de CDP y revisión y análisis de soportes).

El GGFC revisó todos los contratos enviados por las dependencias (consulta de saldos de CDP y revisión y análisis de soportes) y solicitó los ajustes de información o el complemento de los soportes.

- Creación o actualización del beneficiario del contrato en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF (revisión del formato SIIF diligenciado por las dependencias y entrega del formato SIIF al perfil beneficiario para la validación de la cuenta).

El GGFC creó o actualizó del beneficiario del contrato en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

- Expedición del Registro Presupuestal.

Se expidieron los 1.485 registros presupuestales de forma oportuna.

Constitución del rezago presupuestal

El Grupo de Gestión Financiera y Contable constituyó las reservas presupuestales y las cuentas por pagar del presupuesto de 2013 de manera oportuna.

- Conciliación entre las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería

El Grupo de Gestión Financiera y Contable realizó la conciliación entre las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería.

- Constitución de las cuentas por pagar

Se constituyeron de manera oportuna de las cuentas por pagar.

- Constituir las reservas presupuestales

Se constituyeron las reservas presupuestales en el SIIF.

Modificaciones presupuestales

El GGFC tramitó las 54 solicitudes de modificación del presupuesto requeridas por las dependencias en 2014.

- Revisión de la solicitud de modificación presupuestal.

El GGFC revisó las diferentes solicitudes de modificación presupuestal.

- Realización de trámites en el SIIF para modificación presupuestal.

Las modificaciones presupuestales fueron tramitadas en el SIIF de manera oportuna.

Gestión de contabilidad

Registro, actualización y presentación de los estados financieros del Ministerio de Justicia y del Derecho

El GGFC realizó las cuatro presentaciones de los estados financieros del Ministerio de Justicia y del Derecho.

- Realizar todos los registros contables

El Grupo de Gestión Financiera y Contable realizó los registros contables requeridos.

- Efectuar conciliaciones contables

Se efectuaron las conciliaciones contables.

- Realizar depuración contable

El GGFC realizó la depuración contable.

- Consolidación contable

El Grupo de Gestión Financiera y Contable realizó la consolidación contable.

- Elaboración y Presentación de Estados financieros

Se presentaron y transmitieron los estados financieros del MJD con la periodicidad requerida. Los estados financieros fueron reportados a la Contaduría General de la Nación.

Gestión de tesorería

Pagos de compromisos

En 2014 el GGFC produjo 4.281 órdenes de pago (731 órdenes de pago en el primer trimestre, 921 en el segundo trimestre, 956 en el tercer trimestre y 1.673 en el último trimestre).

- Recepción y revisión de las solicitudes de PAC de las dependencias

El GGFC recibió y revisó las solicitudes de PAC de las dependencias del MJD.

- Recepción y revisión de cuentas

Se recibieron y revisaron las cuentas.

- Programación de pagos.

De acuerdo con las prioridades, se dio cumplimiento a la programación de pagos.

- Legalización (obligación) de los pagos.

El Grupo de Gestión Financiera y Contable efectuó la legalización (obligación) de los pagos.

- Pagos en los portales bancarios

Durante los cuatro trimestres del 2014 se efectuaron de manera oportuna los pagos en los portales bancarios.

- Gestión de ingresos (revisión recibos de consignación, verificación y trámite de reintegro en el SIIF)

Entre enero y diciembre de 2014, el GGFC realizó la gestión de ingresos (revisión recibos de consignación, verificación y trámite de reintegro en el SIIF).

- Expedición de certificaciones de pagos

Para todos los pagos se expidieron las certificaciones de pago de manera oportuna.

- Pago de impuestos, retención e ICA.

El Grupo de Gestión Financiera y Contable efectuó el pago de impuestos, retención e ICA correspondientes a los cuatro trimestres del año 2014.

Gestión de bienes

Levantamiento de inventarios individuales

En 2014 el Grupo de Gestión Administrativa – GGA realizó el inventario de 402 funcionarios del MJD.

- Elaboración de circular para todos los funcionarios informando sobre el levantamiento de inventarios

El GGA elaboró la Circular de Levantamiento de Inventarios Individualizados.

- Elaboración del cronograma de la toma física de inventarios

Se elaboró Cronograma para la toma física de Inventarios Individualizados.

- Aplicación del cronograma (levantamiento de inventarios.)

El desarrollo del cronograma de levantamiento de inventarios comenzó en el tercer trimestre debido a las adecuaciones de los pisos 2, 3, 5, 6, 7 y 8 de la sede centro del MJD y finalizó en octubre d 2014.

- Incluir la información del inventario en el Sistema PCT (elaboración y tramitación de comprobantes de traslado por responsable).

En junio de 2014 inició el registro en el PCT de los traslados resultantes por la depuración de inventarios que concluyó a finales del segundo semestre.

- Jornada de recolección de firmas de cada responsable.

Desde julio comenzó la recolección de firmas de los comprobantes de traslados resultantes, la cual finalizó en el último trimestre.

Actualización y mantenimiento del movimiento del almacén del MJD.

Los 12 cierres de manejo de almacén programados se cumplieron de forma oportuna.

- Realización de los ingresos de bienes devolutivos y de consumo.

El GGA realizó los ingresos de bienes devolutivos y de consumo.

- Realización de las salidas de bienes devolutivos y de consumo.

Se realizaron salidas de bienes devolutivos y de consumo.

- Ejecución de los cierres de mes del movimiento del almacén.

El GGA ejecutó los cierres de mes del movimiento del almacén correspondiente al cuarto trimestre.

- Preparación presentación de los registros contables al Grupo de Gestión Financiera y Contable.

Se presentaron los informes correspondientes al cuarto trimestre de registros contables al Grupo de Gestión Financiera y Contable.

Baja de bienes del inventario del MJD.

El GGA realizó la Selección de bienes en alto grado de deterioro u obsolescencia, sin embargo, la recepción de los bienes de la DNE impidió el cumplimiento de la meta.

- Selección de bienes en alto grado de deterioro u obsolescencia.

Durante 2014 se cumplió con la selección de bienes en alto grado de deterioro y obsolescencia.

- Tramite de solicitud de autorización ante la Secretaría General para transferir, vender o destruir bienes.

El GGA dio cumplimiento a la realización del comité de inventarios con la Secretaría General que recomienda realizar las bajas de bienes.

- Elaboración del acto administrativo que ordena la baja de bienes.

La recepción de los bienes entregados por la liquidación definitiva de la Dirección Nacional de Estupeficientes impidió realizar esta actividad.

- Realización de trámite ante la entidad encargada de la subasta de los bienes.

La recepción de los bienes entregados por la liquidación definitiva del DNE impidió realizar esta actividad.

Hojas de vida parque automotor actualizadas

Los 17 vehículos programados en 2014 contaron con su hoja de vida actualizada en 2014.

- Definición de criterios para conformar la hoja de cada vehículo.

El GGA definió los criterios para conformar la hoja de cada vehículo.

- Recopilar la información de cada vehículo del MJD.

De acuerdo a la información generada y recibida de cada automotor fue consignada en cada una de las hojas de vida. Durante 2014 avanzó la recopilación de la información incluyendo la de los automotores que llegaron de las ciudades de Medellín y Barranquilla y el municipio de Jumbo (Valle).

- Organización de la información en medio físico (carpetas).

El inicio de la actividad debió posponerse para el segundo trimestre debido a la priorización de otras actividades propias de la entidad y las tareas encomendadas. A

partir de abril se organizaron los soportes de las carpetas de los automotores, lo cual se mantuvo durante la vigencia 2014.

- Actualización permanente de las hojas de vida de los vehículos

A partir del segundo trimestre el GGA actualizó las hojas de vida y el sistema de acuerdo a los requerimientos generados para cada automotor existente y de los vehículos entrantes.

Mantenimiento de los sistemas del MJD (Ascensores, Aire Acondicionado, Respaldo Eléctrico, Hidrosanitario y Red contra Incendio)

Los cinco sistemas (Ascensores, Aire Acondicionado, Respaldo Eléctrico, Hidrosanitario y Red contra Incendio) contaron en 2014 con mantenimiento mensual.

- Seguimiento a los contratistas para el cumplimiento de metas de mantenimiento de los sistemas de Aire Acondicionado, Respaldo Eléctrico, Hidrosanitario y Red contra Incendio del MJD.

Durante 2014 se realizó un mantenimiento al sistema de Aire Acondicionado. Para el respaldo eléctrico se realizaron acciones correctivas puntuales, con la adquisición de los repuestos. El Grupo de Gestión Administrativa intervino la red hidrosanitaria para la atención de fallas puntuales adquiriendo e instalando repuestos básicos. Se efectuó una revisión a la red contra Incendio por parte de un funcionario del cuerpo de bomberos con el acompañamiento del GGA, luego de lo cual se determinó la necesidad de adquirir repuestos.

Se realizó el mantenimiento a todos los sistemas del edificio. En algunos casos debieron efectuarse acciones correctivas para dejar a punto cada uno de ellos, aplazando algunas para otros meses de acuerdo con las prioridades para el adecuado funcionamiento de los sistemas. Existió una buena coordinación con el contratista y sus empleados quienes además de las labores propias diligenciaron en forma adecuada la bitácora con periodicidad diaria. Se cumplió completamente con las actividades de manteniendo de los sistemas MJD. Se concretó la adición y prórroga del contrato hasta 2015.

- Seguimiento a los contratistas para el cumplimiento de metas de mantenimiento de los ascensores del MJD.

En 2014 se realizó el mantenimiento del sistema de funcionamiento de los ascensores. Debido a las obras de remodelación del edificio del Ministerio, se incrementó el mantenimiento y las reparaciones de estos equipos. Durante la vigencia el mantenimiento de los ascensores se efectuó mediante la ejecución de los contratos números 311 de 2013 y 225 de 2014.

Gestión documental

Sistema de gestión documental diseñado e implementado

En 2014 el MJD aprobó las tablas de retención documental para los archivos de gestión de las dependencias de la entidad. La normalización del proceso documental avanzó sin culminar la totalidad de lo programado.

- Tablas de retención documental aprobadas para los archivos de gestión de las dependencias del MJD.

En 2014 se aprobaron las tablas de retención documental y realizó el proceso de capacitación y sensibilización en temas de gestión documental y aplicación de las TRD aprobadas en los archivos de gestión. Se realizó la transferencia de los archivos de la Oficina Asesora Jurídica y el Grupo de Gestión Contractual.

- Procesos de gestión documental normalizadas.

La actividad no culminó de acuerdo con lo programado. Sin embargo, se avanzó con la elaboración de dos guías y cuatro fichas de valoración de las series documentales y del plan institucional de archivo PINAR.

Organización del acervo documental en el archivo central.

Debido a la recepción y verificación del archivo de la Dirección Nacional de Estupefacientes liquidada, la organización del Fondo Documental Acumulado fue pospuesta para la siguiente vigencia.

- Contratación de personal de apoyo a la ejecución del proyecto.

El GGA gestionó la contratación de cinco personas para las labores en el archivo central.

- Organización fondos documentales.

La ejecución de esta actividad fue condicionada debido a que el personal de contrato se ocupó en las labores de recepción del archivo de la DNE que finalizó el 30 septiembre de 2014. En octubre y noviembre se realizaron las labores de reubicación, remarcación, ajustes del inventario, atención de solicitudes de información y demás acciones inherentes a la administración del fondo documental de la DNE Liquidada.

Recepción de archivo de la DNE en liquidación

En 2014, el Grupo de Gestión Administrativa, a través de los contratistas del archivo central, recibió y verificó 25.000 cajas de archivo con los documentos de la DNE

en liquidación (6.000 cajas en el primer trimestre, 18.000 cajas en el segundo trimestre y 1.000 cajas en el tercer trimestre).

- Recepción y verificación del contenido del archivo de la DNE en liquidación.

Los funcionarios de contrato recibieron y verificaron las 25.000 cajas con los documentos de la Dirección Nacional de Estupefacientes liquidada.

Normalización del proceso de gestión documental

El GGA realizó 3 de las 5 actividades programadas para 2014. Quedó pendiente la culminación de las actividades referentes a las fichas de valoración de las series documentales y el Programa de Gestión Documental.

- Manual de organización de archivos de gestión elaborado

El GGA elaboró el manual de organización de archivos de gestión para su aprobación y publicación pertinentes.

- Guía de elaboración de Comunicaciones Oficiales elaborado

La guía de elaboración de comunicaciones oficiales fue elaborada para su aprobación y publicación pertinentes.

- Fichas de valoración de las series documentales: Contratos y Convenios, PQRyS, Tutelas, Procesos y Diseño de Normas

Se elaboraron las fichas de valoración de las series documentales: Implementación Casas de Justicia, Historias Laborales, procesos y PQRS. Quedaron pendientes las fichas de las otras series documentales priorizadas para la vigencia 2014.

- Reglamento Interno de Archivo y Correspondencia elaborado.

En cumplimiento a lo ordenado por el Decreto 2609 de 2012 y en consideración a la estructura de los documentos del Sistema de Gestión de Institucional se diseñó y formuló el Plan Institucional de Archivos - PINAR. Las pautas que inicialmente se pretendía incorporar en el Reglamento, harán parte del Programa de Gestión Documental.

- Programa de Gestión Documental formulado.

El GGA definió la estructura del documento, la política archivística del MJD y el listado maestro de documentos requeridos para desarrollar los lineamientos para los procesos de gestión documental. La actividad avanzó sin alcanzar el porcentaje fijado para la vigencia.

Aplicación de Tablas de Retención Documental del Ministerio de Justicia y del Derecho

El GGA realizó las tres actividades de implementación tablas retención documental que programó para 2014.

- Validación de las TRD elaboradas por parte del Comité de desarrollo Administrativo y aprobación por el Acto administrativo.

Las tablas de retención documental se aprobaron mediante Resolución 144 del 21 de marzo de 2014.

- Socialización y capacitación del personal del Ministerio en temas de Gestión Documental y aplicación de las TRD.

22 de las 25 dependencias del MJD fueron capacitadas en la aplicación de las tablas de retención documental. Se realizó la capacitación inicial a las dos dependencias más y también, las capacitaciones en temas específicas solicitadas directamente por los interesados.

- Transferir la documentación organizada al archivo central de la entidad (Transferencia primaria)

Se realizó la transferencia documental de la Oficina Asesora Jurídica y el Grupo de Gestión Contractual.

Registro de correspondencia recibida

Durante 2014 el Grupo de Gestión Administrativa registró los 46.783 documentos recibidos (enero: 4.058 documentos, febrero: 3.761 documentos, marzo: 3.770 documentos, abril: 3.410 documentos, mayo: 4.051 documentos, junio: 3.156 documentos, julio: 4.996 documentos, agosto: 3.521 documentos, septiembre: 4.597 documentos, octubre: 3.996 documentos, noviembre: 3.725 documentos y diciembre: 3.742 documentos).

- Recepción de documentos

El Grupo de Gestión Administrativa recibió todos los documentos llegados al MJD en 2014.

- Distribución interna en la mesa de entrada y clasificación por tema de los documentos

Los documentos recibidos durante 2014 fueron distribuidos en la mesa de entrada y clasificados por tema.

- Digitalización y radicación de documentos.

Los documentos fueron digitalizados y radicados de manera oportuna.

- Transferencia electrónica de documentos

Los documentos fueron transferidos de manera oportuna a los responsables de cada dependencia.

Registro de correspondencia despachada

Durante 2014 el Grupo de Gestión Administrativa despachó al interior o al exterior del Ministerio de Justicia y del Derecho los 35.327 documentos preparados por las dependencias de la entidad (enero: 2.835 documentos, febrero: 2.948 documentos, marzo: 2.961 documentos, abril: 2.751 documentos, mayo: 3.086 documentos, junio: 2.782 documentos, julio: 3.465 documentos, agosto: 2.785 documentos, septiembre: 2.532 documentos, octubre: 3.535 documentos, noviembre: 2.915 documentos y diciembre: 2.732 documentos).

- Recepción y fechado de documentos entregados por las dependencias del MJD. En la mesa de salida de correspondencia

Los documentos entregados por las diferentes dependencias fueron recepcionados en la mesa de salida de correspondencia.

- Verificación del documento de acuerdo a las normas de operación.

Todos los documentos fueron verificados según a las normas de operación.

- Clasificar de acuerdo a las especificaciones de envío tales como: correo normal, certificado y post express; de carácter local, nacional e internacional.

Los documentos fueron clasificados de acuerdo a las especificaciones de envío tales como: correo normal, certificado y post express; de carácter local, nacional e internacional.

- Digitar las planillas correspondientes a los envíos efectuados en el día - documentos por planilla - SIPOS (Sistema Postal)

Se digitaron las planillas correspondientes a los envíos efectuados en el día - documentos por planilla - SIPOST (Sistema Postal)

- Hacer entrega a Servicios Postales 472 de los documentos radicados por las Dependencias

El GGA entregó a Servicios Postales 472 de los documentos radicados por las Dependencias

- Archivar en la carpeta de cada Dependencia el documento soporte enviado

Se archivó en la carpeta de cada Dependencia el documento soporte enviado

- Elaborar una tabla dinámica que suministre los valores y número de envío que se han realizado mensualmente por dependencia,

El GGA elaboró la tabla dinámica alimentada diariamente incorporando los valores y el número de envío realizado mensualmente por dependencia.

- Hacer entrega a las dependencias del MJD de las devoluciones de correspondencia.

Se hizo entrega a las dependencias del MJD de las devoluciones de correspondencia.

- Elaborar un cuadro en excel de las sumatorias de la cantidad de envío de correspondencia que sirva como soporte a corroborar el valor de la factura a pagar del mes correspondiente del contrato,

El GGA elaboró el cuadro en excel de las sumatorias de la cantidad de envío de correspondencia que sirva como soporte a corroborar el valor de la factura a pagar del mes correspondiente del contrato.

- Suministrar información telefónica y personal de los documentos enviados o extraviados a las dependencias del MJD y a las personas particulares que así lo requieran.

El Grupo de Gestión Administrativa suministró información telefónica y personal de los documentos enviados o extraviados a las dependencias del MJD y a las personas particulares que así lo requieran,

- Habilitación y puesta en marcha del modulo mesa de salida de correspondencia (capacitación y prueba de inicio para la puesta en marcha del modulo)

En 2014 el módulo de mesa de salida funcionó de forma manual. El MJD emprendió la actualización del aplicativo SIGOB Correspondencia en convenio con PNUD, cuya entrada en operación está prevista para abril de 2015.

Desarrollo del Talento Humano

Plan Institucional de Capacitación (PIC) ejecutado

En 2014 se realizaron 36 eventos de capacitación de 28 eventos programados (9 eventos de capacitación en el primer trimestre, 8 en el segundo trimestre, 8 en el tercer trimestre y 11 en el último trimestre)

- Realizar los eventos de capacitación programados en el PIC.

Los eventos de capacitación se realizaron en los siguientes ejes: misional, inversión Pública, gestión administrativa, organización administrativa, gobernabilidad, planificación - direccionamiento estratégico.

Programa de Bienestar Social e Incentivos ejecutado

El GGH ejecutó 44 actividades del Programa de Bienestar Social e Incentivos de 38 eventos requeridos (5 eventos de capacitación de bienestar en el primer trimestre, 9 en el segundo trimestre, 11 en el tercer trimestre y 19 en el último trimestre).

- Ejecutar las actividades programadas en el Programa de Bienestar Social e Incentivos.

Las actividades del programa de bienestar social e incentivos realizadas en 2014 se relacionaron con (1) celebración de fechas especiales, (2) ferias de servicios, (3) eventos deportivos y (4) celebraciones navideñas.

Plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutado

Durante 2014 se ejecutaron 37 actividades del plan del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de las 38 actividades planeadas.

- Ejecutar las actividades programadas en el Plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Todas las actividades del plan de sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo dieron cobertura al subprograma de medicina preventiva y del trabajo.

Cobertura Plan Institucional de Capacitación (PIC) ejecutado

Durante 2014 asistieron 960 de los 1.433 convocados (67%) a los eventos de capacitación superando la meta del 60% programada.

- Verificar la cobertura de los eventos de capacitación realizados del PIC.

A los eventos de capacitación del primer trimestre asistieron 119 funcionarios de 156 convocados en el primer trimestre, 303 funcionarios de 518 convocados en el segundo trimestre, 233 funcionarios de 232 convocados en el tercer trimestre y 305 funcionarios de los 527 convocados.

Cobertura Programa de Bienestar Social e Incentivos ejecutado

Los eventos del programa de bienestar social contaron con la asistencia de 4.634 de los 7.316 convocados (63%) con lo cual fue superada la meta del 60% programada.

- Verificar la cobertura de la ejecución del Programa de Bienestar social e incentivos.

A los eventos del programa de bienestar social e incentivos asistieron 582 funcionarios de 730 convocados en el primer trimestre, 924 funcionarios de 1.753 convocados en el segundo trimestre, 678 funcionarios aproximadamente de 1.580 funcionarios convocados en el tercer trimestre y 2.450 funcionarios de 3.253 convocados en el último trimestre.

Cobertura Plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutado

Los eventos del plan del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo contaron con la asistencia de 1.710 de los 1.921 convocados (89%) superando la meta del 60% programada.

- Verificar la cobertura de la ejecución del Plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutado.

A las actividades de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de asistieron 352 servidores públicos de 354 convocados en el primer trimestre, 410 servidores públicos de 464 convocados en el segundo trimestre, 547 servidores públicos de 572 convocados en el tercer trimestre y 401 servidores públicos de 531 convocados en el último trimestre.

Reforma Organizacional del Ministerio de Justicia y del Derecho

Estudio Técnico y proyectos de actos administrativos de la reforma organizacional radicados en instancias correspondientes.

El GGH lideró la elaboración y presentación del estudio técnico y proyectos de actos administrativos para la reforma institucional del MJD en la vigencia 2014

- Realizar ajustes al estudio técnico que soporta la propuesta de reforma institucional del MJD y elaborar proyectos de actos administrativos de modificación de estructura, planta y adición de manual de funciones y competencias laborales.

El GGH realizó los ajustes requeridos al estudio técnico y a los actos administrativos de modificación de estructura, planta y adición de manual de funciones y competencias laborales.

- Solicitar viabilidad técnica de la propuesta de reforma institucional ante las instancias correspondientes.

El GGH realizó la entrega de la documentación del estudio técnico y documentación anexa soporte de la reforma organizacional del Ministerio de Justicia y del Derecho al Departamento Administrativo de la Función Pública para su revisión y aprobación.

- Solicitar viabilidad presupuestal de la propuesta de reforma institucional ante las instancias correspondientes.

Una vez aprobado técnicamente el proyecto por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante oficio OFI14-0028352-SGH-4005 del 3 de diciembre de 2014 y OFI14-0029227-SEG-4000 del 15 de diciembre de 2014, la entidad solicitó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la correspondiente viabilidad presupuestal del proyecto de reforma organizacional para el MJD.

Administración del Talento Humano

Avance en la planeación de concursos para la provisión definitiva de empleos de carrera administrativa

De acuerdo con la programación, el Grupo de Gestión Humana llevo a cabo las cuatro actividades de provisión definitiva empleos carrera administrativa (planeación de concursos).

- Realizar la previsión de recursos para la ejecución de concurso en 2015.

El GGH elaboró las comunicaciones a la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC y obtuvo una estimación del costo de la realización del concurso para provisión de vacantes definitivas del MJD, valoración que fue incorporada en la solicitud de anteproyecto de presupuesto 2015.

- Determinar las vacantes y perfiles requeridos planta de personal

El GGH identificó los empleos vacantes y perfiles, como insumo para la determinación del costo de la realización del concurso.

- Actualizar las fichas del manual de funciones y competencias laborales del MJD

El GGH obtuvo cotizaciones preliminares sobre el costo estimado de contratar el diseño e implementación de manual específico de funciones, requisitos y competencias laborales (como parte de la estimación de los recursos a solicitar en el presupuesto 2015).

Se expidió la Resolución No. 429 del 15 de agosto de 2014, por la cual se adicionan fichas específicas del Manual de Funciones para la Oficina de Información en Justicia - Grupo de atención al ciudadano. Se expidió la Resolución No. 534 del 1 de octubre de 2014, por la cual se incluye la equivalencia establecida en el parágrafo 3 del artículo 26 del Decreto 1785 de 2014.

- Realizar trámites ante la CNSC relacionados con la planeación del concurso.

El Grupo de Gestión Humana realizó contacto con la CNSC y a través de comunicaciones obtuvo una estimación del costo de un eventual proceso de selección para proveer los empleos vacantes del Ministerio de Justicia y del Derecho, lo cual sirvió para determinar el valor a incluir en la solicitud de anteproyecto de presupuesto.

Provisión transitoria de vacantes

Los 43 requerimientos de provisión de vacantes recibidos en 2014 fueron atendidos de manera oportuna por el Grupo de Gestión Humana.

- Realizar estudios de verificación de cumplimiento de requisitos

El GGH realizó el estudio de verificación de cumplimiento de requisitos para la provisión transitoria de vacantes. Se realizó el estudio de viabilidad para proveer con funcionarios de carrera administrativa 8 empleos vacantes mediante encargos.

- Publicar estudios de viabilidad de encargos

El Grupo de Gestión Humana publicó el estudio de viabilidad de encargos. Según decisión de la Comisión Nacional del Servicio Civil de 17 de enero de 2014, se suspendió por término de cinco días el procedimiento de publicación establecido en Circular 005 de 2012.

- Elaborar actos administrativos de encargos

El GGH elaboró la Resolución 037 de 23 de enero de 2014 por la cual se efectuaron unos encargos y otras Resoluciones de encargos producto del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos.

- Elaborar actos administrativos de nombramientos provisionales

Durante 2014 el GGH elaboró los actos administrativos de los nombramientos provisionales requeridos.

Avance en la implementación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público

El GGH realizó las cuatro actividades de implementación del SIGEP programadas para 2014.

- Implementar o actualizar en caso de ser necesario los módulos del Subsistema de Organización Institucional, en cuanto a estructura, planta, distribución de planta y manuales de funciones

El GGH implementó o actualizó los módulos del Subsistema de Organización institucional: Estructura formal e informal, planta de personal, distribución de la planta, manual de funciones, lo anterior según con los requerimientos del SIGEP y el DAFP.

- Implementar o actualizar los módulos Hoja de vida y bienes y rentas, y Vinculación y Desvinculación del Subsistema de Recursos Humanos.

Con el liderazgo y acompañamiento del Grupo de Gestión Humana los funcionarios del Ministerio de Justicia y del Derecho actualizaron sus hojas de vida en el SIGEP. De acuerdo con la vinculación o desvinculación de funcionarios. Durante la vigencia se mantuvieron actualizados los módulos de manuales de funciones, vinculación y desvinculación de los funcionarios en SIGEP.

- Gestionar la actualización de las hojas de vida de los funcionarios activos del Ministerio

Con el liderazgo y acompañamiento del Grupo de Gestión Humana los funcionarios del Ministerio de Justicia y del Derecho actualizaron sus hojas de vida en el SIGEP. El GGH realizó el monitoreo a la actualización de las hojas de vida en el Sistema, donde verificó el cumplimiento de esta labor. Para los funcionarios que ingresaron a la entidad se acudió al envío de correos electrónicos para validar la actualización de sus hojas de vida.

- Implementar módulo nómina SIGEP

Mediante el contrato 162 de 2014 se avanzó en la implementación del módulo de nómina, concretando la instalación en el Sigep local, además se parametrizó y efectuó la capacitación de los funcionarios. El módulo de nómina tuvo ajustes a los conceptos a liquidar. El sistema de nómina SIGEP en el MJD fue implementado realizando los

paralelos correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre, para su salida en vivo en el mes de enero de 2015.

Acompañamiento y seguimiento a la realización de evaluaciones de desempeño laboral de los funcionarios de carrera administrativa del Ministerio.

De los 121 funcionarios de carrera administrativa del Ministerio de Justicia y del Derecho a evaluar en 2014, 118 fueron objeto de evaluación de desempeño.

- Capacitar a los evaluadores

El Grupo de Gestión Humana realizó la gestión y logró que la CNSC realizara la capacitación de los funcionarios del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho sobre la temática de evaluación del desempeño.

- Acompañamiento a evaluadores y evaluados en el proceso de evaluación del desempeño ordinaria o eventual.

De acuerdo con las solicitudes de los funcionarios, el GGH realizó acompañamiento y prestó asesoría sobre la evaluación del desempeño.

- Consolidación de resultados

El GGH consolidó la información de las 118 evaluaciones de desempeño allegadas a la dependencia. Es importante destacar que el porcentaje de calificación final ponderado ascendió a 99.6%

Acompañamiento y seguimiento a la realización de acuerdos de gestión de los gerentes públicos.

En la vigencia 2014, 11 gerentes públicos del MJD tuvieron acompañamiento y seguimiento en la suscripción y ejecución de los acuerdos de gestión.

- Informar a los gerentes públicos sobre el deber de suscripción de acuerdos de gestión.

Los gerentes públicos del MJD recibieron información sobre el deber de suscripción de acuerdos de gestión a través de comunicaciones escritas donde se divulgó el procedimiento y el formato correspondiente. Todos los gerentes públicos de la entidad suscribieron sus acuerdos de gestión para el periodo 2014-2015

- Verificar la suscripción de los acuerdos de gestión en el periodo correspondiente

El GGH verificó la suscripción de acuerdos de gestión del primer semestre de 2014. Todos los gerentes públicos suscribieron sus acuerdos de gestión para el periodo 2014-2015

- Recordar al superior jerárquico y los gerentes públicos sobre el seguimiento que deben realizar a los acuerdos suscritos en la mitad del periodo a evaluar.

Mediante comunicación escrita, el GGH recordó al superior jerárquico y los gerentes públicos sobre el seguimiento requerido a los acuerdos de gestión suscritos, ello complementó la información remitida en varios memorandos sobre el deber de suscripción de acuerdos de gestión (oficios que incluyeron el procedimiento y el formato). Además, el GGH reiteró su oferta de acompañamiento sobre la materia. Mediante la comunicación MEM14-0008100-SGH-4005 de 17 de octubre de 2014, se les reiteró a la Directora de Justicia Transicional y a la Jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales en cuanto a la obligatoriedad de realizar seguimiento a los acuerdos de gestión suscritos.

- Solicitar al superior jerárquico y los gerentes públicos la evaluación definitiva de los acuerdos suscritos en el periodo correspondiente.

El Grupo de Gestión Humana envió un memorando a los gerentes públicos recordando la evaluación definitiva de los acuerdos suscritos en el periodo correspondiente. Se realizó la evaluación correspondiente al primer semestre. Con la comunicación número MEM14-0010114-SGH-4005 del 22 de diciembre de 2014 se recordó a todos los gerentes públicos acerca de la necesidad de efectuar con el superior jerárquico la evaluación definitiva de los acuerdos de gestión recomendando la aplicación del procedimiento P-THDE-07 (se anexó el formato asociado a este procedimiento).

Comisiones de servicios tramitadas

El GGH tramitó 2.299 solicitudes de comisión de servicios (455 comisiones en el primer trimestre, 430 en el segundo trimestre, 589 en el tercer trimestre y 825 en el último trimestre).

- Revisar y tramitar las solicitudes de comisión de servicios al interior presentadas en el Grupo de Gestión Humana.

Primer trimestre: Se tramitaron 441 comisiones al interior solicitadas, así: enero 124, febrero 162 y marzo 155. Segundo trimestre: 423 Comisiones al interior solicitadas y tramitadas así: abril 145, mayo 146 y junio 132. Tercer trimestre: 579 comisiones al interior solicitadas y tramitadas así: julio 195, agosto 181 y septiembre 203. Cuarto trimestre: 806 comisiones solicitadas y tramitadas al interior así: octubre 249, noviembre 285 y diciembre 272.

- Revisar y tramitar las solicitudes de comisión de servicios al exterior presentadas en el Grupo de Gestión Humana.

Primer trimestre: Se tramitaron 14 comisiones al exterior solicitadas, así: Enero 0, Febrero 3 y Marzo 11. Segundo trimestre: 7 Comisiones al exterior solicitadas y tramitadas así: abril 2, mayo 3 y junio 2. Tercer trimestre: 10 comisiones al exterior solicitadas y tramitadas así: julio 0, agosto 1 y septiembre 9. Cuarto trimestre: 19 comisiones al exterior solicitadas y tramitadas así: octubre 8, noviembre 5 y diciembre 6.

- Revisar y tramitar las solicitudes de liquidación de gastos de transporte terrestres, legalización de las comisiones de servicio.

Durante 2014 el Grupo de Gestión Humana tramitó las liquidaciones de gastos de transporte terrestre y legalizaciones que fueron requeridas por las dependencias del MJD.

- Efectuar control del presupuesto asignado a viáticos y gastos de viaje.

El GGH efectuó el control de la ejecución del presupuesto de viáticos y gastos de viaje de la vigencia 2014

- Ejercer la supervisión y control al contrato de suministro y pasajes.

En 2014 el MJD celebró dos contratos (uno por modalidad de mínima cuantía y uno por selección abreviada) para el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales para garantizar el desplazamiento de funcionarios, contratistas y personal de seguridad del MJD. El GGH realizó la supervisión de los contratos de manera permanente según lo establecen los actos administrativos vigentes en el MJD.

Atención de requerimientos de información laboral

El Grupo de Gestión Humana tramitó los 1.573 requerimientos laborales recibidos de los funcionarios del MJD (396 requerimientos laborales en el primer trimestre, 300 en el segundo trimestre, 360 en el tercer trimestre y 517 en el último trimestre).

- Tramitar requerimientos en temas relacionados con certificaciones laborales y de tiempos de servicio.

En 2014 el GGH tramitó 827 requerimientos relacionados con certificaciones laborales (177 requerimientos de certificaciones laborales en el primer trimestre, 142 en el segundo trimestre, 230 en el tercer trimestre y 278 en el último trimestre).

- Revisar y tramitar las peticiones en temas relacionados con la administración de personal.

El Grupo de Gestión Humana tramitó los requerimientos relacionados con administración de personal recibidos durante la vigencia 2014.

- Efectuar los trámites pertinentes a las diferentes situaciones administrativas de planta de personal (licencias, encargos, comisiones, etc.,)

El GGH tramitó los requerimientos relacionados con situaciones administrativas frente a las solicitudes de los funcionarios de la entidad.

- Efectuar los trámites pertinentes a las solicitudes de información de historias laborales.

En 2014 se tramitaron las solicitudes de información de historia laboral recibidas por correo electrónico o de préstamo de documentos de historias laborales cuando fue requerido al Grupo de Gestión Humana.

Oportunidad en la liquidación y trámite de la Nomina

El Grupo de Gestión Humana realizó 12 liquidaciones y trámite administrativo nómina del Ministerio de Justicia y del Derecho.

- Revisión de novedades de personal

En 2014 se realizaron las revisiones de novedades de personal correspondientes.

- Liquidación de nómina

El GGH liquidó la nómina mensualmente durante 2014.

- Envío al Grupo de Gestión Financiera y Contable

En 2014 el GGH efectuó los envíos de las nóminas liquidadas al Grupo de Gestión Financiera y Contable de manera oportuna.

Tramite de la vinculación de los funcionarios

En 2014 el GGH atendió las 61 vinculaciones de nuevos funcionarios del MJD requeridas (11 vinculaciones de nuevos funcionarios en el primer trimestre, 2 en el segundo trimestre, 20 en el tercer trimestre y 28 en el último trimestre).

- Seguir el procedimiento Ingreso y Retiro de funcionarios.

Para la totalidad de vinculaciones de 2014, el GGH aplicó el procedimiento para el ingreso de funcionarios de carácter provisional y de libre nombramiento y remoción.

Gestión Contractual

Actualización y difusión del manual de contratación

El Grupo de Gestión Contractual – GGC en 2014 actualizó y difundió el manual de contratación.

- Gestión para la actualización del Manual de Contratación, a la luz del Decreto 1510 de 2013.

A través de la intervención del consultor se realizó el análisis de las modificaciones y cambios surgidos en el Manual de Contratación y el Manual de Supervisión e Interventoría por la expedición del Decreto 1510 de 2013. Las modificaciones derivaron de la reestructuración de los procedimientos establecidos en los procesos contractuales. Además, se proyectaron los borradores del manual de contratación actualización que fueron objeto de revisión y observaciones por parte del Grupo de Gestión Contractual, puestos en conocimiento del consultor.

Mediante Circular Externa No. 9 del 17 de enero de 2014, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se estableció como fecha límite para las entidades estatales hasta el hasta el 31 de julio de 2014 para expedir los manuales de contratación en virtud de lo establecido en el artículo 160 del Decreto 1510 de 2013.

Mediante Resolución No. 0388 de 25 de julio de 2014 se adoptó el Manual de Contratación del Ministerio de Justicia y del Derecho, el cual fue puesto en conocimiento de todos los funcionarios de la entidad vía correo electrónico del 31 de julio de 2014.

- Gestión para la inclusión en el plan de capacitación del MJD de una jornada de capacitación a los funcionarios del Ministerio de Justicia y del Derecho, cuyas funciones guarden relación con los trámites contractuales, para socializar el Manual de Contratación actualizado y para la realización de dicha jornada.

El Grupo de Gestión Contractual realizó las gestiones para la inclusión de los supervisores dentro del Plan de Capacitación en lo correspondiente a la temática referente al manual de contratación. Esta gestión se concretó mediante la comunicación MEM14-0005885-SGC-4002 del 8 de agosto de 2014.

- Evaluación de los resultados de la capacitación sobre el manual.

La evaluación anterior de los resultados de la capacitación sobre los Manuales permitió inferir que los conocimientos impartidos en las distintas eventos realizados por el Grupo de Gestión Contractual y el Grupo de Gestión Humana generaron los siguientes beneficios: (1) aumento en las solicitudes de liquidación de los contratos, (2) mayor precisión en la información contenida en los informes, (3) mejora en el manejo de los productos del expediente contractual y (4) mayor interrelación por parte de los supervisores con el SICF (Sistema de Información Contractual y Financiero).

Con la participación de varias dependencias (Oficina Asesora de Planeación, el Grupo de Gestión Humana, el Grupo de Gestión Administrativa y el Grupo de Gestión Contractual) durante cinco días del mes de diciembre se efectuó la capacitación de supervisores de contratos del MJD.

Estos eventos constituyeron la instancia para la realización de la encuesta de satisfacción que, en términos generales, arrojó una calificación promedio de 4,3 sobre 5 (calificación satisfactoria). En el seguimiento posterior a la capacitación, se evidenció mayor compromiso en la gestión de las dependencias, en especial en cuanto a la elaboración adecuada de los estudios previos y solicitudes de contratación. Lo anterior constituyó una contribución en la mejora de la gestión del Grupo de Gestión Contractual.

Actualización y difusión del manual de supervisión e intervectoría

El Grupo de Gestión Contractual en 2014 actualizó y difundió el manual de supervisión.

- Gestión para la actualización del Manual de Supervisión, a la luz del Decreto 1510 de 2013.

A través de la intervención del consultor se realizó el análisis de las modificaciones y cambios surgidos en el Manual de Contratación y el Manual de Supervisión e Interventoría por la expedición del Decreto 1510 de 2013. Las modificaciones derivaron de la reestructuración de los procedimientos establecidos en los procesos contractuales. Además, se proyectaron los borradores del manual de contratación actualización que fueron objeto de revisión y observaciones por parte del Grupo de Gestión Contractual, puestos en conocimiento del consultor.

Mediante Circular Externa No. 9 del 17 de enero de 2014, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se estableció como fecha límite para las entidades estatales hasta el hasta el 31 de julio de 2014 para expedir los manuales de contratación en virtud de lo establecido en el artículo 160 del Decreto 1510 de 2013.

Mediante Resolución No. 0388 de 25 de julio de 2014 se adoptó el Manual de Contratación y el Manual de Supervisión del Ministerio de Justicia y del Derecho, el cual fue puesto en conocimiento de todos los funcionarios de la entidad vía correo electrónico del 31 de julio de 2014.

- Gestión para la inclusión en el plan de capacitación del MJD de una jornada de capacitación a los funcionarios del Ministerio de Justicia y del Derecho, cuyas funciones guarden relación con los trámites contractuales, para socializar el Manual de Supervisión actualizado y para la realización de dicha jornada.

El Grupo de Gestión Contractual realizó las gestiones para la inclusión de los supervisores dentro del Plan de Capacitación en lo correspondiente a la temática referente al manual de contratación y manual de supervisión. Esta gestión se concretó mediante la comunicación MEM14-0005885-SGC-4002 del 8 de agosto de 2014.

- Evaluación de los resultados de la capacitación sobre el manual, a través de informe de gestión trimestral.

La evaluación anterior de los resultados de la capacitación sobre los Manuales permitió inferir que los conocimientos impartidos en las distintas eventos realizados por el Grupo de Gestión Contractual y el Grupo de Gestión Humana generaron los siguientes beneficios: (1) aumento en las solicitudes de liquidación de los contratos, (2) mayor precisión en la información contenida en los informes, (3) mejora en el manejo de los productos del expediente contractual y (4) mayor interrelación por parte de los supervisores con el SICF (Sistema de Información Contractual y Financiero).

Con la participación de varias dependencias (Oficina Asesora de Planeación, el Grupo de Gestión Humana, el Grupo de Gestión Administrativa y el Grupo de Gestión Contractual) durante cinco días del mes de diciembre se efectuó la capacitación de supervisores de contratos del MJD.

Estos eventos constituyeron la instancia para la realización de la encuesta de satisfacción que, en términos generales, arrojó una calificación promedio de 4,3 sobre 5 (calificación satisfactoria). En el seguimiento posterior a la capacitación, se evidenció mayor compromiso en la gestión de las dependencias, en especial en cuanto a la elaboración adecuada de los estudios previos y solicitudes de contratación. Lo anterior constituyó una contribución en la mejora de la gestión del Grupo de Gestión Contractual.

Liquidación de contratos

El GGC tramitó 126 solicitudes de contratos para liquidar de 180 contratos pendientes de liquidación (primer trimestre: 19 contratos liquidados de 26 para liquidar, segundo trimestre: 30 contratos liquidados de 39 para liquidar, tercer trimestre: 52

contratos liquidados de 63 para liquidar y cuarto trimestre: 25 contratos liquidados de 52 para liquidar).

- Realizar el inventario bimestral de los contratos que se encuentren sin liquidación y requerir a los supervisores para que alleguen al Grupo dicha solicitud.

Por medio de la gestión de un contratista y con el acompañamiento del GGC, durante 2014 se revisó el estado del archivo histórico físico de la dependencia. En la vigencia fueron elaborados y revisados los informes, los cuales debieron ser ajustados por el contratista en atención a las observaciones del GGC. Al final de año se presentó el informe del estado actual de los contratos liquidados por el Grupo de Gestión Contractual.

Con base el informe preliminar de contratos a liquidar, el Grupo de Gestión Contractual adelantó las acciones pertinentes para el envío por parte de los supervisores de las solicitudes de liquidación de los contratos (envío de comunicaciones escritas).

- Proyectar las liquidaciones de los contratos cuyo estado permita dicho trámite, solicitadas por los supervisores, de conformidad con los manuales de contratación y supervisión del MJD

De las 180 solicitudes de liquidación radicadas por los supervisores en 2014, se liquidaron 126 contratos. Para varias de las solicitudes no procedía la liquidación y si el acta de archivo por parte del GGC y por cambio en la certificación que expide el Grupo de Gestión Financiera y contable.

Trámite de Contratos Internos

El GGC tramitó 472 solicitudes de contratos internos de las 476 solicitudes radicadas por las dependencias en 2014 (primer trimestre: 201 contratos tramitados de 205 recibidos, segundo trimestre: 26 contratos tramitados de 26 recibidos, tercer trimestre: 78 contratos tramitados de 78 recibidos y cuarto trimestre: 167 contratos tramitados de 167 recibidos).

- Revisión de solicitudes de contratación presentadas por las distintas áreas y dependencias del MJD que dan lugar a devoluciones por el incumplimiento de requisitos legales o del sistema de gestión de calidad.

En 2014 el Grupo de Gestión Contractual requirió a las diferentes dependencias del MJD, la modificación y aclaración de la información suministrada en las solicitudes presentadas que ascendieron en la vigencia a 230 (40 solicitudes devueltas en el primer trimestre, 51 en el segundo trimestre, 29 en el tercer trimestre y 110 en el cuarto trimestre) y fueron corregidas y allegadas al Grupo para el trámite pertinente.

- Elaboración de minuta del contrato y entrega para su firma

El GGH elaboró de forma oportuna las minutas de los 472 contratos celebrados en la vigencia 2014.

- Elaboración del acto administrativo de apertura del respectivo proceso de selección o de la invitación pública, en los casos de mínima cuantía.

La elaboración de los respectivos actos administrativos de los diferentes procesos adelantados en 2014 fue efectuada de manera oportuna por el GGA con el resultado los siguientes procesos adelantados: 6 licitaciones públicas, 18 selecciones abreviadas, 1 concurso de méritos y 23 Invitaciones públicas.

Seguimiento documental de los expedientes contractuales

El GGC expidió 1.066 documentos para materializar el seguimiento a los expedientes (425 documentos expedidos en el primer trimestre, 55 en el segundo trimestre, 176 en el tercer trimestre y 410 en el último trimestre).

- Elaboración de solicitudes de expedición de registro presupuestal

En 2014 el GGC solicitó al Grupo de Gestión Financiera y Contable la expedición de 519 registros presupuestales (204 solicitudes de RP en el primer trimestre, 13 en el segundo semestre, 78 en el tercer trimestre y 224 en el último trimestre – 37 de adiciones a contratos).

- Designaciones de Supervisión y requerimientos a las áreas para identificar el supervisor que debe designarse.

Durante la vigencia 2014 se elaboraron todas las designaciones solicitadas por los supervisores y las que determinó el Ordenador del Gasto del MJD. El GGC envió 115 comunicaciones de cambio de supervisor (34 memorandos en el primer trimestre, 25 en el segundo trimestre, 20 en el tercer trimestre y 36 en el último trimestre)

- Aprobaciones de Pólizas

En 2014 se expidieron 469 aprobaciones de pólizas de los contratos en donde se estableció la garantía de los amparos solicitados por el MJD (187 aprobaciones de pólizas en el primer trimestre, 17 en el segundo trimestre, 78 en el tercer trimestre y 187 en el último trimestre). De otra parte, para 2014 en 28 contratos no se solicitó póliza según su modalidad.

- Seguimiento a la documentación aportada por los supervisores a los expedientes contractuales.

En 2014 los abogados del GGC efectuaron el seguimiento a los documentos allegados a los expedientes contractuales.

Actualización y generación de reportes del Software de Contratación

Durante 2014 el GGC ingresó 481 contratos en el software de contratación (primer semestre: 201 contratos ingresados al software de 201 contratos requeridos, segundo semestre: 15 contratos ingresados al software de 15 contratos requeridos, tercer semestre: 32 contratos ingresados al software de 78 contratos requeridos y cuarto semestre: 233 contratos ingresados al software de 187 contratos requeridos).

- Actualización del procedimiento de gestión de calidad del Software de de Contratación.

El procedimiento del SICF (Sistema de Información Contractual y Financiero) con Código: P-GC-06 Versión 2 fue actualizado el 24 de enero de 2014.

- Actualización periódica de la información del Software de Contratación.

Durante 2014 se realizó la actualización periódica a la información consignada en el Sistema de Información Contractual y Financiero - SICF, por solicitud de los supervisores y el administrador del sistema del grupo de gestión contractual.

- Generación de reportes requeridos por las distintas dependencias del MJD o por clientes externos

El GGC expidió los reportes del SICF en respuesta a las solicitudes de los supervisores y para la administración del Sistema a cargo de la dependencia. También se atendió la solicitud de la Oficina de Control Interno generando un informe del Sistema de información contractual para la auditoría independiente adelantada al Grupo de Gestión Contractual.

Aplicación de la normatividad existente en materia de control disciplinario

Actuaciones procesales en la etapa de Indagación preliminar

En 2014 el Grupo de Control Disciplinario Interno - GCDI suscribió 160 actuaciones procesales en etapa de indagación (28 actuaciones en etapa de indagación el primer trimestre, 31 en el segundo trimestre, 59 en el tercer trimestre y 42 en el último trimestre).

- Proferir auto de apertura de indagación preliminar o auto inhibitorio de las quejas recibidas

EN 2014 Se profirieron 45 autos que decidieron asumir o negar el conocimiento de igual número de quejas o informes que ingresaron al GCDI (8 autos de conocimiento en el primer trimestre, 15 en el segundo trimestre, 6 en el tercer trimestre y 16 en el último trimestre).

- Ordenar y practicar las pruebas requeridas

Durante 2014 se profirieron 66 autos que ordenaron la práctica de pruebas en los procesos que se requerían (12 autos práctica de pruebas en el primer trimestre, 12 en el segundo trimestre, 31 en el tercer trimestre y 11 en el último trimestre).

- Proferir las decisiones interlocutorias, de sustanciación y otras actuaciones procesales pertinentes

En 2014 se profirieron 22 decisiones interlocutorias de sustanciación y otras actuaciones procesales pertinentes (6 decisiones interlocutorias en el primer trimestre, 2 en el segundo trimestre, 13 en el tercer trimestre y 1 – inhibitorio - en el último trimestre).

- Proferir oportunamente auto de archivo definitivo o de apertura de investigación disciplinaria

Durante 2014 se profirieron oportunamente un total de 5 autos de apertura de investigación disciplinaria, 22 autos de archivo definitivo y 14 decisiones de evaluación.

Etapas de Investigación disciplinaria

El GCDI en 2014 suscribió 9 actuaciones procesales en la etapa de investigación (1 actuación de investigación en el primer trimestre, 1 en el segundo trimestre, 3 en el tercer trimestre y 4 en el último trimestre).

- Practicar las pruebas requeridas

Durante la vigencia se requirió la práctica de 8 pruebas en un proceso en etapa de investigación disciplinaria y se ordenaron en debida forma.

- Proferir las decisiones interlocutorias, de sustanciación y otras actuaciones procesales que requieran los procesos

En 2014 no se requirió proferir decisiones interlocutorias, de sustanciación y otras actuaciones procesales en esta etapa.

- Proferir oportunamente auto de archivo definitivo o de formulación de cargos

Durante 2014 se requirió proferir un auto de archivo definitivo de investigación.

Etapas del juicio

El GCDI en 2014 suscribió una actuación procesal en la etapa de juicio.

- Practicar las pruebas requeridas

Durante 2014 no se requirió proferir auto de cargos, ni auto de archivo de investigación.

- Proferir las decisiones interlocutorias, de sustanciación y otras actuaciones procesales pertinentes

En 2014 se profirió una decisión interlocutoria, de sustanciación y otras actuaciones procesales pertinentes.

- Proferir oportunamente fallo de primera instancia

En 2014 no se profirieron fallos sancionatorios de primera instancia.

Elaboración de documentación en materia disciplinaria

El Grupo de Control Disciplinario Interno elaboró los dos documentos en materia disciplinaria programados y los publicó en la intranet del MJD.

- Revisión y análisis de información

El GCDI definió el contenido y la metodología de diseño del documento a elaborar en materia disciplinaria (trámite y tiempos del derecho de petición, conceptos básicos en materia disciplinaria, sujetos procesales en materia disciplinaria y la supervisión de la contratación pública y su relación con el derecho disciplinario).

- Elaborar e incorporar a la intranet los documentos en materia disciplinaria

El GCDI incorporó en la intranet el documento sobre acciones preventivas en materia disciplinaria (derecho de petición); igualmente, se publicó un extracto del mismo en el boletín informativo "Justicia al Día" de la entidad, edición No- 50 del 09 de junio de 2014. Además, se subieron a la intranet los documentos i) Sujetos procesales en materia disciplinaria y ii) la supervisión de la contratación pública y su relación con el derecho disciplinario. Además, se publicaron sus respectivos extractos en el Boletín Informativo del Ministerio y se hizo una infografía.

Gestión orientada a resultados

Atención de usuarios y/o ciudadanos por la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

La DMASC en 2014 atendió 4.884 usuarios (472 en el primer trimestre, 1.022 en el segundo, 1.518 en el tercero y 1.872 en el último trimestre).

- Recepción e identificación de las solicitudes de los usuarios captadas vía presencial, telefónica y correo electrónico.

Durante el año 2014, de acuerdo al tipo de atención o forma de contacto, la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos recibió y atendió un total de 5.494 solicitudes de los usuarios y/o ciudadanos: 583 de forma presencial, 2.123 por teléfono y 2.788 a través del correo electrónico institucional (medio virtual).

- Atención de las solicitudes de los usuarios.

Durante el año 2014, de acuerdo a los temas atendidos, la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos recibió y atendió un total de 4.884 solicitudes de los usuarios y/o ciudadanos, relacionadas con: Conciliación en Derecho (476), Justicia en Equidad (2.170), Casas de Justicia (1.739), Centros de Convivencia Ciudadana (206), Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana (40) y otros temas (253).

- Registro de la atención de los usuarios en el formato planilla de atención a usuarios.

Durante la vigencia 2014, la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos registró en la Planilla respectiva, la atención de 4.884 usuarios y/o ciudadanos, así: 119 en Enero, 170 en Febrero, 183 en Marzo, 229 en abril, 476 en mayo, 317 en junio, 658 en julio, 579 en agosto, 281 en septiembre, 490 en Octubre, 1.211 en noviembre y 171 en diciembre. Asimismo se generaron las estadísticas y los informes correspondientes, los cuales fueron socializados a los funcionarios de la DMASC.

Control Social, participación ciudadana y rendición de cuentas - DMASC

La DMASC realizó las tres actividades programadas para el control social, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

- Preparación y envío al Grupo de Comunicaciones información de los Programas de la DMASC para su publicación en la red social Facebook institucional (componente de Rendición de cuentas)

Durante 2014, se preparó y envió información de los Programas de la DMASC al Grupo de Comunicaciones del MJD, para su respectiva publicación en la red social Facebook institucional. Es importante anotar que en las redes sociales institucionales fue publicada información de los Programas de la DMASC, la cual fue remitida directamente por los usuarios al Grupo de Comunicaciones del MJD. La Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos cumplió con la actividad de rendición de cuentas a la ciudadanía, a través de la difusión de información de sus programas en las redes sociales institucionales.

- Participación en las cuatro (4) Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, programadas por el DNP en Yopal, Caucasia, Cartago y Riohacha (componente de Participación ciudadana)

Mediante la comunicación MEM14-0005707-DMA-2100 del 4 de agosto de 2014, la DMASC confirmó su participación en las cuatro (4) ferias de servicio al ciudadano programadas. El resumen de la participación es el siguiente: (1) Yopal - Casanare (16-Ago-2014). Participación presencial y con plegables. (2) Caucasia - Antioquia (6-Sep-2014). Participación con plegables y a través de la coordinación con la Casa de Justicia del Municipio, debido a que no fue posible la asistencia presencial de la DMASC por el cambio de administración, lo cual terminó afectando el trámite de la firma para la legalización de la comisión. Esto fue comunicado a la OIJ mediante OFI14-0020546-DMA-2100 del 3 de septiembre de 2014. (3) Cartago - Valle (17-Oct-2014). Participación presencial, con plegables y a través de la coordinación con la Casa de Justicia del Municipio. Es importante anotar que inicialmente esta feria se iba a desarrollar en Puerto Asís, pero fue modificada por Cartago, por el DNP. (4) Riohacha - La Guajira (29-Nov-2014). Participación con plegable, y a través de la Coordinación con las Casas de Justicia del Municipio y con la Alcaldía Municipal.

Se elaboró el informe de la participación de las DMASC en las ferias de servicio al Ciudadano, teniendo como referencia el análisis realizado al balance presentado por la Oficina de Información en Justicia. Este informe fue socializado en la Dirección de MASC el día 4 de diciembre de 2014.

- Gestionar ante el DAFP y participar en una capacitación sobre el tema de veeduría ciudadana (componente de Veeduría ciudadana).

La DMASC gestionó ante el DAFP la capacitación en el tema de “Control Social y Veedurías Ciudadanas (Ley 850)”, que fue efectuada el día 15 de septiembre de 2014 en el Ministerio de Justicia y del Derecho. La capacitación fue brindada por Funcionarios del DAFP y contó con la participación de la Dirección de Métodos

Alternativos de Solución de Conflictos y de funcionarios de otras dependencias del MJD.

Reuniones de los Consejos Regionales de Justicia (Sistema de Justicia Local)

En el marco del Sistema de Justicia Local se realizaron 17 encuentros comunitarios en justicia.

- Realización de Consejos Regionales de Justicia (Encuentros Comunitarios en Justicia - Sistema de Justicia Local).

Los 17 encuentros comunitarios en justicia contaron con 695 participantes de los siguientes municipios:

Antioquia: Caucasia, Chaparral, San Andrés de Cuerquia

Atlántico: Barranquilla, Malambo.

Bolívar: Cartagena.

Cesar: Valledupar.

Córdoba: Ciénaga de Oro, Montería.

La Guajira: Riohacha.

Magdalena: Fundación.

Quindío: Armenia.

Sucre: San Onofre.

Tolima: Honda, Ibagué.

Valle: Palmira.

Zona Bananera.

Con estos Encuentros se brindó un espacio donde la población en condición de pobreza dio a conocer sus preocupaciones sobre los servicios de justicia, en el contexto de las barreras sociales y culturales para el acceso al sistema de justicia.

Atención de usuarios y/o ciudadanos por la Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional.

La DJFJ atendió a todos los usuarios de los cuales recibió requerimientos durante 2014.

- Recepción e identificación de las solicitudes de los usuarios captadas vía presencial, telefónica y correo electrónico.

Las solicitudes fueron recibidas y clasificadas por la DJFJ de manera oportuna.

- Atención de las solicitudes de los usuarios.

La DDJFJ atendió durante 2014 a todos los usuarios que requirieron en su mayoría atención personalizada o vía telefónica.

- Registro de la atención de los usuarios en el formato planilla de atención a usuarios.

Durante el 2014, los profesionales de la DJFJ registraron en la planilla la información de atención de usuarios, según el caso.

Atención oportuna a los derechos de petición, solicitudes de indulto, solicitudes de postulación a la Ley de Justicia y Paz y acciones de tutela recibidos en la Dirección de Justicia Transicional

La Dirección de Justicia Transicional atendió 1.545 derechos de petición, solicitudes de indulto, solicitudes de postulación a la Ley de Justicia y Paz y acciones de tutela (380 en el primer trimestre, 389 en el segundo, 410 en el tercero y 366 en el último trimestre).

- Recibir, revisar y analizar los derechos de petición, solicitudes de indulto, solicitudes de postulación a la Ley de Justicia y Paz y acciones de tutela recibidos en la DJT

La DJT revisó y analizó los derechos de petición, solicitudes de indulto, solicitudes de postulación a la Ley de Justicia y Paz y acciones de tutela que llegaron a la dependencia.

- Proyectar la respuesta a los derechos de petición, solicitudes de indulto, solicitudes de postulación a la Ley de Justicia y Paz y acciones de tutela de competencia de la DJT. De acuerdo a su competencia, la DJT proyectó las respuestas a los derechos de petición, solicitudes de indulto, solicitudes de postulación a la Ley de Justicia y Paz y acciones de tutela que recibió en 2014.

- Desarrollar estrategias de capacitación y actualización para asegurar la respuesta adecuada y oportuna tanto a los derechos de petición como a las diferentes solicitudes allegadas a la Dirección de Justicia Transicional.

Los funcionarios de la DJT realizaron la socialización y capacitación acerca de los procedimientos de indulto y de postulaciones requeridos.

Realización de encuestas de satisfacción de los servicios prestados por el Ministerio al ciudadano en las jornadas de atención y orientación a víctimas de la violencia en el marco del conflicto armado

La DJT llevó a cabo 78 jornadas con encuestas de satisfacción realizadas en las jornadas de atención y orientación a víctimas de la violencia en el marco del conflicto armado (18 en el primer trimestre, 19 en el segundo, 26 en el tercero y 15 en el último trimestre).

- Realización de las encuestas en las jornadas

Las 78 encuestas de satisfacción de los servicios del MJD al ciudadano en las jornadas de atención y orientación a víctimas se realizaron de manera satisfactoria.

- Análisis de las encuestas

Como parte final del proceso, fueron sistematizados los resultados de las encuestas de satisfacción de los servicios del MJD al ciudadano en las jornadas de atención y orientación a víctimas.

Atención a solicitudes de ciudadanos sobre temática de competencia de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria

La Dirección de Política Criminal y Penitenciaria - DPCP atendió 999 solicitudes en temas de su competencia (188 en el primer trimestre, 219 en el segundo, 332 en el tercero y 260 en el último trimestre).

- Recepción y revisión inicial de las solicitudes recibidas.

Las solicitudes de los ciudadanos recibidas y revisadas por la DPCP y se asignaron a los profesionales de la dependencia.

- Análisis de cada solicitud.

Cada profesional de la DPCP analizó las solicitudes que le fueron asignadas para realizar el respectivo trámite.

- Preparación y envío de las respuestas a la solicitud.

Los funcionarios de la DPCP responsables prepararon las respuestas, las cuales fueron enviadas a los peticionarios.

Apoyo a trámites para pago de Vigencia Expirada de la Dirección de Política Criminal

La DPCP realizó el proceso de actualización de proyecto de inversión preparando la documentación requerida. Las dependencias responsables realizaron la gestión y realizaron el pago de la vigencia expirada.

- Actualización del proyecto "Estudios Análisis y Prevención de Delitos Contra la Libertad, Integridad y Formación Sexual Contra la Mujer y Menores de 18 Años" en el SUIFP.

La Dirección de Política Criminal y Penitenciaria actualizó en el SUIFP el proyecto "Estudios Análisis y Prevención de Delitos Contra la Libertad, Integridad y Formación Sexual Contra la Mujer y Menores de 18 Años" incluyendo la actividad de vigencia

expirada. El proyecto pasó a Control de Formulación y Control de Viabilidad de la OAP. La Subdirección de Justicia y Gobierno del DNP aprobó el proyecto y lo colocó en "Registrado - Actualizado" en el SUIFP.

- Elaboración de documento de justificación y trámite de la documentación soporte.

La DPCP elaboró el documento de justificación de la Vigencia Expirada, redactó la certificación de legalidad del gasto que fue firmada por el Señor Ministro de Justicia y del Derecho y tramitó la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal. La Dirección suministró a la OAP esta documentación para el trámite presupuestal.

Sistema de formulación y seguimiento al plan estratégico implementado

La Oficina Asesora de Planeación consolidó los cuatro informes programados de seguimiento del Plan Estratégico Sectorial e Institucional correspondientes a diciembre de 2013 y los tres primeros trimestres de 2014. El archivo consolidado fue incorporado a la página web de manera oportuna.

- Revisión de información enviada por las dependencias y entidades.

Los reportes del Plan de Acción de las dependencias y los datos registrados por los responsables en el Sistema SINERGIA fueron objeto de revisión y, cuando fue necesario, se efectuaron requerimientos para el ajuste de la información.

- Consolidación del informe de seguimiento al Plan Estratégico

La OAP consolidó el informe de seguimiento al Plan Estratégico con corte a diciembre de 2013, marzo, junio y septiembre de 2014 en el archivo Excel y lo incorporó en la página web del MJD.

Monitoreo a indicadores sectoriales de SINERGIA

La OAP elaboró los cuatro reportes de SINERGIA (presentación en power point) con el avance cualitativo y cuantitativo de las metas de gobierno a cargo del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho con corte a 31 de diciembre de 2013, marzo, junio y septiembre de 2014. Los archivos quedaron incorporados en el Centro Dinámico de Información Estratégica.

- Revisión del Sistema SINERGIA para verificar la información cuantitativa y cualitativa de metas.

La OAP revisó el Sistema SINERGIA y extrajo la información de avance de los indicadores con corte a 31 de diciembre de 2013, marzo, junio y septiembre de 2014.

- Elaboración de la presentación power point sobre el reporte trimestral de SINERGIA

La presentación en power point sobre los indicadores SINERGIA del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho con corte a diciembre de 2013 estaba programada para culminarse en febrero de 2014, sin embargo fue elaborada en enero de 2014. Las presentaciones con corte a marzo, junio y septiembre de 2014 se elaboraron de manera oportuna e incorporaron al Centro Dinámico de Información Estratégica.

Formulación del Plan de Acción 2014

El Plan de Acción 2014 de las 18 dependencias del MJD, se formuló de manera oportuna, fue consolidado por la Oficina Asesora de Planeación e incorporado en la página web de la entidad.

- Formulación del Plan de Acción 2014 de la Oficina Asesora de Planeación.

Con base en el Plan de Acción de 2013 y de acuerdo con las prioridades de la dependencia, se formuló el plan de acción de la Oficina Asesora de Planeación de la vigencia 2014 incluyendo los principales temas del área.

- Preparar y enviar comunicaciones para la revisión de la formulación del Plan de Acción de las dependencias.

De acuerdo con la agenda, las reuniones para la formulación del Plan de Acción de 2014 fueron convocadas mediante correo electrónico del 26 de diciembre de 2013. En algunos casos en el mes de enero se confirmó telefónicamente sobre el cronograma de reuniones que incluían la revisión del seguimiento del Plan con corte a 31 de diciembre de 2013.

- Realización de reuniones de asesoría y revisión de la formulación del Plan de Acción 2014 con las dependencias

Según la programación, desde el 13 de enero de 2014 se realizaron las reuniones para la revisión de la formulación del Plan de Acción 2014 del MJD.

- Consolidación del Plan de Acción e inclusión del Plan en la página web del MJD.

Después de realizadas las reuniones y recibidas la versiones finales de los Planes de Acción de las dependencias (con los ajustes solicitados), la OAP consolidó el archivo excel con los 18 Planes, el cual fue incorporado en la página web del MJD en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento correspondiente.

- Preparación del Acto Administrativo para la adopción del Plan de Acción 2014.

La OAP preparó el acto administrativo para la adopción del Plan de Acción 2014, el cual pasó para revisión de la Oficina Asesora Jurídica y la Secretaría General. El Señor Ministro de Justicia y del Derecho firmó la Resolución 73 del 31 de enero de 2014 por medio del cual se adoptó el Plan de Acción de 2014.

Seguimiento del Plan de Acción 2013 y 2014

La Oficina Asesora de Planeación consolidó el seguimiento de Plan de Acción para las 18 dependencias con corte a diciembre de 2013, marzo, junio y septiembre de 2014, realizó el acompañamiento en las reuniones programadas e incorporó el archivo excel en la página web del MJD.

- Preparación de solicitud y remisión de comunicaciones a las dependencias.

Las reuniones para el seguimiento del Plan de Acción de 2013 (con corte a diciembre de 2013, marzo, junio y septiembre de 2014) fueron convocadas mediante correo electrónico. La mayoría de las dependencias asistieron a las reuniones y en los casos donde se llevaron a cabo, la información llegó a través de correo electrónico.

- Realización de reuniones de revisión del Plan de Acción de cada dependencia.

En cumplimiento de la programación, una alta cantidad de las reuniones para la revisión del seguimiento del Plan de Acción 2013 del MJD con corte a diciembre 31 de 2013, marzo, junio y septiembre de 2014 se llevaron a cabo.

- Revisión de los ajustes del Plan de Acción de las dependencias.

Las dependencias, luego de las reuniones, enviaron los ajustes al seguimiento del Plan de Acción 2013 y 2014, incluyendo la información de la ejecución del presupuesto. La OAP revisó cada uno de los 18 planes para los reportes de diciembre de 2013, marzo, junio y septiembre de 2014.

- Consolidación del avance trimestral del Plan de Acción.

La Oficina Asesora de Planeación preparó el consolidado del Plan de Acción y lo incorporó en la página web del MJD de manera oportuna (corte diciembre de 2013, marzo, junio y septiembre de 2014).

Preparación e inclusión de la información de la rendición de cuenta a la Contraloría General de la República en lo de competencia de la OAP

La Oficina Asesora de Planeación revisó y recopiló la información registrada en las fuentes de información (Plan de Acción y Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF). Seleccionada la información, previo al cargue de los formatos, se

prepararon los datos según los requerimientos del SIRECI. La OAP registró la información de los formatos: F4 (Planes de Acción y Ejecución del Plan Estratégico), F6 (Indicadores de Gestión) y F11 (Plan de Inversión y Ejecución del Plan de Desarrollo Nacional) y envió oportunamente los formatos a la Oficina de Control Interno.

- Recopilación, revisión y preparación de información para la rendición de cuenta de la Contraloría General de la República en lo de competencia de la OAP.

Se revisó y recopiló la información registrada en las fuentes de información (Plan de Acción y Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF). Seleccionada la información, previo al cargue de los formatos, se prepararon los datos según los requerimientos del SIRECI.

- Inclusión en los formatos SIRECI de la información de competencia de la OAP para la rendición de cuenta de la CGR.

La OAP registró la información de los formatos: F4 (Planes de Acción y Ejecución del Plan Estratégico), F6 (Indicadores de Gestión) y F11 (Plan de Inversión y Ejecución del Plan de Desarrollo Nacional) y envió oportunamente los formatos a la Oficina de Control Interno.

- Apoyo a la Rendición de Cuenta del Ministerio de Justicia y del Derecho en audiencia pública

De acuerdo con lo definido en la reunión de mayo de 2014, la OAP cumplió con la responsabilidad asignada de consolidar los reportes para el Informe al Congreso de la Oficina de Control Interno, Oficina de Información en Justicia y de la OAP y lo entregó al Grupo de Comunicaciones. Es importante señalar que la responsabilidad de liderar de la realización de audiencia pública de rendición de cuentas quedó en cabeza de la Oficina de Información en Justicia. La dependencia prestó apoyo en esta labor a la OIJ.

Actualización y registro de proyectos de inversión en el SUIFP (vigencias 2014-2015)

Durante 2014, la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Justicia y del Derecho realizó los 169 controles de proyectos solicitados por las dependencias y las entidades del Sector (88 en el primer trimestre, 36 en el segundo trimestre, 8 en el tercer trimestre y 37 en el cuarto trimestre). La cifra desagregada se detalla a continuación. MJD 78 controles (16 en enero, 13 en febrero, 10 en marzo, 11 en abril, 2 en mayo, 3 en junio, 1 en agosto, 1 en septiembre, 1 en octubre, 3 en noviembre y 17 en diciembre), SNR 40 (7 en enero, 2 en febrero, 13 en marzo, 4 en junio, 1 en agosto, 4 en septiembre, 3 en octubre, 2 en noviembre y 4 en diciembre), INPEC 9 (3 en enero, 1 en febrero, 3 en marzo, 1 en junio y 1 en octubre), DNE 3 (1 en febrero y 2 en marzo), ANDJE 5 (4 en marzo y 1 en diciembre) y Unidad SPC 34 (6 en enero, 7 en

marzo, 8 en abril, 2 en mayo, 5 en junio, 1 en septiembre, 1 en octubre y 4 en diciembre).

- Revisión de las solicitudes enviadas por los formuladores en el SUIFP.

Entre enero y diciembre de 2014 se revisaron las solicitudes enviadas a través del BPIN SUIFP por los formuladores para la actualización de proyectos 2014 (en especial para ajuste al Decreto de Liquidación del presupuesto 2014) y el registro de proyectos 2015 (incluyendo los proyectos remitidos por las entidades del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho). Para los proyectos nuevos de 2015 la OAP prestó asesoría y acompañamiento a la inclusión de la información en la Metodología General Ajustada.

- Control de formulación de los proyectos.

Todas las solicitudes de actualización de proyectos (vigencias 2014 y 2015) fueron objeto de Control de Formulación determinando aquellos que requerían ajuste, por lo cual se devolvieron a través del Sistema para las respectivas correcciones.

- Devolución para ajustes según requerimiento.

Los proyectos que lo requirieron fueron devueltos a través del Sistema indicando a los formuladores los aspectos a corregir, ajustar o ampliar en información.

- Control de viabilidad de los proyectos.

La OAP efectuó de manera oportuna el Control de viabilidad de los proyectos para las vigencias 2014 y 2015.

- Envío a Control posterior de viabilidad al DNP.

Una vez cumplidos los requisitos de formulación, la Oficina Asesora de Planeación pasó los proyectos a través del SUIFP para el Control Posterior de Viabilidad al Departamento Nacional de Planeación.

- Preparación y envío de solicitudes a la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del DNP de modificaciones y/o autorizaciones presupuestales por el SUIFP.

Entre enero y diciembre de 2014, la Oficina Asesora de Planeación asesoró, acompañó y gestionó el control de formulación y viabilidad de los proyectos con trámites presupuestales, como el proceso de vigencias expiradas de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria (primer trimestre). En el segundo trimestre se gestionó la solicitud ante la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del DNP. En el segundo semestre se apoyó a la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y la Subdirección de Sistemas para la autorización de Vigencias Futuras de los proyectos

de Casas de Justicia, Centros de Convivencia y Plataforma tecnológica realizando las gestiones ante la DIFP del DNP. Así mismo, se realizó la gestión para el ajuste de los proyectos objeto de reducción presupuestal (Decreto 2461 del 2 de diciembre de 2014).

- Asesoría y acompañamiento en la actualización de proyectos.

La OAP prestó asesoría y acompañamiento en la actualización de proyectos. Para proyectos nuevos, previo al registro 2015, la OAP asesoró y acompañó el diligenciamiento de la MGA y la cadena de valor. Igual sucedió para el proceso de levantamiento del previo concepto DNP a proyectos de la vigencia 2015.

- Revisión de información de la hoja de ruta y preparación de las viabilidades

La OAP revisó la información de la hoja de ruta y preparó las viabilidades requeridas por los formuladores.

Seguimiento de proyectos de inversión

Los 25 proyectos de inversión del Ministerio de Justicia de la vigencia 2014 fueron objeto de seguimiento en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión - SPI para los meses de enero a diciembre. La OAP efectuó monitoreo permanente del Sistema y comunicó a las dependencias los requerimientos pertinentes.

- Revisión periódica del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión - SPI

Se efectuó el monitoreo permanente del SPI identificando los proyectos necesarios de ajuste y con desactualización de información, siempre teniendo en cuenta el plazo establecido por el DNP para el registro de información mensual.

- Preparación y envío de solicitudes para la actualización del seguimiento del SPI.

Para cada mes de enero a diciembre de 2014, la OAP envió solicitudes vía correo electrónico a los responsables del SPI solicitando la actualización de la información de seguimiento de acuerdo con los plazos establecidos por el DNP.

- Administración del Sistema SPI.

Durante 2014, la Oficina Asesora de Planeación realizó la administración del SPI realizando labores en especial orientadas a la modificación de usuarios responsables y la reasignación de proyectos por funcionario.

Elaboración del anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2015

El anteproyecto de presupuesto de la vigencia 2015 se presentó al MCHP de manera oportuna.

- Cronograma de actividades anteproyecto elaborado

La OAP definió las actividades necesarias para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2015.

- Envío de comunicaciones

Se prepararon y enviaron las comunicaciones a las dependencias solicitando la información para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2015.

- Levantamiento y recolección de información

La información se recopiló de manera oportuna.

- Análisis, ajustes y consolidación de la información

Con base en la información recibida de las dependencias, luego del análisis, ajustes correspondientes, la OAP consolidó el anteproyecto de presupuesto 2015.

- Presentación al nivel directivo

La OAP presentó a la Alta Dirección el anteproyecto de presupuesto 2015.

- Cargue del anteproyecto en el SIIF

Toda la información consolidada del anteproyecto de presupuesto 2014 fue incorporada en el Sistema Integrado de Información Financiera.

- Consolidación, análisis y elaboración del anteproyecto de presupuesto con las necesidades reales del MJD.

A partir de la información remitida por las entidades del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho, la OAP consolidó el anteproyecto del presupuesto sectorial 2014.

Actualización del Marco de Gasto de Mediano Plazo

La OAP consolidó la actualización del Marco de Gasto de Mediano Plazo en el segundo trimestre de 2014.

- Actualización del Marco de Gasto de Mediano Plazo

A partir de la preparación y presentación del anteproyecto de presupuesto de 2015, la OAP recopiló la información para el Marco de Gasto de Mediano Plazo, cuya actualización fue presentada oportunamente.

- Presentación, sustentación y actualización del Marco de Gasto de Mediano Plazo

En las condiciones establecidas por las entidades rectoras de la programación presupuestal, la OAP realizó la sustentación del Marco de Gasto de Mediano Plazo ante el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Seguimiento a la ejecución presupuestal del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho

Con base en la información del Sistema Integrado de Información Financiera y la proveniente de las entidades del Sector, la OAP analizó, consolidó y elaboró los doce (12) boletines mensuales de seguimiento presupuestal sectorial y los publicó en el Centro Dinámico de Información Estratégica.

- Revisión de la información de ejecución presupuestal de las entidades del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho.

La OAP extrajo la información del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF y la revisó.

- Organizar la información del SIIF por entidad, rubro y concepto. Producción de los indicadores financieros.

Se organizó la información del SIIF por entidad, rubro y concepto. Se calcularon los indicadores de Compromisos-Apropiación, Obligado-Apropiación y Pagos-Apropiación.

- Preparar la presentación en power point correspondiente al boletín mensual.

Se preparó la presentación en power point correspondiente al boletín de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2014 (el de diciembre se realizará en enero de 2015). El boletín incluye el análisis de los movimientos presupuestales entre periodo y periodo señalando las alertas sobre ejecución de recursos.

- Elaboración y envío a las dependencias de las comunicaciones sobre el seguimiento a la ejecución presupuestal.

Se elaboraron y enviaron a las dependencias las comunicaciones sobre el seguimiento a la ejecución presupuestal.

- Apoyo a la Secretaría General en la realización de los Comités Directivos y Comités Sectoriales.

La Oficina Asesora de Planeación apoyo a la Secretaría General en la realización de los Comités Directivos y los Comités Sectoriales efectuando la presentación de la información de seguimiento presupuestal.

Modificaciones presupuestales solicitadas del MJD

Durante la vigencia 2014, la Oficina Asesora de Planeación gestionó el trámite para la realización de 9 traslados presupuestales, según el siguiente detalle:

Primer trimestre (1 traslado): contracrédito Adquisición de bienes y servicios - software y crédito de servicios personales indirectos - remuneración servicios personales por \$165.200.000 - Resolución 147 del 25/03/2014.

Segundo trimestre (2 traslados): (a) contracrédito proyecto Estudios delitos sexuales y crédito proyecto Estudios delitos sexuales Vigencia Expirada por \$5.836.702 - Resolución 271 del 30/05/2014 y (b) contracrédito Adquisición de bienes y servicios y crédito Impuestos y multas por \$22.997.597 - Resolución 272 del 30/05/2014.

Tercer trimestre (3 traslados): (a) contracrédito Adquisición de Bienes y servicios - Fondos especiales y crédito Servicios Personales Indirectos por \$1.012.238.751 - Resolución 393 del 28/07/2014, (b) contracrédito FRISCO y crédito Servicios Personales Indirectos - Gastos Generales por \$2.504.000.000 - Resolución 462 del 02/09/2014 y (c) contracrédito Otros gastos de personal y crédito Servicios personales indirectos por \$1.392.000.000 - Resolución 497 del 15/09/2014.

Cuarto trimestre (3 traslados): (a) contracrédito rubro Fondo para la rehabilitación, inversión social, y lucha contra el crimen organizado y crédito Gastos de personal- Gastos Generales y transferencias por \$1.736.558.209- Resolución 564 del 14/10/2014, (b) contracrédito rubro Tratado constitutivo de la conferencia de ministros de justicia de los países iberoamericanos (Ley 176 de 1994) y crédito rubro Organización para la cooperación y el desarrollo económico OCDE ART, 47 Ley 1450 de 2011 por \$14.000.000 - Resolución 639 del 04/11/2014 y (c) contracrédito rubro Tratado constitutivo de la conferencia de ministros de justicia de los países iberoamericanos (Ley 176 de 1994) y crédito rubro Organización para la cooperación y el desarrollo económico OCDE ART, 47 Ley 1450 de 2011 por \$14.000.000 - Resolución 776 del 19/12/2014.

- Revisión y análisis sobre las solicitudes de modificación presupuestal

La OAP revisó y analizó las solicitudes para los 9 traslados presupuestales requeridos en 2014.

- Elaboración de los Actos Administrativos y transferencia para la firma del Señor Ministro de Justicia y del Derecho.

De manera oportuna, la OAP elaboró los actos administrativos para los nueve (9) traslados presupuestales requeridos.

- Para actos administrativos firmados por el Señor Ministro de Justicia y del Derecho, preparación y envío de solicitudes al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La Resoluciones de los 9 traslados presupuestales firmadas por el Señor Ministro de Justicia y del Derecho fueron remitidas, junto con la demás documentación soporte, a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Gestión de autorización de vigencias futuras en del Ministerio de Justicia y del Derecho

Durante 2014 se tramitaron 20 solicitudes de autorización de vigencias futuras de las dependencias del MJD. Se tramitaron las solicitudes de vigencias futuras del MJD correspondiente a 4 proyectos de inversión (Arbitraje, Casas de Justicia, Centros de Convivencia Ciudadana y Plataforma tecnológica) y 16 solicitudes de vigencias futuras del MJD correspondientes a rubros de funcionamiento (Mantenimiento equipo de comunicación y computación, Mantenimiento de Software, Otros servicios públicos, Servicio de Seguridad y vigilancia, Combustible, Papelería y útiles de escritorio, Arrendamiento bienes inmuebles, Mantenimiento equipo de navegación y transporte, Servicio de Aseo, Servicio de Seguridad y vigilancia, Correo, Arrendamiento bienes muebles, Arrendamiento bienes inmuebles, Viáticos y Gastos de Viaje, Internet y Servicios personales Indirectos).

- Revisión y análisis sobre las solicitudes de vigencia futura (para inversión incluye revisión del SUIFP)

La OAP revisó las 4 solicitudes recibidas de los proyectos de inversión de Arbitraje, Casas de Justicia, Centros de Convivencia y Plataforma Tecnológica. Además, se revisaron los requerimientos para la autorización de vigencias futuras de 16 rubros de funcionamiento.

- Elaboración y remisión de las solicitudes de autorización de vigencia futura al MHCP.

La Oficina Asesora de Planeación presentó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la solicitud de autorización de vigencias futuras para los proyectos de inversión de Arbitraje, Casas de Justicia, Centros de Convivencia y Plataforma Tecnológica. Además, se presentó el requerimiento para la autorización de vigencias futuras de 16 rubros de funcionamiento.

- Socialización de las decisiones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a las dependencias interesadas

El MHCP emitió concepto de autorización de vigencias futuras a las 20 solicitudes presentadas por las dependencias del MJD. La OAP comunicó a las dependencias interesadas vía correo electrónico sobre la autorización de las vigencias futuras.

Gestión de autorización de vigencias futuras del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho

Durante la vigencia 2014 se emitieron 32 conceptos favorables a la autorización de vigencias futuras de las entidades del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho. Entre julio y septiembre de 2014 la OAP del MJD emitió 19 conceptos para la autorización de vigencias futuras de las entidades del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho (Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado - 7 conceptos de VF, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - 6 conceptos de VF, Superintendencia de Notariado y Registro - 1 concepto de VF y Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - 5 conceptos de VF). Entre octubre y diciembre de 2014 la OAP del MJD emitió 13 conceptos para la autorización de vigencias futuras de las entidades del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho (Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado - 6 conceptos de VF y Superintendencia de Notariado y Registro - 7 conceptos de VF).

- Revisión y análisis sobre las solicitudes de vigencia futura del Sector.

La OAP revisó y analizó las 32 solicitudes de concepto para la autorización de vigencias futuras de las entidades del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho.

- Elaboración y remisión de los conceptos de viabilidad de vigencia futura a la entidad solicitante.

La OAP preparó y envió los 32 conceptos para la autorización de vigencias futuras de las entidades del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho.

Formulación y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones de bienes y servicios (PAA)

Las dependencias del MJD solicitaron y la OAP tramitó 445 modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones (43 solicitudes de modificación del PAA en el primer trimestre, 124 solicitudes en el segundo trimestre, 176 solicitudes en el tercer trimestre y 102 solicitudes en el último trimestre).

- Rediseño del formato del Plan Anual de Adquisiciones de bienes y servicios.

La Oficina Asesora de Planeación rediseñó el formato del Plan Anual de Adquisiciones de bienes y servicios.

- Consolidación de la información de formulación inicial del Plan Anual de Adquisiciones de bienes y servicios.

La OAP consolidó la información de formulación inicial del Plan Anual de Adquisiciones de bienes y servicios.

- Revisión de las solicitudes de modificación al Plan Anual de Adquisiciones de bienes y servicios enviadas por las dependencias y generación del formato de solicitud del Comité de Contratación.

De manera oportuna la OAP revisó las solicitudes de modificación al Plan Anual de Adquisiciones de bienes y servicios enviadas por las dependencias y generó el formato de solicitud del Comité de Contratación.

- Seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones de bienes y servicios y expedición de viabilidades.

La OAP efectuó el seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones de bienes y servicios y expidió las viabilidades.

Auditorías Internas de Calidad programadas, ejecutadas y con informe

En 2014 la Oficina de Control Interno realizó 13 auditorías internas de calidad.

- Planeación de la Auditoria

El 23 de septiembre de 2014 se elaboró y firmó la Programación Anual de las Auditorías de Calidad 2014 en cumplimiento del ajuste realizado al Plan de Acción de la OCI, según solicitud enviada por la OCI mediante correo dirigido a la OAP. Se programó la realización de auditorías de calidad a 14 procesos del SIG del MJD en septiembre de 2014. La programación que fue presentada al Comité de Coordinación de los Sistemas de Control Interno y Gestión de la Calidad el 3 de octubre del 2014, fecha en la cual el Comité mediante acta del mismo día excluyó la realización de la Auditoria de Calidad al proceso de Gestión de la Información por solicitud de la Oficina de Información en Justicia, debido a que el procedimiento se encontraba en realización de ajustes de fondo; quedando 13 procesos a auditar en la vigencia 2014.

- Ejecución de la Auditoria

Se ejecutaron auditorías a 11 procesos del SIG durante el mes de octubre de 2014 (Proceso Gestión Jurídica/Subproceso Actuaciones Administrativas/Subproceso de

Defensa Jurídica; Proceso Gestión del Talento Humano/Subproceso Administración del Talento Humano/ Subproceso Desarrollo del Talento Humano; Aplicación de Políticas y/o Normas/ Subproceso de Estrategia y Análisis; Proceso Gestión Documental; Proceso Inspección, Control y Vigilancia; Proceso Diseño de Normas/ Procedimiento Diseño y seguimiento de proyectos de ley y/o acto legislativo/ Guía Elaboración de proyectos de decretos; Proceso Gestión Administrativa/ Subproceso Gestión de Bienes/ Servicios Administrativos; Proceso Direccionamiento y Planeación Institucional; Proceso Gestión Contractual; Proceso Gestión Financiera; Proceso Gestión de Recursos Informáticos) y durante el mes de noviembre se ejecutaron auditorías a 2 procesos (Mejoramiento Continuo, Seguimiento y Evaluación- Procedimiento de Auditorías Internas)

- Elaboración del Informe

Se elaboraron 13 Informes individuales de Auditorías de Calidad realizados a 13 procesos del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio con corte al 3 de octubre de 2014, los cuales se remitieron en el mes de noviembre a cada uno de los responsables de procesos con copia al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. Los procesos auditados con los respectivos memorandos de notificación fueron: Proceso Gestión Jurídica/Subproceso Actuaciones Administrativas/Subproceso de Defensa Jurídica MEM14-0009204-OCI-1400 de 25 de noviembre de 2014; Proceso Gestión del Talento Humano/Subproceso Administración del Talento Humano/ Subproceso Desarrollo del Talento Humano. MEM14-0009196-OCI-1400 de 25 de noviembre de 2014; Aplicación de Políticas y/o Normas/ Subproceso de Estrategia y Análisis MEM14-0009189-OCI-1400 del 25 de noviembre de 2014; Proceso Gestión Documental MEM14-0009237-OCI-1400 del 26 de noviembre de 2014; Proceso Inspección, Control y Vigilancia MEM14-0009206-OCI-1400 del 25 de noviembre de 2014; Proceso Diseño de Normas/ Procedimiento Diseño y seguimiento de proyectos de ley y/o acto legislativo/ Guía Elaboración de proyectos de decretos MEM14-0009202-OCI-1400 del 25 de noviembre de 2014 ; Proceso Gestión Administrativa - Subproceso: Gestión de Bienes - Servicios Administrativos MEM14-0009208-OCI-1400 del 26 de noviembre de 2014; Proceso Direccionamiento y Planeación Institucional MEM14-0009203-OCI-1400 del 25 de noviembre de 2014; Proceso Gestión Contractual MEM14-0009198-OCI-1400 de 25 de noviembre de 2014; Proceso Gestión Financiera. MEM-0009228-OCI-1400 del 26 de noviembre de 2014. Proceso Gestión de Recursos Informáticos MEM14-0009238-OCI-1400 del 26 de noviembre de 2014; Proceso Mejoramiento Continuo MEM14-0009230-OCI-1400 del 26 de noviembre de 2014; Proceso Seguimiento y Evaluación- Procedimiento de Auditorías Internas MEM14-0009996-SSI-4010 del 18 de diciembre de 2014. Así mismo se elaboró un Informe Consolidado de Auditorías Internas de Calidad con corte al 3 de octubre de 2014, el cual se remitió al Sr. Ministro, Viceministros, Representante de la Alta Dirección, Secretario General, Directores, Jefe de Oficina, Subdirectores y Coordinadores de Grupo, mediante MEM14-0009350-OCI-1400 del 28 de noviembre de 2014.

Política de Gobierno en Línea - GEL en la gestión de comunicación del MJD

Desarrollo de la Política de Gobierno en Línea - GEL en la gestión de comunicación del MJD

El Grupo de Comunicaciones ejecutó las 3 actividades de desarrollo de la Política de Gobierno en Línea - GEL en la gestión de comunicación del MJD.

- Diseño y socialización del Manual de Comunicación Interna y Externa del Ministerio de Justicia y del Derecho con la incorporación de los parámetros exigidos dentro de la política nacional de interacción y participación establecida por el Ministerio TIC en el documento denominado: Manual de Gobierno en Línea 3.1.

El Grupo de Comunicaciones en compañía y a través de los Asesores de Comunicaciones, elaboró la actualización del manual de comunicaciones de la entidad. Se preparó y presentó ante comité de Gobierno en Línea GEL, los avances sobre el protocolo y políticas de contenido editorial web. De acuerdo con lo planeado por el Grupo de Comunicaciones, construyó y revisó el manual de comunicaciones (comunicación interna, comunicación externa, publicaciones web y redes sociales)

El Grupo de Comunicaciones realizó reuniones internas (con participación de la Oficina de Información en Justicia, Oficina Asesora de Planeación, Secretaria General y Subdirección de Sistemas) de desarrollo y actualización del manual de comunicaciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. El Manual de Comunicaciones y sus respectivos anexos pasó a revisión del Ministro de Justicia y del Derecho con el objeto de obtener su aprobación y autorización para ser oficializado.

- Elaboración de encuesta de participación para la definición de los temas de interés que, en términos de rendición de cuentas de la entidad, son los que más suscitan el interés público para incentivar la participación de los ciudadanos a través de los medios electrónicos dispuesto por la entidad.

Como acción de rendición de cuentas permanente e incentivo a la participación de la ciudadanía, se está trabajó en la elaboración de encuestas a través de redes sociales y pagina web, en la que los directivos de la entidad den respuesta vía video (se revisaron para aprobación de los posibles temas a tratar). Frente al cambio de Ministro de Justicia y del Derecho se replantearon los temas a tratar en la redes sociales como vínculo de participación.

Se avanzó en una de las estrategias de participación de los líderes de las Casas de Justicia a nivel nacional, para divulgar a través de las redes de la entidad todas las actividades desarrolladas por las Casas de Justicia. Sin embargo, se decidió posponer esta estrategia para fortalecer la conceptualización y replantearla.

- Recepción y resolución de inquietudes a través de las redes sociales durante el evento principal de rendición de cuentas para propiciar espacios de participación de la ciudadanía durante en este evento.

Esta actividad respondió a un evento central de rendición de cuentas de realización anual, en la que toda la entidad se concentra por un día en mostrar a la ciudadanía toda su gestión. Con ese objeto se preparó el material de difusión a través de redes sociales motivando la participación de la ciudadanía, la posterior difusión de información y la respuesta a posibles inquietudes.

Como preparación para el evento de rendición de cuentas se estableció y difundió un temario general de mensajes que fue clasificado por las direcciones misionales del MJD. De acuerdo con lo establecido por la ley según lo planeado, en diciembre de 2014 se llevó a cabo la rendición de cuentas de la entidad durante la cual se divulgó y puso a disposición de la ciudadanía, toda la información relacionada con la gestión de la entidad así como información de los logros y retos institucionales.

- Difusión permanente de los aspectos más relevantes de la gestión del ministerio de Justicia a través de los medios electrónicos dispuestos por la entidad (Página web – Twitter – Facebook y Youtube).

El MJD resolvió en las redes sociales las preguntas de la ciudadanía y divulgó a través de las mismas la información relevante de la entidad. Se pusieron en marcha dos estrategias en redes sociales: #PorUnMejorPais (campana de carácter permanente) y #CuentasClaras (campana finalizada).